

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 30 DE ENERO DE 2009

1140

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día veinte de enero de dos mil nueve se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocada.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente estando los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente:

Actas

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Plenos

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2008 y que ha distribuido con la convocatoria.

La portavoz del grupo popular insiste que en la sesión de 29 de julio el grupo popular votó a favor de la urgencia de la adquisición del coche de la policía, pero su adquisición, hasta el momento, no se ha producido.

Año 2009

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PROYECTOS DE LAS OBRAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OLA DE SOLUCIÓN FINANCIACION A TRAVÉS DEL FONDO ESTATAL DE INICIATIVA LOCAL Y DE CONFORMIDAD CON EL REALDECRETO-LEY 9/2008, DE 25 DE NOVIEMBRE.

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión Informativa de Obras Públicas.

La Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos. Señala la Sra. Alcaldesa-Presidente que en el pleno pasado estuvimos hablando de este

7270

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 30 DE ENERO DE 2009

Señores Asistentes:
Alcaldeza-Presidente
D. Maximino Delgado Bernal

Concejales:
D. José Antonio Cortés Biza
D. Luis D. Sánchez Barbero
D. Manolo Rodríguez Benítez
D. Juan Domínguez Artiaga
D. M^a Cruz Buzada Lomana
D. Ernesto Iglesias Soriano
D. Luis Papalote Guad
D. Patricia Carrasco Ordóñez
D. Carmen Papalote López
D. Antonio Becerra Carrasco
D. Francisco José Conejo Rodríguez
D. M^a José González Iglesias

Secretario
D. Joaquín Bescos Guzmán-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día veinte de enero de dos mil nueve se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidenta asistiendo los Secc. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

Actas

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Plenos

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros desea que formule alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2008 y que fue distribuida con la convocatoria.

La portavoz del grupo popular insiste que en la sesión de 29 de julio el grupo popular votó en contra de la asignación de la adquisición del coche de la policía, no de su adquisición, dando se abstenen.

Año 2009

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PROYECTOS DE LAS OBRAS PARA LOS QUE SOLICITAN FINANCIACION A TRAVES DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL Y DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO LEY 9/2008, DE 25 DE NOVIEMBRE.

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión Informativa de Obras Públicas.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta conluc la palabra a los distintos portavoces políticos. Portavoz de IFC: Brevemente porque en el pleno pasado estuvimos hablando de este

ACTA DE LA SESIÓN I ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL
EL DÍA 20 DE ENERO DE 2009

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidente

D^a. Maximina Delgado Berjano

Concejales:

D. José Antonio Cortés Boza

D. Luis D. Sánchez Barbero

D^a Marina Rodríguez Benítez

D. Juan Domínguez Arteaga

D^a M^a Cruz Buendía Lozano

D. Ernesto Iglesias Santos

D. Luis Pagador Girol

D^a Patricia Carrasco Ordóñez

D^a Carmen Pagador López

D. Antonio Becerra Carrasco

D. Francisco José Conejo Rodríguez

D^a M^a José González Iglesias

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día veinte de enero de dos mil nueve se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2.008 y que fue distribuida con la convocatoria.

La portavoz del grupo popular insiste que en la sesión de 29 de julio el grupo popular votó en contra de la urgencia de la adquisición del coche de la policía, node su adquisición, donde se abstuvo.

Sin nada más que alegar, se aprueba por unanimidad el acta referida.

SEGUNDO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LOS PROYECTOS DE LAS OBRAS PARA LOS QUE SOLICITAN FINANCIACION A TRAVES DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL Y DE CONFORMIDAD CON EL REALDECRETO LEY 9/2008, DE 28 DE NOVIEMBRE.-

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión Informativa de Obras Públicas.

La Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos:

Portavoz de IFC: Brevemente porque en el pleno pasado estuvimos hablando de este

tema. Ya sabemos que teníamos unos novecientos mil euros aproximadamente. Esos novecientos mil euros estaban concretados ya en unas pretensiones iniciales, de tal manera que se han traducido una vez que se han hecho las memorias y los documentos técnicos en ocho proyectos concretos que han sido pasados en una CD a los portavoces de la oposición. Recuerdo, para que lo sepamos y para que la gente lo sepa también, que van a ser el arreglo de Misioneros de la Preciosa Sangre en el primer tramo hasta la calle Gravina; la nueva sección de nichos, con 128 nichos nuevos; Plaza Olmo, plaza Magallanes y calle Misericordia, estos son los parquecitos que tenemos justo delante del hogar de mayores y en el lateral, actuación en c/s. Julián desde Cuatro Caminos a enlazar con C/Prim que se está arreglando ahora; las vías interiores del Cementerio Municipal con las obras de saneamiento y pavimentación de todo el cementerio; obras de abastecimiento de agua en C/López de Ayala y zona de Cuatro Caminos, además de Pº Extremadura; zona de agua también en el entorno de la Fábrica, de Calderón de la Barca y del tramo de suelo rústico hasta el depósito y una mejora en la red eléctrica de la zona de S. Juan. Es un resumen simplemente, para que se sepa cuales son. Las tripas de estas obras están en el CD y no tiene sentido alargarnos a la hora de definir las. Lo que sí yo quería resaltar son tres cosas importantes. Primero, insistir una vez más y dejarlo presente que este punto viene a Pleno como deferencia del equipo de gobierno hacia el propio Pleno, porque en principio los presupuestos de las obras nos hubieran permitido aprobarlo por Comisión de Gobierno. En segundo lugar, que hemos querido en vez de destinar todo el dinero en un punto concreto, repartirlo lo máximo posible entre todas las zonas de Fuente de Cantos que nos parecía que tenían necesidades más urgentes. De hecho la práctica totalidad de definiciones independientemente de que haya habido acuerdos entre grupos políticos para poderlo sacar adelante, es que nuestros técnicos, es decir, nuestra aparejadora municipal, nuestro maestro de obras y los técnicos que llevan la compañía del agua y los de electricidad, han sugerido que sean estos y no otros los puntos en donde actuar, con lo cual, digamos, que son necesidades urgentes. Y por último, que son obras que hemos querido que tengan reflejo en el Decreto, es decir, que sean obras que realmente generen puestos de trabajo y que sean obras donde la mano de obra sea un elemento importante y la "técnica" digamos, no lo sea tanto para que la población de fuente de Cantos, que empieza a estar desempleada, pues claramente tengan reflejos en que se van a crear estos puestos de trabajo. Ya el Secretario ha adelantado que los puestos de trabajo que se dice aquí que se van a crear son de nueva generación, es decir, no son los trabajadores que van a trabajar estas obras. Como podrán Vds. entender, 900.000 euros, 150 millones de las antiguas pesetas, realizarlos con veinte trabajadores en seis meses es imposible. Esos veinte trabajadores de los que hablamos son veinte trabajadores que las empresas tendrán como mínimo que contratar de nueva contratación a través del Sexpe. Aparte de eso, tendrán que utilizar sus propios medios y los trabajadores que habitualmente tienen. Yo he hecho un cálculo por encima con los datos que me ha proporcionado la aparejadora y nosotros calculamos que entre cincuenta y cincuenta y cinco sean los operarios que realmente trabajen en estas obras. En la calle Misioneros de la Preciosa Sangre solamente la empresa de movimientos de tierra, sea la que sea, pues necesitará por lo menos dos o tres maquinistas y eso no son de nueva generación de empleo, esos ya tiene el empleo y la empresa constructora tendrá sus propios oficiales y, lógicamente, esos no son de nueva generación, trabajaran ahí, pero es mantener empleo. Lo que nosotros hemos puesto son unos mínimos que, además, han sido colocados por el maestro de obras y la aparejadora como reflejo de una cuestión técnica para decir que sí se quiere concursar para una obra al menos debe contratar, además de los que tienes a este número determinado de personas. Hay un riesgo que corremos todos también, y es que si elevamos esta cifra de trabajo puede ser que la empresa constructora no venga a concursar, porque habrá empresas que si tienen que contratar a ocho

trabajadores prefieran no hacer la obra porque qué hace con los que ya tienen, o sea, que esto tiene muchas aristas, no es solo decir vamos a hacer puestos de trabajo, hay que hacer las obras también porque sino podemos perder el dinero. Entonces, hemos intentado llegar a una cuestión media que es, hagamos las obras, licitemos unos puesto de trabajo mínimos que son veinte, a partir de ahora en los pliegos de condiciones, que volveremos a traerlos a Pleno, se verán, se pondrá esto como mínimo ahora, si las empresas quieren llevarse las obras tienen que sacar puntos y los puntos lo van a sacar de los puestos de trabajo. A lo mejor se suben un diez o un quince por ciento estos puestos de trabajo y estamos hablando ya de veintitrés o veinticuatro puestos de trabajo. Pero insisto, es que esos son puestos de trabajo de nueva generación. En las obras van a trabajar muchísima gente más. Lógicamente, cualquiera lo sabe. En una obra de agua los cuatro o cinco técnicos tendrán que estar trabajando en ella y yo creo que eso es importante. Si subimos esta cantidad de veinte a treinta o cuarenta podemos encontrarnos en que las constructoras no vengan, y supongo que tampoco se trata de eso. Yo en principio quería hacer esas aclaraciones. Insistir en que los puntos son puntos movidos por la urgencia que tenían de ello, que todas las calles van a ser accesibles a discapacitados, que todas las calles tendrán sus protecciones peatonales con IFC siempre ha propuesta, que las zonas verdes con ajardinamiento de césped y con riego por aspersión y zonas de niños con juegos de niños, que vamos a intentar colocar una zona de ejercicios para adultos, para tercera edad justo en la plaza Olmo, es decir, que hay varias cosas que son novedosas y que pensamos que pueden repercutir en el bienestar de muchas familias de la localidad.

Portavoz del grupo socialista: El grupo socialista va a votar a favor de las obras propuestas, hay muchas más obras, ya el partido socialista hizo más aportaciones, pero una vez consultado también con los técnicos, se han elegido las que son prioritarias y, además yo creo que se cumple con la filosofía del decreto en este caso que es lo fundamental, que es crear empleo, que son crear puestos de trabajo pero, además, mantener en las empresas los que ya tienen y, sobre todo, también otra de las filosofías del decreto que de esta forma van a tener prioridad las empresas de Fuente de Cantos, porque al haberse hecho de esta manera se trata de que sean las empresas de Fuente de Cantos las que trabajen en nuestro municipio y entonces, nosotros vamos a votar a favor y creemos que son obras que van a repercutir en el bienestar de toda la población porque además hay obras que son muy fundamentales como son las de las acometidas del agua que, por ejemplo, en la calle López de Ayala ya sabemos que sanidad incluso ha dado algún toque de atención porque el agua los vecinos ni siquiera pueden beberla en muchas ocasiones. El partido socialista va a votar a favor.

Portavoz del grupo popular: El grupo popular y, pese a que Vds. no quisieron hacernos partícipes de este fondo en el Pleno anterior, va a votar también a favor. Sí queremos decir que es difícil que lleguen 900.000 euros a Fuente de Cantos y por eso pensamos que algunas de estas obras, por su pequeña cuantía, si se hubieran podido realizar en el P.E.R., en planes adicionales de Diputación, incluso con alguna subvención, pero bueno, como las cosas son ha así y ateniéndonos a estos, pues si decir que nos hubiese gustado que se hubiese invertido en el Polígono Industrial. Sabemos que ya esta presupuestado en el 2008.

Sra. Alcaldesa-Presidente: No se puede hacer.

Portavoz grupo popular: si se puede hacer, ya hay proyectos aprobados con este tipo de obra, me refiero al asfaltado de las calles, incluso electricidad.

Portavoz del grupo socialista: Según el decreto no se puede hacer porque es una obra que ha estado en presupuestos anteriores y está iniciada, entonces el decreto no permite que se haga obra que están en anteriores presupuestos.

Portavoz del grupo popular: bueno, pues si se mete Vd. en la página web del MAP

efectivamente se han aprobado ya proyectos de polígonos industriales de asfaltado e instalaciones eléctricas, entonces se le hubiese dado un buen empujón y hubiese podido ser posible y, efectivamente, eso es creación de empleo, que lo necesita mucho Fuente de Cantos. Sabemos que ha salido una subvención para instalaciones eléctricas y que van a destinar, en principio, ese dinero al Polígono Industrial. Nos parece bien. Entonces, entre una cosa y otra se hubiese podido completar, pero bueno, solamente decir esto.

Otro problema que hay de humedades en las escuelas del colegio público Francisco de Zurbarán, eso en nuestra opinión hay que resolverlo porque es una obra nueva, en el salón de usos múltiples y si se deja mucho tiempo pues es una pena porque se va a estropear muchísimo más el salón y podría haber tenido también cabida en este fondo. De los ocho proyectos que se han presentado los más interesantes nos parecen los de nichos y los de adecuación de vías interiores del cementerio. También, y como idea para obras posteriores, poner urnas para las personas que sean incineradas que no ocupen tanto espacio. Eso realmente no cuesta mucho dinero, columbarios se llaman, y creo que pueden ser una necesidad, pues cada vez se va incinerando más gente y así se ocupa también menos espacio, no hay necesidad de ocupar el nicho entero.

En cuanto a las demás obras, por ejemplo, sí nos parece que en Plaza Olmo o en la Plaza Magallanes y también al final de San Julián, quizá no hubiese sido tan necesarios y pudiésemos haber arreglado más parques, como por ejemplo el de la Plaza del Sol, Plaza del Padre Manjón que está muy deteriorada, que hace muchísimo tiempo que se hizo y no se le ha hecho ninguna obra más y quizás hubiere dado también para poder arreglar esto. Una cosa importante que se me olvidaba y que efectivamente los constructores de Fuente de Cantos están preocupados y es en la forma de pago del Estado, puesto que ellos no saben si van a poder soportar las obras, si en los pliegos de condiciones o antes de adjudicar las obras se pudiese tratar pues si que sería importante, porque aunque se recibe el dinero en el Ayuntamiento, el 70% según pone en el artículo 6 a los treinta días de haberse aprobado o algo así, luego, sin embargo, hasta que no es la certificación de la obra no se puede dar el dinero, no es que se pueda, es cuando está obligado el Ayuntamiento a darlo. Nos gustaría que esto se tuviese en cuenta para facilitarle a los constructores de Fuente de Cantos el poder quedarse con estas obras.

Portavoz de IFC: Sólo unas pequeñas aclaraciones. La primera es que el Polígono Industrial no está en el olvido del equipo de gobierno, ni mucho menos. De hecho, creo que lo ha dicho Vd., se va a volver a pedir por segunda vez la subvención de electrificación del Polígono Industrial, entonces vamos a ver si esta vez hay suerte y nos la conceden. El Polígono Industrial es prioritario para nosotros, lo que pasa que entendíamos que en este proyecto no se ajustaba al Decreto del todo.

Respecto a las plazas que Vd. me comenta, Padre Manjón y Plaza del Sol, yo le añadiría más, esta la plaza de la C/Nueva, la placita que está enfrente del colegio S. Francisco Javier, es decir, que hay muchas que están en ese estado, el problema es que como hay muchas hay que elegir algunas, hemos escogido esas dos en concreto porque estaban al lado del hogar de mayores y nos parecía que ese parque de ejercicio para mayores tenía una ubicación muy buena, además, se está arreglando el pretil de plaza Magallanes, entonces, para dejar esa zona cerrada del todo y estas otras plazas habrá que ver cuando las podemos solventar.

Respecto a los nichos, dice Vd. que es una obra muy importante, efectivamente lo es. Yo quería hacer un llamamiento y se lo hago a Vd. de paso, y a todo el mundo, y es recordar que la media del coste que tiene cada unote estos nichos es de seiscientos y pico de euros y que nuestra tasa está situada en unos mínimos de trescientos, es decir, que podríamos hacer un esfuerzo entre todos y a lo mejor habría que actualizar esa tasa para que toda esta inversión no se vaya

directamente, al fin y al cabo son usuarios privados los que lo van a utilizar. Demasiado que el Ayuntamiento hace el esfuerzo de poner los nichos, podríamos hacer el esfuerzo entre todos de subir esa tasa y que al menos no cayera en saco roto para beneficio privado. Respecto a los columbarios que Vd. dice, pues tiene razón y habrá que plantearse algún día esa nueva fórmula que se está poniendo un poco más de moda.

Y respecto a la forma de pago, evidentemente en el pliego de condiciones, las formas de pago están preestablecidas y, lógicamente los pagos se harán por certificaciones de obras. Eso está claro, pero lo que sí es cierto y vendrá en el pliego de condiciones, que el último treinta por ciento no se abonará hasta que el Estado no lo ingrese en el Ayuntamiento, es decir, que se llegará a una última certificación del 70% y cuando la obra esté terminada los técnicos municipales harán la revisión de las obras, darán su OK, pero tesorería no podrá librar ese dinero hasta que el Estado a su vez lo haya ingresado en el Ayuntamiento. Todo eso, evidentemente, estará en el pliego de condiciones, y además, que no hay otra solución porque el treinta por ciento de 900.000 € son 270.000 €, que ya me dirá Vd. de donde lo vamos a sacar para adelantárselo a los constructores, es decir, que ese tipo de cosas son imposibles. Aún así, nosotros haremos una reunión con todos los constructores o se les avisará a todos al menos para explicarles ese pliego de condiciones antes de traerlos aquí, antes de enseñárselos a Vds. pues para que ellos también pongan sus pros y sus contras. Será un pliego de condiciones tipo de Diputación, una cosa sencillita que el Ayuntamiento pueda controlar, que las obras estén bien ejecutadas, que se cumplan los puestos de trabajo que es lo fundamente y, evidentemente, también que los constructores puedan ir cobrando, pero el último 30% ese tiene difícil solución.

Portavoz del grupo socialista: Claro, obras hay muchas, esta la Casa de Correos, está la Casa de Zurbarán, está la calle Jesús, está el paseo de los Santos, etc., obras hay muchas. En estos casos siempre se debe hacer atender las recomendaciones de los técnicos y con el presupuesto que hay no daba para más. También recordar que la Junta de Extremadura ha sacado una ayuda para hacer los proyectos que requieran estas obras y para poder contratar un técnico, que ya supongo que el Ayuntamiento estará trabajando para solicitarla y, bueno, lo del columbario está muy bien, ya lo propuso el partido socialista en el presupuesto del año anterior y volveremos a proponerlo en el que viene para que se haga una obra anexa en este sentido.

Portavoz de IFC: se puede recomendar, como mejora, la construcción de una hilera de columbarios pegados a los nichos. Puede ser una mejora que la constructora aporte para llevarse el proyecto. Habrá que ver si sale si o no, pero puede ser el sistema.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad aprobar el siguiente proyecto de obras para el que solicita financiación a través del Fondo Estatal de Inversión Local y de conformidad con el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre:

- “Adecuación de calle Misioneros Preciosa Sangre, primer tramo”
- “Nueva sección de nichos en el Cementerio Municipal San Fernando”
- “Adecuación varias calles y plazas (Plaza Olmo, Plaza Magallanes y Calle Misericordia”
- “Adecuación de calle San Julián”
- “Adecuación vías interiores en el Cementerio Municipal San Fernando”
- “Sustitución de conducciones del galvanizado y eliminación de bridas ciegas en la red de abastecimiento de agua potable de Fuente de Cantos”
- “Obra de mejora en la arteria de abastecimiento de agua potable de Fuente de Cantos”
- “Red Subterránea Baja Tensión para electrificación Plaza San Juan”

TERCERO.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A FAVOR DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE APLICACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA FOMENTO DE EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL.-

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión Informativa correspondiente.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del grupo socialista: esta moción, sobre todo lo digo por el público, puede quedar un poco desfasada ya, dado que se han aprobado incluso los proyectos. El grupo socialista la hubiera retirado, pero como hay una contramoción del grupo popular la vamos a defender.

A continuación da lectura a la moción que dice textualmente:

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, A FAVOR DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE APLICACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL.-

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros en fecha 28 de noviembre de 2008 aprobó el Real Decreto-Ley 9/2008 pro el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación, engloba todas las medidas económicas, financieras y fiscales que el Gobierno aplicará para recuperar la senda de crecimiento y creación de empleo.

Es el primer plan global de estas características que presenta un gobierno europeo, y las medidas contempladas en el mismo constituyen un hito histórico sin precedentes en nuestro país, al suponer la mayor movilización de recursos públicos a favor de las entidades locales.

Con el objetivo de incrementar la cooperación del Estado con los Ayuntamientos y aumentar la inversión pública en el ámbito local, se crea un Fondo de Inversión Municipal dotado con 8.000 millones de euros para la realización de actuaciones urgentes en materia de inversiones especialmente generadoras de empleo.

A través del Fondo, podrán financiarse obras que deberán encuadrarse en alguna de las siguientes actuaciones:

- Adecuación, rehabilitación o mejora de entornos o espacios públicos urbanos, así como de promoción industrial.
- Los equipamientos e infraestructuras de servicios básicos en las redes viarias, de saneamiento, alumbrado y telecomunicaciones.
- Las de construcción, adecuación, rehabilitación o mejora de edificios y equipamientos sociales, sanitarios, funerarios, educativos, culturales y deportivos.
- Las dirigidas a la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, las de gestión de residuos urbanos, así como las orientadas a impulsar el ahorro y la eficiencia energética.
- La de supresión de barreras arquitectónicas.

- Las de conservación del patrimonio municipal y protección y conservación del patrimonio histórico del municipio.
- Las de construcción, adecuación, rehabilitación o mejora de la red de abastecimiento de agua potable a domicilio y tratamiento de aguas residuales.
- Las dirigidas a promover la movilidad sostenible y urbana y las encaminadas a mejorar la seguridad vial.
- La prevención de incendios.
- Las destinadas a la promoción del turismo.

Por ello, y con la finalidad de posibilitar que los Ayuntamientos puedan beneficiarse y acogerse al Fondo de Inversión Municipal, el Grupo Municipal Socialista propone para su aprobación al pleno del Ayuntamiento de Fuente de Cantos la siguiente MOCION:

MOCION

El grupo Socialista del Ayuntamiento de Fuente de Cantos presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes ACUERDOS

- 1º Adoptar el compromiso de presentar en los plazos previstos y conforme recoge el Real Decreto Ley que regula este Fondo, posproyectos destinados a la realización de actuaciones urgentes en materia de inversiones, especialmente generadoras de empleo y con mayor utilidad social.
- 2º Con el fin de ejecutar este compromiso se darán prioridad a la presentación de proyectos que requieran para su ejecución un mayor número de puestos de trabajo.
- 3º En la adjudicación de los contratos, el Ayuntamiento valorará como criterio de selección relevante aquellas ofertas que incorporen un número importante de personal de nueva contratación que se encuentra en situación de desempleo.
- 4º Las obras objeto de estos contratos serán, en todo caso, obras de nueva planificación y de ejecución inmediata que den respuesta a las demandas de infraestructuras de servicios básicos y dotaciones mas necesarias del municipio.
- 5º Se considerarán prioritarias, a los efectos de presentación de estos proyectos, las obras dirigidas a la construcción, rehabilitación y mejora de equipamientos sociales, sanitarios, educativos, culturales o deportivos.
- 6º El Ayuntamiento de Fuente de Cantos deberá aportar en sus solicitudes una memoria explicativa del proyecto de inversión en el que se especifique el presupuesto del proyecto y su plazo de adjudicación, la previsión de personas a ocupar en la ejecución del proyecto, una certificación de que se trata de una obra no prevista en el presupuesto de la entidad para 2009, aportando, además, el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento según en el que se apruebe el proyecto.

Fuente de Cantos, 15 de diciembre de 2008

Sigue diciendo: esta es la moción que hemos presentado al Pleno y que creo que una vez discutidas las obras que se van a realizar en Fuente de Cantos y la filosofía con la que se ha tratado se ajusta en gran medida a la moción que presenta hoy el partido socialista.

Portavoz del grupo popular: bueno, si quiero decir antes de empezar que efectivamente nosotros presentamos una moción en el pleno anterior. El partido socialista decidió retirar la suya en aquel momento, nosotros la mantuvimos y lo que pasa es que no se debatió en ese

momento porque no nos quisieron aprobar la urgencia de la moción, por eso estamos discutiéndola ahora. Evidentemente se tenía que haber hablado en el pleno de diciembre y no en el de ahora. Nuestra moción lo que trataba era de ampliar un poco la moción anterior del partido socialista porque realmente no añade nada nuevo al Real Decreto Ley del Fondo de Inversión Local. Vamos a votar a favor de esta moción porque evidentemente llegan 900.000 euros a Fuente de Cantos y no vamos a rechazarlos. Gracias.

Portavoz de IFC: el grupo independiente se va a abstener porque casi siempre que llegan propuestas de este tipo que son de ámbito nacional, nosotros entendemos que nuestra vocación ahí flaquea y entonces preferimos no equivocarnos y hacer un voto de abstención que no impide que la moción salga adelante, pero no tenemos criterio en IFC para opinar de cosas que exceden en mucho de Fuente de Cantos, si bien es cierto que ese Decreto hace que vengan 900.000 euros a nuestra localidad y veinte puestos de trabajo nuevos, al menos, pero preferimos la abstención en ese sentido para ser consecuentes con otras parecidas que hemos hecho y de esa manera no se impide que salga la moción adelante.

Portavoz del grupo socialista: la moción lo que intenta y lo que expone aquí es como cree el grupo municipal socialista se debe desarrollar el decreto en nuestro municipio. De hecho lo que recoge es como debe actuar el Ayuntamiento de Fuente de Cantos para que se haga un desarrollo ecuánime y ajustado al Decreto. Claro, si no lo hiciéramos así, pues posiblemente y si no nos ajustamos al Decreto, los 900.000 euros se supone que van a venir, todavía nos tienen que aprobar los proyectos y la moción se ajusta a la filosofía del Decreto. Nada más.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de los grupos socialista y popular y la abstención del grupo de IFC, aprobar la moción tal y como se presenta redactada.

CUARTO.- MOCIÓN ALTERNATIVA DEL GRUPO POPULAR A LA QUE EL GRUPO DEL PSOE REGISTRE EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.-

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose con los votos a favor del grupo popular y las abstenciones de los grupos de IFC y socialista, proponer al Pleno de la Corporación la aprobación de la Moción tal y como se presenta redactada y cuyo tenor literal es el siguiente:

Moción alternativa a presentar por el Grupo Municipal Popular a la que el Grupo del PSOE registre en relación con la convocatoria realizada por el Gobierno para destinar un Fondo para inversiones en los Ayuntamientos por importe de 8.000 millones de euros

MOCION

El Gobierno acordó el pasado 29 de noviembre subvencionar propuestas de interés público por valor de 8.000 millones de euros, a través de obras e infraestructuras de competencia municipal a contratar por todos los Ayuntamientos, con el baremo de reparto de 177 euros/habitante, según el censo de INE de 2007, y con el fin de contratar trabajadores en paro, según se regula en el Real Decreto-Ley 9/2008 de 28 de noviembre, publicado en el BOE el pasado 2 de diciembre.

Esta medida, para ser aprovechada por los Ayuntamientos en todas sus posibilidades y para que puedan ser beneficiarios de ella el mayor número de parados, debería de haberse adoptado tras un periodo de información previa, y con unos plazos menos rígidos, con el fin de que los Ayuntamientos pudieran realizar todos los actos preparatorios necesarios para poder

cumplir con los requisitos de esta convocatoria extraordinaria y urgente. Pues bien, muchos Ayuntamientos no pueden en un mes escaso agotar su subvención teórica de 177 euros por habitante en redacción de nuevos proyectos, ni por sus propios medios técnicos ni encargándolos a técnicos privados, que previamente deben ser contratados mediante un expediente, y necesitándose la consignación presupuestaria previa para tal menester, que por las fechas en las que estamos, si coexiste o no hay crédito suficiente, es imposible de dotar a estas alturas del presupuesto de la Corporación.

Por otro lado, esta convocatoria extraordinaria del Gobierno, no supone una inyección económica estructural para los Ayuntamientos, pues se agotará tras su propia ejecución, que es contradictoria con el no incremento por el Estado de los ingresos ordinarios anuales de los Ayuntamientos para 2009 y años sucesivos, a través de las transferencias del Estado en la PIE – Participación en los Ingresos del Estado-, puesto que se reducen un 0,1% sobre la cantidad liquidada anterior, amén de no incrementarse entre un 6% o 7% anual esa participación municipal en la PIE como en años anteriores, dado que el incremento de recaudación del Estado es negativo en 2008. Si a esa disminución de recursos estatales sumamos la disminución de recursos urbanísticos propios municipales, la situación económica de los ayuntamiento es muy preocupante, que no se soluciona con esta convocatoria extraordinaria de 8.000 millones del Gobierno, antes al contrario, cuando en abril de 2010 se finalicen las obras e infraestructuras de esta convocatoria, aumentarán más los gastos corrientes y de mantenimiento de los Ayuntamientos, precisamente por esas obras, por lo que el déficit municipal aún será mayor.

Es necesario, por todo lo anterior, una reforma del sistema de financiación local, que debe acometerse simultáneamente a la negociación de la financiación de las Comunidades Autónomas, la puesta en práctica de medidas de ayuda crediticia a los Ayuntamientos, la redelimitación de competencias locales compensando a los Ayuntamientos por las competencias impropias que de hecho vienen ejerciendo, y que se flexibilice la aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria a Ayuntamientos y Comunidades Autónomas para poder hacer frente a la crisis de igual modo que el Estado.

Por todo cuanto antecede se propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Impulsar la gestión y optimización de los servicios municipales para agilizar al máximo de lo posible la tramitación de aquellos expedientes de obras e infraestructuras de inversión en nuestra localidad que puedan acogerse a la subvención de 177 euros/habitante de los 8.000 millones de euros de ayuda extraordinaria estatal aprobada por el Gobierno el viernes 28 de noviembre, regulada en el RDL 9/2008 de 28 de noviembre publicado en el BOE el pasado 2 diciembre.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de la Nación para que incluya a las Diputaciones Provinciales en el reparto de los Fondos destinados a inversiones locales y para que tenga en cuenta la colaboración que estas Corporaciones pueden proporcionar a los pequeños municipios a la hora de ayudarles a cumplir todos los trámites y requisitos con los que acceder a estos mismos Fondos.

TERCERO.- Reclamar al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados que, en el momento de convalidar el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, tengan también en cuenta la adopción de medidas que impulsen la transparencia y la equidad en la distribución de estas ayudas.

CUARTO.- Expresar, en las mismas condiciones que el acuerdo anterior, el rechazo frontal de

esta Corporación a la inclusión de los Ayuntamientos gobernados por ANV en el reparto de dicho Fondo.

QUINTO.- Respalda las propuestas presentadas por la FEMP a los Presupuestos Generales del Estado 2009.

Fuente de Cantos, 18 diciembre 2008

Portavoz del grupo socialista: el partido socialista va a votar que no a esta moción porque en muchos puntos creemos que falta a la realidad y a la verdad y, desde luego, tal y como nos la han presentado y si fuese así, habría muchos Ayuntamientos que no hubiesen querido el dinero que viene del gobierno y creo que hasta la fecha no hay ningún Ayuntamiento que haya renunciado al dinero que esta medida les ha puesto en las manos a todos los municipios españoles. Entonces vamos a votar en contra. Es una moción muy general a nivel nacional, pero además yo creo que falta a la realidad porque está diciendo que esto es una carga para los Ayuntamientos, eso es lo que hemos estado leyendo aquí y vamos a votar en contra.

Portavoz del grupo popular: vamos a ver. Contestar al grupo socialista. Evidentemente esto ha sido muy complicado para los Ayuntamientos. El equipo de gobierno dirá como le ha resultado a ellos, pero efectivamente el plazo ha sido muy corto y creemos que si se hubiese dado un poquito más de tiempo y se hubiesen dado más facilidades, pues evidentemente incluso se hubiesen podido sacar proyectos mejores, eso es lógico. En cuanto a todas las propuestas que hemos dados, nos parece que no faltan a la verdad. Si es cierto que el gobierno ha flexibilizado la aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria ahora mismo y en cuanto a la financiación local, todavía estamos esperando a que Solbes se pronuncie en el Parlamento.

Portavoz del grupo socialista: Todos esos problemas se están resolviendo y los está resolviendo el gobierno. Si queremos hablar de política nacional pues podemos hablar de política nacional. Dice que el plazo ha sido muy corto y no se han dado facilidades. Se han dado facilidades y el plazo es muy corto porque la crisis está aquí ahora. Lo que no podemos es dilatar en el tiempo la presentación reprojectos y la puesta en marcha porque lo que se trata es solventar el problema que tienen los desempleados en nuestro municipio ahora y hacerlo con la mayor prontitud posible. Pero claro, son dos puntos de vista políticos distintos. Este es el punto de vista del partido socialista y el otro es el punto de vista del partido popular. Yo se que es una medida que al partido popular hasta cierto punto, en muchos sitios no le ha agradado mucho que a los municipio esté llegando el dinero del gobierno para poder afrontar la crisis de esta manera.

Portavoz del grupo popular: el dinero es de todos los españoles.

Portavoz del grupo socialista; Si, el dinero es de todos los españoles pero es el gobierno quien gestiona y quien adopta las medidas. No creo que todos los españoles vayamos a adoptar las medidas. Es el gobierno el que nos representa a los españoles.

Portavoz de IFC: La postura de IFC ya la he dicho. Yo aquí hay cosas que no me veo capacitado para saber si son ciertas o no. Estamos hablando de financiación local y yo digo que la financiación local que importante es, pero el partido popular estuvo ocho años y tampoco dio ningún paso y el partido socialista tampoco lo está haciendo y todos los que estamos aquí, que somos de Fuente de Cantos, sabemos lo importante que es, pero los grandes partidos no acaban de dar ese paso, con lo cual nos es complicado. El tema de ANV a mi me parece muy bien, a mi me gusta mucho personalmente esa propuesta de que no se les de a ANV, pero yo no me siento capacitado para saber si ANV es finalmente legal. Son cosas que modestamente a nosotros nos superan. Entonces, si nos hemos abstenido antes en la del partido socialista deberíamos de abstenernos en esta, quizás con más motivo, porque hay aquí todavía más cosas de las que hablar

largo y tendido. No se el resto de compañeros que dirán.

D. José Antonio Cortés (1º Teniente de Alcalde): Yo quiero decir una cosa. Yo confieso que lo había leído por encima, la propuesta del partido popular la había leído por encima, pero a mí no me cabe en la cabeza muchas cosas de las que he oído ahora y yo puedo decir en público que nunca he votado al partido socialista y nunca he votado al partido popular, pero a mí no me cabe en la cabeza lo que dice el partido popular en esta moción en algunas cosas. Está diciendo Vd. que esto no es una solución estructural para los Ayuntamientos. Es que me imagino que el Decreto no podía ser una solución estructural para los Ayuntamientos. Esto es un parche, todo el mundo sabe que es un parche. Una solución estructural para los Ayuntamientos efectivamente es una Ley de Financiación Local ecuaníme, antes que la de las autonomías, pero como ha dicho Luis, el gobierno del partido popular ha tenido ocho años y el partido socialista ha tenido veintidós años y aquí ahora se está empezando a hablar de eso, pero hasta que no se pongan de acuerdo arriba, a nosotros aquí no nos va a llegar nada. Eso es igual que lo de la Ley Electoral del otro día, igualito, listas abiertas y circunscripción única. Ahora es lo mismo y aunque el gobierno ha flexibilizado la estabilidad presupuestaria, yo concretamente, estoy en contra de eso porque vamos a gastar y gastar. El déficit según Mastrix es el 3%, ahora nos vamos a ir, según Solbes al 5,8%, que es un dechado de virtudes, y según almunia de su propio partido al 6,2%, pero lo que Vds. dicen en general a mí me da el cuerpo para votar que no, pero ahora hablaremos con el resto de nuestro partido.

Portavoz del grupo popular: vamos a ver. Evidentemente es una medida estructural, pero es que lo que aquí se está proponiendo es que se reforme el sistema de financiación local. Mire Vd., que se metan con la política económica del gobierno José Mª Aznar es increíble, porque muchísimos ingresos del Ayuntamiento han llegado gracias a la política económica de José Mª Aznar. Entonces, que él no lo resolviese todo en ocho años, evidentemente. A ver que han resuelto Vds. en seis que llevan ya. Y en relación a la estabilidad presupuestaria, lo único que queremos es que se trate a los Ayuntamientos, a las Entidades Locales, igual que se trata a las Comunidades Autónomas, y eso es lo que se pedía y eso es lo poco que se ha podido conseguir de momento. En cuanto a que nos pongamos de acuerdo. Pues miren Vds., si han hecho enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado desde la FEMP, estaban de acuerdo el grupo socialista y el grupo popular, y cuando resultan que llegan los Presupuestos Generales pues solamente aprueban las enmiendas de la FEMP el partido popular. Eso es solamente una explicación a lo que Vd. ha dicho.

D. José Antonio Cortés (1º Teniente de alcalde): y yo lo que he dicho es que a mí no me representa el partido socialista ni el partido popular y entonces puedo criticarlos a los dos. Que yo no me he metido con la política económica de Aznar. Todavía, porque no hemos hablado ni vamos a hablar de ese tema. Yo lo que he dicho es que han tenido ocho años para hacer una Ley de financiación Local y no lo han hecho, igual que el partido socialista he dicho que han tenido veintidós años y tampoco lo han hecho, simplemente he dicho eso y eso no me lo he inventado yo, eso es un dato y que si nosotros no hemos hecho nada en seis años ¿dónde estaba Vd. hace seis años para quitarle el poder al partido socialista de veintidos años? ¿Dónde estaba Vd.? ¿Empadronada en Madrid? Pues allí podía quedarse, para lo que ha hecho aquí.

A continuación se pasa a la votación, haciéndolo a favor de la misma el grupo popular, en contra el grupo socialista y absteniéndose el grupo de IFC. Al producirse un empate se repite la votación que arroja el mismo resultado deshaciéndose el empate con el voto de calidad de la Sra. Alcadesa-Presidente que lo hace en sentido negativo, por lo que no se aprueba la moción.

QUINTO.- NOMBRAMIENTO DEL CONSEJERO GENERAL EN LA ASAMBLEA GENERAL DE CAJA BADAJOZ.-

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión Informativa correspondiente donde se propone por IFC a D. Luis Sánchez Barbero y se abstienen los grupos socialista y popular.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del grupo socialista: el partido socialista se va a abstener en este nombramiento como hemos hecho en otras ocasiones.

Portavoz del grupo popular: Yo le quería preguntar al portavoz que, exactamente, que funciones ha realizado como Consejero en estos cuatro años y sopor este cargo se recibe algún tipo de retribución.

Portavoz de IFC: las funciones del representante, del Consejero General del Ayuntamiento en Caja Badajoz es simple y llanamente la de ser miembro de su Asamblea que se produce de manera ordinaria o extraordinaria a lo largo del año. Asamblea ordinaria suele haber dos, una en junio y otra a final del año, con distintos ordenes del día, todos los ordenes del día los tiene Vd. en este Ayuntamiento para consultarlo cuando quiera y todas las actas que se publican después de esas asambleas las tiene Vd. en el Ayuntamiento también para verlas cuando quiera y, concretamente, yo se las puede facilitar, que las tengo todas archivadas. Fuente de Cantos tiene un voto dentro de toda la asamblea, igual que cada uno de los municipios que están representados allí y mi función es, fundamentalmente, ir a la asamblea, asistir a ella y votar los puntos del orden del día. En principio no hay más, somos miembros de la asamblea de la Caja y no hay más. No tenemos representación ni en sus órganos directivos ni en ningún otro tipo de órgano, y en cuanto a la retribución, son alrededor de 320 euros por convocatoria en concepto de desplazamiento y dieta, porque las asambleas son en Badajoz, hay que desplazarse a Badajoz, suelen ser alas cinco de la tarde aproximadamente. Es en función del desplazamiento y dieta y así figura en la declaración de la renta mía anual como ingreso a mi persona. Si no se asiste no se cobra esa dieta y ese desplazamiento.

Portavoz del grupo popular: Otra cosa que quería saber es si allí se puede decidir el dinero que se destina a los pueblos y se pueden conseguir cosas para Fuente de Cantos.

Portavoz de IFC: ese no es el ámbito para eso. Lo que se hace fundamentalmente en las asambleas es aprobar presupuestos anuales, aprobar cuentas generales y luego hay ruegos y preguntas. Evidentemente en ruegos y preguntas hay algún Ayuntamiento que pregunta que tal va lo mío, pero lógicamente no es el foro de que todo el mundo se ponga a preguntar por lo suyo. Nosotros hemos tenido conversaciones, concretamente la Alcaldesa con el Director general de Caja Badajoz o con el Presidente en alguna ocasión y esperamos que puedan dar sus frutos, pero el ámbito de la asamblea no es ese, estamos más de quinientas personas. Los órganos de dirección se eligen en la asamblea, ahora como hay nuevos consejeros se elegirán, se elegirá la Junta directiva y los cargos. Evidentemente el partido socialista tiene mayoría y eso se refrenda en sus órganos principales.

Portavoz del grupo popular: bueno, nosotros vamos a votar en contra porque nos parece qe se debería renovar el cargo en otra persona.

Portavoz de IFC: ¿tiene Vd. una propuesta?

Portavoz del grupo popular: la propuesta creo que debía ser alguien de uno de los dos grupos políticos que tienen más representación en Caja Badajoz para intentar tener más fuerza para conseguir cosas para Fuente de Cantos.

Portavoz de IFC: o sea, que propone como consejero a un miembro del partido socialista o del partido popular ¿Le da igual?

Portavoz del grupo popular: hombre, lógicamente nosotros nos proponemos a nosotros mismos.

Portavoz del grupo socialistas: si es el que más fuerza y representación tenga en Caja Badajoz debería de ser del partido socialista que es el que más fuerza y representación tiene, si

estamos mirando por Fuente de Cantos, porque estamos diciendo que tenga más fuerza y representación y ese es el partido socialista.

Portavoz de IFC: es curiosa la propuesta. El partido popular propone que el Consejero General representante de la Corporación Municipal sea un miembro del partido socialista. Yo me sorprendo.

Portavoz del grupo popular: no. Un miembro del partido popular.

Tras las deliberaciones correspondiente se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de IFC (5), en contra del grupo popular (4) y la abstención del grupo socialista (4) nombrar como consejero general en la Asamblea General al concejal de IFC, D. Luis D. Sánchez Barbero.

SEXTO.- MODIFICACION PUNTUAL NORMAS SUBSIDIARIAS A INSTANCIA DE PARTE (INMOBILIARIA LAS FRESAS S.L.) PARA CREAR LA UNIDAD DE ACTUACION UA-11(CARRETERA DE BIENVENIDA S/N, FRENTE A LA CALLE LUIS CHAMIZO) APROBACION PROVISIONAL.-

Se da cuenta del informe favorable emitido al respecto por la Comisión Informativa de Obras Públicas y Fomento, así como de la tramitación del expediente.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del grupo socialista: bien, pro primera o segunda vez el partido socialista se va a desdecir de lo que votó en la Comisión Informativa porque nosotros solicitábamos una información y, aunque se nos dio, no lo teníamos muy claro y hemos hecho consultas a otros municipios gobernados por el partido socialista y dado que al recalificar el suelo rústico a urbano la Ley del Suelo de Extremadura dice que se debe ceder un 10 por 100 como mínimo. En el Ayuntamiento de Fuente de Cantos hasta la fecha se ha hecho con un 15% y dado que ahora lo que se puede construir es VPO, nosotros nos gustaría que este tema se pudiera dejar encima de la mesa para que lo debatiéramos con más tranquilidad porque al pasar de rústico a urbano y ser VPO hay muchos constructores que están teniendo problemas porque yo no es libre mercado y les resulta excesivo, porque, aunque sea repetitivo, es lo que hay, estamos en una coyuntura de crisis y creemos que debemos mirara por los constructores de Fuente de Cantos y pensarlo con más detenimiento. Esa es la propuesta que hace el partido socialista al pleno.

Portavoz del grupo popular: Según nos informaron ayer, el constructor está perfectamente de acuerdo en ese 15%. Por tanto, si él está de acuerdo yo creo que se puede seguir adelante. Nosotros sí estamos dispuestos a votar a favor de la aprobación provisional.

Portavoz de IFC: cuando IFC llegó al equipo de gobierno pensamos que la situación era la que era, que el 10% que exige la Ley del Suelo de Extremadura como cesiones obligatorias al Ayuntamiento cuando se pasa de un suelo llamado rústico a urbano nos parecía que para el beneficio que evidentemente se estaba teniendo en las promociones de vivienda, que era una pena para nuestro pueblo no sacar más rentabilidad y entonces decidimos pedir el 15% en todas esas actuaciones. De hechota habido una actuación en el entorno del parque de S. Benito que ya se ha aprobado provisionalmente aquí y que se va a aprobar definitivamente pronto en la Junta, que se pidió el 15%, pero claro, eran viviendas en régimen de renta libre, es decir, sin precio tasado, con lo cual la rentabilidad era evidentemente más alta. Posteriormente a esa aprobación nuestra, la Junta de Extremadura sacó un reglamento de la Ley del Suelo en el cual se establecía la obligatoriedad de tener el 100% de las viviendas o de los suelos reclasificados a precio tasado, es decir, a precio de protección pública, con lo cual, la rentabilidad es infinitamente más baja, y eso sucedió a caballo justo de aprobar inicialmente este documento. Cuando nosotros vimos esa Ley dijimos, oye es el 100%.El promotor habla con la Alcaldesa porque desconocía, incluso,ese

nuevo reglamento y se llevó la sorpresa, supongo que la mala sorpresa, pero no es que lo aceptara sino que dijo que si pedíamos el 15% que iba a hacer. Desde ese momento hasta ahora la situación ha cambiado radicalmente a peor, y parece ser que va a seguir un tiempo así. Entonces nosotros nos planteamos también si realmente tiene sentido apretar de esa manera a los constructores, no a este en concreto, que desconocemos su procedencia, pero sí a posibles constructores que sean de Fuente de Cantos o a promotores de Fuente de Cantos que podamos coartarles en exceso su desarrollo urbanístico o su actividad urbanística. Entonces nosotros vamos a más, nosotros queríamos proponer en este Pleno la aprobación provisional de este documento reduciendo del 15% al 10%, que es el mínimo que obliga la Ley, las cesiones que haga este señor, este señor y todas las promotoras que realicen actividades urbanísticas.

Portavoz del grupo popular: mientras dure este momento malo.

Portavoz de IFC: y mientras dure este momento malo, evidentemente que el pleno será el que decida ese momento malo. Evidentemente un 5% de cesión al Ayuntamiento estamos hablando de una cantidad importante. En la VPO ya sabemos que van los márgenes muy pillados e igual que antes si nos pareció una buena idea apretar un poco al promotor porque teníamos beneficios evidentes, ahora nos parece que deberíamos aflojar y poner lo que dice la Ley del Suelo que es el 10% para facilitar, insisto, no a este particular, sino a más que parece que vienen detrás y que están un poco dependiendo de esa decisión nuestra o no hacer esa actividad en Fuente de Cantos, al fin y al cabo podemos caer en un 5% pero podemos aumentar las licencias de obras y, sobre todo, el suelo residencial en Fuente de Cantos, que ahora mismo no es que haya mucho que digamos. Entonces la propuesta nuestra es no dejarlo encima de la mesa y aprobarlo provisionalmente con esa bajada del 10% que es lo que marca la Ley.

El portavoz de IFC insiste en todo lo dicho con anterioridad.

Portavoz del grupo socialista: nosotros estamos dispuesto a aprobarlo. Nosotros lo queríamos estudiar. Creemos que se debe hacer ya y consultarlo con él. Sería un agravio comparativo el que a él se lo aprobemos al 15% y mañana venga otro constructor y se le ponga el 10%, pero nos parece que desde el Ayuntamiento se debe apoyar esta medida porque es lo que estamos hablando, ya el lucro no es el mismo, ya que las viviendas son de VPO. Los constructores pueden irse a las viviendas de sesenta mil euros que facilite, además, a los jóvenes la hipoteca desde la Junta para adquirir esas viviendas y creemos que es importante que en Fuente de Cantos se pueda mover este tipo de residencia para aquellas personas que más lo necesiten y no tienen un poder adquisitivo tan elevado. Entonces estamos dispuestos a aprobarlo así.

Portavoz del grupo popular: Yo lo que pienso es que si la propuesta se iba a cambiar podían haberlo dicho antes, pero vamos que me parece bien.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad (13) y, por tanto, por mayoría absoluta, lo siguiente:

- a) Aprobar provisionalmente la modificación de las NNSS según proyecto técnico presentado, todo ello a la vista de que dicha modificación consistente en la creación de una unidad de actuación UA-11 (carretera de Bienvenida s/n, frente a la C/Luis Chamizo) fue aprobada inicialmente en sesión celebrada el día ocho de enero de dos mil ocho, habiéndose remitido anuncios al periódico HOY, BOP y DOE, publicados los días 8 de noviembre de 2008, 12 de agosto de 2008 y 17 de noviembre de 2008, abriéndose un periodo de información pública de un mes, durante el cual no se han presentado alegaciones y de acuerdo con el art. 77 de la Ley 15/2001 de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y disposiciones concordantes.

- b) Que las cesiones obligatorias sean el 10%.
- c) Remitir el expediente a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, en aras de su aprobación definitiva.

SEPTIMO.- DACIÓN DE CUENTAS.-

Por las distintas concejalías se da cuenta de los siguientes asuntos:

D. José Antonio Cortés (1º Teniente de alcalde): voy a intentar hablar claro porque luego parece que yo no hablo claro y hay gente en el público que oye aquí una cosa y luego va con el cuenta a otro lado diciendo otra cosa. Voy a hablar claro, porque a mi me gusta hablar claro. Hubo Cabalgata de Reyes, hubo diecinueve carrozas, sobraron caramelos ¿Por qué? Porque al día siguiente fui yo a verlo por las calles. Transcurrió sin incidentes que es lo mejor y creo que hubo mucha gente y resultó bastante bien

Lo otro que tengo que decir es que el día uno de febrero, que es domingo, va a ver la decimoquinta o decimosexta matanza organizada por el Ayuntamiento y la Asociación de Mayores. Va a ser en el salón de la chimenea que tienen en el hogar de mayores y va a empezar a las ocho de la mañana para quien quiera asistir, a las diez va a haber migas, a la una y medio de la tarde va a haber garbanzos, garbanzos para todos, incluso para los que van a por dos o tres paltos, también hay garbanzos. También tengo que decir que desde el último pleno hasta ahora ha empezado la gente a ir a la nueva plaza de abastos. Quiero recordar rapidísimamente que ha sido una inversión de ciento sesenta y cuatro mil euros de los cuales noventa y tres mil euros han sido subvencionados por la Junta de Extremadura y ya abonados y, básicamente, ha consistido la reforma en los suelos, saneamiento, instalación de agua fría y agua caliente, instalación eléctrica, el falso techo, el alicatado de los puestos, mostradores de granito, las puertas de cristal, aseos nuevos prácticamente, cámaras frigoríficas, etc. y que se están llenando los puestos. El del puesto nº 1º quiere también el puesto nº 9, uno de los de la fruta quiere tres puestos de dentro y ha venido otra solicitud de pescado para el puesto nº 11, simplemente decir eso.

Dª Marina Rodríguez (Concejal de cultura): bueno yo quería decir que el X concurso internacional de pintura Francisco de Zurbarán ya ha fallado el jurado, se han presentado cuarenta obras de distintos lugares del mundo. Destacar que había obras de Taiwan, una de Polonia, una de Cuba, aparte de las nacionales. El jurado ha estado formado, como años anteriores, por tres técnicos del Museo de Bellas Artes de Sevilla, restauradores y conservadores y el primer premio ha sido para D. José Cabello Ruiz, de Madrid, el primer accésit para Dª Amalia Parra Canalejo, de Córdoba y el segundo accésit para D. Rafael Cerda Martínez, de Alcalá de Guadaíra. La entrega de premios será el día treinta y uno de este mes, el sábado que viene, a la una de la tarde en la Casa de la Cultura. Del concurso de relatos breves se han presentado 148 obras este año y que se encuentran en la primera fase del jurado y que lo sabremos más o menos a principio de marzo o a mediados, en función de la rapidez del jurado. Y luego comentar dos cosas de turismo. Comentar que dentro del plan de dinamización turística va a haber una reunión el día veintisiete de enero de los técnicos de las distintas localidades porque hay en marcha una propuesta de dotación para las casas museos, donde entre la Casa de Zurbarán, y luego señalar en Monasterio el día 20 de febrero habrá una reunión de la ruta de la Vía de la Plata.

Portavoz de IFC: Yo, brevemente también, decir que en cuanto a deportes este domingo se celebrará con salida y llegada en Fuente de Cantos y organizada por el Ayuntamiento de Fuente de Cantos en colaboración con una asociación de ciclismo extremeña y con algunas casas comerciales locales, una prueba de bicicleta de montaña de Mountainbike que se desarrollará entre los términos de Fuente de Cantos, Cabeza la Vaca y Calera de León. Esta es la segunda vez

que se celebra en Fuente de Cantos y el año pasado el Ayuntamiento no pudo participar ni como organizador ni como cooperante o cooperador, o mejor dicho como colaborador en este evento, porque se nos avisó tarde y en los presupuestos no dió tiempo a hacer nada, pero ya dejamos previsto para esta ocasión esa posibilidad y este año cofinanciamos este evento y lo organizamos. Es un evento que mueve ya a varios fuentecanteños, hay varias peñas de ciclismo que salen todos los fines de semana y competirán en este evento. El domingo sale concretamente desde Fuente de Cantos y tendrá su llegada a Fuente de Cantos. El sitio de salida es desde la empresa que patrocina, que es Skoda o Agrifusa, salen de allí y llegan allí. El Ayuntamiento, además de participar en premios, lo hará con la intendencia de duchas en muchas dependencias deportivas. Y quería decir aquí también que para febrero, no se si dará tiempo en el siguiente Pleno, lo adelanto ahora, se va a celebrar en nuestro polideportivo municipal el campeonato de Extremadura de tiro con arco, que es un campeonato que se celebra anualmente lógicamente, y que el año pasado se celebró en Llerena y este año hemos conseguido que venga a Fuente de Cantos. Eso será a principios de febrero, y a finales de febrero habrá otro torneo con arco también, pero tirada libre, que curiosamente tiene más repercusión que el propio campeonato de Extremadura y la cuantía de los premios son mayores. Los dos se van a celebrar en el polideportivo municipal y el Ayuntamiento es el organizador de este evento con la ayuda de la asociación Bellotarco, que es una asociación que se dedica a estos menesteres. Son dos actividades que se celebran en Fuente de Cantos en esos meses.

Por otra parte también tengo que decir que el gimnasio esta semana está cerrado porque se está cambiando ya la maquinaria y los útiles del gimnasio de arriba del campo de fútbol al polideportivo municipal, y el lunes estará de nuevo abierto, pero ya abajo. Los deportistas que suelen ir habitualmente estaban avisados con tiempo y estamos haciendo el cambio para dejarlo lo mejor posible en nuestro polideportivo. Lo digo porque hay mucha gente que ha preguntado incesantemente por ese cambio y ya lo pongo en público conocimiento.

Respecto a urbanismo, brevemente decir también que hemos empezado obras en el pretil de la Plaza de Magallanes, que es la que está a la vuelta del hogar de mayores. Como continuación de las obras de este pretil y como inicio de las obras que se van a hacer en la propia Plaza y en Plaza Olmo para dejar todo el entorno del hogar de mayores totalmente accesible para ellos y para que tenga otras posibilidades de disfrute para ellos.

En cuanto acabemos ese pretil nos iremos al pretil de la Plaza del Caño que también está previsto realizarse y que los vecinos preguntan habitualmente. Decir que la C/Huertas se terminó, que se ha terminado con bastante éxito en el sentido del desarrollo de las obras. En general los vecinos nos transmiten su bienestar y es una calle que hemos conseguido hacerla accesible para los acerados, era accesible hasta el propio centro de discapacitados, que es muy importante y es una calle que con los resaltes que va a tener y la seguridad va a reducir mucho su velocidad, que es lo que demandaban esos vecinos. Es una de las calles que hemos hecho desde el principio, de abajo a arriba, es decir, saneamiento, agua potable, pavimento, señalización y accesibilidad entera, y la calle La Sangre está viendo su fin también con la colocación del adoquinado. La haremos igualmente accesible para todos y, en principio, se está poniendo el pavimento, se ha empezado la C/Prim y poco a poco ahora engancharemos con las obras ocho obras y creo que en un par de años podremos empezar a reconocer a un Fuente de Cantos nuevo, a pesar de que la portavoz del Partido popular diga que no hemos hecho nada. Solamente con que recorra Vd. todas las cales que ya son accesibles en la localidad, seguramente se pase Vd. una tarde entera andando y no le de tiempo a recorrerlas todas.

OCTAVO.- ASUNTOS DE URGENCIAS.-

Se propone incluir en el Orden del Día por razones de urgencia el siguiente asunto:
Aprobación, si procede, convenio de colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de Base año 2009.

Sometido a la consideración del Pleno, el mismo, por unanimidad, acepta la urgencia.

A continuación se debate el tema.

OCTAVO.- APROBACION, SI PROCEDE, CONVENI DE COLABORACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE AÑO 2009.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad aprobar el convenio de colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de Base de Fuente de Cantos entre la Consejería de Igualdad y Empleo y los Ayuntamientos que componen dicho servicio (año 2009), autorizando a la Sra. Alcaldesa-Presidente para la firma de los documentos necesarios a tal fin.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Portavoz del grupo socialista: Nosotros querríamos que nos explicasen porque han modificado los presupuestos del Plan Trienal o han solicitado la modificación a Diputación, quitándose de pequeñas infraestructuras de los treinta mil euros quince mil y quitándole a la obra del campo de fútbol también otros treinta mil euros para invertirlos en el Centro de Asociaciones. Nosotros pensábamos que el Centro de Asociaciones ya estaba presupuestado y se iba a finalizar. Supongo yo que es en el Centro de Asociaciones porque justo el dinero el dinero que se ajusta sumándolo se incrementa en el Centro de Asociaciones.

Se aclara que va al teatro.

Portavoz del grupo socialista: ¿Y con eso se va a acabar ya el teatro?

El portavoz de IFC contesta afirmativamente.

Queríamos hacer también un ruego. Los contenedores que hay en la calle Virgen de Guadalupe en el cruce con Guadalcanal están muy pegados a la esquina y hay muchos vecinos que nos han dicho si por favor los pueden poner más atrás porque hay que salir con el coche mucho en Guadalcanal y es un riesgo de colisión. A ver si el Ayuntamiento puede hacer algo para evitar esa salida, ya que con los contenedores como están no hay visibilidad.

Queríamos también recordarle al equipo de gobierno que la página web sigue sin moverse, la radio sigue sin funcionar y en la página web ni siquiera se han colgado los plenos del 2008, que ya que no hay radio es un medio de información para el ciudadano. Rogamos encarecidamente que atiendan la página web, que cuelguen los plenos del 2008. El otro día me preguntaron en Diputación si en Fuente de Cantos ya no había ayuntamiento porque estaban acostumbrados a recibir del orden de cinco a diez correos diarios durante cuatro años y de repente no se recibe nada. Que no nos echen en falta en ningún sitio y, sobre todo, que los ciudadanos puedan tener información, ya que no puede ser de la radio, de la página web.

El partido socialista aquí quiere volver a mostrar su oposición al cambio del gimnasio al polideportivo, se podía haber ampliado el gimnasio en el polideportivo también, pero no entendemos porque se va a desvestir un santo para vestir otro y, además, ya rogamos que por favor desde el Ayuntamiento se intenten poner los medios para mejorar la seguridad en ese barrio. Si habiendo movimientos de ciudadanos externos, dicho por los vecinos y yo que lo veo

que voy casi todos los días al campo de fútbol, en el barrio hay movimientos muy extraños, por favor, que no se dejen de lado y que se pidan a las fuerzas del orden público que hagan un seguimiento en ese barrio, porque hay muchos niños que van al campo de fútbol todos los días y también está muy cerca y, por favor, pido que se tenga en cuenta.

Queríamos también rogarle a la Sra. Presidenta que dado que en la Comisión de gobierno del día 11 de diciembre viene: *"Vista la instancia presentada por Valsolar en la que solicita licencia de actividad para planta solar fotovoltaica en Fuente de Cantos, visto el informe emitido al respecto por la OGU, la Junta acuerda no acceder a lo solicitado hasta tanto no se realice el acta de comprobación, y para ello se lleve a cabo lo indicado en el citado informe (del que se adjunta copia)"*. Nosotros no tenemos copia del citado informe, pero si le solicitamos a la Alcaldesa que en tanto en cuanto no tenga la licencia de actividad y no cumplan todos los requisitos que, por favor, es empresa paralice su actividad porque es que está funcionando ilegalmente y no me puede decir Vd. que es por los puestos de trabajo, porque los puestos de trabajo eran antes, ahora creo que queda 1,5 trabajador y ni siquiera es de Fuente de Cantos. Entonces mientras no cumpla todos los requisitos que, por favor, se pare la actividad.

Sr. Secretario que suscribe: informe que ha presentado la documentación que faltaba y el arquitecto de la OGU me ha dicho que iba a intentar hacer el informe antes de la próxima Junta de Gobierno Local. Yo lo digo para que lo sepa.

Portavoz del grupo socialista: yo lo sé, pero mientras se presenta o no se presenta, se concede o no se concede, es una empresa que está actuando irregular e ilegalmente.

Y luego queríamos también que nos explicasen como se van a realizar la celebración de los carnavales este año, porque ya que no va a haber otro pleno ordinario antes de los carnavales, el grupo socialista lo que sí solicita es que por favor se cumpla el acuerdo que se aprobó por mayoría absoluta en el pleno de diciembre del 2007.

También con las calles que se han arreglado, la accesibilidad está muy bien, pero la mayoría de las calles faltan ya muchísimos bolardos. ¿Qué es lo que se va a hacer? ¿Se van a reponer o se van a tapar los agujeros? Porque, la verdad, es que da un aspecto bastante lamentable.

Portavoz del grupo popular: queríamos saber porque tienen que pagar a la empresa depuradora de aguas residuales los usuarios que están en el extrarradio y que no usan esta depuradora porque tiene ya fosa de purines o lo que sea, y no lo necesitan. Queríamos también tener información sobre las obras del cuartel de la Guardia Civil, que quién es el adjudicatario, que cuando comienzan las obras, en fin, un poco de información, y si también se que tienen que proceder al desalojo total del cuarte y , evidentemente, se quedan sin oficinas, se quedan sin vivienda y entonces, sabemos por otros alcaldes, el de Montemolín, el de Calzadilla, que le han intentado ubicar un sitio a alguna familia, incluso, también, ponían a su disposición alguna nave para que pudiesen guardar sus muebles y, entonces, desde el grupo popular queremos proponer que se sensibilice al pleno para intentar ayudar a la Guardia Civil en estos meses que no van a poder estar allí en el Cuartel, a ver si con las infraestructuras municipales que tenemos puede ser posible, a ver que opciones hay si con un poquito de voluntad política se pudiera resolver algo.

Otra pregunta. Bueno, ya hablábamos del problema de luz que había en el pueblo. Sabemos que han estado recogiendo firmas para intentar hacer más fuerza para que Sevillana-Endesa de más potencia de luz a Fuente de Cantos. Si por lo visto hubo una especie de alerta de que el domingo iban a cortar la luz y eso me lo preguntó mucha gente, que qué había pasado al final con eso, que si se va a hacer otro corte.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Se avisó a los afectados.

Portavoz del PP: ese es otro problema, que no hay radio y se nota muchísimo y quiero

que lo tengan en cuenta.

Otra pregunta, la tubería de desagüe de la piscina y de las viviendas sociales del campo de fútbol ya hace tiempo que hay un problema que se ha llevado a juicio, etc. Hay un informe pericial y una providencia que obliga al Ayuntamiento a ejecutar las obras en el plazo de dos meses. Queríamos saber como van a gestionar desde el ayuntamiento este problema, puesto que ya le dan dos meses, que creo que es el cuatro de diciembre, para ejecutarlo tal y como dice el informe pericial, y que no pasen por terrenos privados las tuberías.

Queremos también saber si saben ya cuando van a venir las máquinas de la Mancomunidad y que caminos se van a arreglar. El camino de Calera de León, justo en el tramo por donde la finca de los Castillejos, hay un bache tremendo que, además, es cambio de rasante y una persona que vaya un poquillo más deprisa de la cuenta puede tener algún problema. También en la Finca de los Castillejos, y se ve desde la carretera de Calera, hay una especie de invernadero o algo así, porque ya son hierros abandonados, y eso cuando la gente va de visita a los Castillejos queda un poco mal, da una sensación de abandono y si nos gustaría que se quitase.

En cuanto a la escombrera, también el problema es que en cuanto hace un poco de viento, se llena todo de papeles, de bolsas y también da un aspecto muy sucio y de cara a turismo creo que no da muy buena sensación.

Queríamos preguntar también por los contenedores, si saben algo de ellos y, por supuesto, la preparación de los carnavales también, que creo que hay una reunión pronto y para que salga todo lo mejor posible. Gracias.

Portavoz de IFC: Respecto a la modificación del Plan Trienal que decía la portavoz del Partido socialista, que ha habido un repunte en las cantidades precisamente por eso, porque cuando hemos presentado la Memoria al Director General de Deportes con el tema del campo de fútbol habíamos afinado un poco más la cantidad que íbamos a aportar para que estuviera rondando el 40% de lo que cuesta el campo de fútbol, que es una cantidad que ningún otro municipio en toda Extremadura ha aportado, pero la apuesta nuestra fue en este sentido y hemos llegado a ciento ochenta mil euros. Entonces hemos quitado un poco para el teatro para, precisamente, lo que Vd. nos pregunta de si vamos a terminarlo. Hemos hecho dos fases, esta sería la tercera y última y nosotros consideramos que con eso se terminaría. Ese es el porque de ese pequeño movimiento que hemos solicitado a Diputación. Lo comento porque si Vd. alguna vez lo ha comentado en el Pleno, que el otro día me llamó la atención oír al Alcalde Monasterio comentar en radio que iban a hacer una pista de padel en Monasterio, entonces se ve que esto del padel no es un capricho del concejal de deportes sino que realmente vemos que hay mucha gente que lo demanda. Tiene dos Cabeza la Vaca, Monasterio va a hacer una, Zafra, por supuesto, tiene un montón, para que se vea un poco que no son cosas muy raras.

Respecto a los contenedores de C/Virgen de Guadalupe y Guadalcanal, lo apunto para poderlo resolver.

Respecto a la página web José Antonio quizás le quiera decir algo.

Respecto al gimnasio, la policía local tiene órdenes de vigilar especialmente ese barrio directas de la Alcaldesa y la Guardia Civil sabe de la problemática de ese barrio y tiene el dispositivo al efecto, es decir, que los dos cuerpos de seguridad que tenemos a mano y la Junta de Seguridad saben de ese problema que es, por decirlo así, el único de Fuente de Cantos. Más no podemos hacer, si la Policía Local o la Guardia Civil, ellos mismos que son los profesionales de esto no pueden hacer más al respecto, pues debe ser que es así. El tema del gimnasio no es sacarlo de ahí por la problemática que pueda tener ese barrio en cuanto a sus características, es por acercarlo al resto de la población, porque hay que atravesar la carretera nacional, está muy lejos y, además, tenemos duplicadas unas instalaciones que pensamos si se pueden centralizar

mucho mejor, tenemos duplicado al monitor que tiene que subir y bajar, o asea, que es mejorar los recursos que tenemos y, además, ese gimnasio no va a estar cerrado para siempre. La Unión Deportiva está deseando poder hacer ejercicios de invierno en él y, además, será un punto muy importante para el campo de césped, que tendrá más vestuarios porque se jugará muchas más veces. Entonces no se trata de quitar el gimnasio porque el barrio tal, sino que se trata de optimizar recursos tanto físicos como personales, acercar el gimnasio al resto de la población y respecto a lo otro, ya le digo que los dos cuerpos de seguridad y la Junta de Seguridad se reúne la Alcaldesa con ella, es lo que puedo decir, que se machaca muchísimo con este asunto.

Respecto al tema de Valsolar, ya lo ha dicho Joaquín, yo quería simplemente decir hilado con el tema de la luz, que decía el partido popular que los problemas de luz definitivamente no tenían nada que ver con Valsolar ni con la potencia, era un problema de un transformador concreto de Sevillana y ya está. Nosotros en Fuente de Cantos no estamos mal de potencia, tenemos una subestación que tiene cuatro megas, se ha ampliado creo que otros cuatro, estamos bastante bien servidos. Lo que si es cierto que en Fuente de Cantos igual que sus calles están muy viejas, nuestras redes acusan el tiempo y cada vez consumimos más. De vez en cuando tenemos problemas de este tipo que, en cualquier caso, insisto, son propiedad de Sevillana-Endesa. Nosotros las hacemos y se las damos a ellos, con lo cual, son arreglos que dependen de ellos. De vez en cuando vienen a cobrarnos, bien que se le insiste, mucho cobrar pero poco mejorar. Siempre le decimos lo mismo e intentamos darle caña.

Respecto a los pivotes o bolardos, tiene razón que hay algunos rotos, porque la gente no deja de chocarse con ellos, habrá que hacer algunos cursos de circulación. Está previsto en la plaza de la Plaza de abastos y la C/Mártires, que son las que están más afectadas, volver a recolocarlos. Lo que sí vamos a hacer es colocarlos de otra manera para ver si los camiones lo respetan más, porque el camión prefiere darle al pivote y aparcar aunque bolle el camión y lo vemos todos los días. Entonces, vamos a poner unas bolas que son más fuertes que protegen igual y que duran un poquito más. Me refiero en el entorno de las plazas, luego en el resto de las calles no porque para aparcar puede ser problemático para los propios coches, pero es cierto que hay que reponerlos y estamos en ello.

Respecto a lo que decía el PP de las aguas residuales ene. extrarradio, se le cobra a todo el mundo que tiene suministro de agua. Las fosas sépticas tiene pérdidas y todas las correntías naturales llegan a ese punto que hemos dado y teóricamente todos los que consumimos agua debemos recontribuir a eso, la cosa está puesta así, no le puedo decir más.

Respecto al cuartel de la Guardia Civil, me comunica la alcaldesa que ya se ha hablado con la Guardia Civil para que puedan utilizar alguna dependencia municipal tanto para sus oficinas como para que puedan residir, lo que pasa que el Ayuntamiento no tiene espacios para eso. Me comenta la Alcaldesa que ya existen conversaciones, que ya lo han visto con ellos y que se les va a dejar lo que ellos necesiten para solucionar el problema lo máximo posible. Hay que recordar también que es una Administración diferente a la nuestra, pero bueno, todo sea para que nos vigilen más a lo mejor estos puntos que estamos demandando, o sea, que ya la alcaldesa ha tenido contacto con ellos para ofrecerles lo que necesiten.

Portavoz del Grupo Popular: También he preguntado sobre las obras del cuartel.

Sra. Alcaldesa-Presidente: a mí solo me han dicho que van a comenzar las obras pero no me han dicho cuando van a comenzar ni nada.

Portavoz de IFC: Hará la licitación el Ministerio oportuno.

Respecto a la tubería de desagüe de la piscina, después de todo lo que ya conocen, lo último que hicimos fue volver a insistirle al Juzgado que su sentencia no se podía cumplir y que nos mandara a alguien que nos dijera como. Vino un perito pagado por el Ayuntamiento y se dio

cuenta que no había manera de hacerlo y, entonces, ha vuelto a plantear la misma solución que llevamos planteando hace tres años, solución que es inviable porque pasa por terrenos privados y se trata de quitarlos de un sitio que es un terreno privado para meterlos por otro que es un terreno privado. Entonces estamos en la misma. De tal manera, que ante el propio reconocimiento del técnico que la cosa no era viable, le hemos pedido otra vez a nuestro abogado de Diputación que le vuelva a insistir al Juez que mientras buscamos una solución en condiciones nos deje continuar con el suministro por donde está, mientras buscamos otras soluciones que, como Vds. saben, estamos en marcha para poderlas desarrollar, pero es que dos más dos son cuatro, este Ayuntamiento jamás ha querido no hacerlo, el problema es que no hay físicamente manera de hacerlo.

Portavoz del grupo popular: el perito dice que ve que es la única solución y que, efectivamente, puede pasar por la otra calle, que no está decepcionada todavía pero que, efectivamente, puede pasar por ahí.

Portavoz de IFC: no es terreno municipal. Esa solución la tenemos clara desde hace cinco años que llevamos aquí, pero es claro que se está sacando de una propiedad privada para meterla en otra. ¿Quién nos dice que el dueño de esa tierra no va a decir, donde vais?

Sr. Secretario que suscribe: que lo autorice el Juez, que no lo ha autorizado.

Portavoz del grupo popular: el juez dice que se tiene que cumplir en dos meses, pienso yo que habrá que buscarle una solución.

Sra. Alcaldesa-Presidente: se le ha enviado al Juez un escrito por parte del Ayuntamiento explicándole esto.

Portavoz de IFC: Respecto a los caminos de la Mancomunidad yo creo que en este pleno dije los caminos que eran, sino los vuelvo a repetir. Uno de ellos es el camino de salida desde la nueva rotonda que está en la cooperativa agraria hacia el Polígono Industrial. Otro es la salida desde la plaza del Caño a la carretera de Medina.

Portavoz del PP: me refiero a los caminos a arreglar por las máquinas de la Mancomunidad.

Portavoz de IFC: las máquinas han esta aquí hace tres meses.

Portavoz del grupo popular: ¿Y ya no vienen?

Portavoz de IFC: cuando no s toque. Primero tienen que pasar por un montón de pueblos. Nos tocará en 2009.

Sra. Alcaldesa-Presidente: a finales del 2009 puede que nos toque.

Portavoz de IFC: vinieron en verano, descansaron en agosto y terminaron en septiembre.

D. José Antonio Cortés (1º Teniente de Alcalde): el parque de maquinaria viene una o dos veces a año. Si viene al principio de año puede coincidir que venga otra vez. Ahora se ha ampliado el número de pueblos y nos ha tocado en el medio del año, lo más normal es que venga una vez nada más.

Portavoz de IFC: De todas formas se le ha comunicado que no sea en la misma fecha que este año porque nos coge con todos los campos sembrados y otra vez estamos con la misma, les he pedido por favor que sea en septiembre, por eso y para que no tengamos problemas de agua, que el tiempo acompañe un poco más, o sea, que por lo menos hasta septiembre no deben de venir. De todas maneras ya a todo el mundo que solicita algo de los caminos los tenemos en una lista. Este año se han quitado de en medio cinco o seis caminos y vamos poco a poco, lo que pasa que, curiosamente, las demandas que tenemos son de caminos que se han arreglado hace tres años que están otra vez mal, pero claro, eso es ley de vida, es como las calles, siempre necesitan cosas, eso está claro.

Respecto al carreterín de Calera de León, me creo que tenga un bache gordo. el problema

de estos baches es que no es solo tapanlo, es saber que lo causa, algún motivo habrá, se lo diré al maestro de obras a ver que me comenta y que lo arreglemos si podemos.

El invernadero fue un invernadero que tenía la finca hace mucho tiempo y que solo quedará la estructura metálica. Se puede quitar.

Respecto a la escombrera, todos sabemos el problema que tiene y es que la gente no solo echa escombros, echa lo que le parece y nosotros intentamos solucionarlo en su día y nos salió rana porque nos derribaron la puerta, cerramos aquello y pusimos un candado y al día siguiente no había candado ni puerta, y entonces, claro, es preferible no hacer nada. Nosotros tenemos el convenio con Promedio y viene regularmente a mover la escombrera y a tratarla. Es inevitable que uno llegue y echa una bolsa de basura.

Sra. Alcaldesa-Presidente: el viernes tenemos los alcaldes de la Mancomunidad una reunión con la Dirección General de Medio Ambiente para hablar de los residuos de la construcción a ver que se puede hacer.

Portavoz de IFC: Y respecto a los contenedores, pregunta por los contenedores pero no se cuales.

Portavoz del grupo popular: los que iban a poner de plástico.

D^a Marina Rodríguez (Concejala de medio ambiente): He hablado con los técnicos de la Junta y me dijeron que tardarían unos tres meses. Como hace ya un mes volveré a llamar para ver si es verdad que quedan un par de meses o no.

D. José Antonio Cortés (1^o Teniente de Alcalde): ante el ruego de lo de la página web, efectivamente está más parada de la cuenta porque el que nos la hace está muy agobiado de trabajo. Yo me echo la culpa, yo que soy el responsable y le prometo que voy a intentar colgar los plenos, todos los que pueda en el menor tiempo posible. Mañana mismo hago las gestiones para eso. El tema de la radio que ha salido colateralmente, le digo lo mismo que le dije el otro día. Obviamente no había partida en diciembre. Cuando se traigan los presupuestos al mes que viene o dentro de cuarenta días, vemos cual es la mejor opción para arreglar la radio y tiene que pasar por el presupuesto municipal, no puede ser de otra forma. Lo del invernadero de los Castillejos, mañana también me voy a interesar por el tema ese porque, efectivamente, desde hace dos años y medio para acá está progresivamente abandonado. Tomo nota y mañana lo veo.

En cuanto a los carnavales vuelvo a repetir que el que organiza los carnavales es el Ayuntamiento. En este caso me toca a mí organizarlo porque soy el concejal del Ayuntamiento de festejos. El año pasado no creo que salieran muy mal los carnavales. Yo tengo la intención de si puedo, bajo mi punto de vista de mejorarlo. Para ello he convocado una reunión mañana. El año pasado surgieron algunos problemas antes con las entradas que lo voy a cortar de raíz. Ya tengo hecho prácticamente el programa teórico. Mandé hace cuestión de diez días una comunicación a cada uno de los dos colegios de primaria que participan en el carnaval infantil, que lo hace de forma separada desde hace muchos años y eso va a seguir siendo así, me parece, no lo entiendo pero va a seguir siendo así, y me ha contestado uno de los dos colegios, el otro no me ha contestado y, entonces, si me contesta mañana lo inscribo en la proposición del programa que le vaya a dar a las comparsas. Mañana hay que hacer el sorteo de las comparsas, en fin, mañana es el día, digamos, clave. Va a haber una charanga y una orquesta. Va a costar menos que el año pasado y también intentaré, por supuesto, ya que la gente de la cabalgata han sido sacrificadas, entre comillas, en cuestión de partida de dinero, también van a ser sacrificadas todas y cada una de las fiestas que el Ayuntamiento organiza o coorganiza, en aras de crear un fondo para el empleo. Entonces va a haber recortes de los carnavales, va a haber recortes en la Chanfaina, va a haber recortes en S. Juan, va a haber recortes en todo, en la feria y en todo y hasta ahí le puede decir. Yo le puedo informar a Vds. si me llaman el jueves o el viernes, que

hemos quedado para los carnavales, sin problema, porque ya para el próximo pleno a lo mejor va a ser después de los carnavales. Estoy a su disposición, mi teléfono lo tienen Vds. y les digo en lo que quedamos de los carnavales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintidos horas y quince minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.

- Concejales:
- D. José Antonio Cortés Boza
- D. Luis D. Sánchez Barberá
- D.ª María Rodríguez Benítez
- D. Juan Domínguez Arcega
- D.ª M.ª Cruz Escudé Lorenza
- D. Esteban Iglesias Santa
- D.ª Patricia Carmona Guillera
- D.ª Gema Pagador López
- D. Antonio Encinas Carrasco
- D. Francisco José Corrajo Rodríguez
- D.ª M.ª José González Iglesias



[Handwritten signature]

- No asiste con excusa:
- D. Luis Pagador Gual
- Secretario:
- D. Joaquín Estigarribia Gómez-Cabrado

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.- APROBACIÓN DE PROYECTO REGULADOR ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- SEGUNDO.- CANCELACION Y PROYECTO DE LAS PLANAS DE GARANTIZACION DEL SECTOR RESIDENCIAL DEL URBANO.
- TERCERO.- ANEXO AL PROYECTO AL CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA COMUNIDAD DE EMPRESAS ESPAÑOLAS Y MEDIO AMBIENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LAS EMPRESAS ASISTIDAS DE LOS SISTEMAS INTERCOMUNICACIONES DE TELEFONIA Y DE ALARTE ELECTRICOS Y TELECOMUNICACIONES EL 27 DE OCTUBRE DE 2004.
- CUARTO.- CAMBIO DE NOMBRE DE UNO DE LAS CASAS VICTIMAS DEL TERROREMIA A PARTIR DE LAS VOTOS.
- QUINTO.- MEDIDAS PARA LA GARANTIZACION SOCIAL Y TASA POR PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSACCIONES DE VEHICULOS DE GANADERIA APROBACION PROVISIONAL.
- SEXTO.- MOTION DEL GRUPO SOCIALISTA REFERENTE AL TRASLADO DEL GIMNASIO MUNICIPAL.
- SEPTIMO.- MOTION DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE APROBACION PROVISIONAL MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL III URBANO.

de acuerdo con el programa de trabajo aprobado en el Pleno de la Diputación Provincial de Badajoz de fecha 21 de octubre de 1987.

Y no habiendo sido posible acordar con el Sr. Diputado propietario Sr. ... el contenido de este programa de trabajo para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 1987 y el 31 de diciembre de 1987, se ha acordado en el Pleno de la Diputación Provincial de Badajoz de fecha 21 de octubre de 1987, que el Sr. Diputado propietario Sr. ... sea el encargado de desarrollar el programa de trabajo para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 1987 y el 31 de diciembre de 1987.

En su virtud, se acuerda que el Sr. Diputado propietario Sr. ... sea el encargado de desarrollar el programa de trabajo para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 1987 y el 31 de diciembre de 1987.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín de la Diputación Provincial de Badajoz.

En su virtud, se acuerda que el Sr. Diputado propietario Sr. ... sea el encargado de desarrollar el programa de trabajo para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 1987 y el 31 de diciembre de 1987.

En su virtud, se acuerda que el Sr. Diputado propietario Sr. ... sea el encargado de desarrollar el programa de trabajo para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 1987 y el 31 de diciembre de 1987.

En su virtud, se acuerda que el Sr. Diputado propietario Sr. ... sea el encargado de desarrollar el programa de trabajo para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 1987 y el 31 de diciembre de 1987.

02/09

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidente
D^a. Maximina Delgado Berjano

Concejales:

D. José Antonio Cortés Boza
D. Luis D. Sánchez Barbero
D^a Marina Rodríguez Benítez
D. Juan Domínguez Arteaga
D^a M^a Cruz Buendía Lozano
D. Ernesto Iglesias Santos
D^a Patricia Carrasco Ordóñez
D^a Carmen Pagador López
D. Antonio Becerra Carrasco
D. Francisco José Conejo Rodríguez
D^a M^a José González Iglesias

No asiste con excusa:

D. Luis Pagador Girol

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día veintiséis de febrero de dos mil nueve se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- CANCELACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CARGAS DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR RESIDENCIAL SR-1 (UE-5)

TERCERO.- ADHESIÓN, SI PROCEDE, AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y LAS ENTIDADES GESTORAS DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION (SIG) DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE), SUSCRITO EL 27 DE OCTUBRE DE 2.008

CUARTO.- CAMBIO DE NOMBRE, SI PROCEDE DE LA CALLE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, A PETICIÓN DE LOS VECINOS

QUINTO.- MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES (TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESIFECCIÓN DE VEHÍCULOS DE GANADO). APROBACIÓN PROVISIONAL.-

SEXTO.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA REFERENTE AL TRASLADO DEL GIMNASIO MUNICIPAL

SEPTIMO.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IBI (URBANO).-

OCTAVO.- DACIÓN DE CUENTAS

NOVENO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

9) RECONOCIMIENTO DE DEUDA A LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA Y AUTORIZACIÓN AL OAR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL A DETRAER LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTE E INGRESARLAS EN LA CUENTA DE LA MANCOMUNIDAD.

DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A continuación por la Sra. Alcaldesa-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 27 de noviembre y 18 de diciembre de 2.008 y que fueron distribuidas con la convocatoria, no produciéndose ninguna objeción quedan aprobados por unanimidad los borradores de las actas referidas.

SEGUNDO.- CANCELACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CARGAS DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR RESIDENCIAL SR-1 (UE-5)

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la aparejadora municipal así como del acta de recepción definitiva de las obras de urbanización del sector residencia SR-1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fuente de Cantos por el Ayuntamiento de Fuente de Cantos.

Tras las deliberaciones correspondientes y de conformidad con el informe favorable emitido al respecto por la comisión informativa de Obras Públicas y Fomento, se pasa a la votación, acordándose por unanimidad cancelar las cargas de urbanización del Sector Residencia SR-1 (UE-5), de las parcelas que tuviesen adscritas las mismas.

TERCERO.- ADHESIÓN, SI PROCEDE, AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y LAS ENTIDADES GESTORAS DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN (SIG) DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE), SUSCRITO EL 27 DE OCTUBRE DE 2.008

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad no adherirse al convenio marco de colaboración entre la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura y las entidades gestoras de los sistemas integrados de gestión (SIG) de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), suscrito el 27 de octubre de 2.008, por considerar este Ayuntamiento tiene resuelto mencionado problema.

CUARTO.- CAMBIO DE NOMBRE, SI PROCEDE DE LA CALLE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, A PETICIÓN DE LOS VECINOS

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión Informativa correspondiente, y era cambiar el nombre de esta calle por el de La Chanfaina y poner calle Víctimas del Terrorismo a paraje que va desde la calle Jesús a una de las Calles de Cerca Mata.

A continuación por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos diciendo antes que no fue exactamente ese el acuerdo.

Portavoz del Grupo Socialista: El acuerdo era que la calle Hierbabuena para seguir con las mismas denominaciones que tiene el barrio de aromáticas. Hubo propuesta de Chanfaina, hubo propuesta del Hierbabuena, habrá que proponerlo aquí. Nosotros vamos a votar a favor de la propuesta que rehaga, vamos a ver cual es el nombre dado que hay un escrito de todos los vecinos, firmado por todos ellos solicitando este cambio de denominación.

Sr. Secretario que suscribe: De la última calle que se habló fue de la calle de la Chanfaina y ya pasamos al siguiente punto. Ahora se puede poner el nombre que sea.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Se llegó al acuerdo de que se pusiera de la Chanfaina, pero muy conforme todos nos estábamos y sobre la calle que se debería llamar víctimas del terrorismo no llegamos a ningún acuerdo o sea, eso es lo que tendríamos que hablar ahora. Si no están de acuerdo con llamarse de la Chanfaina, a ver que nombre proponen ustedes.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros proponemos Hierbabuena que se quitó para ponerle Manuel Yerga Lancharro y ahora esta nueva calle está en un barrio donde casi todas las calles están relacionadas con las plantas aromáticas.

Portavoz del Grupo Popular: En primer lugar queríamos decir que desde el grupo popular la intención de llamar a una calle víctimas del terrorismo no es otro que el reconocimiento a las mismas y nosotros estamos dispuestos a cambiar el nombre puesto que si se trata de un reconocimiento y los vecinos no están de acuerdo, pues menudo reconocimiento con las víctimas. Ahora bien desde el grupo popular también queremos manifestar nuestra disconformidad con el escrito presentado y nuestra decepción también, porque pensamos que hay muchas formas de decir las cosas y no nos parece que aunque se hable de respeto a las víctimas, se hable por otro lado de que es inapropiado y que les resulta impactante, chocante y poco agradable a todos, incluso añade que probablemente nadie lo querría para la calle en que vive ni tan siquiera los mismos que lo hayan propuesto y además dice que una desafortunada denominación. Bueno nosotros pensamos que estaríamos orgullosos que cualquiera de nuestras calles se llamase víctimas del terrorismo y eso si lo quiero dejar dicho aquí. Y de cualquier forma como he dicho antes si los vecinos no están de acuerdo no tenemos ningún problema en cambiarlo y no nos parece mal el nombre Del Molino, nos parece adecuada. Lo que no creemos oportuno es que sea el parque, ese callejón que se llame víctimas de terrorismo, creemos que debe ser un espacio con más dignidad y que se vea más. Quizás el que propuso la concejala de cultura que era el que estaba enfrente del tanatorio es más adecuado.

Sra. Alcaldesa-Presidente: ¿tiene alguien inconveniente en que se llame esa calle víctimas de terrorismo?

Portavoz del Grupo Socialista: No tenemos inconveniente.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Bueno en esa alternativa estamos diciendo, en lo que no estamos de acuerdo es en como se va a llamar la calle. Si ellos quieren Del Molino pues Del Molino, pero el partido socialista propone Hierbabuena.

Portavoz del Grupo Popular: Si queremos hacerle caso a los vecinos podríamos ponerle El Molino que es lo que ellos proponen.

Portavoz del Grupo Socialista: Bien pero si hay un barrio y hay una línea en la denominación de calles, estaría bien que siguiésemos con esas denominaciones en ese barrio que también nos identifica y no es un nombre feo ni desagradable, aquí están los vecinos, igual se les puede preguntar si tampoco les parece correcto y sino pues votemos las dos propuestas.

Sra. Alcaldesa-Presidente: La propuesta que ellos hacen en el escrito es Del Molino y esa es la que tenemos que atender, si ellos quieren Del Molino que así sea.

La Sra. Alcaldesa a una intervención del público dice que no pueden intervenir y que la decisión la tienen que tomar ellos y después del pleno se podrán hacer las aclaraciones oportunas.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros mantenemos nuestra propuesta. Y lo que también queríamos decir que se informó en la Comisión Informativa es que dado que esto es un hecho aislado, también se quedó que a partir de ahora si se recogen firmas de todos los vecinos de una misma calle para cambiar su nombre también lo pueden hacer, para que los demás ciudadanos también lo sepan.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde), aclara que Hierbabuena ya existe que el nombre que se quitó fue el de Retama.

Portavoz del Grupo Socialista: Entonces antes de ayer en la comisión informativa hubo una confusión porque se dijo que se había quitado Hierbabuena en vez de Retama, pero vamos a proceder a la votación. Voy a hablar un momento con mi grupo político.

A continuación se pasa a la votación acordándose por unanimidad poner a la calle de referencia calle del Molino y víctimas del terrorismo al parque que está enfrente del tanatorio.

QUINTO.- MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES (TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESIFECCIÓN DE VEHÍCULOS DE GANADO). APROBACIÓN PROVISIONAL.-

En primer lugar se da cuenta del informe favorable emitido al respecto por la comisión informativa de Hacienda y Régimen Interior.

A continuación por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos

Portavoz del Grupo Socialista: El partido socialista va a votar a favor. Lo que si queríamos hacer una puntualización en la denominación. La última denominación que pone camiones con trailer sería camiones con remolque o trailer.

D. Luis Pagador (PSOE) explica la diferencia y nos aclara que el trailer es un camión articulado.

Portavoz del Grupo Popular: vamos a votar a favor. Si decir que en numerosas ocasiones desde que empezó la legislatura estamos pidiendo que se abra este centro de desinfección que ha dado lugar a que ya empresas privadas hayan construido otros y que se podía haber evitado, pero vamos a votar a favor, estamos de acuerdo.

Sra. Alcaldesa-Presidente: ¿Aquí en la localidad se han hecho esos centros?

Portavoz del Grupo Popular: En Fuente de Cantos, dos.

Sra. Alcaldesa-Presidente ¿y que dan servicio al público?

Portavoz del Grupo Popular: Uno por lo visto sí y otro está en construcción.

Portavoz de IFC: Mañana lo investigaremos. No tenemos conocimiento se haya solicitado licencia de actividad.

Portavoz del Grupo Popular: No sabemos si estarán abiertos o no pero están en construcción.

D. Antonio Becerra (PP): Uno si se ha abierto.

Aceptada por unanimidad la puntualización hecha por el partido socialista "en vez de camiones con trailer, camiones con remolque o trailer", se pasa a la votación acordándose por unanimidad:

- a) Tasa por prestación del servicio de desinfección de vehículos de ganado. Se modifica el artículo 4 (tarifa) el cual queda redactado como sigue:

<u>Tipo de vehículo</u>	<u>Barrido y limpieza en seco</u>	<u>Limpieza y desinfección</u>
Camiones sup. a 3.500 Kg	6.00	12.00
Camiones hasta 3.500 Kg.	4.50	6.00
Remolques grandes	4.50	6.00
Remolques pequeños	3.00	3.00
Camiones con jaula	6,00	18,00
Camiones con trailers	18,00	32,00

NOTA.- La cuota tributaria se incrementará anualmente en el mismo porcentaje que suba el IPC.

b) Las tarifas referidas comenzarán a aplicarse a partir de su aprobación definitiva

c) Someter a información pública el siguiente acuerdo por plazo de treinta días hábiles, mediante anuncio que se publicará en el BOP y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante cuyo plazo podrá examinarse el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamación alguna se considerará el acuerdo aprobado definitivamente.

SEXTO.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA REFERENTE AL TRASLADO DEL GIMNASIO MUNICIPAL

Se da cuenta del informe negativo emitido al respecto por la comisión informativa correspondiente (a favor PSOE, en contra IFC y abstención PP)

Se concede la palabra al portavoz del grupo socialista que da lectura a la moción que dice textualmente:

“JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA:

Fuente de Cantos, años atrás, fue pionero en muchas cosas, una de ellas fue la de construir un gimnasio municipal, cuando los gimnasios no estaban de moda, pero nuestro Ayuntamiento adelantándose a los acontecimientos, apostó por ello. El primer gimnasio municipal de la provincia. Un gimnasio moderno, que ya por aquellos tiempos contaba con sauna, suelo especial para gimnasios, vestuarios y duchas individuales, salida de emergencia, en fin un gimnasio que cumplía con toda la normativa que exigía este tipo de edificios.

Un gimnasio que ha sido modelo para otros muchos, que se han construido posteriormente en otros municipios. Como suele pasar, con el tiempo, se ha ido poniendo de moda entre nuestros/as vecinos/as la utilización del gimnasio, y a día de hoy hacia falta una ampliación del mismo.

Sin embargo, una vez más, el equipo independiente, nos sorprende con sus actuaciones, y en vez de emplear sus esfuerzos en ampliar el gimnasio y mejorar el servicio, traslada los aparatos a un reducido espacio del polideportivo.

Espacio este de pequeñas dimensiones, que se distribuye en dos plantas, con una escasa ventilación en la planta de abajo y ninguna en la de arriba. Los vestuarios son los mismos del polideportivo, es decir son de carácter comunitario, privando así a los usuarios de su intimidad.

A todo esto hay que sumarle, un hecho más grave, y es que este nuevo espacio no cumple con la normativa de seguridad de edificios públicos, ya que las vías de evacuación han sido inutilizadas. Se agrava aun más el problema, y es que el polideportivo en estos momentos, tampoco cumple la normativa de seguridad, ya que el gimnasio se ha instalado en la salida de emergencia del mismo, dejando esta inutilizada.

Además, hay otro hecho igual de grave para el Grupo Socialista, el traslado del gimnasio, supone, el abandono definitivo de los vecinos que viven en los aledaños del antiguo gimnasio.

Por todo ello, y a la vista de estas consideraciones, y siendo el Ayuntamiento responsable tanto de cumplir con las medidas de seguridad en edificios públicos, como de velar por la seguridad y prestación de servicios a todos/as sus ciudadanos/as, incluidos los vecinos de las calles Luis Chamizo y Felipe Trigo, se propone al Pleno del Ayuntamiento la aprobación de la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

Primero.- Proceder de forma inmediata a dejar libres las vías de evacuación del Polideportivo.

Segundo.- Proceder de forma inmediata al traslado del gimnasio a su lugar original.

Tercero.- Estudiar medidas para mejorar las infraestructuras y la ampliación del gimnasio.”

Sigue diciendo: El partido socialista presenta esta moción porque nosotros pensamos que cuando se realiza un cambio para mejorar unas infraestructuras es para mejorarlas. Aquí lo que el grupo de gobierno ha intentado hacer es mejorar desde su punto de vista la situación de donde estaba el gimnasio. Creemos que no se está cumpliendo. Además adjuntamos el informe de la aparejadora que aunque el informe no es muy claro si lo son las fotos que nos ha entregado. Aunque no está el informe completo de seguridad hecho, está hecho el de incendio y las fotos dejan constancia de que las salidas de evacuación han sido cegadas, claro al cegar las salidas de evacuación se han cegado las del polideportivo, las máquinas están delante, las puertas abren hacia el interior, aquí están las fotografías si alguien quiere comprobarlas y además también queremos recoger con respecto a las calles Luis Chamizo y Felipe Trigo lo que se propuso en la comisión informativa de que se consigne en el presupuesto de este año una partida para adecentamiento, iluminación y ampliar la vigilancia de este barrio. Esta es la propuesta que hace aquí hoy el partido socialista.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Bueno, respecto a lo último que hablamos en la comisión informativa de adecentar y preparar el barrio como Dios manda, eso es un compromiso que tenemos que adquirir aquí los tres grupos, que eso hay que incluirlo en el Presupuesto, hay que meter una partida y en ese aspecto nos tenemos que implicar todos.

Portavoz del Grupo Socialista: Por eso lo recojo y se propone que desde aquí salga ya un acuerdo que en los presupuestos se incluya esa partida.

Portavoz de IFC: Perdón, hay un claro matiz, ese comentario lo hice yo personalmente porque si lo hubiera hecho usted lo hubiera reflejado en este documento y aquí no está. En su moción no viene. Fue este que le habla quien lo dijo. En su moción no viene que se haga un plan de actuación en ese barrio. Yo fue personalmente el que lo propuso el día de la comisión y dijimos el grupo de IFC está dispuesto a hacer un plan de intervención, como ya le he manifestado yo a parte de los vecinos y tanto a su grupo como el Partido Popular dijeron que de

acuerdo, pero la propuesta no fue suya, fue mía. Importante matiz. Si usted quiere añadirse a la propuesta perfecto.

Portavoz del Grupo Socialista: Sr. Portavoz, usted hizo esa propuesta con esas palabras textualmente después de que nosotros presentáramos la moción diciendo que el ayuntamiento debe velar por la seguridad y prestación de servicios a todos los ciudadanos y ciudadanos incluidos los de la calle Luis Chamizo y Felipe Trigo. No es cuestión de colgarse las medallas, es cuestión de atenderlos y resolver ese problema, pero vamos me remito al Pleno de septiembre, octubre y noviembre donde el partido socialista viene diciendo que en ese barrio los contenedores no se cambian, que están quemados, que hay problemas de iluminación y problemas de suciedad. Eso consta en acta y aquí de lo que se trata es que se adquiera ese compromiso para estos presupuestos. De lo que se trata también es que se va a hacer con ese gimnasio y desde luego si ustedes no están dispuestos a trasladarlo lo que si les ruego es que mientras no se cumplan las medidas los cierren.

Portavoz del Grupo Popular: Yo, antes de nada quería saber, porque es que en el pleno del 23 de junio de 2008, se aprobó por unanimidad la moción de solicitar al consejero el campo de fútbol de césped y entre otras cosas lo que se decía en esa moción era que si era necesario también se trasladaría el gimnasio al Polideportivo. Aunque el partido socialista manifieste su reserva, al final se aprobó por unanimidad. Eso que quede claro, porque también aprobamos las cosas y luego hay que tener un poco de responsabilidad en lo que se aprueba. De cualquier forma pone si es necesario y entonces ahí viene mi pregunta al portavoz de IFC. Por que se ha hecho ahora mismo ese traslado, porque quizás no sea necesario en este momento haberlo hecho, cuanto dinero se ha gasto en trasladar el gimnasio porque evidentemente la obra ha sido importante y quizás como lo del campo de fútbol todavía esta u poco verde, nunca mejor dicho, se podían haber esperado, ese dinero se podía haber gastado en adecuar las calles Luis Chamizo y Felipe Trigo y en fin creo que se hubiese obrado con más coherencia. De cualquier forma es evidente que este barrio de Fuente de Cantos necesita un cambio absoluto. Hay un campo de tiro que está abandonado y que ahí se debería hacer algo. El otro día proponíamos en la comisión informativa que se pudiese ampliar por ahí el polígono industrial, que incluso es del Ayuntamiento y no le costaría nada, es propiedad suya. Lo de cambiar el gimnasio de sitio, vamos a ver, yo es que no lo acabo de ver claro, no por otra cosa sino porque ya está en otro sitio y no podemos dar bandazos, el gimnasio para allá, el gimnasio para acá, creo que habrá que estudiar que es lo que se puede hacer en el gimnasio, si efectivamente se puede mejorar y i está bien el gimnasio donde está, en el polideportivo o no pero antes de tomar una decisión como la que ha tomado el grupo de gobierno de trasladarlo así porque sí, por favor que se piensen las cosas porque quizás no es lo más adecuado. Quería saber quien me responde, cuanto dinero se ha gastado en el traslado de este gimnasio y si verdaderamente era necesario ese traslado.

Portavoz de IFC: Bueno, yo en principio voy a intentar responder a los dos portavoces pero partiendo de una base y una premisa, que es fundamental para nosotros y es que el cambio del gimnasio no es una mañana me levanto y lo cambio, si no que eso es fruto de un trabajo de un análisis de cómo mejorarla vida deportiva de Fuente de Cantos y más las de los que utilizan el gimnasio y más aún la de las mujeres que no utilizaban el gimnasio. Yo desde que llevo de concejal de deportes en el ayuntamiento, la primera y casi mayoritaria queja que recibo de parte del colectivo de mujeres es que al gimnasio no se puede ir por motivos varios, uno porque es un barrio conflictivo, no ahora desde hace años, con lo cual las mujeres no suben y segundo porque está lejos. La versión de que está lejos lo mismo me da, porque están lejos depende de donde estés en Fuente de Cantos. Había un peligro al cruzar la carretera que ya no existe porque la

carretera ha bajado con lo cual no es ese el motivo. Esa es la primera queja mayoritaria que yo recibo cuando pregunta a la gente que utiliza el gimnasio, las veces que he subido yo al gimnasio. Segundo recibo del gerente de deportes la siguiente sugerencia. Oye yo tengo que subir y bajar al gimnasio continuamente, del polideportivo al gimnasio, del gimnasio al polideportivo. Cuando estoy en el polideportivo llega alguien del gimnasio, cuando subo al gimnasio ya se ha ido esa persona y no le puedo poner las tablas, es decir que el monitor deportivo no lo atendía correctamente y una de las quejas que yo he recibido de los que utilizan el gimnasios es que el monitor no está. ¿Por qué no está? Pues porque tiene que ser monitor en el gimnasio y en el polideportivo y eso está a un kilómetro y además de la gasolina, que no contamos con eso, que utiliza el monitor, que lo está pagando él de su bolsillo, cosa que no tenía por qué, además de eso, existía la queja de que el monitor no estaba. Pero no solo eso sino que además teníamos dos mantenedores de edificios y un monitor deportivo, es decir que el bagaje deportivo de Fuente de Cantos se resumía en un monitor porque lo que teníamos eran dos mantenedores una persona que mantenía el gimnasio y otra el polideportivo, cosa increíble, o sea que en vez de monitores deportivos lo que tenemos son mantenedores de edificios, cosa que desde cualquier punto de vista de gestión no tiene mucho sentido, esa es otra de las cosas. Duplicábamos gastos de lux, de teléfono y sobre todo do que más me preocupa es que al final no había una atención correcta a los que lo utilizaban en la ubicación que tenía. Yo, desde aquí evidentemente a todas las familias que viven en ese barrio le muestro mi más absoluto respeto, ellos lo saben además porque me conocen y soy persona en ese sentido fácilmente visible. Lo que si es cierto es que el barrio tiene los problemas que tiene y eso es innegable. Yo dudo mucho que ese gimnasio sea un centro integrador de ese barrio porque si fuera así no hubieran robado en el gimnasio más de seis veces desde que soy yo concejal, ni habrían roto ventanas prácticamente todos los días, si fuera un organismo integrador, ni hubieran quemado esos contenedores. O sea que el gimnasio no hacía ninguna integración, ese barrio lleva así con ese problema mucho tiempo y nosotros asumimos la parte de culpa que podamos tener de que el barrio tenga esos problemas, igual que supongo que otros gobernantes anteriores también tendrán que asumirlo y los que vengan si sigue igual también y eso quisiera repartirlo un poco con nuestra gestión y la Guardia Civil, pero en ese sentido lo que está claro es que el gimnasio no ha hecho ninguna labor de dinamización social. Los problemas que tiene ahora mismo, son los mismos que tenía antes. La única diferencia es que efectivamente, el gimnasio está cerrado ahora y existen personas con muchos problemas en ese barrio que lo que hacen ahora es que no impiden que otros vayan al gimnasio pero su integración es la misma absolutamente. Es decir, que porque fueran cinco o seis coches allí a aparcar no había mucha integración, lo único que pasaba es que los coches se venían arañados y el gimnasio se robaba frecuentemente como he dicho. Todos estos razonamientos no le sonaran nuevos porque yo lo he dicho hasta la saciedad en dación de cuentas o sea que esto que estoy diciendo no es nuevo, no es de ayer, sino vamos a cualquier acta de cualquier pleno y por lo menos en tres ocasiones he hablado del traslado del gimnasio y he dicho todo lo que costaba en dación de cuentas y fíjese si lo he dicho que lo tengo en mente y se lo vuelvo a decir. Nosotros solamente hemos puesto en ese gimnasio la demolición de un tabique, ahora hablaremos de ese tabique que es muy importante y la colocación de un suelo acristalado, ya está eso es lo que ha costado el gimnasio aproximadamente siete u ocho mil euros el traslado del gimnasio.

Portavoz del Grupo Popular: Y la escalera.

Portavoz de IFC: Efectivamente y la escalera. El suelo y la escalera. Si quiere exactamente la cifra el tesorero se la da exactamente. Un gasto que está sujeto a una partida presupuestaria que se llama pequeñas infraestructuras que nos dio Diputación para poder hacer

esas cosas. Insisto no ha sido una decisión tomada a la ligera sino que evidentemente mejora la gestión deportiva, reduce gastos y centraliza el deporte en un solo ámbito. Si además estamos pensando en ampliar más instalaciones deportivas cerca de ahí pues parece que todo empieza a tener un poco de sentido y es una cosa que está bastante meditada. Otra cosa es que como todas las personas en la vida nos podamos equivocar pero meditada está y mucho. Y los efectos son inmediatos, la población femenina que utiliza del polideportivo ha crecido geométricamente, es decir una barbaridad y me habla de casi el doble de usuarios en febrero que en diciembre. Quiero contrastar esas cifras y le he pedido que me pase las cuentas para dárselas a ustedes, porque evidentemente febrero todavía no ha acabado y no las tiene. Incluso me dice que en el gimnasio hay determinadas horas que no se cabe. Es problema de usuario y de horas punta y eso está muy bien. El año que viene presupuestamos y ampliamos porque espacio hay. Eso será señal inequívoca de que al gimnasio el cambio le ha venido bien. También tiene que ver con que hay máquinas nuevas, en fin alguna cosa más. Dice la moción del Partido Socialista algunas cosas que no son ciertas, son claramente falsas. La primera, este espacio es de pequeñas dimensiones. El gimnasio que teníamos antes tiene una zona de aparatos y de gimnasio sin contar los aseos ni la entrada de 14.10 por 7.45 es decir 112.5 m², ese era nuestro gimnasio allá arriba. El nuevo gimnasio tiene dos plantas de 13.5 sin contar la escalera, por 4.80, es decir 129.60 m². Hemos ampliado la superficie solamente de máquina en 17.10 m², eso son medidas que se pueden comprobar.

Portavoz del Grupo Socialista: 123 m² según la aparejadora.

Portavoz de IFC: Pues la aparejadora puede decir lo que quiera, he ido yo esta mañana a medirlo y tiene lo que le he dicho.

Portavoz del Grupo Socialista: No, nos creemos lo que dice la aparejadora.

Portavoz de IFC: La aparejadora municipal puede informar lo que quiera. Si quiere mañana por la mañana lo comprobamos. Me puedo equivocar yo o se puede equivocar ella. 129.6 m², si tuviera 123 m² todavía sería 11 m² más grande que el que teníamos antes. Si se distribuye en dos plantas es lo de menos. Por cierto hay dos plantas y no es casual porque muchas de las demandas que me hacían las mujeres que iban al gimnasio es que no querían compartir zonas con los hombres del gimnasio y querían que la zona de aeróbic femenina estuviera separada de la zona de peso masculina y eso me lo han dicho no ni una ni dos veces ni cinco. Esto sería otro motivo de que la población femenina no fuera más al gimnasio.

Con respecto a las dos plantas la mayoría de los gimnasios tienen dos o tres plantas, pero curiosamente cada una de las plantas tiene una ventaja respecto al otro, que hemos dicho que eran 112.5 m² divididos en dos bandas de aparatos, es decir que la anchura que tenía cada banda para utilizar era de 3.72 metros porque lógicamente había que duplicarla. La banda que tenemos ahora es de 4.80 metros, es decir que el que utilizar ahora mismo una pesa tiene más banda útil que tenía antes y todo son medidas que se pueden confirmar, con lo cual por mucho que hubiera sido pionero, el otro era más pequeño. Dice que no tiene ventilación en la planta de abajo y ninguna en la de arriba, falso.

Portavoz del Grupo Socialista: En la planta de abajo escasa.

Portavoz de IFC: Vale. Pues curiosamente el gimnasio antiguo tenía ocho ventanas de las cuales solo eran practicables la mitad, solo ventilaban la mitad de las ventanas porque las otras eran fijas. Ocho ventanas de 0.70*0.65, que son 3.64 m² de ventilación. El nuevo gimnasio tiene cuatro ventanas de 0.40 de alto por 4.10 de ancho, es decir 6.56 m² de

ventilación, 2.92 m2 de ventilación más que el que tenía antes y resulta que no tiene ventilación y en la de abajo escasa. Pues si este tiene ninguna o escasa, aquel tenía menos y esto sin contar con que el cierre que da al polideportivo tiene siete u ocho ventanales para poderse abrir y ventilar perfectamente. Los vestuarios son los mismos que en el polideportivo. Falso. Es decir son de carácter comunitario. Falso. De los seis vestuarios que hay en el polideportivo, dos se han reservado expresamente para el gimnasio y no tienen acceso desde el polideportivo, solamente acceden hombres al suyo y mujeres al suyo desde el gimnasio. Los otros cuatro vestuarios son los que están destinados al polideportivo. Si usted se acerca ahora mismo e intenta entrar vera que no puede, con lo cual intimidad toda la del mundo.

Otra cosa distinta es que los gimnasios que había antes tuvieran más cortinas o un sistema de intimidad para la ducha y eso no lo tenga, eso son versiones. Hay versionamos sobre la intimidad de las personas y yo ese debate no lo voy a traer al pleno lógicamente porque podríamos hablar largo y tendido. Es decir que los equipos del polideportivo llevan funcionando así y ninguno se ha quejado, incluso los femeninos. Es decir, que todas estas cosas no son ciertas y a los datos me remito. Y lo del tema de la seguridad, esto es ya para morirse de la risa y quedarse uno perplejo. Yo le recuerdo a usted cuando no estaba el gimnasio en el polideportivo, arriba no había nada, era una zona de público con lo cual la ocupación era mucho mayor que ahora que tiene aparatos, lo dice bien claro la normativa contra incendios, antes era una persona por metro cuadrado, ahora son cinco metros cuadrados por persona, es decir que antes había más gente allí que ahora en la planta alta que era la del público.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo quiero el mismo tiempo.

Portavoz de IFC: Utilice usted el que quiera, por que son dos intervenciones y yo tendré que responder a todo. La parte de abajo tenía dos espacios, uno que se jugaba al tenis de mesa con la ventilación aquella tan mala pero se jugaba al tenis de mesa y luego había un pasillo que es el que alega el partido socialista que era el de emergencia. Que gracioso es eso. Ese pasillo lleva cerrado contados los entramados de madera del carnaval desde hace años. Es puerta no se podía ni abrir. Se abría lo justo para meter la mano y darle a las canastas, todo lo demás estaba lleno de chismes desde hace años. De hecho cuando el gimnasio se ha cambiado todos esos chismes se han pasado, o sea que hace exactamente un año había un incendio en el polideportivo y no pasaba nada, ahora si pasa porque está allí el gimnasio, es para morirse de la risa. Ha estado cegado con imposibilidad casi de entrar años y años, desde que se celebró el carnaval en el polideportivo no ha tenido ningún problema, era perfecto y ahora resulta que no lo es. Le digo más, respecto a la salida de emergencia, el gimnasio antiguo no tiene puerta de emergencia, tiene una puerta de chapa que da al campo de fútbol, eso no es una puerta de emergencia. Una puerta de emergencia tiene accionamiento de emergencia y esa puerta no lo tiene, es una puerta de chapa con candado, no tiene ni siquiera un rótulo de salida de emergencia, pero es que además esto de la emergencia parece que estuviésemos hablando de miles de personas, si es que además no tenía porque tenerla porque ese gimnasio con 112 m2 según la normativa vigente son veintidós personas las que pueden ocupar y veintidós personas no necesita salida de emergencia, porque veintidós personas se pueden juntar en una casa a poco que hagan una cena de Navidad. Entonces no necesita salida de emergencia el gimnasio antiguo, pero es que el nuevo tampoco porque en el nuevo caben veintiséis, caben cuatro más según la formativa y no necesitan salida de emergencia porque no tiene cincuenta personas de ocupación y no necesitan salida de emergencia. Esto es como un discurso. Lo que pasa es que le ha sentado mal a la portavoz del PSOE que le cambien el gimnasio que ella construyó cuando era Directora de la Escuela Taller, es lo único que puedo pensar y ha decidido que no le gusta el gimnasio nuevo. Yo lo entiendo

que no le guste, cuando usted sea Alcaldesa lo pasa para arriba y hable con el monitor y se quejará el monitor y hable usted con las mujeres y que quejarán las mujeres y vea usted los usuarios que tiene ahora y que tenía antes y lo decide pero yo lo he decidido por optimizar recursos de mi Ayuntamiento para los deportistas de mi pueblo. Que a usted le guste más o menos pues usted sabrá. Lo último ya y termino, muy importante y quizás lo que más me preocupa, porque esto del gimnasio me da igual comparado con lo que voy a decir ahora, que es el tema del barrio. Yo he hablado con personas de ese barrio y yo le vuelvo a decir lo mismo, la ubicación del gimnasio allí o no allí no responde o no apaciguará o no solucionará los problemas que pueda tener, porque que yo sepa el gimnasio no arregla baches, ni pone farolas, ni arregla jardines ni siquiera ha acabado con la banda de delincuentes que hay allí, a los hechos me remito y cualquiera lo puede decir, hace un mes teníamos lo mismo que tenemos ahora.

La Sra. Alcaldesa pone orden diciendo al público que no puede intervenir.

Portavoz de IFC: La única diferencia que ha habido es que desde que el gimnasio no está no entra nadie a robarlo, eso si es cierto, porque ya no hay nada allí, que robar. Le recuerdo también que el campo de fútbol allí ha quedado, que se va a hacer un campo de césped, con lo cual se mejora la instalación y que no hemos dejado ese barrio solo. Está el polígono industrial, el centro de desinfección de vehículos está allí al lado, es decir que tampoco se ha dejado un barrio totalmente abandonado. Insisto, en la comisión informativa de antes de ayer fuimos nosotros los que dijimos que si hace falta hacer un plan concreto para paliar los problemas que tiene ese barrio de baches, farolas, jardines, hágase y nosotros lo propusimos y ustedes las dos dijeron que de acuerdo, hágase. Ahora bien, qué hacemos con el otro problema. Como usted bien sabe y saben las dos es un problema que excede de nuestra sola responsabilidad porque es un problema donde hay que contar con más cuerpos de seguridad del Estado, digo yo. Un último comentario. La cancha esta abierta porque no dejan de tirar cercas. No es que el ayuntamiento la tenga abierta, es que la cerramos y al día siguiente está abierta. Se cayó el tabique que da a la piscina municipal que lo tiraron para entrar y cada vez que levantábamos el tabique lo tiraban y así sucesivamente, o sea que ese solar no está abierto porque sí y ese solar evidentemente no está para pasar una inspección, hay que recordar que es suelo rústico y tiene almacenados adoquines, etc y también es cierto, suciedad que se podría limpiar, nadie dice que no. Dentro de este plan intentaremos cerrar ese solar lo mejor que se pueda, buscaremos un lugar para almacenar todo lo que hay allí e intentaremos cerrarlo pero las subidas a la piscina, los saltos al campo de fútbol, etc, etc, esté el gimnasio o no esté a mí me parece que o interviene la Guardia Civil junto con nuestra Policía Local con fuerza y con intensidad o ese problema no lo acabamos ni este equipo de gobierno ni el anterior porque eso no es de esos cuatro años. Yo creo haber respondido lo que creo de verdad sobre el gimnasio. Por cierto sobre el campo de césped hemos pedido una entrevista con el Director General, porque mandamos la memoria que nos pedían con el compromiso de inversión que nos pedían y estamos a la espera de que nos digan algo. Evidentemente estos vestuarios son necesarios para el campo de césped porque el campo de fútbol de césped permite celebrar muchísimos partidos diarios y los vestuarios que tenemos no van a ser suficientes. ¿Podíamos haberlo hecho antes o después? ¿qué vamos a esperar, a ese momento? Si la demanda evidente que yo he tenido como concejal era esta, pues yo creo que está clara.

Portavoz del Grupo Socialista: Vamos a ver, lo que está claro es que como usted tiene otra línea política lo que si no le consiento Sr. Portavoz es que hable de que a mí me sienta mal el gimnasio porque se construyera con la Escuela Taller que yo dirigía y no me guste. No lo construí yo sola, lo construyeron cincuenta personas más de este municipio y fue modelo pero

usted siempre va por esa línea porque usted habla de los recursos de mi Ayuntamiento, no, los recursos del Ayuntamiento que son de todos los ciudadanos de Fuente de Cantos. No son sus recursos, ni su Ayuntamiento. Además usted está en contra de todas las teorías sociales. Usted dice que los servicios en los barrios más marginales no sirven para nada. Usted va en contra de toda la teoría social, a los barrios marginales lo que hay que hacer es llevar servicios y dotar a esa población de servicios para que tengan como mínimo el mismo trato que el resto de los ciudadanos. Eso se hace en todos los sitios. En Fuente de Cantos parece ser que no es así, que es al contrario. Y también le puedo decir que desde hace un mes y medio que se ha trasladado el gimnasio esa situación ha cambiado bastante y ha empeorado bastante.

Portavoz de IFC: ¿Me puede dar datos?

Portavoz del Grupo Socialista: Claro que le puedo dar datos y sabe usted que yo soy una de las personas que ha llamado a este Ayuntamiento para comunicarle que la piscina que es un edificio municipal estaba abierta con muchas personas dentro, lo que pasa que en la comisión informativa se rogó que no se tratara este asunto en el Pleno tan a las claras pero hay muchas más personas de fuera y hay otros problemas que se están agravando y se entra en los edificios públicos de lo cual el responsable es el Ayuntamiento y en este caso la Alcaldesa-Presidente será la que tendrá que denunciar cuando se entra en esos edificios públicos. Ha empeorado el barrio porque yo mire usted, si voy a ese barrio, nunca me ha dado miedo ir a ese barrio y sigo yendo al mismo. Lo que usted dice del gimnasio, si usted pone en duda lo que dice la aparejadora municipal pues claro ya es muy difícil discutir porque si yo tengo un informe realizado por la aparejadora municipal y usted pone en duda lo que ha hecho la aparejadora municipal, mañana se lo diré a ella y entre las dos versiones a ver cual es la cierta si la suya o la del técnico municipal.

Portavoz de IFC: ¿en qué pongo en duda lo de la aparejadora?

Portavoz del Grupo Socialista: Los metros cuadrados por ejemplo y aquí la aparejadora a día de hoy deja bien claro que no se están cumpliendo con las medidas de seguridad.

Portavoz de IFC: ¿lo deja bien claro?

Portavoz del Grupo Socialista: Si señor, lo deja bien claro. Usted lo que pasa que se quiere remitir como siempre a que hace x años no estaban.... Mire las construcciones de hace ocho años seguramente necesitaban otros requisitos pero si ustedes no se dedican a ir poniendo y mejorando las infraestructuras que tenemos sino que se queden como están pasan estas cosas. El pasillo a que usted se refiere que estaba cerrado no es el mismo donde se jugaba a ping-pong que es donde están las salidas de emergencia del gimnasio, no es el mismo mire usted, usted va un polideportivo y yo voy a otro y lo que si está claro que está en las fotos es que esas puertas no deben estar sí porque además tienen los aparatos, los aparatos delante de las puertas y ya no es que el gimnasio necesita esas salidas de emergencia y esa seguridad, es que lo necesita el polideportivo, eso también lo recoge el informe, pero es que además de lo que se trata es de mejorar no de empeorar. Ustedes han trasladado aquí el gimnasio, sus motivos tienen, nosotros siempre nos hemos opuesto, le recuerdo a la portavoz del partido popular que siempre nos hemos opuesto y el día que se votó la aprobación del campo de césped, nosotros votamos a favor y fue la primera vez que se dijo lo del gimnasio y el partido socialista se opuso y así repetidas veces. Nosotros lo que venimos a decir y es nuestra propuesta clara para ir cerrando la moción porque sino vamos a estar aquí hasta pasado mañana y no puede ser es votar nuestra moción. Nosotros seguimos en desacuerdo, nosotros creemos que usted está incumpliendo las medidas de seguridad y de hecho lo dije en la comisión informativa y lo volveremos a hacer,

llamaremos a un técnico de la Consejería de los Jóvenes para el Deporte para que vengan y nos diga si realmente se cumple con toda la normativa, porque no se cumple ni con la normativa de señalización, las puertas del gimnasio por ocupación las de arriba no las que ustedes han puesto abren hacia dentro, deberían abrir hacia fuera.

Portavoz de IFC: Eso es mentira.

Portavoz del Grupo Socialista: Mentira no, por ocupación. Lo que espero es que en el gimnasio nunca haya más de veinticuatro personas y además le voy a decir otra cosa, deje de llamarme mentirosa, yo se que usted no está de acuerdo pero deje de llamarme mentirosa porque aquí no sabemos quien es el mentiroso y además le voy a decir otra cosa, esta usted diciendo que si el monitor tenía que dar paseos hacia arriba y abajo y que se gastaba en gasolina, es que le voy a decir otra cosa, este gimnasio tenía un monitor para el gimnasio que estaba perfectamente capacitado para ser monitor del gimnasio. Los monitores que hay ahora en el gimnasio no están capacitados para ser monitores del gimnasio.

Portavoz del Grupo IFC: Falso

Portavoz del Grupo Socialista: Eso no es falso.

Portavoz del Grupo de IFC: Tiene su titulación

Portavoz del Grupo Socialista: Pero no la titulación para ser monitor del gimnasio. A muchos usuarios les gusta donde se ha ubicado el gimnasio pero a la mayoría de ellos no les gusta las condiciones en la que está el gimnasio. De hecho entre el problema y nuestra oposición al traslado del gimnasio nos hemos hecho eco de los usuarios del gimnasio y también decirle que por supuesto en Febrero hay el doble de matrículas más, eso suele pasar después de la navidad, todos los gimnasios de España y de fuera aumentan el nivel de usuarios.

Portavoz de IFC: Lo de la teoría social que usted comenta eso estaré encantando de asistir a alguna clase suya de teoría social, pero eso igual que la intimidación no estoy dispuesto a discutirlo aquí. También pudiéramos hablar del sexo de los ángeles. Respecto a la piscina municipal que efectivamente usted nos avisó y se agradece como ya se lo hemos dicho más de una vez, todavía no se había traído el gimnasio para acá.

Portavoz del Grupo Socialista: Si se había trasladado.

Portavoz de IFC: Esa no es la que usted había avisado, aviso anterior que han estado viviendo allí quince días, es un pequeño matiz, ahora bien lo de ir al barrio es que no se que es lo que quiere decirme, como si yo no fuera a ese barrio, yo soy usuario del campo de fútbol desde los doce años y todavía juego en el equipo de veteranos y concretamente el domingo a las once estaré allí, o sea no me diga usted eso de ir al barrio.

Portavoz del Grupo Socialista: Teniendo en cuenta la carretera y también que van niños tendrán que cambiar el campo de fútbol al centro del pueblo.

Portavoz de IFC: Ese razonamiento me lo han puesto y yo mismo lo he desechado porque por la travesía ya no pasan los coches que pasaban ¿o no me ha oído decir eso? Lo que entiendo es que usted me ha dicho lo del barrio como si yo tuviera algún problema con ese vecindario, que no lo tengo en absoluto, también soy usuario de la piscina, no me venga usted con esa. Respeto al del monitor es que viene estupendamente, porque lo digo que el partido socialista tenía contratado a ese señor pagándole en dinero negro.

Portavoz del Grupo Socialista: Y a mí que me dice, yo no estaba aquí, hálame del 2003

para acá.

Portavoz de IFC: ¿Y usted de que me habla, quién ha sacado al monitor?

Portavoz del Grupo Socialista: Yo no le sacado al monitor, yo le estoy diciendo que falta un monitor titulado.

Portavoz de IFC: Yo le digo que ese monitor que tenía usted titulado, habría que ver el título, pero lo que está claro es que cobraba en negro, sin retención, cuando le dijimos que cobrara con retenciones fue el, no lo echamos nosotros y segundo nosotros tenemos un monitor que se llama David que entró a trabajar en el Ayuntamiento de Fuente de Cantos con una plaza sacada con el gobierno socialista gracias a su título que le permite ser el responsable del gimnasio que por cierto es el único que trabaja en el gimnasio, David Castillo.

Portavoz del Grupo Socialista: Será ahora.

Portavoz de IFC: El único que trabaja en el gimnasio se llama David Castillo, ahora y siempre ha sido el que trabaja en el gimnasio

Sra. Alcaldesa-Presidente: No deis el nombre del monitor

Portavoz del Grupo Popular: No estamos nada de acuerdo con el traslado del gimnasio para nada, da más o menos vida a esa zona del pueblo porque evidentemente eso no es así. Igual que el campo de fútbol da vida al pueblo y está allí y viene estupendamente, igual que se nota también en la temporada de piscina y no es que la gente tenga miedo en ir a la piscina porque le van a rallar su coche, la gente va. A los vecinos que viven allí y que seguramente les parece una falta de respeto que usted diga eso, porque es su barrio donde ellos viven y hay que intentar mejorar las condiciones pero en lugar de hacer usted eso coge y se lleva el gimnasio y por otro lado dice que es que hay que mejorar, que hay que adecuar y que hay que hacer no se que y no se cuanto, pero sin embargo no ha tenido reparos en gastar el dinero en poner el gimnasio en otro sitio. Dice usted que es más grande en 17 m2, eso es una birria y además repartidos en dos plantas, es decir que es bastante más reducido de espacio en cada una de las planta de arriba y abajo. Si le digo que la gente puede estar más contenta con la ubicación porque es más céntrico pero no están más contentas con las instalaciones que ahora mismo hay allí y eso puede usted preguntar a cualquiera.

Portavoz IFC: Se lo pregunto a los que han duplicado las inscripciones.

Portavoz del Grupo Popular: Evidentemente es más cómodo para mucha gente, pero es desde luego muy mejorable. Una vez que se gasta uno el dinero en eso, que se han gastado ustedes el dinero, intenten hacerlo lo mejor posible porque es que ese gimnasio que se ha inaugurado hace unos meses se ha quedado pequeño ya y eso no tiene sentido ninguno, está usted halando de 17 m2 no está usted hablando de nada más, algo ha hecho usted mal desde luego.

Portavoz del IFC: Usted quiere agrandar el gimnasio pues lo metemos en el presupuesto y al año que viene lo duplicamos.

Portavoz del Grupo Popular: Dicen que es que roban en el gimnasio, es que en el polideportivo también han robado. Es céntrico y es una zona exactamente igual que la otra.

Portavoz de IFC: Y en el hogar de mayores también han robado.

Portavoz del Grupo Popular: También, o sea que no digan que trasladan el gimnasio y

ahora ya se evitan robos, no.

Portavoz de IFC: Yo no he dicho eso.

Portavoz del Grupo Popular: Lo mismo pueden robar exactamente igual en el polideportivo, exactamente igual.

Portavoz de IFC: Yo le pregunto si usted no está de acuerdo con el traslado del gimnasio.

Portavoz del Grupo Popular: Ahora vamos con eso. En cuanto a la seguridad hemos estado hablando con la aparejadora y le he pregunta que cuantos edificios municipales cumplen con las medidas de seguridad y me han comentado que prácticamente ninguno, es decir que esto es un problema que tendremos que ir poco a poco adaptando porque prácticamente ninguno cumple la normativa de seguridad. En cuanto a la moción del grupo popular piensa y además es curioso porque cuando hablábamos y perdonen que saquemos ahora otro tema de las asociaciones cuando hicieron el protocolo de cesión y se hablaba del tiempo que perdían en montar y desmontar los escenarios, bueno pues ahora va a ser montar y desmontar el gimnasio municipal, por lo visto. No están ustedes dispuestos a montar y desmontar escenarios y ahora sí a ir con el gimnasio para allá y para acá. Entonces no nos parece que esa se la mejor solución. En cuanto a las propuestas: "proceder de forma inmediata a dejar libres las vías de evacuación del polideportivo". Nos parece que sí, se tendrá que ir haciendo paulatinamente, esta y la de todos los edificios municipales. "Proceder de forma inmediata al traslado del gimnasio a su lugar original". Pues es que esto hay que pensarlo. Es que no podemos andar con el gimnasio para allá y para acá porque es que no creemos que esa sea la solución. Otra cosa que también podríamos hacer era darle alguna utilidad de momento al gimnasio. Cuando ya se abra el campo de fútbol de césped, ya formará parte de los vestuarios que en principio parece ser que va a ser necesario, pero mientras tanto habrá que darle alguna utilidad al gimnasio para que no esté vacío y para que evidentemente esa parte del pueblo tenga vida, esto es fundamental. Hace poco en una comisión de gobierno han rechazado un curso parece ser que le solicitaba la UPA porque no había ubicación porque la guardia civil ocupaba la Escuela Taller, bueno pues quizás mientras tanto se puede poner allí aulas para que la gente que tenga que realizar cursos pueda hacerlos allí y es una forma de darle vida también al barrio. Dos pupitres se trasladan en un momento. Eso se hace en una mañana, no es lo mismo que el traslado de unos aparatos que pesan un quinta.

Además tampoco tiene gran valor y se podría hacer, se da vida a eso y encima no se rechazan cursos que pueden ser necesarios porque sino tenemos que estar un tiempo sin poder hacer cursos, yo es la solución que creo que de momento se puede dar.

Que el gimnasio probablemente haya que ampliarlo y haya que buscarle otro espacio y haya que arreglar eso como sea, pero pensamos que quizás eso pueda ser la mejor solución. Y luego "estudiar medidas para mejorara las infraestructuras y la ampliación del gimnasio" pues sí, en eso si estamos de acuerdo.

Portavoz del Grupo Socialista: Voy a cerrar la moción porque la propuesta del partido socialista sigue siendo la misma. Nosotros creemos que la mejor ubicación del gimnasio era la que tenía no porque lo hayamos hecho ni lo hayamos dejado de hacer, sino porque nosotros siempre hemos decidido, incluso en nuestro programa electoral iba crear una ciudad deportiva e iba toda en esa zona con lo cual no creemos que el gimnasio se deba cambiar de sitio y nuestra propuesta se va a quedar tal y como la hemos presentado que dice: Proceder de forma inmediata a dejar libre las vías de evacuación del polideportivo, proceder de forma inmediata al traslado a

su lugar original y estudiar medidas para mejorar las infraestructuras y la ampliación del gimnasio. Esa es la propuesta que debemos votar ahora.

A continuación se pasa a la votación haciéndolo a favor de la misma el Grupo Socialista (4), en contra de IFC (5) y se abstiene el Grupo Popular (4) con lo que la moción no es aprobada.

SEPTIMO.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IBI (URBANO).-

Se da cuenta del informe negativo emitido al respecto por la comisión de Hacienda y Régimen Interior con los votos a favor del Grupo Socialista, la abstención del Grupo Popular y en contra del Grupo IFC

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces.

Portavoz del Grupo Socialista: El partido socialista presenta hoy una moción para la aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles, pero antes de presentar y defender esta moción, el partido socialista quería en primer lugar hacer unas aclaraciones de porque presenta esta moción y también dar contestación al informe que presentó el Secretario en el penúltimo pleno cuando se debatió este tema de la modificación de las ordenanzas fiscales.

El Secretario presentó el siguiente informe, no lo voy a leer entero, sino voy a leer las partes que competen para aclarar cual es la postura del partido socialista. En el informe decía que lo dispuesto en el artículo 165 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización y funcionamiento de las entidades locales, que dice que los expedientes se iniciarán de oficio o a instancia de parte cuando se promuevan para resolver pretensiones deducidas por los particulares.

Dado por sentado que un concejal o un grupo político no es un particular, sino que forma parte de un órgano deliberante, solo nos queda de oficio.

La contestación: El partido socialista está completamente de acuerdo en el inicio de los expedientes dado que según lo dispuesto el artículo 165 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización y funcionamiento de las entidades locales, que dice que los expedientes se iniciarán de oficio o a instancia de parte cuando se promuevan para resolver pretensiones deducidas por los particulares. Dado por sentado que un concejal no es un particular sino que forma parte de un órgano solo nos queda de oficio.

Asimismo decía el Secretario en su informe que el artículo 69 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, nos dice que los procedimientos se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente, bien por propia iniciativa o como consecuencia de orden superior o petición razonada de otros órganos o por denuncia.

El partido socialista está también completamente de acuerdo en esta parte del informe del secretario, dado que el artículo 69 de la Ley 39/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común nos dice que los procedimientos se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente, bien por propia iniciativa o como consecuencia de orden superior o petición razonada de otros órganos o por denuncia.

Y estamos completamente de acuerdo, dado que en el caso que nos ocupa de iniciación de expediente de modificación de ordenanzas fiscales no hay orden superior ni petición razonada

de otros órganos, ni denuncia, se estará a quien es el órgano competente que decida iniciar el expediente. También estamos de acuerdo en que la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003 de medidas para la modernización del gobierno local es muy claro en cuanto a quien dirige el gobierno y la administración municipal y representa el ayuntamiento es el Alcalde-Presidente.

Hasta aquí estamos de acuerdo con el informe del Sr. Secretario, pero es aquí donde llega nuestro desacuerdo, porque nosotros y nadie en este pleno está discutiendo quien tiene la competencia para dirigir el gobierno y la administración, sabemos que la competencia para dirigir el gobierno y la administraciones del Alcalde o Alcaldesa en este caso, de lo que se trata aquí es de quien es el órgano competente para aprobar las ordenanzas fiscales y de eso no cabe la menor duda, dado que el artículo 22-2 d y c, artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, establece que la competencia para la aprobación de las ordenanzas fiscales es el Pleno Municipal.

Sr. Secretario: Lo se y lo digo-

Portavoz del Grupo Socialista: Por eso y yo hago hincapié en lo que usted dice y en lo que estamos de acuerdo pero aquí está el artículo 22 de la Ley de Bases de Régimen Local que dice que el pleno integrado por todos los concejales es presidido por el Alcalde y corresponde en todo caso al pleno municipal en los ayuntamiento y a la asamblea vecinal en el régimen del concejo abierto las siguientes atribuciones entre otras muchas la aprobación del reglamento orgánico y las ordenanzas.

Sr. Secretario que suscribe: Yo jamás he dicho lo contrario. En el mismo informe digo que una vez iniciado un expediente las distintas leyes determinan el órgano competente para la aprobación del mismo, que puede ser diferente al órgano que lo inicia. Y en este caso lo es jamás he discutido eso y no le voy a contradecir porque estoy de acuerdo.

Portavoz del Grupo Socialista: Por lo tanto el órgano competente para la aprobación de las ordenanzas fiscales es el pleno del ayuntamiento y no la alcaldesa y por lo tanto el órgano competente para iniciar el procedimiento de aprobación de las ordenanzas fiscales en el pleno del ayuntamiento. Dirigir el gobierno y la administración no es sinónimo de iniciar expediente. Dirigir el gobierno y la administración no incluye las competencias para iniciar los expediente por lo tanto el pleno se no está subrogando en ninguna competencia de la Alcaldía. No se puede confundir la iniciativa para tramitar un expediente que puede ser y normalmente lo es del alcalde mediante providencia con la competencia para su iniciación que es el órgano que tiene la competencia para la aprobación del mismo. El que normalmente la iniciativa sea del Alcalde no quiere decir que sea el único proponente, propone el Alcalde, la comisión de gobierno, el grupo municipal, el pleno incluso el mismo secretario, pero resuelve el pleno y de echo en este mismo pleno hoy mismo se ha aprobado la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del servicio de desinfección que ha llegado a este pleno como moción de la alcaldía. Sin la aprobación del pleno, la alcaldesa nunca podría iniciar un expediente de modificación de ordenanza, por lo tanto el órgano que tiene la competencia para iniciar un expediente de modificación de ordenanzas fiscales es el pleno y nunca la Alcaldesa, si bien la iniciativa puede partir del mismo pleno, propia iniciativa, orden superior que no la hay o petición razonada de otros órganos, alcaldía, según dispone el artículo 69 de la Ley 30/1992. Una vez hecha esta aclaración paso a leer la moción que presenta el partido socialista hoy al pleno.

“ASUNTO: APROBACION PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA.

JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA:

El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas, en la regulación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, establece que los Ayuntamientos pueden fijar el tipo de gravamen para los bienes inmuebles urbanos entre el mínimo del 0,4 por ciento y el máximo del 1,10 por ciento, sin perjuicio de poderse incrementar estos porcentajes en supuestos concretos según las características del municipio.

Habiéndose llevado a cabo en este municipio una revisión de los valores catastrales, se produce un incremento desmesurado de las cuotas del impuesto que deberán soportar los vecinos, que no se corrige suficientemente mediante el mecanismo de reducción de la base imponible previsto en el artículo 67 de la citada ley.

Además, dado el tipo de gravamen vigente, este Ayuntamiento dispone de margen suficiente para reducirlo dentro de los límites legales, no siendo preciso utilizar el procedimiento excepcional de tipo de gravamen reducido previsto en el artículo 72.5 de la Ley.

A la vista de estas consideraciones, y teniendo el Ayuntamiento medios para corregir la injusticia de un incremento desmesurado del impuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento la aprobación de la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

Primero.- *Iniciar expediente de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbana, y aprobar provisionalmente el establecimiento de un Tipo de Gravamen para este municipio del 0.60 por ciento, conforme a lo dispuesto el artículo 72 punto 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.*

Segundo.- *Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de treinta días hábiles a efectos de reclamaciones. De no presentarse reclamaciones durante el periodo de exposición se entenderá el acuerdo definitivamente adoptado, procediéndose a publicar dicho acuerdo y la modificación aprobada.*

Tercero.- *La modificación aprobada entrará en vigor a partir de la publicación del acuerdo definitivo y del texto íntegro modificado en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio del devengo según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.*

Cuarto.- *Encomendar al Sr. Secretario-Interventor del Ayuntamiento para que lleve a cabo la publicación del acuerdo de aprobación provisional en el Boletín Oficial de la Provincia, haciéndole saber que es el Secretario de la Corporación y no del Alcalde, y que por lo tanto deberá cumplimentar no sólo lo que le ordene la Alcaldía, sino también lo que acuerde el Pleno, y en caso contrario, podrá incurrir en falta administrativa grave, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de función pública, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudiera incurrir."*

Sigue diciendo: El partido socialista además quiere dejar claro que no hemos venido aquí ni a bajar ni a subir impuesto, queremos mantener el impuesto tal y como estaba para los ciudadanos, porque creemos que es beneficioso para los ciudadanos y creemos que es beneficioso para el propio ayuntamiento y el ayuntamiento somos todos los ciudadanos y nosotros.

Sr. Secretario que suscribe: me sigo ratificando en el informe que di el día 18 de diciembre, no se ha desvirtuado en absoluto, no me ha dado ningún razonamiento jurídico donde se diga que la iniciación del expediente es del pleno. No se conoce ningún caso que el

pleno no haya iniciado un expediente y en contestación a la moción que ha presentado voy a leer un segundo informe:

Joaquín Barquero Gómez-Coronado, Secretario de Admón. Local con ejercicio en el Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos, tiene el honor de

INFORMAR

En relación a la moción de aprobación provisional de la Modificación de Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana presentada por el PSOE he de manifestar lo siguiente:

- 1. En cuanto a la justificación de la propuesta no entro a valorarla*
- 2. En cuanto a la propuesta en sí y siguiendo el informe emitido con fecha 18 de diciembre de 2.008, si se considera la propuesta razonada se pueda instar al inicio del expediente. Si esto se aprobase habría que iniciar el expediente con una Moción de la Alcaldía (órgano competente) y los informes preceptivos. Esto se traería nuevamente a Pleno y se seguiría el procedimiento. De aprobarse provisionalmente en este Pleno la modificación propuesta, sería un acto anulable al prescindirse parcialmente del procedimiento ¿Que quiere decir que es un acto anulable?. Sigo diciendo: Que si se aprueba aquí y nadie lo impugna, sigue adelante, porque no es nulo de pleno derecho, solo anulable*
- 3. Con relación a la entrada en vigor al ser un impuesto con cuota anual empezaría a partir del 1 de enero de 2010, de publicarse antes del 31-12-2009. Sigo diciendo: Tal y como se recoge en el artículo 75 del TR de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el propio artículo 11 de nuestra ordenanza*
- 4. En cuanto a la encomienda al Sr. Secretario, el artículo 21-1r de la Ley 57/2003 de 16 de diciembre de medidas para la modernización del Gobierno Local, que modifica determinados preceptos de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de la Ley de Bases de Régimen Local es muy claro al respecto: El Alcalde es el Presidente de la Corporación y ostenta las siguientes atribuciones: Ordenar la publicación, ejecución y hacer cumplir los acuerdos del ayuntamiento, por lo que su encomienda deberá hacerse al órgano o a la persona adecuada, nunca al Sr. Secretario que suscribe.*

Sigo diciendo: Yo si tengo una obligación que se recoge en el R. D. del Régimen Jurídico de los secretario en su artículo 2, que es fijar el anuncio en la vitrina o en el tablón, sin que me lo diga nadie.

Portavoz del Grupo Socialista: Este debate ya viene de lejos entre el Sr. Secretario y el resto de los grupo políticos. Yo si quiero decirle que el informe que nosotros traemos es un informe que ha sido cotejado y hemos sido asesorados por los letrados de Diputación, es un informe que se ha solicitado a Es.público que son los servicios jurídicos y consultores de la Administración Pública y además se ha consultado con el colegio de secretarios. Entonces usted puede obrar como crea según su forma de interpretar la Ley y nosotros obraremos como consideremos también oportuno. Nosotros estamos proponiendo que se inicie el expediente de Modificación de las ordenanzas. Nosotros sabemos como se inicia un expediente, nosotros hemos traído un estudio económico porque para iniciar un expediente de ordenanzas hay que solicitar un estudio económico de los costes y saldrá una tarificación y un articulado y a la vez un

estudio jurídico. Sabemos perfectamente como se hace, nosotros hemos traído ya un estudio económico que lo aportamos y lo que queremos es que se inicie el expediente para que a uno de enero de dos mil diez los ciudadanos de Fuente de Cantos no vean incrementado tanto su recibo de IBI.

Sr. Secretario que suscribe: ¿Pero cómo quiere iniciar el expediente aprobando provisionalmente la ordenanza hoy o trayéndola al pleno siguiente con la moción y el informe jurídico?

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros hemos presentado ya un estudio económico.

Sr. Secretario que suscribe: Que diga usted como lo quiere. Si quiere que se apruebe hay provisionalmente la ordenanza o que se traiga al siguiente pleno con los documentos que faltan ¿qué es lo que quiere usted?

Portavoz del Grupo Socialista: Yo preferiría que se aprobara hoy y al siguiente pleno si falta algún documento ustedes lo aportan.

Sr. Secretario que suscribe: Entonces el acto es anulable y allá ustedes. Yo ya no voy a hablar más del tema.

Portavoz del Grupo Popular: Bueno ya lo manifesté en la comisión informativa del lunes que yo estoy asombrada con esta moción del grupo socialista, puesto que esta moción la hemos presentado nosotros. La presentamos en noviembre y nos la rechazaron y no se pudo debatir hasta el pleno de diciembre, con lo cual ya hasta el 2010 no entraría en vigor en caso de poder aprobarse. Le pedí un informe económico, nos dijeron que no que no lo tenían y ahora en el mismo pleno nos presentan un informe económico que es calcado del nuestro, o sea que estupendamente.

Portavoz del Grupo Socialista: Aquí tengo su informe y aquí tengo el mí, usted propuso bajar al 0.62 % y nosotros estamos proponiendo bajar al 0.60 %.

Portavoz del Grupo Popular: Claro, que lista es usted, porque es que cuando yo lo propuse fue en el 2.008.

Portavoz del Grupo Socialista: Más que usted.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Por favor no entren en detalles personales.

Portavoz del Grupo Socialista: Ha empezado la Sra. Portavoz como acostumbra, está sentada detrás diciendo que qué poca vergüenza y a decir que lista.

Portavoz del Grupo Popular: Mire usted, no tengo más remedio.

Portavoz del Grupo Socialista: Está usted haciendo comentarios insultado a los demás miembros de la Corporación

Sra. Alcaldesa-Presidente: Guarden un poco de compostura.

Portavoz del Grupo Popular: Claro el 0.62% y ahora proponen ustedes el 0.60%. Pues bien le voy a decir, nosotros propusimos el 0.62% en noviembre de 2.008. Con nuestro informe económico, si nosotros aplicamos el 0.60% en el 2.009 sale que el ayuntamiento pierde dinero, sale negativo, es decir que el ayuntamiento recaudaría menos dinero del que hasta ahora viene recaudando y entonces no era plan como es lógico que el ayuntamiento está en muy mala situación de que viese disminuido sus ingresos. ¿Qué es lo que ocurre y que es lo que dijimos en el mismo pleno?, que podría ser revisable en años posteriores y bajarse a 0.60€ y eso consta en acta ¿por qué? Porque evidentemente a partir del año 2010 ya se incrementa la recaudación y efectivamente se puede poner al 0.60% ¿qué es lo que ocurre? Que incluso se puede bajar más, naturalmente, lo que asa es que nosotros no contamos con más información que lo que viene publicado en el BOP y así hemos podido hacer este informe económico. Se dejó encima de la mesa porque entre otras cosas podía ser incluso más beneficioso ¿por qué? Porque se podía bajar más una vez que se conociesen los datos reales del ayuntamiento y por esto ustedes también

decidieron dejarlo encima de la mesa. Que casualidad que dos meses después y con el mismo informe Económico ustedes dicen que ahora se baje el 0.60%. Esa propuesta ya la hemos hecho nosotros, así que que quiere que rediga, seguimos pensando que igual que nuestra propuesta está encima de la mesa y puesto que ustedes no añaden nada nuevo pues vamos a continuar dejándolo encima de la mesa. Tenemos un año entero porque esta va por año, entonces hasta octubre o noviembre del 2.009 podemos presentar la modificación de esta ordenanza, si tiene a bien el grupo Independiente a hacer lo y entonces intentar conseguir los mejores tipos impositivos para los vecinos de Fuente de Cantos, pero por favor esto lo hemos hecho nosotros ya.

Portavoz del Grupo Socialista: Vamos a ver, usted presentó una propuesta que la traigo aquí y traigo el informe económico y como usted muy bien ha reconocido no tiene nada que ver porque usted solo tenía los datos que venían publicado por Diputación y no sabía cuando iba a recaudar el ayuntamiento de Fuente de Cantos. El partido socialista aporta sus datos, más datos nuevos, no solo los que están publicados por Diputación, sino datos nuevos de cuanto es lo que tiene contraído el Ayuntamiento de Fuente de Cantos para recaudar, con lo cual la propuesta no puede ser la misma porque nosotros ya traemos datos nuevos y estamos hablando sobre datos reales y para conseguir esos datos lo único que hace falta es trabajar un poquito más porque lo mismo que nosotros hemos ido, los hemos pedido, nos los han dado y los hemos aportado hoy al pleno, lo podía haber hecho usted. Dejar esta propuesta para noviembre la verdad es que nosotros creemos que no se debe dejar porque además cada vez que hemos presentado una propuesta en el mes de noviembre para modificar alguna tasa o para modificar algún impuesto se nos ha dicho que no da tiempo a que sea publicado antes de que finalice el año con lo cual tendríamos que volver a esperar otro año más. Yo creo que es un buen momento.

Portavoz del Grupo Popular: Usted no ha presentado ninguna propuesta.

Portavoz del Grupo Socialista: ¿Qué no ha presentado ninguna propuesta, quién?

Portavoz del Grupo Popular: No ha presentado ninguna propuesta de modificación de ordenanzas.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros si hemos presentado y tenemos el informe de quien inicia los expedientes del secretario en el 2.008 y en el 2.007 se presentaron propuestas que por presentarlas en el último trimestre del año no se podían llevar a cabo porque no eran publicadas en tiempo y forma para poderse aplicar. Yo comprendo que a usted le moleste, pero nosotros loe hemos traído hoy al pleno otra vez porque usted trajeron un informe incompleto, un estudio económico que estaba incompleto porque desconocían los datos, los acaba de decir usted misma ahora. Nosotros traemos un informe completo y con los datos reales del organismo autónomo de recaudación, usted va a Badajoz, pregunta allí en tesorería, le atienden estupendamente y le dan todos los datos reales, no solo del 2.008, de 2.007, 2.006, 2.005, 2.004, se los dan todos, hemos ido nosotros y los hemos aportado hoy al pleno, por ello nosotros creemos y proponemos a este pleno que esta propuesta sea hoy aprobada para que se puedan iniciar los trámites para que a 1 de Enero de 2010 los ciudadanos de Fuente de Cantos vean reducido, no reducido porque va a aumentar un poco, pero no en esa cantidad como estaba prevista después de la revisión catastral.

D. José Antonio Cortés (1Teniente de Alcalde): Lo primero que tengo que decir es que para subir un impuesto no hace falta informe económico, eso es para subir una tasa, un impuesto es una cosa y una tasa otra, lo hemos dicho miles de veces. Que los estudios económicos están bien hecho, no me cabe la menor duda, parece ser que si, así a simple vista no tiene ningún problema el estudio económico este desde mi modesto punto de vista. Lo que si estamos es sorprendido porque esto es una oferta a ver quien baja más el IBI. Recuerdo que el único partido

que ha bajado el IBI en los últimos veinte o treinta años es el grupo independiente y el único partido que lo ha traído no ahora en Febrero, no hace tres meses en noviembre sino hace seis años en la campaña electora y hace año y medio o dos años casi en la otra campaña electoral ha sido el Grupo Independiente, por lo tanto desde aquí nosotros nos alegramos que los dos partidos de la oposición quieran bajar los impuestos que era una de las medidas que nosotros traíamos. Por ahí estupendo. En cuanto al razonamiento del partido popular, a mí me parece acertado y en cuanto al razonamiento del partido socialista también me parece acertado. Me explico. Creo que esta propuesta se puede dejar encima de la mesa, queda mucho tiempo hasta noviembre, el mes que viene vamos a tener lo presupuestos y el mes que viene mismo desde la Alcaldía y seguro con el apoyo unánime de todos los grupos políticos saldremos adelante con el 58%, porque yo ahora puedo decir el 58%, que también recaudariamos mas o el 60% o el 61% o el 82% y también estoy de acuerdo en la moción del partido socialista que está mejor fundamentada que la del PP, lo que pasa es que entiendo que no podemos cambiar de criterio ahora cuando todavía no habíamos aprobado los presupuestos ni ahora tampoco lo hemos aprobado. Quiero decir que la liquidación final de los tributos provenientes de la Diputación todavía no ha llegado al Ayuntamiento esta mañana o por lo menos el tesorero de este ayuntamiento no tenía constancia de que hubiera llegado esta mañana, que ha sido la última vez que le he preguntado. Por lo tanto nuestra postura es en cuanto a la bajada, luego los temas jurídicos con el Secretario ahí no vamos a entrar, yo prefiero creer a nuestro jurista que a nadie más en principio, pero en cuanto al tema de la moción en sí, económica, lo que es la moción económica nosotros preferimos dejarla encima de la mesa por el mismo criterio.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Bueno ya lo ha manifestado el concejal de hacienda y yo me remito al acta de la sesión en la que hablamos de este asunto que fue el 18 de diciembre de 2.008 y ese punto fue la moción del partido popular que se presentó y al final se dejó el asunto sobre la mesa con los votos a favor de los grupo socialista y popular y en contra del grupo de IFC que pretendía votar sobre el fondo del asunto. Entonces yo creo que la propuesta del partido popular es la más acertada porque si hace dos meses lo dejamos sobre la mesa, no entiendo porque ahora cuando esto no va a entrar en vigor hasta el 2010 vamos a continuar con la votación a favor o en contra. Vamos a estudiarlo mejor y una vez se tengan los presupuestos y que veamos los ingresos que vamos a tener, traer la modificación del IBI.

Portavoz del Grupo Socialista: Es que anteriormente faltaban datos y nosotros ahora lo estamos aportando

Sra. Alcaldesa-Presidente: Pero uno de los datos que no tenemos es el presupuesto municipal.

Portavoz de IFC: Es que es muy importante que ustedes vean cual ha sido los ingresos finales del 2.008 que se van a llevar una sorpresa no muy agradable, es que hay que tenerlo todo.

Portavoz del Grupo Socialista: Para eso he presentado el informe.

D. José Antonio Cortés (1^{er} Teniente de Alcalde): Pero faltan los datos del presupuesto. Le voy a decir una cosa ¿Por qué viene ahora la revisión catastral?

La revisión catastral viene ahora porque hace más de dieciocho años que no se hacía ninguna revisión catastral. Entonces cuando nosotros entramos aquí a mediados del 2.003 empezamos a impulsar lo de la revisión catastral y en el 2.005 fue cuando se inició el proceso de la revisión catastral que como hay muchos pueblos se ha hecho cuando nos ha ido tocando, lógicamente nos ha ido tocando al final por razones que todo el mundo conoce. Entonces es ahora pero también se podía haber hecho en el 2.000 o 1999 sin problemas. Pero entonces las diferencias tan abismales entre el valor medio, aunque han ido subiendo y suben vegetativamente el 2% o el 1% o el 3% de 26.280, que pone usted aquí de media, a 43000

podían haber ido siendo mitigadas si hubiera habido una revisión anterior. Pero bueno eso es ya agua pasada, es simplemente una aclaración.

Portavoz del Grupo Socialista: Es agua pasada y sabemos que la revisión se ha hecho ahora y no solo se ha incrementado el recibo de los ciudadanos sino que hay muchos ciudadanos que pagan ahora el incremento o los ingresos de las arcas municipales, se van a ver incrementado sin necesidad de que se vea incrementado el recibo de todos los ciudadanos tan desmesuradamente. Ya le digo que nosotros no queremos bajar este impuesto ni subirlo, queremos mantenerlo, ya ustedes lo bajaron en la legislatura anterior del 0.70 % al 0.65% y nosotros lo que queremos es dejarlo que se mantenga para que no le afecte al ciudadano, no estamos hablando ni de subirlo ni de bajarlo, que por lo menos se mantenga como hasta ahora para que no le afecte al ciudadano.

D. José Antonio Cortés (1^{er} Teniente de Alcalde): Por eso precisamente está el coeficiente reductor para que no sea tan importante y de golpe se paguen ciento y pico de euros más de media de recibo, para eso precisamente está el coeficiente reductor.

El Portavoz del Grupo Socialista solicita un receso para hablar con su grupo.

Portavoz del Grupo Popular: Yo quería añadir que cuando en el año 2.005 se bajó el IBI al 0.65 se votó con el apoyo del grupo popular y la abstención del grupo socialista y eso quiero que conste en acta.

Portavoz del Grupo Socialista: Nos abstuvimos porque no queremos ni subirlo ni bajarlo, queremos mantenerlo porque este impuesto es uno con el que el ayuntamiento que somos todos, ingresa más en las arcas municipales. Entonces los impuestos cuando se recauda es para que revierta en el bienestar de los ciudadanos, por eso nos abstuvimos en el 2.006 y aunque usted no estaba aquí le gusta recordarlo. Nos abstuvimos en el 2.005 y seguimos mantenido nuestra línea, nuestra ideología no cambia de un año para otro, es mantenerlo para que no afecte a los ciudadanos no subirlo ni bajarlo.

A continuación se hace un receso de cinco minutos.

Tras el receso se deja el asunto sobre la mesa con los votos a favor de los grupo de IFC y Popular y en contra del grupo Socialista.

OCTAVO.- DACIÓN DE CUENTAS

Por los distintos concejales se da cuenta de los siguientes asuntos.

D. José Antonio Cortés (1^{er} Teniente de Alcalde): Como ustedes saben en los tres meses después de que se acabe el ejercicio, se cierra el mismo por parte de la tesorería e intervención. El ejercicio de la finca, lo digo como avance, está prácticamente cerrado, quedará si acaso alguna factura si tiene que venir que lo dudo y el del ayuntamiento está un poco más retrasado porque entre otras cosas no ha venido todavía la liquidación a que hacía referencia antes. El resultado de la finca ha sido de +63.000 euros y el remanente líquido va a bajar -1.500 euros y la duda actual a día de hoy de la finca con proveedores ronda los diez mil euros, un millón y medio de pesetas.

Redicho antes lo de los presupuestos, cuando lo vamos a traer. Me han preguntado algunos ciudadanos de cuando va a ser la feria este año. La feria es de miércoles a domingo, del 12 al 16 de agosto, fiesta nacional es el día 15 de agosto. Se han desarrollado los carnavales sin incidentes, con mucha aceptación, con mucha gente vestida y con un pasacalle más corto pero a tenor de lo que he recogido por ahí mejor, a pesar de que hay gente que opine que no y gente que opine que sí, con esto estamos como siempre. Acaban los carnavales y empieza la organización de la chanfaina. Está la Semana Santa por medio pero esto no lo organiza el ayuntamiento. La chanfaina como muchas otras ferias. Vamos a hablar de ferias porque lo que es

la chanfaina como tal imagino que va a ser tan participativa con tantas peñas como otros años. La feria del comercio, la feria de muestra en definitiva están dando un bajón importante con la crisis. Yo espero que no se note mucho en loa nuestra. Hoy me ha llegado una carta de un comerciante portugués que quiere poner un stand de dulces. Esperemos que sigan llegando solicitudes y el golpe económico no lo veamos tan duro y tan de cerca. Mañana a las 4.30 de la tarde tengo una reunión con la empresa Bloke que está organizando la chanfaina desde hace muchos años para entrar en más detalle de la organización.

Quiero decir que en las talliscas están ya las señalizaciones para deportes de riesgos, escaladas y cosas de estas que lo ha puesto la Diputación y quiero decir del centro de asociaciones que hubo una reunión con muchas asociaciones, se le mandó una carta a las 62 ó 63 asociaciones que están registradas, de todo tipo, en Fuente de Cantos, acudieron representantes de 32 ó 33 asociaciones y se les leyó el borrador de las normas que pretendíamos aprobar. Hubo bastante aceptación, por lo menos dijeron que había bastante aceptación, hubo dos o tres rectificaciones que se tomaron en cuenta, lo del tablón de anuncios, lo de las reuniones anuales, y cosas de esas y el sábado siguiente, eso fue el martes se les mandó otra carta a todas las asociaciones otra vez y el sábado se les enseñó el centro a todas las que quisieron estar a las once de la mañana aproximadamente en el centro. Han quedado gratamente satisfechos de lo cual me alegro y en breve empezará el proceso administrativo, enviándole los papeles para que nos digan todo lo que nos tengan que decir para adjudicar las aulas. Normalmente no creo que vaya a haber muchos problemas a la hora de adjudicar las aulas, porque cuando estuvieron allí las asociaciones no hubo ninguna discusión de dos asociaciones que quisieran las mismas. A no ser que del otro día aquí hubieran cambiado mucho las cosas, esta la cosa bastante apaciguada y bastante correcta.

Lo del gimnasio me parece muy bien poner un aula allí si pudiéramos.

Portavoz de IFC: Yo también brevemente voy a hablar de la concejalía de deportes para decir que se han celebrado en el polideportivo tres eventos valederos los tres para el campeonato de Extremadura en sus categorías respectivas, que los tres los patrocina el Ayuntamiento o lo ha patrocinado y que vino televisión Extremadura y tuvimos difusión en la televisión extremeña de nuestro pueblo gracias a ello. El primero fue el campeonato de Extremadura de tiro con arco de 2.009 que se celebró con más de ochenta participantes entre ellas la campeona de España de su categoría femenina y el campeón junior de Extremadura. Por otro lado se ha celebrado el slalom de campeonato de Extremadura para paralíticos cerebrales que se celebró en nuestro polideportivo también con amplia difusión en los medios de comunicación y sobre todo con amplia participación de los deportistas de este campeonato y también se celebró el campeonato de Extremadura de BOCCIA para discapacitados en la que hay varios fuentecanteños que suelen participar con un alto nivel y les felicito sus logros. Próximamente el día 8 de marzo se va a celebrar un campeonato internacional de tiro con arco también, que organiza del club Bellotarco patrocinado por el Ayuntamiento en el que se espera una participación amplísima e invito a todos los que le guste este deporte para que lo puedan ver. Es el domingo 8 de marzo a partir de las diez de la mañana. Y por otra parte hemos conseguido de la Junta de Extremadura un monitor, un técnico cualificado para desarrollar un programa deportivo en Fuente de Cantos que se llama El Ejercicio te Cuida y que hemos decidido que se circunscriba al sector de las personas mayores ya que creemos que el resto de sectores esta medianamente bien cubierto y concretamente vamos a intentar que este técnico haga actividad fisio deportiva para las personas mayores en nuestro hogar de mayores que para eso tienen su gimnasio. Este programa empezará en breve.

Sra. Alcaldesa-Presidente: La semana que viene celebraremos el 8 de marzo, día

internacional de la mujer y se ha organizado por parte de la asociación de mujeres, la de viudas y la concejalía de la mujer un programa que durará desde el día dos hasta el nueve de marzo y tiene incluida en ella el día 8 de marzo una convivencia entre la asociación de mujeres y la asociación de viudas y por supuesto todas las mujeres de Fuente de Cantos que quieran asistir. Después habrá un programa de charlas y también tendrán una obra de teatro y una película que será el día 9 de marzo, se celebrará en el cine de la Fábrica y la película será Australia. Y segundo quería comentarles que por parte de Diputación se nos ha concedido un plan adicional de 25.000 € para equitación, servicios e infraestructuras y que yo creo que vamos a destinarlos a Luis Chamizo y Felipe Trigo para su arreglo.

NOVENO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Se propone incluir en el orden del día por razones de urgencia el siguiente asunto.

- Reconocimiento de deuda a la Mancomunidad de Tentudía y Autorización al OAR de la Diputación Provincial a detraer las cantidades correspondiente e ingresarlas en la cuenta de la Mancomunidad.

Sometido a la consideración del Pleno el mismo por unanimidad acepta la urgencia.

A continuación se debate el tema.

9) RECONOCIMIENTO DE DEUDA A LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA Y AUTORIZACIÓN AL OAR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL A DETRAER LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTE E INGRESARLAS EN LA CUENTA DE LA MANCOMUNIDAD.

La Sra. Alcadesa-Presidente dice que fue un acuerdo a que se llegó en su día y que no hay más remedio que pagar.

La portavoz del grupo socialista dice que va a votar a favor ya que el no pagará a la Mancomunidad puede suponer la no prestación de servicios a nuestros ciudadanos por parte de esta.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad:

- a. Reconocer que la deuda que tiene el ayuntamiento a 31/12/2008 con la Mancomunidad de Tentudía es de treinta y siete mil novecientos quince con once euros (37.915,11 €)
- b. Comprometerse a pagar esta cantidad en el plazo de dos años.
- c. Autorizar al Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial a detraer e ingresar en la cuenta de la mancomunidad estas cantidades y las que se produzcan en el ejercicio corriente, de los pagos que se tengan que hacer a cada ayuntamiento. Las cantidades de la deuda deben ser trimestrales, hasta su expiración en el plazo de dos. Las demás tal y como se vayan produciendo.

DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Portavoz del Grupo Socialista: El grupo socialista quiere saber o que nos explique el ayuntamiento porque motivo ha dejado de venir el camión que recogía a los perros, si es que hay que firmar algún convenio y que solución se le va a dar. La segunda pregunta o sugerencia, insistimos en la que propusimos en el pleno anterior que son la situación de los contenedores de la Calle Guadalupe y Calle Guadalcanal que se había adquirido el compromiso de retirarlos o

echarlos un poco más para atrás porque no hay visibilidad cuando los coches salen de Guadalcanal y todavía no se ha hecho.

También queremos que se nos informe de cuando van a comenzar las obras del fondo de inversión local, en qué situación se encuentran actualmente, si están los pliegos de condiciones y cuando se van a realizar. También sabemos que se han contratado a cinco personas con el Fondo Regional y lo que si ruega el partido socialista, ya que la Junta de Extremadura ha aprobado un plan extraordinario de apoyo al empleo local, que estaba ya en debate, se ha llevado hoy a la asamblea y le van a corresponder a cada municipio treinta mil euros, un fijo y luego habrá un porcentaje según el número de desempleados que haya en cada municipio, le rogamos que la selección que se haga de esos trabajadores que por favor se tengan en cuenta otros criterios. Nosotros sabemos que el SEXPE selecciona pero muchas veces no selecciona acorde a las necesidades que sobre todo tienen hoy nuestros ciudadanos. Yo creo que se debe valorar quien está cobrando prestación, quien no la cobra, quien tiene más cargas familiares e intentar repartir un poco mejor el trabajo entre los ciudadanos que en este momento lo necesitan. Yo se que es mucho más trabajoso pero creo que sería mucho más solidario actuar de esta manera en estos tiempos que corren. También volvemos a recordar que por favor se pinten los diversos pasos de cebra que ya no se ven y que los ciudadanos nos hacen llegar su preocupación o su queja. También solicitar un badén en la calle Nicolás Megías a la altura del colegio y Poli porque por ahí los coches bajan a alta velocidad y tanto Poli como el colegio nos han solicitado que por favor se lo recordásemos. La señal de ceda el paso del convento que se ha cambiado de sitio y tampoco tiene visibilidad suficiente o la cambian de lado contrario que creemos que sería lo que marca el código de la circulación o la pintan en el suelo para que se vea mejor.

También queríamos que se nos explicase que es lo que pasó en la reunión que mantuvo el ayuntamiento entre el concejal de hacienda con un representante de la asociación de la banda de música

A lo que ha dicho el concejal de deportes, la Junta de Extremadura ha sacado un nuevo programa y a Fuente de Cantos le ha concedido el programa para El Ejercicio te Cuida que es para personas mayores pero también es para niños con obesidad. Me gustaría que lo tuviesen en cuenta y también se lo hicieran llegar a los colegios por si hay algún niño que tenga esta problemática y pueda beneficiarse de este programa.

Asimismo queremos saber donde se va a instalar la pista de padel y también queremos que se nos de cuenta o se nos explique si el Ayuntamiento va a presentar algún proyecto a los programas de escuela-taller, taller de empleo y casas de oficio, que tipo de proyecto y para cuantos alumnos. Nada más.

Portavoz del Grupo Popular: Queríamos saber cuando se va a proceder al arreglo de la Casa de la Cultura. Preguntábamos también en el pleno anterior que pasaba con los escombros de las obras que había en el carreterín de Calera y no dijo la Sra. Alcaldesa que iban a tener una reunión de Alcaldes porque se iba a regular el tratado de escombros, que sacaron en conclusión de esa reunión. Luego a través de la mancomunidad también se va a gestionar una escuela de oficio o algo así, queríamos que nos lo explicase también y si a Fuente de Cantos le corresponde algo. Queremos también saber que pasó en la reunión con la asociación cultural banda de Música porque por lo visto ha interpuesto el concejal una denuncia y queremos saber porqué.

Y respecto al hogar de mayores que también ha habido un robo y queríamos que nos informase.

Una última pregunta. También preguntamos en el pleno anterior que porque había vecinos que tenían que pagar a la empresa depuradora de aguas residuales sino vertían a esta red

y entonces decían que los desconocían, quiero saber si están realizando alguna gestión para esto y por último sobre las tuberías de desagüe de las viviendas de las calles Felipe Trigo y Luis Chamizo, también creo que habían mandado un escrito a la juez, si han recibido algún tipo de contestación.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Le voy a contestar a lo de las aguas residuales de los que no vierten a la red. Se ha sacado un bando para que la gente que esté pagando la cuota pero no estén vertiendo, saquemos un listado en el ayuntamiento y con un informe de la aparejadora lo enviemos a Promedio para que no le signa pasando el recibo y además le devuelvan el dinero que le han cobrado.

Con lo de los escombros tuvimos una reunión los Alcaldes de la mancomunidad porque a través de la Dirección Gral. de Calidad Ambientan van a llevar un proyecto en toda Extremadura para controlar el vertido de escombros y todo lo que supone un derribo de una construcción. Entonces se va a regular en toda la Comunidad Autónoma y que será algo que nos va a afectar y que tendremos que tomar decisiones al respecto porque nos tendremos que adherir a eso, no vamos a ir contra corriente. Y en cuanto a la escuela taller, que preguntaba el partido socialista, vamos a pedir una escuela mancomunada, que no es una escuela, es una casa de oficio, Bienvenida y Fuente de Cantos.

Sr. Secretario que suscribe: Con respecto a las obras del fondo de inversión, se han hecho los pliegos de condiciones de seis obras que se van a adjudicar por el procedimiento de negociado sin publicidad al no exceder ninguna de doscientos mil euros y hay dos contratos menores de dos obras que no exceden de cincuenta mil euros. De los contratos menores ya se han hecho las adjudicaciones en la Junta de Gobierno del martes. SE ha enviado a las empresas adjudicatarias y se le ha dado un plazo de cinco días hábiles para que presenten los justificantes de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la S. Social. En las obras menores no hay fianza definitiva y entonces solamente tienen que presentar eso con el fin de enviar al MAP el certificado donde se diga el personal a contratar, por la cantidad que se ha adjudicado, que las empresas están al corriente, la personalidad de las empresas. Ha habido rumores de que alguna empresa va a renunciar. Hay que esperar a mañana para ver que pasa y adjudicárselo a la siguiente. Las otras seis obras están en licitación, se acaba el plazo el día 28 de febrero. La mesa de contratación se reunirá el día 2 de marzo a las diez de la mañana. Cuando se abran las plicas, la Ley obliga a negociar uno por uno y no sabemos si acabaremos el día dos. Una vez que se adjudique provisionalmente hay unos plazos establecidos por la orden que salió asignando el fondo y entonces en un tiempo determinado más exiguo del que marca la Ley hay que adjudicar definitivamente las obras, creo que son cinco días hábiles a partir de la propuesta de la mesa de contratación y a partir de ahí una vez que se adjudique provisionalmente el Ayuntamiento le pide la fianza definitiva que el 5% del tipo de licitación y los certificados de estar al corriente con Hacienda y la S. Social. Una vez adjudicadas definitivamente hay un mes para hacer el acta de comprobación del replanteo y la obra se tiene que terminar en el plazo máximo que dice el pliego de condiciones o en su defecto en el plazo que ha dicho la empresa adjudicataria. La competencia al no exceder del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto en todo el proceso licitatorio es de la Alcaldía. En el caso de los contratos menores lo ha delegado en la Junta de Gobierno, en los demás tendrá que adjudicar ella.

D. José Antonio Cortés (1^{er} Teniente de Alcalde): Voy a contestar al partido socialista y popular por la reunión que Hugo entre la asociación banda de música y el Ayuntamiento, no solo estaba el concejal de hacienda sino que había tres concejales más, se trataba de revisar el convenio que se tenía suscrito desde el año 2005, porque creíamos que ya no se ajustaba a las condiciones de hoy y hubo discusiones para allá y para acá. Se llegó al acuerdo de redactar otro convenio con la asociación de la banda y la concejala de cultura sería la encargada. En cuanto a la reunión esa es la

contestación al partido socialista y al partido popular. En cuanto a la demanda o la denuncia considero que no es un tema político, considero que no era concejal de hacienda el que estaba agraviado sino José Antonio Cortés como persona y por lo tanto no lo voy a traer a este foro. Esa es mi respuesta.

Portavoz de IFC: Respecto al tema de los perros hemos recibido de Diputación una carta hace poco tiempo en la que nos dicen que no se va a realizar ya recogida de perros en domicilios particulares sino que tiene que ser siempre a través del ayuntamiento. El problema es que cada vez que vienen nos cobran diez euros al ayuntamiento más cinco por perro. Entonces yo me voy a encargar de hablar con la persona de Diputación correspondiente a ver como articulamos esto, porque supongo que aunque se cobre dinero habrá particulares que quieran que se lleven sus animales, el problema es que no puede ser pagando el ayuntamiento, por tanto la traída como la llevada, entonces a ver de que manera podemos articular esto para que si algún particular todavía quiere, veremos que dice Diputación, pero la verdad es que han mandado una carta para no recoger perros en domicilios privados que tiene que ser el Ayuntamiento el que llame y además quien pague ese servicio.

Respecto a las cinco personas que hemos contratado del fondo y otras que pueden venir, la verdad es que nosotros después de la experiencia de estos años no se si equivocadamente o no, a nosotros nos parece que acertadamente, al final después de muchas pruebas siempre recurrimos a la misma fórmula que es pedirle al SEXPE que nos mande cinco o diez personas que quieran ese puesto de trabajo y hacer una prueba selectiva. Yo no se si el SEXPE tiene criterios mejores, peores o se puedan mejorar o no pero la verdad es que de todas las que hemos intentado parece que la más transparente, la más limpia y la que además en muchos de los Decretos por los que salen estos fondos ya te obligan. De todas maneras si en cualquier momento se ve una fórmula mejor, no hay problema en aplicarla.

Tanto los pasos de cebra, como los badenes que me dice, como todo este tipo de pequeñas cuestiones. No sabe usted las ganas que tengo de hacerlo. El problema es que hasta que hemos contratado a estas cinco personas en el Ayuntamiento hemos estado más de seis meses sin nadie. Sin un solo operario, utilizando nuestros recursos mínimamente y con la gente que podíamos. Hay que tener en cuenta que las obras que hace el ayuntamiento hay que hacerlas, o sea que si están en la calle La Sangre no podemos desviarlos a otro sitio. Entonces ahora con estas cinco personas, un jardinero, un peón de mantenimiento, un peón general y dos oficiales yo creo darle una vuelta. Incluso me habló usted de los imbornales hace poco y yo tengo recogido una serie de ruegos tanto del partido socialista como del popular, que espero poco a poco en la medida de lo posible darle salida, igual que a lo de los contenedores.

Respecto a la pista de padel la idea inicial es ubicarla en el espacio que hay frente al polideportivo, es decir que esté cerca del polideportivo y del tan nombrado gimnasio, concretamente en el graderío que no se utiliza para nada, hay un espacio importante y los monitores que controlen la pista de padel y que den las clases estarán allí al lado y parece ser que es un sitio que puede ser ideal porque si lo sacamos fuera iría en contra de nuestra idea. La pista de padel además es una pista de cristal, o sea que hay que tenerla medianamente a buen recaudo por este cristal.

Respecto a la casa de la cultura, es una obra que estaba incluida en el presupuesto de este año 2.008 y hay que esperar a ver como ha quedado el presupuesto de 2.008 porque probablemente no se pueda hacer. José Antonio, concejal de hacienda, explicará el porqué esta y otras obras no se han hecho. Recordará que había veinticinco mil euros para el polígono, treinta mil euros para el silo, etc y no se han hecho, por eso les digo que esperen para ver como ha quedado el 2.008 y ver en el 2.009 que hacer con todas estas cosas. Entonces la casa de la cultura estaba presupuestada y

no se ha hecho y con el presupuesto de 2.008 no se va a hacer a ver si en el 2.009 somos capaces.

Respecto al robo del hogar de mayores es un robo en una empresa privada y sabemos que han robado en el bar, pero no sabemos más, es decir que supongo que la empresaria habrá interpuesto la denuncia oportuna.

Y respecto a desagüe de Felipe Trigo y Luis Chamizo ya ha dicho la Alcaldesa que no tenemos noticias del juzgado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las diez horas y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.

- D. Luis D. Sánchez Padro
- D. María Rodríguez Benítez
- D. Juan Domínguez Antón
- D. Sr. Cruz Pascual Lozano
- D. Eusebio Iglesias Santos
- D. Luis Pascual Cruz
- D. Patricia Carrasco Quintón
- D. Carmen Pajuelo López
- D. Antonio Beretta Carrasco
- D. Francisco José Cortés Rodríguez
- D. Sr. José González Iglesias



[Handwritten signature in blue ink]

Secretaria
D. Josefa Requero Ortega-Corral

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- SEGUNDO.- DAR CUENTA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTONOMO FINCA LAS CASILLAS DE FUENTE DE CANTOS.
- TERCERO.- APROBACION CERTEN 122 DE CALLEJA SIN BORGAL QUE COMIENZA CALLE GARCIA DE PEDRES CON PLAZA DE SAN JUAN OTORGADA POR EL CABILDO YRACAIBOTES.
- CUARTO.- DACION DE CUENTAS.
- QUINTO.- SERVICIOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Sr. Alcaldesa-Presidente se pregunta al Tercer Ayuntamiento de las localidades que forman alguna otra parte del término del ayuntamiento de la zona, si el día 20 de agosto de 2008 y que por distribuir con la correspondencia, no produciendo ningún efecto, quedando referida la responsabilidad al beneficiario del voto.

SEGUNDO.- DAR CUENTA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTONOMO FINCA LAS CASILLAS DE FUENTE DE CANTOS.

Por el Sr. Secretario que asiste se da cuenta al respecto de la liquidación del Presupuesto Municipal y O.A. Finca Las Casillas y se da cuenta.



Sm

03/09

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA
31 MARZO DE 2.009

Señores Asistentes:
Alcaldesa-Presidente
D^a. Maximina Delgado Berjano

Concejales:
D. José Antonio Cortés Boza
D. Luis D. Sánchez Barbero
D^a Marina Rodríguez Benítez
D. Juan Domínguez Arteaga
D^a M^a Cruz Buendía Lozano
D. Ernesto Iglesias Santos
D. Luis Pagador Girol
D^a Patricia Carrasco Ordóñez
D^a Carmen Pagador López
D. Antonio Becerra Carrasco
D. Francisco José Conejo Rodríguez
D^a M^a José González Iglesias

Secretario:
D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día treinta y uno de Marzo de dos mil nueve se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

SEGUNDO.- DAR CUENTA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS EJERCICIO 2008

TERCERO.- ACEPTACIÓN CESIÓN 132 M2 CALLEJA SIN NOMBRE QUE COMUNICA CALLE GARCÍA DE PAREDES CON PLAZA DE SAN JUAN, OTORGADA POR D^a CARMEN YERGA GOYES

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS.-

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de enero de 2.009 y que fue distribuida con la convocatoria, no produciéndose ninguna objeción quedando aprobado por unanimidad el borrador del acta referida.

SEGUNDO.- DAR CUENTA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS EJERCICIO 2008.-

Por el Sr. Secretario que suscribe se da lectura al resumen de la liquidación del Presupuesto Municipal y O.A. Finca Los Castillejos y que es como sigue:

Presupuesto General:

1. Fondos Líquidos		65.815'55
2. Derechos pendientes de cobro		1.405.868'76
+ del Presupuesto corriente	811.157'06	
+ de Presupuestos cerrados	594.711'70	
3. Obligaciones pendientes de pago		1.289.838'24
+ del Presupuesto corriente	671.213'11	
+ de Presupuestos cerrados	391.402'84	
+ de operaciones no presupuestarias	473.129'65	
- pagos r. ptes. de aplicación def.	245.907'36	
I. Remanentes de tesorería total (1+2-3)	181.846'07	
IV) Remanente de tesorería para gastos generales	181.846'07	

Presupuesto OO.AA. Industrial "Finca Los Castillejos":

1. Fondos Líquidos		1.798'43
2. Derechos pendientes de cobro		86.448'96
+ del Presupuesto corriente	71.737'13	
+ de Presupuestos cerrados	13.888'50	
+ de operaciones no presupuestarias	823'33	
3. Obligaciones pendientes de pago		144.201'26
+ del Presupuesto corriente	36.389'83	
+ de Presupuestos cerrados	47.759'15	
+ de operaciones no presupuestarias	61.521'15	
- pagos r. ptes. de aplicación def.	1.468'87	
I. Remanentes de tesorería total (1+2-3)	(-) 55.953'87	
IV) Remanente de tesorería para gastos generales	(-) 55.953'87	

TERCERO.- ACEPTACIÓN CESIÓN 132 M2 CALLEJA SIN NOMBRE QUE COMUNICA CALLE GARCÍA DE PAREDES CON PLAZA DE SAN JUAN, OTORGADA POR D^a CARMEN YERGA GOYES.-

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad aceptar la cesión de 132 m2 que corresponde a la calleja sin nombre que comunica la calle García de Paredes con Pza. de San Juan por tratarse de un viario y que ha sido otorgada por D^a Carmen Yerga Goyes, siendo de cuenta del Ayuntamiento todos los gastos e impuestos que se originen

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS.-

D^a Marina Rodríguez (concejal de cultura): Yo desde la concejalía de medio ambiente, quiero decir que los contenedores amarillos ya nos han anunciado desde la Junta de Extremadura que están concedidos y que vendrán. Y también decir que ayer en el Pleno de la Mancomunidad se aprobó el convenio de la gestión del papel cartón con Promedio. A Fuente de Cantos nos va a corresponder 48 contenedores y esto tiene un coste por habitante de 1,07 euros/año que lo asume la Mancomunidad y que en la última subida del recibo de la basura ya está incluido, y decir que para las familias no supone ningún coste más. Y también decir que desde el Ayuntamiento, cuando tengamos todos los tipos de recogida de residuos, realizaremos un estudio general de los contenedores y su ubicación y ver cuales son las ubicaciones ideales para estos contenedores.

D. José A. Cortés (Primer Teniente de Alcalde): Yo voy a dar cuenta como concejal de festejos de la programación de la fiesta de la chanfaina. Este año vamos a celebrar la XXXVIII Fiesta de la Chanfaina. Va a ser del 24 al 26 de abril y como novedades, a pesar de que como todos sabemos estamos

sumidos en una profunda crisis, con casi deflación, vamos a tener feria comercial, cosa que no pueden decir otros Ayuntamientos lamentablemente con sus ferias, pues se les han venido abajo por las circunstancias que antes hemos mencionado, y entonces, aunque más pequeña como pueden comprender todos vds, pero vamos a tener feria comercial. Vamos a redoblar esfuerzos publicitarios, vamos a hacer en radio dos programas en directo. Hasta este año había un solo programa en directo de radio. El día 23 jueves va a haber un programa desde Radio Hornachos, cadena 100 desde las instalaciones del Colegio San Francisco Javier, una empresa que se ha ofrecido para hacerlo. El viernes 24 va a haber un programa en directo de radio, esta vez con onda cero Fregenal, desde la empresa Fuente de Cantos Motor que también se ha ofrecido a hacerlo, donde ya vamos a tener todos los datos del trigésimo concurso de vinos embotellados que se va a celebrar el día 18 de abril de 2.009. el viernes 24 a las cinco de la tarde aproximadamente será la inauguración de la X feria de muestras y correrá a cargo de la Alcaldesa y del Presidente de la Mancomunidad de Tentudía. El sábado 25 habrá unos juegos para niños, juegos tradicionales para todas las edades, pero fundamentalmente para niños, organizado por la asociación cultural el bujardo con la colaboración del Ayuntamiento. A las 13 horas aproximadamente, la asociación de la 3ª edad de Fuente de Cantos, en su stand, que tiene dentro de la carpa, va a ofrecer una degustación de la chacina extremeña proveniente de la matanza que se realizó a primeros de marzo o a primeros de febrero. Y a las cinco de la tarde va a haber una actuación de un grupo para niños que se llama "Toma castaña", un grupo de payasos para que vayan los niños, que vayan los padres, que vayan las madres y que vayamos toda la gente allí. El domingo habrá carrera de galgos, habrá muestra de esquileo tradicional, habrá una muestra de confección de la chanfaina. A día de hoy, quedan siete días para que acabe el plazo de inscripción de peñas, puedo decir que esta mañana había ya 100 peñas apuntadas. Quedan siete días y me parece que vamos a batir todos los records este año. Hay 104 ó 105 huecos y no sabemos como andaremos de espacio. También actuará el grupo folklórico de la Zarza Tierra Blanca, la primera vez que viene a Fuente de Cantos. Y tendremos un jurado de la chanfaina compuesto por alguna persona relevante miembro de la cofradía extremeña de gastronomía y algún voluntario que se ha apuntado, cosa extraña y de la cual me alegro mucho. Simplemente decir que en las horas punta, que son a las 8 de la mañana del domingo y a las 5 de la tarde del mismo domingo, más o menos después de los premios, los conductores tengamos un pelín de paciencia, porque vamos 400 ó 500 coches al mismo sitio y tenemos que ir en el mismo sentido. No ha habido ningún incidente ningún año, esperemos que este año tampoco. Por lo demás estoy ultimando los datos de la feria comercial. Va a ser más pequeña, como digo, pero espero que sea igual de vistosa, Muchas gracias.

Portavoz de IFC: yo quería dar cuenta de algunas cuestiones referentes primero a la concejalía de urbanismo. En primer lugar quería decir que esta semana pasada se ha terminado la obra de adecuación de la calle la sangre. En principio se ha cumplido con la expectativa de cambiar completamente su red de alcantarillado público, su red de agua potable y toda la pavimentación. En principio es plataforma única la calle, con su saneamiento al centro como siempre hemos hecho IFC desde que llegamos al gobierno, y en este caso la anchura de la calle no permite hacer itinerarios peatones protegidos o con bolardos o con bolas o con pivotes o con lo que se quiera, con lo cual en un principio se ha marcado el ancho del tramo rodado y los márgenes laterales no dan para protección. Lo que sí hemos hecho es colocar una señal de prohibido estacionar en esa calle por dos motivos, uno fundamental y otro menos. El fundamental es que esa es la calle fundamental de salida de todos los camiones y furgones que vienen a la Pza. de Abastos, con lo cual se producía muchísimos atascos cuando se aparcaba en la calle, y en segundo lugar, puesto que no tiene protección los itinerarios peatonales, si además hay coches aparcados la situación se complica mucho más. El Ayuntamiento va a enviar una carta, si no ha salido ya saldrá en breve, para todos los vecinos explicando esta situación y agradeciéndole la paciencia que hayan podido tener respecto a las obras que siempre son un engorro y una molestia para cualquiera, aunque creemos que el resultado final de la calle bien lo merece la espera que hayan podido tener. Igualmente y aunque la calle Huertas ya estaba abierta al tráfico hace más tiempo, pero recientemente se han terminado de colocar los itinerarios peatonales que en principio es una calle que no tenía acerado en uno de los lados y que presentaba muchísimos problemas de pavimentación y de alcantarillado y que ahora es una calle que a los dos lados tiene itinerario peatonal, con lo cual hay protección para los vecinos, que es una calle que no ha perdido

ningún aparcamiento y que también es una calle que además se le han incorporado reductores de velocidad, porque también había un problema continuo y constante de velocidad en ese sector. Hay que recordar que tenemos el centro Asuar allí y que es importante que los recorridos peatonales adaptados a discapacitados lleguen hasta el mismo centro ocupacional y en principio así está ahora mismo previsto

Respecto al plan de obras del estado, que ya dimos cuenta de cómo se habían adjudicado las obras, tenemos que decir que se ha hecho el acta de replanteo y del inicio de obra de tres de ellas, las dos menores y la de los nichos que me dicen los ciudadanos que ya hay movimiento en el cementerio y que lo primero que se va a hacer es una puerta de acceso independiente a la que ya existe en el cementerio para entrada de carga y descarga y que en principio el tema de las mejoras habrá que ir viendo en que se emplean, pero que en el caso concreto de los nichos ya sabemos en que las vamos a emplear que es en aumentar el número de nichos y en colocar sesenta columbarios. Creo que los nichos al final llegarán a 170 respecto de los 130 que había previstos y además haremos una sección de columbarios. En eso emplearemos las mejoras que la constructora ofertó. A medida que vayamos sabiendo el resto en que las emplearemos iremos dando cuenta de ello.

Un tema también importante que estamos abordando ahora y que llevábamos mucho tiempo esperando y nosotros los primeros, es el tema de bacheado y pintura, señales de tráfico, paso de peatones. Este es un tema que recordaron los grupos políticos y las personas que nos escuchan que yo ya planteé el problema enorme que teníamos en el Ayuntamiento de falta de personal laboral para el tema de obra y eso es fundamental para este tipo de cuestiones. Es decir, más que el tema presupuestario de material en si, que también es importante, es el problema de no tener operarios para trabajar. Cuando el Ayuntamiento tiene operarios, como es ahora el caso gracias a los decretos oportunos de la Junta de Extremadura, en este caso hay cinco trabajadores, ahora mismo pues se nota porque tenemos recursos para bachear y ojalá pudiéramos hacerlo más continuamente para pintar, etc. etc.. Vamos a seguir con ese trabajo ahora que tenemos esos operarios y esperamos que también el tema que me comentaba, creo que fue el partido socialista, el tema de limpieza de los imbornales, ahora es el momento que podamos abordar todas esas cuestiones puesto que tenemos operarios. Ayer en el Pleno de la Mancomunidad, que se celebró en Fuente de Cantos, definitivamente aprobamos los dos proyectos macomunados de casa de oficio y de Taller de empleo. En principio en Fuente de Cantos vamos a tener una casa de oficios junto con el municipio de Bienvenida. Esta casa de oficios comenzará el 1 de octubre de este año y duraría hasta septiembre de 2010, un año aproximadamente. Está hecho para 25 alumnos, de los cuales 15 serán de Fuente de Cantos y diez serán de Bienvenida. En principio la casa de oficios tiene algunas ventajas respecto a lo que son los talleres de empleo en cuanto a dotaciones y en cuanto que la gestión no es mancomunada, sino que se puede desarrollar por parte de los dos municipios, y en este caso concreto el equipo de gobierno ha optado porque la gestión concreta de esta casa de oficios se lleve desde Bienvenida, y antes de que haya rumores de por qué, vamos a explicarlo porque tiene un razonamiento evidente y es que la entidad que gestiona es la que tiene que pagarle a los alumnos todos los meses, y a nosotros nos preocupaba muchísimo que llegara el mes a mes y el Ayuntamiento de Fuente de Cantos tuviera que asumir todo el importe, porque evidentemente del otro pueblo tiene que venir la transferencia, y este Ayuntamiento no está bien de dinero, pero suponemos que Bienvenida y otros pueblos tampoco lo están. Entonces puede suponer para el Ayuntamiento de Fuente de Cantos un descalabro importante tener que adelantar constantemente dinero de otros Ayuntamientos, con lo cual preferimos que sea Bienvenida la que pague, y si alguno se retrasa, que esperemos que no, seamos nosotros y no se nos produzca ese descalabro. Por otra parte tampoco tiene mucho interés. El único interés es que las clases teóricas se den en Bienvenida, pero para eso el Ayuntamiento de Fuente de Cantos, que tiene ya hace mucho tiempo su microbús, podrá hacer el transporte, y los Ayuntamientos de Fuente de Cantos y Bienvenida van a pagar los desplazamientos a los alumnos, con lo cual no supone para ellos ningún incremento o ninguna disminución de sus derechos u honorarios que vayan a percibir, pero de esa manera nos quitamos de en medio la gestión que en un momento determinado puede ser muy complicada y dé problemas financieros importantes. Concretamente la casa de oficios de Fuente de Cantos se va a destinar a la especialidad de albañilería y el ámbito de actuación va a ser la fachada de la casa de correos, hacer una redistribución en el servicio social de base, reformas y adecuar el juzgado de

paz y reparar la cubierta de la casa de la cultura que tiene problemas de fisura y que necesitan una reparación eficaz. No todas estas obras entran dentro del presupuesto de la Casa de Oficios con lo cual habrá que hacer en el presupuesto Municipal del 2009 una partida concreta que complemente, no solo la parte que ya el Ayuntamiento tiene que poner de por sí, sino que complemente estas obras para llegar a su finalización. Estamos esperando que la Mancomunidad me dé que cantidad es para poderla meter en los presupuestos municipales. Aquí tengo la memoria que se dio ayer en la Mancomunidad, por si alguien le quiere echar un vistazo, está a su disposición.

Quería también informar que hemos mandado a Diputación los modelos que nos pide para destinar 25.000 euros del Plan Adicional y que el proyecto, como ya la Alcaldesa avanzó en el Pleno pasado, es adecentamiento y adecuación del barrio de las calles Felipe checa y Luis Chamizo. Ya se ha enviado a Diputación el acuerdo de la Junta de Gobierno que inicia el expediente. ¿Qué tiene que pasar para que esto sea una realidad y podamos estar allí haciendo esos trabajos?. Pues que Diputación apruebe esa designación, que nos dé un plazo de tiempo para hacer el proyecto oportuno, que se mande el proyecto a Badajoz y que nos lo aprueben. En ese momento estaremos en disposición de hacerlo, cuando recibamos la aprobación por Diputación del proyecto en concreto. Antes de hacer el proyecto de obras nos reuniremos como dijimos con los vecinos de esas calles para decirles qué cosas hemos pensado que podríamos hacer allí y para que ellos nos cuenten que otras cosas echan de menos o qué cosas nos les parece bien que se hagan allí. En principio, supongo, que todos coincidiremos en gran parte de los problemas que hay allí en cuanto a las obras en sí, pero seguramente ellos aporten algunas cosas que nosotros no nos hayamos dado cuenta, que podamos incluir, es decir, que antes que se redacte el proyecto definitivo nos reuniremos con los vecinos, pero no antes que Diputación nos confirme que ese proyecto se puede destinar a esas calles.

Y por último nos ha llegado también un plan extraordinario de empleo de la Junta de Extremadura por valor de 218.000,00 euros aproximadamente. Son para emplear trabajadores que tengan situación de desempleo o que tengan tarjeta de demanda de empleo. Será una convocatoria pública, es decir, se convocará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a todas las personas que quieran venir a concursar para estas plazas. Se pondrán los requisitos que deben de cumplir, de los cuales, fundamentalmente, insisto, es que se esté desempleado y que se tenga la tarjeta de demanda de empleo, las dos cosas. Se hará un baremo explícito de méritos que debe coincidir con el propio Decreto que ha desarrollado el plan extraordinario de empleo, es decir que se premian determinadas cuestiones que ya vendrán en el Decreto y que nosotros lo reflejaremos en las bases, y es una convocatoria pública, no vendrán como otras veces a través del Sexpe, sino que se permite que sea una convocatoria pública, con un concurso de méritos digamoslo así, un baremo que ya aplicaremos en su debido momento. En concreto, el equipo de gobierno viendo el dinero que se nos enviaba hemos definido los siguientes puestos de trabajo, viendo las necesidades que teníamos. Primero 2 barrenderos. Ya hemos hablado muchas veces de los problemas que tenemos con los barrenderos porque trabajan media jornada y son muy pocos. Entonces vamos a meter dos barrenderos más. Vamos a pedir también un jardinero, solo tenemos uno y vamos a meter otro más. Un gestor cultural de apoyo a toda la gestión cultural, un conserje para el centro de asociaciones que intentaremos abrir con la mayor brevedad posible, cinco oficiales, tres peones que nos ayudaran a un proyecto importante que vamos a traer al pleno para su aprobación en el presupuesto, que es arreglar la calle Jesús de arriba abajo, tal y como hemos hecho con otras calles. Está previsto que esta mano de obra se destine, entre otras cosas menores, fundamentalmente a la calle Jesús, con lo cual tendremos que presupuestar los materiales para ello, y una aparejadora a media jornada que nos ayude a determinados proyectos que tenemos entre manos y que estimamos que vendría bien el apoyo del servicio técnico que tenemos ahora mismo que no da abasto a determinadas cosas y tener ese apoyo eventual. Se establecerá en convocatoria pública la fecha, los plazos y todo este tipo de cosas y creo que es inminente, no debe tardar mucho tiempo.

Por último quería dar cuenta del tema del deporte porque quedé pendiente en el pleno anterior dar un poco las cifras concretas del cambio que había tenido la afluencia de deportistas al gimnasio de cuando estaba en la otra ubicación a ahora, y yo creo que es importante refrendarlo simplemente por los argumentos que dimos en el pleno pasado para que se confirmen ahora con los datos que tenemos de

tesorería que es que en los dos meses de febrero y marzo, que son los meses que se ha puesto en marcha el funcionamiento en la nueva ubicación del gimnasio y se ha recaudado un 63 % más que la media de los últimos meses del gimnasio anterior. Eso significa que hay un 63 % más de afluencia en estos meses. Habrá que esta pendiente de cómo evoluciona la cosa y si seguimos así, eso indica que evidentemente al menos para lo que es el deporte en sí pues parece que es un acierto. Tanto es así que ya en las C. Informativas hemos cambiado impresiones con los grupos políticos, que hay horas que realmente el gimnasio está abarrotado y entonces eso es un problema evidentemente, pero es un problema que lleva acompañada cierta satisfacción, con lo cual estamos estudiando qué medidas podemos tomar en el presupuesto del año que viene, junto con las que los propios deportistas ya nos van insinuando día tras día, para mejorar cada día más, pero lo bueno es que esté abarrotado o al menos ese es mi punto de vista.

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Se propone incluir en el orden del día por razones de urgencia los siguientes asuntos:

- Moción del grupo socialista referente al traslado del gimnasio municipal
- Moción del grupo popular sobre adecentamiento de las calles Luis Chamizo y Felipe Trigo.

Sometido a la consideración del Pleno, el mismo acepta la urgencia en la moción del grupo socialista con los votos a favor del grupo socialista y popular y en contra del grupo de IFC y en la moción del grupo popular por unanimidad.

A continuación se debaten ambos temas

5 A.- Moción del grupo socialista referente al traslado del gimnasio municipal.- La Sra. Alcaldesa dice que es una moción que se ha traído ya a Pleno y ha sido votada. Le concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del grupo socialista: El partido socialista vuelve a traer la moción que ya se discutió en el Pleno anterior, porque creemos que está suficientemente justificada, aunque claro según el portavoz de IFC lo bueno del gimnasio es que está abarrotado, entonces la calidad dejará mucho que desear. Si lo bueno es que esté abarrotado y no podrá estar abarrotado para que cumpla con toda la normativa.

A continuación da lectura a la moción que dice textualmente:

“Fuente de Cantos, años atrás, fue pionero en muchas cosas, una de ellas fue la de construir un gimnasio municipal, cuando los gimnasios no estaban de moda, pero nuestro Ayuntamiento adelantándose a los acontecimientos, apostó por ello. El primer gimnasio municipal de la provincia. Un gimnasio moderno, que ya por aquellos tiempos contaba con sauna, suelo especial para gimnasios, vestuario y duchas individuales, salida de emergencia, en fin un gimnasio que cumplía con toda la normativa que exigía este tipo de edificios.

Un gimnasio que ha sido modelo para otros muchos, que se han construido posteriormente en otros municipios. Como suele pasar, con el tiempo se ha ido poniendo de moda entre nuestros/as vecinos/as la utilización del gimnasio, y a día de hoy hacía falta una ampliación del mismo.

Sin embargo, una vez más, el equipo independiente, nos sorprende con sus actuaciones, y en vez de emplear sus esfuerzos en ampliar el gimnasio y mejorar el servicio, traslada los aparatos a un reducido espacio del polideportivo.

Espacio este de pequeñas dimensiones que se distribuye en dos plantas, con una escasa ventilación en la planta de abajo y ninguna en la de arriba. Los vestuarios son los mismos del polideportivo, es decir son de carácter comunitario, privando así a los usuarios de su intimidad.

A todo esto hay que sumarle un hecho más grave, y es que este nuevo espacio no cumple con la normativa de seguridad de edificios públicos, ya que las vías de evacuación han sido utilizadas. Se agrava aún más el problema y es que el polideportivo en estos momentos, tampoco cumple la normativa de seguridad, ya que el gimnasio se ha instalado en la salida de emergencia del mismo, dejando esta inutilizada.

Además hay otro hecho igual de grave para el Grupo socialista, el traslado del gimnasio supone el abandono definitivo de los vecinos que viven en los alrededores del antiguo gimnasio.

Por todo ello, y a la vista de estas consideraciones, y siendo el Ayuntamiento responsable tanto

de cumplir con las medidas de seguridad en edificios públicos, como de velar por la seguridad y prestación de servicios a todos/as sus ciudadanos/as, incluidos los vecinos de las calle Luis Chamizo y Felipe Trigo, se propone al Pleno del Ayuntamiento la aprobación de la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Proceder de forma inmediata a dejar libres las vías de evacuación del polideportivo

Segundo.- Proceder de forma inmediata al traslado del gimnasio a su lugar original

Tercero.- Estudiar medidas para mejorar las infraestructuras y la ampliación del gimnasio.”

Sigue diciendo: como he dicho, el partido socialista vuelve a traer esta moción porque consideramos que es un tema importante y creemos que el gimnasio debe volver a su sitio original, porque allí están las instalaciones que se hicieron para un gimnasio específico que ahora están abandonadas por parte de nuestro Ayuntamiento. A raíz de esta moción y como ha dicho el portavoz en el pleno pasado, se aprobó por mayoría absoluta que se dedicarán los 25.000 euros del plan adicional al arreglo y adcentamiento de las calles Felipe Trigo y Luis Chamizo, y como han dicho que se ha pasado el proyecto o la solicitud a Diputación para que así sea, lo que nosotros sí queremos dejar y queremos que conste por escrito Sr. Secretario en este Pleno es que vds. se reunirán con aquellos vecinos, pero estos vecinos ya tienen una serie de demandas de cuales son las obras que se deben acometer y se las voy a enumerar para que consten: alumbrado y entradas del barrio y la piscina, pavimentación de la calle, darle solución a la cancha de tiro, cerrarla o darle un uso que esté controlado, vigilado y que no sirva de escombrera municipal, porque el Ayuntamiento sigue vertiendo allí los restos que necesita en cada momento. Pintura de la pared del campo de futbol y subir la valla del mismo, un paso de peatones a la altura de la panificadora y el cuartel, una señal de prohibido en la calle Felipe Trigo. Algunas de estas cosas supongo que la señal de prohibido se puede poner ya, porque señales tiene este Ayuntamiento de sobra, contenedores nuevos, la limpieza de las calles, poder crear una minicancha en la explanada del campo de futbol y poner bancos y papeleras. Estas son demandas que han hecho los vecinos y vecinas del barrio y que queremos que vds. las tengan en cuenta para ese proyecto, para ese plan adicional de Diputación y por si hay que incluirlo en el presupuesto de 2.009. A lo mejor no debemos ampliar el gimnasio, no podremos incluir en el presupuesto de 2009 la ampliación del gimnasio ya que tenemos uno inutilizado y sí ampliar la partida presupuestaria para que ese barrio quede bien adcentado.

Portavoz del grupo popular: nosotros hablando con los vecinos, con los actuales usuarios del gimnasio y también con el secretario, por supuesto, llegamos a la conclusión de que no está en nuestras manos, en las manos del grupo de la oposición, del equipo de la oposición, el trasladar el gimnasio de ubicación puesto que esto es materia y competencia del concejal de deportes. Entonces nosotros no podemos aquí traer un ríñe rafe, incluso que haya disputas entre unos vecinos y otros, entre los que utilizan ahora el servicio, entre los que lo utilizaban antes y al final no llegar a ninguna conclusión. Sabemos el problema que hay en la calle Luís Chamizo y Felipe Trigo y pensamos que el traslado del gimnasio puede ser otro problema pero puede no ser la solución. Entonces por eso hemos propuesto y hemos traído aquí a Pleno otra moción alternativa puesto que pensamos que además esto se debe debatir no en un pleno sino en una reunión privada con los vecinos y a la que a nosotros nos gustaría como grupo de la oposición poder asistir y también poder aportar ideas para los vecinos de estas calles que tanto necesitan del apoyo de todos nosotros. Como es una moción más bien de respuesta a la del gimnasio, si les parece podemos ver las dos.

Portavoz del grupo socialista: primero tenemos que ver la moción del grupo socialista

Sra. Alcaldesa-Presidente: primero tenemos que terminar y votar la moción del partido socialista y después la del partido popular.

Portavoz del grupo popular: bueno pues yo quería saber la opinión, y que aquí lo diga el secretario si nosotros somos competentes para aprobar en pleno esta moción

Sr. Secretario que suscribe: el secretario lo único que puede decir es lo que se contempla en la ley de bases y lo interpretáis vosotros: El alcalde es el presidente de la corporación y ostenta las siguientes atribuciones: dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales.

Portavoz del grupo popular: ¿y si somos competentes?

Sr. Secretario que suscribe: ya he dicho lo que dice la ley: dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales. Esas son las competencias del Alcalde o del Concejal delegado.

Portavoz del grupo popular: ¿la Alcaldesa tiene delegada esas funciones en el concejal?

Sra. Alcaldesa: el concejal de deportes tiene las funciones delegadas

Sr. Secretario que suscribe: en el pleno de constitución se dieron cuenta de las delegaciones.

Portavoz del grupo popular: ¿Y que dice el equipo de gobierno de este traslado del gimnasio? Nos gustaría conocerlo.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: ya está debatido y votado. La otra vez en el debate ya opinamos

Portavoz del grupo popular: nosotros continuamos absteniéndonos y ahora presentaremos nuestra moción

Portavoz de IFC: la Sra. Alcaldesa ha dicho que no íbamos a entrar en debate porque estaba todo respondido, pero si hay una cosa que quería dejar clara y es que el Pleno del mes pasado no aprobó nada de esos 25.000 euros. Fue la Alcaldesa la que dijo que se iban a destinar los 25.000 euros a eso en un proyecto de Diputación que la Comisión de Gobierno ha mandado, es decir que no hubo votación en ese sentido. Otra cosa es que Vd. esté de acuerdo.

Portavoz del grupo socialista: La Sra. Alcaldesa dijo en este Pleno y ya se verá en las actas o sino en la grabación de la radio será donde la veamos, antes de que lleguen las actas, que si todos los partidos políticos que estábamos aquí, estábamos de acuerdo en el que el plan adicional se destinase al barrio Luis Chamizo y Felipe Trigo eso se haría así; lo dijo la Sra. alcaldesa y los portavoces y todos los grupos políticos dijimos que estábamos de acuerdo. Eso es lo que he dicho.

Portavoz de IFC: Pero no hubo orden del día que se aprobara. Es distinto. Quiero dejar ese matiz.

Portavoz del grupo socialista: yo no he dicho que se aprobara en un punto del orden del día. He dicho que a raíz de la moción que se presentó y de la problemática que se estuvo debatiendo en este pleno, surgió la idea de que los 25.000 euros del plan adicional, la Alcaldesa expuso la idea.

Portavoz de IFC: Así, sí

Portavoz del grupo socialista: si vd. lo que quiere es ponerse la medalla, vd. no, la Alcaldesa, porque lo dijo la Alcaldesa, no vd., vd. dijo otra cosa que no tenía nada que ver y los partidos políticos lo que hicimos fue refrendar la propuesta de la Alcaldesa ¿vale?. Pues ahora voy a cerrar la moción

Nosotros sabíamos que volvíamos a traer esta moción a este Pleno y sabíamos que el grupo independiente iba a estar en contra, pero pensábamos que el grupo popular podía haber recapacitado. Lo que pasa es que no se puede estar en dos grupos a la vez. Cada vez que los grupos de la oposición traemos una moción aquí, si los grupos de la oposición la aprobamos por mayoría absoluta podemos seguir para adelante para que las cosas se puedan hacer, lo que para unas cosas sí utilizan las mociones y luchar por ellas y para otras no, es lo que no entiendo, pero bueno nosotros vamos a votar a favor de la moción e igual seguimos o la podemos aportar o la traemos todos los plenos durante todos los meses hasta que podamos entrar en razones, porque claro, ahora nos tenemos que gastar dinero porque como está abarrotado nos tenemos que gastar dinero en ampliar el gimnasio y tenemos un gimnasio que cumple todos los requisitos, cerrado. Bueno pues ya está, seguiremos presentando nuestra alternativa.

Al haberse cerrado la moción, la Sra. Alcaldesa-Presidenta no deja intervenir a los portavoces de los grupos de IFC y Popular

A continuación se pasa a la votación haciéndolo en sentido positivo el grupo socialista (4), en sentido negativo el grupo de IFC 5) y absteniéndose el grupo popular (4), por lo que no se aprueba la moción.

5 B.- Moción del Grupo Popular sobre adecentamiento de las calles Luis Chamizo y Felipe Trigo.- La Sra. Alcaldesa-Presidenta concede la palabra a los portavoces políticos. Por la portavoz del grupo popular se da lectura a la moción que dice textualmente:

“En el pasado pleno de febrero de 2009 el grupo independiente asumió el compromiso de reunirse con los vecinos de las calles Luis Chamizo y Felipe Trigo para entre todos buscar soluciones al estado de abandono que actualmente y durante muchos años llevan sufriendo. Sin embargo, los vecinos

de esas calles no han recibido ninguna llamada del Concejal de Urbanismo para formalizar dicha reunión. En ese pleno y posterior comisión de gobierno también se acordó que el Plan Adicional de Diputación se destinase íntegramente al arreglo de estas calles.

Sabemos que no es competencia del Pleno el traslado del gimnasio de nuevo a su anterior ubicación, pero si, desde la oposición podemos realizar propuestas con el fin de buscar una solución conjunta que pueda ser tenida en cuenta por el actual equipo de gobierno. Si queremos expresar desde el grupo popular que las nuevas instalaciones, a nuestro parecer y el de muchos usuarios no son muy adecuadas, se han gastado bastante dinero y el nuevo gimnasio es pequeño, con poca ventilación y el suelo no es apropiado para esa actividad

No estamos dispuestos a crear una disputa entre vecinos, entre los que antes utilizaban el gimnasio y los que ahora lo utilizan, se trata de mejorar entre todos los pocos servicios de los que dispone el Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Con este fin desde el grupo popular proponemos a la consideración de este Pleno las siguientes propuestas:

- Instar al equipo de gobierno para que convoque con carácter de urgencia una reunión con los vecinos de las calles Luís Chamizo y Felipe Trigo para buscar entre todas las soluciones urgentes. Si el equipo de gobierno lo considera oportuno también podrían convocar a los grupos de la oposición, con el fin de aportar ideas.
- Considerar que con el plan adicional no es suficiente para paliar las necesidades de esas calles y proponemos que parte del Plan Extraordinario de empleo local de la Junta de Extremadura vaya destinado a ellas.
- Dar una utilidad urgente a las antiguas instalaciones deportivas.”

Portavoz del grupo socialista: nosotros vamos a votar a favor porque no es contraria a lo que nosotros presentamos. Lo que nos preguntamos ahora es si somos competentes para instar al equipo de gobierno para que convoquen una reunión o si también somos competentes para decirles que dediquen el Plan Extraordinario a ese barrio, es a lo que me refería antes pero por supuesto es otra propuesta que va en el mismo sentido de mejorar las infraestructuras y la problemática que están padeciendo los vecinos y vamos a votar a favor de ella.

Portavoz de IFC: bueno yo en principio, claro es que mociones como esta, dentro de nada puede venir otra moción que insten al equipo de gobierno que vayan disfrazados de amarillo por la mañana y por la tarde que se vayan a casa a las 3. Esto no es la actividad de un Pleno. Vamos a darle seriedad a los plenos. Instamos a nosotros a que nos reunamos. Vamos a ver, yo hace muchos años que aprendimos, nada más llegar al equipo de gobierno, que las perdices hay que enseñarlas cuando están cazadas. Yo no me voy a reunir con los vecinos y ya lo saben ellos, al menos lo que me han preguntado y se lo dije yo esa misma noche. Yo no me voy a reunir con los vecinos si no lo tengo claro. Sentarme con ellos para que me digan un montón de cuestiones con las que compartiremos el 100%, de las que ha dicho la portavoz del grupo socialista porque son evidentes, más algunas más que aportarán ellos, seguro, no lo voy a hacer sin tener la seguridad de que no se lo voy a poder cumplir. Que vd. se quiere reunir antes, ya veo que se ha reunido y el partido socialista se ha reunido también, pero yo no tengo el sí de la Diputación, de que ese dinero pueda ser para ello. Cuando lo tenga lo primero que haré al día siguiente o a los dos días, depende la agenda que tengamos, será llamarles y decirles, por fin podemos ver que hacemos con eso. Yo les he pedido a vds. prudencia en todas estas cosas porque es que las expectativas se crean. Vamos a hacer, vamos a hacer... ¿y si Diputación, por lo que sea, decide que esa obra no puede por algún motivo? ¿y si la iluminación pública no está incluida por algún motivo?. Vamos a tener un poco de calma. Yo entiendo que tenemos todas muchas ganas y nosotros los primeros, porque insisto que fue la Alcaldesa la que lanzó esa idea. Vamos a hacerlo, pero vamos a hacerlo bien. Yo me reúno con los vecinos, nos explican que quieren ¿y que les digo?. Bueno pues ahora vamos a ver si se puede. No. Yo les voy a decir, esto podemos hacerlo y esto no y dejarnos de historia. Vamos a trabajar en concreto y sin perder el tiempo ni ellos ni nosotros, que hay muchas cosas que hacer y esa la primera. Vamos a esperar a que Diputación nos mande lo que tiene que mandarse, es que es así. Por ejemplo yo con la U.D. Fuente de

Cantos no me he reunido todavía para ver nada del campo de fútbol. Si es que la Junta todavía no me ha dicho sí ¿podía haberme reunido?, mil veces, todos los días, pero no sé si me van a dar el dinero para eso. Vamos a seguir el proceso. Un Ayuntamiento es una administración lentísima, lo sabemos ya todos, lentísima, desde que tiene una idea hasta que la puede plasmar pues cuatro años pasan ¿Cuándo dije yo en este Pleno por primera vez que íbamos a arreglar la calle Huertas?, pues ya ni me acuerdo, en el 2004 y hoy digo que se han terminado las obras. Esto tiene un proceso. ¿El proceso cual fue?. Decíselo a Diputación. Diputación dijo que sí, ahora hágame el proyecto, el proyecto viene mal te has equivocado en las mediciones, etc. Esto tiene un proceso. En el momento que yo tenga el sí de Diputación estoy reuniéndome con los vecinos y luego habrá que mandar el proyecto y a ver si aprueban el proyecto y luego decirles por fin que ya podemos empezar las obras, y algún día llegaré a este Pleno y diré que se han acabado las obras de las calles Luís Chamizo y Felipe Trigo. Es que todo tiene un proceso desgraciadamente en un Ayuntamiento, no es una empresa privada que la cosa es más rápida. Respecto a las ideas yo creo que la oposición donde tiene que reflejar sus ideas es en el Pleno, no en reuniones donde no se levanta acta de lo que se dice. Si vd. tiene una idea concreta de esas calles expóngala en el Pleno, igual que el partido socialista si la tiene que la exponga en el Pleno. Si cree que debe ser más dinero de donde lo vamos a sacar. Si cree que debe ser menos dinero de donde lo vamos a sacar y a costa de que y tiene que ser en el Pleno lo que diga el partido socialista y el partido popular que se tenga acta y se puede leer dentro de un año o dentro de dos. Si Vds. quieren reunirse con los vecinos háganlo. Yo no me voy a reunir con los vecinos simplemente para decirles que tenemos 25.000 euros y donde quieren que los distribuyamos y ya está. Si Vd. tiene una propuesta al respecto o el partido socialista, que la traigan al Pleno que es el sitio donde los partidos políticos se manifiestan, a nuestra manera de ver. Y luego yo ya lo he oído al partido socialista que lo ha vuelto a decir en su moción, y lo vuelve Vd. a decir, que es pequeño el gimnasio. Ya le dí los datos en el otro Pleno y es mayor que el que teníamos. Que tiene poca ventilación, tiene más que el que teníamos ¿o es que no ha ido por el que teníamos?. Incluso ahora la carpintería es de madera, muchísimo más permeable al frío y al calor, pero de eso nadie se acuerda, y además tiene más ventilación. Sino va Vd. mide, calcula, suma y ya está bien de decir que tiene menos ventilación, porque el partido socialista no ha cambiado la moción, dice que no tiene ventilación y erre que erre. Pues está claro, mida Vd. la que tenía antes y la que tiene ahora y compare, y dicen que se va a gastar más dinero ahora. ¿Entonces en que quedamos?. Tenemos un gimnasio que lo hemos cambiado, ha habido una aceptación bestial y decimos que a lo mejor como ha tenido tanta aceptación y tanta gente lo está utilizando y lo podemos ampliar para que venga más gente todavía y dice que no. O sea, si es chico mal, pero si es grande también mal, es que no entiendo nada. Dicen Vds. que han hablado con la gente del gimnasio. A mi me gustaría saber 63 personas sobre 100 donde estaban antes y porque no hacían gimnasia. Porque es muy fácil preguntarle al monitor deportivo los nuevos que se han apuntado y preguntarle porque viene ahora y no venía antes, y eso tendrá una explicación, digo yo. Y si esta abarrotado, eso es una satisfacción, igual que si estuviera abarrotado hasta arriba el centro de asociaciones y se quedara chico y tuviéramos que ampliarlo, pues estaríamos todos felices. Sería fantástico. Ojalá haya que ampliar el gimnasio doce veces porque resulta que hay 1.500 usuarios, ojalá, yo estaría encantado.

Portavoz del grupo socialista: yo creo que reunirse con los vecinos tampoco pasa nada, y lo que nosotros sí queríamos decir y lo que estábamos proponiendo y porque ha vuelto a hacer alusión, las obras que nosotros hemos propuesto proceden de una reunión con los vecinos y lo que nosotros planteamos, que igual no me he expresado claramente, pero es para quede claro. Lo que si nos gustaría saber ya es que desde el Ayuntamiento se valorara cuanto cuesta hacer todo esto, porque sabemos que el Plan Adicional es insuficiente. Entonces, si nos gustaría saber cuanto cuesta acometer todas estas obras, hasta donde nos va a dar el Plan Adicional, porque el Partido Socialista, ya se lo digo, en los presupuestos nosotros le hemos propuesto también que se amplie esta partida, y no vamos a estar dispuestos a meter más dinero y a invertir más en ampliar el gimnasio, siempre y cuando antes no se acaben una serie de obras. Eso es lo que nosotros veníamos a decir.

D. José A. Cortés (primer teniente de Alcalde)_ Bueno, vamos a ver. En ausencia de la Alcaldesa, el Alcalde soy yo, porque lo dice la ley. Sin reirse porque algunos no lo saben, pero otros sí lo saben.. El día que vinieron los vecinos al Ayuntamiento no estaba la Sra. Alcaldesa, pero estaba yo y resulta que yo

me he reunido con los vecinos y les he dicho lo que yo sabía y lo que es la realidad. Los 25.000 euros pueden ser insuficientes, ciertamente. Donde hay que traer la suficiencia es en los presupuestos, y los presupuestos son cien de ingresos y ahora vamos a repartir los gastos, no nos equivoquemos como otros años. Vamos a tener 100 de ingresos y 100 de gastos incluidas las inversiones, no 120 de gastos y nos inventamos 20 de ingresos. Vamos a repartirlo y se dotan unas cosas habrá que quitar otras, porque claro en un pastel que pesa dos kilos solo se puede repartir dos kilos de comida, no tres. Si hay que coger unas cosas y quitar otras, aquí está el presupuesto y aquí va a venir y se lo vamos a enseñar a Vds. y Vds. dirán que votan a favor o se abstienen., si quitamos esto y ponemos esto, pero que quede claro que las cosas hay que pensarlas. El presupuesto está hecho al 99%. En esta semana que viene o en la otra les prometo que se lo mando. Tiene ahora mismo una propuesta para arreglar la radio, vale 25.000 euros. A lo mejor no es necesario o a lo mejor sí. La propuesta del gimnasio, las mejoras a lo mejor valen 10.000 euros, a lo mejor hay que ponerlo o a lo mejor no y la propuesta del suplemento de las calles del barrio de allí arriba del campo de fútbol, a lo mejor son otros 25.000 euros, a lo mejor hay que ponerlos, pero que conste que son habas contadas, que los ingresos que tenemos son los ingresos que tenemos y este año tenemos los mayores ingresos de la historia, vamos a tener los mayores ingresos de la historia por el Plan del Estado, todo hay que decirlo, al César lo que es del César, pero vamos a tener la mayor dotación de personal de la historia, con dos millones largos de euros para personal del Ayuntamiento más ochocientos mil euros de seguridad social del Ayuntamiento, que se dice muy pronto. Que hace 5 años el presupuesto del Ayuntamiento eran tres millones de euros y este año va a ser tres millones de euros casi solo en personal. Por eso digo que yo estoy abierto a cualquier cosa, entre otras cosas porque necesito a uno de los partidos de la oposición para aprobar el presupuesto, así de claro, necesitamos a uno de los partidos como el año pasado o a los dos mejor, pero que lo que se ponga aquí se diga como se pone y si tenemos cien tenemos cien. Es lógica matemática.

Sra. Alcaldesa-Presidente: ¿Va a cerrar la moción?

Portavoz del grupo popular: bueno si no hay nada más que decir, si no tiene nada más que decir Vd.. Esto es increíble. El portavoz del partido independiente ya no nos sorprende, no nos sorprende con su manera de hablar y de decir las cosas ante una moción que son propuestas y que tenemos todo el derecho del mundo a hacerlas y no tiene Vd. que hablar como ha hablado, eso para empezar. Por otro lado cuando se propone esta moción y nosotros somos conscientes de que el traslado del gimnasio ha supuesto un aumento de los usuarios de este servicio, pero que aunque Vds. se empeñen en decir que las instalaciones está muchísimo mejor, las instalaciones no son mejores, lo que pasa es que es lo que hay y es lo que tenemos. En cuanto que Vd. no le ha dicho a los vecinos que se va a reunir con ellos, eso es falso. Vd. salió de aquí diciendo que se iba a reunir con los vecinos inmediatamente. Es más. Vd. se iba a reunir con los vecinos la semana siguiente al pleno. ¿Y por qué vinieron aquí los vecinos?, pues porque nadie los llamó ni nadie les dijo absolutamente nada y venían a buscarle a Vd., pero Vd. no estaba y por eso se reunieron con el concejal de hacienda, pero con quien venían a hablar era con Vd., o sea que no diga ahora que es que los vecinos sabían que hasta que no se aprobase por Diputación el proyecto y no se que, no se va a reunir con ellos, porque eso no es así. Nuestra moción creo que tiene un carácter muy respetuoso como para tener en cuenta. Estamos haciendo una propuesta que no es absolutamente descabellada, que es contar con los vecinos y con los grupos de la oposición para poder sacar adelante ese barrio lo mejor posible y no entro a dar mas detalles y Vds. o Vd., porque creo que es Vd., lo rechaza de plano.

Portavoz de IFC; Hace mucho tiempo que somos personas mayores. Yo no he dicho que no a su moción, yo le digo que Vd. ha dicho cosas en esa moción que no son ciertas, como que es pequeño, como que no tiene ventilación, etc. yo es lo que le he dicho, no le he dicho que no a su moción. Ahora nuestro grupo tendrá que reunirse porque la ha presentado Vd. de urgencia y tendremos que reunirnos para ver que hacemos, pero yo no he dicho que no a su moción. Yo lo que le he dicho es que hay cosas en su moción igual que en la del partido socialista que no responden a la verdad y que si Vds. quieren quedamos allí con un metro y lo medimos y vemos lo que hay para salir ya de decir cosas que no son, eso es lo que yo he dicho, no he dicho otra cosa. Yo no he dicho que su moción no me guste, no he dicho eso, ente otras cosas porque me tengo que reunir con mi alcaldesa y el resto de concejales para que ver

que les parece a ellos. Y se lo vuelvo a repetir y se digo a Vd. con especial interés. Yo cuando hablo así, hablo políticamente así. Yo no tengo nada en contra de Vd. ni de ninguno de los conejales de su grupo o del partido socialista, yo no tengo nada en contra de ellos, ni mucho menos en contra de los vecinos ni en contra de nadie. Yo hablo así políticamente porque es mi deber defender las ideas de un montón de ciudadanos que tienen depositada su confianza en mí, y yo hablo así políticamente. En cuanto salimos de aquí Vd. sabe que yo la saludo con total afabilidad y sin ningún problema, porque no es una cuestión personal, es una cuestión ideológica y yo defendiendo mis ideas, nada más, las ideas de IFC evidentemente, no las mías solas.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: vamos a concluir el debate.

Portavoz del grupo socialista: Lo que quería hacer es una pregunta. La segunda propuesta cuando se dice que el plan adicional no es suficiente, que realmente no es suficiente, y se propone que el Plan Extraordinario de Empleo de la Junta de Extremadura vaya destinado a ellas. El Plan Extraordinario de Empleo es solo mano de obra. Lo que no se es lo que se propone, que se lleve mano de obra allí a hacer qué o como eso es lo que quiero saber.

Portavoz del grupo Popular: hay muchísimas cosas por hacer tanto en la cancha de tiro como en los alrededores del campo de fútbol.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: lo que pide es que los oficiales y peones del Plan Extraordinario trabajen en el barrio de arriba

Portavoz del grupo popular: Vds. decían que se iba a reunir con su grupo, también el partido socialista, para ver lo que van a votar. Nosotros hacemos esta propuesta con la intención, como he dicho, de que los vecinos participen en el proyecto del acondicionamiento de las calles Luis Chamizo y Felipe Trigo, que sabemos que los necesitan y que se lo merecen porque llevan muchos años muy abandonados.

Se concede un receso de cinco minutos

Sra. Alcaldesa-Presidenta: el portavoz de IFC va a explicar la motivación de nuestro voto

Portavoz de IFC: Después de analizar los tres puntos concretos de la propuesta, leeré un poco el texto. Nosotros vemos que todos los contenidos que tiene, están dentro de nuestra preocupación por este barrio y por solucionar lo máximo posible esta situación que tenemos entre manos, con lo cual mucho de lo que dice aquí está dentro de nuestra filosofía y de las cosas que ya hemos dicho que vamos a aportar. Con lo cual nosotros nos reuniremos con los vecinos. Yo lo único que les pido es un poco de paciencia, para que cuando me reúna con los vecinos saquemos un contenido concreto y que sepamos todos que se puede hacer. Estará a mi lado la aparejadora municipal, estará la alcaldesa y hablaremos con ellos de todas las propuestas que tengan, pero con una cosa cierta en la mano. Los palos que se lleva uno le conducen a ir por ahí, con lo cual si mañana por la mañana llega la aprobación por Diputación, se hará inmediatamente. Está eso dentro de nuestro interés. Respecto a que el Plan Adicional no sea suficiente y que aportemos otros medios, por ejemplo el Plan Extraordinario de Empleo local, yo en ese sentido si no es suficiente las expectativas que los vecinos esperan de la actuación del Ayuntamiento con esos 25.000 euros, veremos que opciones tenemos tanto del Presupuesto municipal como estos trabajadores del Plan, pero comprometernos a que eso sea así es complicado, porque le recuerdo que la Comisión de gobierno tiene una reclamación o una sugerencia de todos los vecinos de la calle Jesús, pidiendo ya, un arreglo de esa calle. Entonces claro como Vd. sabe que esto tiene muchísimas aristas y como bien dice José Antonio el dinero que tenemos es el que tenemos, vamos a intentar decir sí a todo de Luis Chamizo y Felipe Trigo pero sin comprometer otras cosas que también hemos dicho que sí y que hoy no están aquí, pero pueden venir mañana al Pleno en la misma situación. Entonces en ese sentido se considerará si realmente se necesitara y darle una utilidad vigente a las antiguas instalaciones deportivas. Yo en principio lo tengo hablado con el presidente de la U.D. Fte. de Cantos y son instalaciones que van a pasar al uso de la U.D. fte. de Cantos para que ellos la utilicen como crean oportuno, porque están dentro de su recinto. Son instalaciones que tienen un equipamiento bueno e idóneo para soportar, esperemos, que dentro de poco un campo de fútbol con otras dimensiones y otras características que necesitaran unos vestuarios. Si lo dotamos ahora de otra cosa habrá que quitarla cuando tengamos el campo de césped. La idea es dárselo a la U.D. para que ellos dispongan de esas instalaciones deportivas y ellos las puedan utilizar para calentamiento en invierno, vestuarios para cuando jueguen muchos, etc. El tema de aulas es complicado

porque significaría dotar de una red de informática, de una pizarra, etc. Es decir, que estamos otra vez dotando, cuando tenemos el centro de asociaciones también con aulas, la escuela taller, etc. Le quiero decir que dentro de lo que Vd. propone, estamos todos de acuerdo en que ojalá cuanto antes podamos hacer esta obra y los vecinos estén contentos y podamos darle un cambio radical a ese barrio y estaríamos todos contentos y todos satisfechos, pero tiene un problema esta moción que es el que le he dicho antes, que estamos convencidos todo IFC y es que hay determinadas cosas en un Ayuntamiento que corresponden a la toma de decisión de la Alcaldía y de su equipo de gobierno, e insisto, desde el respeto a este Pleno, esta propuesta y la del PSOE igual son competencia exclusiva de la Alcaldía y de sus concejales delegados. Cuando Vds. dos sean Alcaldesas, evidentemente no entenderán que un Pleno Municipal determine servicios que son gestionados o deben ser gestionados por la Alcaldía. Lo dice la legislación y es así en todos sitios. Entonces el no a esta moción no es tanto por los contenidos, que se podría llegar a una redacción de estos sin ningún problema, sino por lo que significa. Es que dentro de nada la moción puede ser que se reúna mañana a las cinco de la tarde con los vecinos de la calle fulanito de tal y esto no puede ser. Eso no son las competencias del Pleno ¿Qué vamos a hacer si es así?. Para eso la Alcaldesa es la Alcaldesa y hay una diferencia entre el equipo de gobierno y la oposición. Hay diferencia, no es igual ¿Qué hacemos? ¿Entiende lo que le digo?. Que esta propuesta está muy cerca de decir que la reunión sea a las cinco de la tarde del sábado veintiuno, le falta poco, y claro podemos seguir acotando. Son cosas que no pueden ser.

Portavoz del grupo socialista: no podemos caer otra vez en el debate de quien tiene la competencia y quien no tiene la competencia. Por supuesto que Vd. es del grupo de gobierno, pero gobierna en minoría, se lo tengo que recordar.

Portavoz de IFC: pero gobierno

Portavoz del grupo socialista: pero en minoría, el mandato del Pleno sigue para algo. La moción estaba cerrada y vd. creo que ha fundamentado su voto. Vamos a votar, por favor ¿o vamos a volver otra vez al debate?

Sra. Alcaldesa-Presidente: vamos a proceder a la votación ya

Portavoz del grupo popular: yo quiero hablar algo por alusiones. Vamos a ver, todas las mociones son susceptibles de poder ajustarlas un poco, y si algo no les parece bien intentar cambiarlo, pero intentar llegar a un acuerdo. Que a Vd. no les parece bien que con carácter de urgencia, que hay que esperar a Diputación para que diga sí a los 25.000 euros, bueno pues no hay ningún problema, vale. Que no quieren Vds. que nosotros estemos en esa reunión, bueno nosotros ya llevaremos las propuestas en un papel y vds. se reúnen con los vecinos y no hay ningún problema, no pasa nada.

Portavoz del grupo socialista: a si se va a cambiar toda la moción y ya estaba cerrada

Portavoz del grupo popular: espera un momento, si es que no vamos a llegar a nada

Portavoz del grupo socialista: si sigue rebajando no aprobamos la moción, lo siento

Portavoz del grupo popular: yo estoy dando todas las posibilidades que sean necesarias para sacar una moción adelante y ya está, porque creo que merece la pena. Eso en cuanto al primer punto, en cuanto al segundo punto nosotros pensamos que con el Plan Extraordinario de Empleo Local llegaran 218.000 euros y efectivamente se le puede dar cabida perfectamente.

Sra. Alcaldesa-Presidente: pero solo son puestos de trabajo y ya hemos dicho que a la calle Jesús se van a destinar los oficiales y peones, y si están en la calle Jesús no pueden estar en las calles Luis Chamizo y Felipe Trigo. En el presupuesto sí se puede recoger una partida determinada que contemple eso, pero también sabéis que el presupuesto da para lo que da.

Portavoz del grupo popular: se puede poner con el plan extraordinario de Empleo Local o una partida del presupuesto, se puede añadir perfectamente y dar una utilidad con carácter urgente a las antiguas instalaciones deportivas, esto nos parece fundamental y prioritario.

Sra. Alcaldesa-Presidente: ¿no ha oído al portavoz?

Portavoz del grupo popular: Pues entonces si en eso él está de acuerdo en dar una utilidad urgente a las antiguas instalaciones deportivas y a nosotros no nos importa esperar a que Diputación conteste, que está a punto de contestar, y va a decir que sí y hay que hacer el proyecto, y antes de hacer el proyecto hay que hablar con los vecinos, se puede aprobar perfectamente, pero perfectísimamente. Que

no quieren que estemos nosotros, Vds. se lo pierden.

Portavoz de IFC: nosotros nos reunimos con vds. cuando quieran, pero una reunión de trabajo del grupo de gobierno, no ¿Vd. conoce a algún miembro de la oposición que vayan a una reunión de trabajo con unos vecinos, aparejadora municipal y maestro de obras?, venga Vd. si quiere. Es un rollazo se lo adviero, o sea que son dos horas de trabajo. Si quiere enviar Vd. un técnico de su confianza. Es que esas cosas no se hacen, es que la oposición no viene a las reuniones de trabajo habitualmente a los Ayuntamientos ¿Vd. cree que el alcalde de Calera de León tiene a miembros del partido socialista, que es su oposición, que no hay otra, en las reuniones de trabajo?. No, no se que política ha visto Vd.

Sra. Alcaldesa-Presidente: con las modificaciones que hemos dicho y que ella está de acuerdo en variar, votaremos a favor.

Portavoz del grupo socialista: la moción tiene tres puntos. Instar al equipo de gobierno para que convoque con carácter de urgencia una reunión. Eso se quita [no?], hasta que llegue el sí de Diputación. Se quita con carácter de urgencia.

Sra. Alcaldesa-Presidente: se convoca cuando llegue la resolución de Diputación

Portavoz del grupo socialista: el segundo punto consideramos que con el Plan adicional no es suficiente para paliar las necesidades de las calles proponemos que parte del Plan Extraordinario de Empleo Local de la Junta de Extremadura vaya destinado a ellas, ¿se quita o se deja?

Portavoz del grupo popular: se deja y se añade que se pueda hacer también con el presupuesto.

Sra. Alcaldesa-Presidente: una partida del presupuesto destinada a ello y por último la utilidad urgente es hablar con la Unión Deportiva y se haga cargo de las instalaciones.

Portavoz del grupo popular: pienso que cuando se haga la reunión con los vecinos que puedan llegar entre todos a un acuerdo pero a eso hay que darle utilidad urgente.

Sra. Alcaldesa-Presidente: la utilidad que le vamos a dar al gimnasio no lo tenemos que debatir con los vecinos.

Portavoz del grupo socialista: el partido socialista si se cambia la moción va a votar en contra, porque esto va a quedar en saco roto. La reunión no sabemos para cuando, ahora no sabemos si con el Plan Extraordinario o una partida del presupuesto y la utilidad urgente como tampoco es urgente y tampoco sabemos que le van a dar, nosotros votamos a favor de la moción tal y como está.

Sra. Alcaldesa-Presidente: nosotros votamos a favor si la modificamos.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación aprobándose la moción con las modificaciones con los votos a favor de los grupos popular y de IFC y en contra del grupo socialista.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Portavoz del grupo socialista: el partido socialista le va a entregar al Sr. Secretario unas fotografías para que consten en acta o las ponga en el Pleno como él considere oportuno. Estamos presentando unas fotografías de un terreno de la cerca de Mata-Yerga con un grán agujero que hay allí para que se vean las condiciones de limpieza y seguridad que tenemos en esa zona del pueblo. Sabemos que los vecinos de esa zona están recogiendo firmas, aparte de los paseantes, para que por favor se proceda. No sabemos si es de vecinos particulares., si es del Ayuntamiento, para que se proceda con urgencia a que el dueño valle eso y lo acondicione, porque eso no sé si lo está utilizando de almacén de construcción, porque ahí hay hormigoneras, hay vallas, hay de todo y es un sitio peligroso. Hay un gran agujero, los cables de la luz y las acometidas del agua están al aire. Hay una charca allí que está con agua estancada y que huele bastante mal. Entonces rogamos que procedan a que el vecino o el particular que sea dueño de esos terrenos que proceda a su limpieza, a su vallado y a su acondicionamiento.

Otra propuesta que trae el partido socialista es a cerca del Plan Extraordinario de Empleo. Nosotros ya hemos oido al portavoz los puestos que se van a crear, que ya lo sabíamos porque habíamos venido a hablar con el Secretario, y nos gustaría, supongo que es que vds. ya han hecho esta solicitud, pero desde luego creemos que podrían haber pensado también en otros tipos de trabajo que creemos que Fte. de Cantos necesita y por ejemplo decirle que un gestor cultural ya tenemos uno a jornada completa.

D^a Marina Rodríguez, concejal de cultura: no es exactamente un gestor cultural.

Portavoz del grupo socialista: eso es lo que nos ha dicho el Secretario y lo que a nosotros nos

gustaría es que se contratase a algún experto en empleo, o sea que en este Ayuntamiento haya alguien que en estos momentos de crisis asesore a los desempleados, asesore a las empresas de las ayudas y de los itinerarios profesionales, que creemos que es una figura necesaria, que no tenemos agente de empleo y desarrollo local y no sabemos si lo vamos a tener y por lo menos en este año, mientras se resuelve si va a haber agente de empleo o no en Fuente de Cantos, hubiera alguna persona que pudiera asesorar y trabajar con los desempleados y con las empresas. Así mismo creemos que es un área de este Ayuntamiento que está coja lo que es el área de empleo y creemos que se deben poner los medios y tener trabajadores en esa área. Luego, el conserje del centro de asociaciones lo que no nos queda muy claro esa hora cuando se proceda a la apertura del centro de asociaciones y se firme el convenio con las asociaciones que se va a realizar el pago y todo eso, si de ahí no se iba a sufragar los gastos de un conserje y entonces eso también se podría haber destinado a otro puesto de trabajo, y lo de medio aparejador tampoco estamos de acuerdo. No sabemos si ya han tramitado la solicitud y si se podrán hacer alguno de estos cambios, ya sabemos que en algunos casos no les gusta que seamos competentes pero lo que si nos gustaría es que también se contara con la oposición para cuando decidan estos puestos de trabajo, hombre por lo menos que se nos escuche para saber si puede haber puestos que en estos momentos creemos que Fuente de Cantos necesita más. Se ha informado también de que se están realizando las obras del Plan E o del Plan Zapatero. El partido socialista está satisfecho en una parte porque nosotros una de las condiciones que pedíamos es que las empresas fueran de Fuente de Cantos y realmente todas las empresas que han accedido a estas obras son de Fuente de Cantos, pero lo que sí queríamos saber es como desde el Ayuntamiento se tiene previsto realizar el seguimiento para ver los puestos de trabajo que se van a crear, porque en resumen el plan Zapatero era para crear puestos de trabajo, no solo para que mantengan los que ya se tienen. Y por otro lado querría hablar, aunque aquí se ha dado cuenta y yo ayer lo pude escuchar en el Pleno de la Mancomunidad, de la Casa de Oficios que le ha correspondido a Fuente de Cantos y todavía no sé por qué y siento no poder felicitar a este Ayuntamiento por tener una Casa de Oficios, porque creo que Fuente de Cantos ha salido gravemente perjudicado en este reparto. Y ha salido gravemente perjudicado porque somos el pueblo con más habitantes de la Mancomunidad y con mayor número de desempleados, a 28 de febrero 645 desempleados, y resulta que dentro de los programas que se van a poner en marcha, no quiero tampoco decir que son los peores, pero desde luego una casa de oficios es el peor programa que le podía tocar a Fuente de Cantos y no entiendo como con el número de habitantes que tenemos y con el número de desempleados que tenemos nos hemos quedado con una casa de oficios que son seis meses de formación y seis meses de formación en alternancia con el trabajo, con lo cual todas esas obras que se han dicho aquí no se van a hacer, casa de correos, servicios social de base, reformar el juzgado, cubierta de la casa de la cultura, porque claro los seis meses de trabajo en alternancia con la formación, tres meses trabajaran en Bienvenida y tres meses trabajaran aquí, aparte que tampoco entiendo por qué Fuente de Cantos no quiere ser el que gestione si el dinero viene de la Junta y se le entrega al Ayuntamiento que gestiona, no hay que esperar transferencias. Creo que Fuente de Cantos se merece un taller de empleo. La diferencia es que los talleres de empleo son para mayores de 25 años, se cobra 1,5 veces el SMI, es decir 1.000 euros al mes y hubiera sido también muy importante, pero claro como el Ayuntamiento de Fuente de Cantos no tiene concejalía de empleo y parece ser que lo tenemos cojo con todos los lados, hubiera sido muy beneficioso para muchos padres y madres de familia en este caso que hubiera sido un taller de empleo. Insisto, no sé que tipo de negociaciones se han hecho porque esto aunque viene de la Junta para Mancomunidades, los criterios a seguir han sido población y desempleados y no sé como Fuente de Cantos se ha quedado con una casa de oficios pudiéndole haber correspondido o un taller de empleo o una escuela taller, como está pasando con las demás Mancomunidades y con los criterios que se han seguido. Yo creo Sra. Presidenta que nos han engañado, porque los tres pueblos del partido popular siendo mucho mas pequeños que nosotros con muchos menos habitantes y con mucho menos desempleo y se han quedado los tres con talleres de empleo. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: solo había un taller de empleo y si lo hubiéramos repartido entre los cinco a poco hubiéramos cabido.

Portavoz del grupo socialista: de las tres especialidades del taller de empleo, el Ayuntamiento de

Fuente de Cantos se podía haber quedado con una o dos especialidades de quince por población y desempleo.

Sra. Alcaldesa: no es así

Portavoz del grupo socialista: sí es así

Sra. Alcaldesa-Presidenta: en las reuniones que tuvimos los alcaldes, no fue así el debate ni las opciones que se dieron y la opción era un taller de empleo únicamente para toda la Mancomunidad, renunciaron Monasterio y Fregenal porque ya tenían y Bodonal y Segura de León y se quedaron cinco pueblos Montemolín, Fuente de Cantos, Bienvenida, Fuentes de León y Cabeza la Vaca tampoco ha querido, con lo cual nos quedamos el resto de los pueblos para un taller de empleo, que no nos hubiera tocado a nada en absoluto y a ver como repartimos a los alumnos. Esa era la circunstancia que había, un taller de empleo y el Presidente de la Mancomunidad ha conseguido que nos dieran una Casa de Oficios, porque lo único que había era un taller de empleo.

Portavoz del grupo socialista: le voy a decir que eso es un reparto que tienen todas las Mancomunidades de Extremadura y todas tienen taller de empleo mancomunado con 30 alumnos, que se reparten los 30 alumnos en los diversos municipios, dependiendo del número de población y de desempleo y aparte en las ciudades mayores de 25.000 hay Escuela Taller, en Zafra por ser una gran ciudad también hay Escuela Taller y hay pueblos que dependiendo de número de empleo y de desempleados han tenido Escuela Taller o Casa de Oficios. Yo le digo que sí que hay un taller de empleo mancomunado, pero que ese taller de empleo mancomunado tiene 30 alumnos que se lo han repartido los tres pueblos del partido popular. Esos alumnos podían ser de Fuente de Cantos si las negociaciones hubieran sido de otra manera.

Sra. Alcaldesa: las negociaciones las ha hecho la Mancomunidad

Portavoz del grupo socialista: las negociaciones de Vd. con el Presidente de la Mancomunidad.

Sra. Alcaldesa: El Presidente de la Mancomunidad lo que ofreció fue eso

Portavoz del grupo socialista: Sra. Presidenta le tengo que decir que hay que negociar y hay que pelear.

Alcaldesa-Presidenta: por supuesto

Portavoz del grupo socialista: yo se perfectamente cual es la distribución de las escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficio en todas las Mancomunidades y como se ha negociado. Aquí no se ha hecho bien.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿por parte de quien?

Portavoz del grupo socialista: por parte del presidente, pero Vds. tenían que haber reclamado. El presidente es del partido socialista pero Fuente de Cantos no se tenía que haber quedado en ningún caso en la situación que se ha quedado en esta ocasión. Responsabilidad del Presidente y corresponsabilidad suya, Yo no digo que una casa de oficios sea negativa. He dicho que en la situación de crisis que tiene Fuente de Cantos, con el nº de población y el nº de desempleados, ahora mismo en estas circunstancias que el nº de desempleados suelen ser padres y madres de familia, era mucho más necesario un taller de empleo para intentar paliar la situación de los desempleados, es lo único que he dicho.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿tiene alguna pregunta o ruego más?

Portavoz del grupo socialista: he leído en la última comisión de gobierno una propuesta que hace un vecino. No recuerdo quien es, pero me parece una buena propuesta que creo que se debe estudiar, que es la utilización de vados como aparcamientos para los propietarios. Lo he leído que se hace esa propuesta, no sé de quien es, pero creo que dadas las condiciones que tenemos de aparcamientos que tenemos de muchas calles, a lo mejor se podría estudiar por parte del Ayuntamiento. Ya sabemos que se está haciendo también un esfuerzo ahora que a van a entrar más trabajadores con los de los pasos de cebra, badenes y eso, pero bueno quiero insistir porque hay personas que insisten en un paso de cebra en la calle Guadalcanal con la calle Jesús en el tramo de la guardería y ahora me he vuelto a acordar de los famosos contenedores de la calle Virgen de Guadalupe con Guadalcanal que no se han cambiado de sitio, y el sábado pasado no, el anterior, hubo un accidente en esa misma esquina. A ver si por favor puede ser que se cambien.

Portavoz del grupo popular: a nosotros nos han dado también las fotos de la calle Romero muy

cercana al instituto para que lo tengan en cuenta porque además están las tuberías rotas, hay agua, pasan cables de la luz por ahí y verdaderamente es un peligro. Y es más, y es que hay niños que por lo visto juegan por ahí. Yo como tienen las fotos no es necesario que la entreguemos nosotros. En cuanto a los parques y plazas hay muchos que están verdaderamente abandonados. La Pza. del Padre Manjón, la Pza. Virgen de Tentudía, la Pza. San Fernando o Pza. Conquistadores. Esperamos que con este Plan de Empleo Local extraordinario se pueda hacer un esfuerzo extraordinario por adecuar estos parques. Nos parece bien el conserje del aula de música y del centro de asociaciones. Queremos preguntar si el concierto para el día de la chanfaina se va a realizar como otros años o no. Hemos visto que han puesto bolas en la Pza. de Abastos. No sé exactamente si tienen esta denominación y lo consideramos bastante peligroso porque es un sitio muy pequeño para poner bolas porque es que no se ven, incluso para los peatones están puestos en un sitio que se pueden hasta tropezar. Desde el grupo popular consideramos que deben ver si esto puede ser de verdad un problema o una solución. Y en cuanto al aparejador que dicen que van a contratar, también queremos saber que fundones va a realizar exactamente. Gracias.

D. José A. Cortés (primer teniente de Alcalde): vamos a ver. Empezando por el final. Lo del vecino que propuso el otro día el tema este de los vados para ahorrar, es un vecino conocido por todos, no vamos a decir el nombre, luego si quiere se lo digo, y a nosotros nos pareció muy buena la idea en la comisión de gobierno, lo que pasa que hemos pedido informes a los técnicos de tráfico, que son la policía. Cuando llegue se resolverá. El seguimiento del Plan E o plan Zapatero, como Vd. lo denomina y como se denomina por ahí, lo vamos a hacer a través de los TC. Se les pide los TC antes y después, es la forma más lógica y es lo que hace la Junta de Extremadura a las empresas cuando se crea empleo. Una puntualización con el tema del paro en Fuente de Cantos. Lamentablemente somos el pueblo de la Mancomunidad con más paro. Le recuerdo y Vd. lo sabe mejor que yo, que las políticas activas de empleo no son competencia de los Ayuntamientos, son competencias del Gobierno Nacional, que es del Partido Socialista, son competencia de la Junta de Extremadura que es del partido socialista, y a lo mejor es competencia de la Diputación que es del partido socialista. Evidentemente el partido socialista no tiene toda la culpa del tema, pero lo que sí le digo es que las políticas activas de empleo no son competencia del Ayuntamiento.

Portavoz del grupo socialista: de la oficina de empleo

D. José A. Cortés: de la oficina de empleo, sí, contesto. Este año 2.800.000 euros en personal. De lo que me dice del gasto del conserje, 10 aulas a 20 euros son 200 euros. Si con eso vamos a pagar a un conserje. No es ni el 15% de todos los gastos que se generan allí

D^a Marina Rodríguez (concejala de cultura): yo lo que le quería puntualizar respecto al gestor cultural es que va a ser una dinamizador de juventud porque consideramos que la juventud está bastante estancada y parada en Fuente de Cantos. También hemos presentado un proyecto de un espacio joven que se va a ubicar en el Centro de Asociaciones y que va a servir para potenciar distintos temas de la juventud: formación, empleo, buscarles ayuda para cualquier tipo de subvención. En definitiva va a ser un dinamizador de juventud.

D. José A. Cortés: me quedaba la respuesta del concierto de la chanfaina, No va a haber concierto de la chanfaina por dos motivos. El primer motivo es la austeridad que creo que debe presidir. Es mejor destinar dinero a empleo que no a una puntualidad de 6.000 euros que cuesta eso, y segundo porque los negocios han optado a coger las carpas de juventud esos tres días en la chanfaina nos dijeron que era mejor que no porque les hacía una competencia bestial con el botellón. La Junta de seguridad no controlaba y prefiere no entrar en esos lios en el terreno de tanta multitud con los botellones y se ha decidido por los dos motivos no tener concierto. Se están haciendo otras codas, otras indagaciones de otro tipo pero la juventud tiene su carpa viernes, sábado y domingo.

D. Juan Domínguez (concejal de industria). En cuanto a la pregunta que han hecho sobre el agente de desarrollo local, sobre su contratación, me parece bastante acertado que el Ayuntamiento contratase a un agente de desarrollo para informar a las empresas, hablo yo como empresa también, que estamos pasando una grave crisis económica, le diría que iba a tener mucho trabajo y pocas soluciones, porque el gobierno que actualmente tenemos es España nos ha prometido muchas soluciones y no ha dado ninguna. Promete ayudas, plan ICO. Todos los empresarios de este pueblo hemos ido a pedir al

banco. Es mentira. No se ha firmado con ningún banco y desde aquí pido el apoyo como empresario del partido popular para que se dé una vuelta por todas las empresas del pueblo y le pregunte cual es su principal problema ahora mismo y que soluciones le ha buscado el gobierno.

Portavoz del grupo socialista: la pregunta la he hecho yo ¿se refiere al partido popular o al partido socialista?

D. Juan Domínguez: me refiero al partido popular. Pido el apoyo del partido popular para que se dé una vuelta por todas las empresas de este pueblo y le pregunten si el Plan que ha prometido el gobierno es verdad o mentira. Yo le digo de antemano que es mentira.

Portavoz del partido socialista: dígaselo Vd. al partido popular.

D. Juan Domínguez: No, se lo digo a Vd. que es del PSOE

Portavoz de IFC: respecto al tema del solar de la cerca Mata, el Ayuntamiento ya conoce esa situación y ya se ha puesto en contacto con el propietario del mismo. Pero claro hay que tener en cuenta una cosa, este Ayuntamiento no puede entrar a valorar en principio, como autoridad no tiene manera de obligar a reparar eso, para eso están los juzgados. El Ayuntamiento lo único que puede hacer es abrir un expediente sancionador administrativo, como hemos hecho por ejemplo en solares de la cerca Rastrojo que estaban abandonados. Le hemos escrito una carta, le hemos dado un aviso diciéndole que qué pasa, pero si no quiere y pasa de este asunto, el Ayuntamiento lo único que puede hacer es abrir un expediente administrativo con una multa. Para eso están los juzgados y yo animo porque realmente es un peligro y estoy con Vd. Nosotros seguiremos avisándole de una manera más fuerte incluso con un expediente sancionador pero si no quiere, eso es así. Sería de mucha ayuda, de todas maneras, respecto de ese solar, que los solares limítrofes a ese que no sé de quien son, también vallaran su acceso, porque el acceso a ese cable que está muy cerca del agua no se produce desde ese solar sino desde los solares vecinos que están sin vallar, insisto que no sé de quien son y que estaría bien que lo vallaran porque por lo menos los niños no podrían acceder a eso a no ser que se tiraran. De todas maneras el Ayuntamiento va a intentar por todos los medios volver a avisar a este Sr., pero insisto que en propiedad privada poco podemos hacer. Ahora el día que pase algo el propietario del solar se está buscando un problema serio. Seguiremos el asunto con atención. Respecto a la aparejadora de las obras, el sentido que tiene es porque tenemos 8 obras en Fuente de Cantos bestiales y la aparejadora no da abasto, es imposible y necesita un apoyo. Además hay dos o tres proyectos extraordinarios que tenemos en mente, que ya lo diremos oportunamente y la aparejadora municipal no da abasto. Entonces en vez de tener que andar contratando gente de fuera pues es una oportunidad. Fundamentalmente es para que controle el desarrollo de las obras del Plan Zapatero como se le ha dado en llamar. Un breve comentario porque ya la Alcaldesa lo ha dicho, respecto a la casa de oficios. Yo personalmente estoy de acuerdo con la portavoz del PSOE. Es que no lo entiendo, No entiendo como la Junta de Extremadura no le da a Fuente de Cantos un taller de empleo o una Escuela Taller desde el 2003, es que no lo puedo entender y como no lo puedo entender, vaya Vd. y todo lo que nos dice a nosotros se lo dice a la Junta de Extremadura que tendrá Vd. filing con ellos, porque nosotros no lo tenemos ninguno. Nos han denegado continuamente todo lo que hemos presentado en ese sentido. La última una Escuela Taller que se le ha dado a Monasterio en vez de a Fuente de Cantos. Así que yo tampoco lo entiendo como es posible que estemos así, pero es la única manera que tenemos para tirar un poquito para adelante en este sector del empleo. Un comentario a la portavoz del PP ¿Ve como también Vd. es dura cuando quiere? Yo por eso no creo que me esté Vd. hablando mal personalmente. Vd. es dura con IFC. Mire Vd. lo que ha dicho: que están abandonados una serie de parques. Eso es una crítica dura que yo asumo porque sé que no es contra mi persona, es contra mi gestión y yo eso lo entiendo y no me enfado por eso, pero con la misma dureza le tengo que decir que de abandono nada ¿Qué están en malas condiciones?, desde hace muchos años. Que cuando se pasa por Padre Manjón entran ganas de tirar todo el parque y hacerlo nuevo, yo el primero, que San Fernando, Conquistadores necesita una remodelación bestial, de acuerdo., pero para eso hay algo que se llama presupuesto y prioridad. Si Vd. quiere yo estos tres parques los meto en los presupuestos y valoro cada uno lo que vale, según lo que yo estime que puede ser y ahora vemos que quitamos para hacer esto, porque esto al fin y al cabo volvemos a lo mismo es una cuestión de prioridades. Si la prioridad es Felipe Trigo no puede ser esto y esto es así. No están abandonados, están limpios, medio decentes pero en muy

malas condiciones, porque tienen más de 20 años y el problema es dotarlos presupuestariamente, Yo lo voy a traer a Pleno pero el concejal de Hacienda me va a decir que me he pasado. Hay un parque que hemos metido en el Plan Zapatero que es el de San Julián que estaba muy mal también y ya por lo menos va a tener forma. A ver que podemos hacer con estos parques, yo me lo voy a apuntar, pero que abandonados no están.

Portavoz del grupo popular: ¿con el fondo de cooperación regional?

Portavoz de IFC: hay un jardinero más

Portavoz del grupo popular: ¿no se podría contratar otro?

Portavoz de IFC: pero claro, el césped vale dinero, los aspersores valen dinero

Sra. Alcaldesa-Presidente: vamos a ver ¿vamos a debatir también las preguntas?

Portavoz de IFC: no, pero digo que hay que presupuestarlo solamente

Respecto de las bolas y siguiendo con sus críticas duras al respeto dice Vd. que es peligroso para los peatones. Las bolas son la protección de los peatones. Estan puestos por toda España, No es que sea una cosa específica que nos inventemos. ¿Por qué se han puesto allí y no los pivotes?, Porque los pivotes eran diariamente quitados por los camiones, con los cual con los pivotes quitados tampoco favorecemos mucho al peatón, porque a lo mejor no se tropieza pero se lo puede llevar por delante un coche. Esas bolas son el sistema que a nuestro modesto entender nos parece el mejor para que los camiones de una vez por todas dejen en paz los recorridos peatonales que específicamente hay recorridos peatonales por primera vez en esa parte para los peatones. Si a Vd. no le gustan las bolas, tampoco le gustaban los pivotes. Si Vd. me da una solución que no sea ni pivotes que no le gustan, ni bolas que no le gustan y esté protegido el peatón de cara al camión, yo los cambio inmediatamente. Creo que no se me olvida ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez



PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL PLAN CONCORSAL BARCELONA, DE VIÑO INMOBILIZADO EN LA RUESTA DE LA PLANTACION.
TERCERO.- RENOVACION DEL CONTRATO DE SECRETARIA CON BANCO CAIXA DEL Y DAVO.
CUARTO.- DACION DE CUENTAS.
QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.
A) APROBACION DEL ARTICULO 17 DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA, INCLUIR EL ANEXO DE PREGENAL DE LA MISMA.
B) REFORMA DEL ARTICULO 4 DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA, INCLUIR "SON FINES DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA LA GESTION MARCOMUNADA DE LOS INTERESES COMUNALES MUNICIPALES DE SU TERRITORIO, ASÍ COMO EL FOMENTO DE DESARROLLO LOCAL DEL MISMO".
SEXTO.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

04/09

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA

29/04/2009

Señores Asistentes:
 Alcaldesa-Presidente
 D^a. Maximina Delgado Berjano

Concejales:
 D. José Antonio Cortés Boza
 D. Luis D. Sánchez Barbero
 D^a Marina Rodríguez Benítez
 D. Juan Domínguez Arteaga
 D^a M^a Cruz Buendía Lozano
 D. Ernesto Iglesias Santos
 D^a Patricia Carrasco Ordóñez
 D^a Carmen Pagador López
 D. Antonio Becerra Carrasco
 D. Francisco José Conejo Rodríguez
 D^a M^a José González Iglesias

No asiste con excusa:
 D. Luis Pagador Girol

Secretario:
 D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día veintinueve de abril de dos mil nueve se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL XXX CONCURSO REGIONAL DE VINO EMBOTELLADO DE LA FIESTA DE LA CHANFAINA

TERCERO.- RENOVACIÓN OPERACIÓN DE TESORERÍA CON BANCO CAIXA GERAL (54.060 €)

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA

5 A) REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA: "INCLUIR AL MUNICIPIO DE FREGENAL DE LA SIERRA"

5 B) REFORMA DEL ARTÍCULO 4 DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA, INCLUIR: "SON FINES DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA LA GESTIÓN MANCOMUNADA DE LOS INTERESES GENERALES MUNICIPALES DE SU TERRITORIO, ASÍ COMO EL FOMENTO DE DESARROLLO LOCAL DEL MISMO"

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se trataron asuntos

SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL XXX CONCURSO REGIONAL DE VINO EMBOTELLADO DE LA FIESTA DE LA CHANFAINA

Dada cuenta del XXX Concurso Regional de Vino Embotellado que copiado literalmente dice así

**“XXXVIII FIESTA DE LA CHANFAINA
XXX CONCURSO REGIONAL DE VINO EMBOTELLADO**

ACTA DEL XXX CONCURSO DE VINO

En la ciudad de Fuente de Cantos (Badajoz), a dieciocho de abril del dos mil nueve, una vez recogidos los votos del Jurado y efectuado el cómputo total de las puntuaciones otorgadas, se adjudican los siguientes **PREMIOS:**

Modalidad: TINTO JOVEN

Primer Premio: PRIVILEGIO CHACONA (Merlot). BODEGA: BONIFACIO FERNANDEZ GALAN DE USAGRE

Segundo Premio: VIÑA PUEBLA SELECCIÓN. BODEGAS TORIBIO, S.L. PUEBLA DE SANCHO PEREZ

Modalidad: TINTO ENVEJECIDO

Primer Premio: VIÑA PUEBLA CRIANZA. BODEGAS TORIBIO, S.L. PUEBLA DE SANCHO PEREZ

Segundo Premio: RIVERA ARDILA. SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO SAN ISIDRO, DE VALENCIA DEL VENTOSO

Modalidad: BLANCO JOVEN

Primer Premio: REY DE LOS REYES. BODEGAS GIROL PAREJA, S.L.- FUENTE DE CANTOS

Segundo Premio: DULCE EVA. SOC. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA- LOS SANTOS DE MAIMONA

A la mejor PRESENTACIÓN:

TINTO: CAÑALVA, CABERNET SAUVIGNON. BODEGAS CAÑALVA., DE CAÑAMERO

TINTO ENVEJECIDO: CAÑALVA, SYRAH. BODEGAS CAÑALVA., DE CAÑAMERO

BLANCO: LUZ. BODEGAS CAÑALVA., DE CAÑAMERO”

La comisión se da por enterada.

TERCERO.- RENOVACIÓN OPERACIÓN DE TESORERÍA CON BANCO CAIXA GERAL (54.060 €)

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión Informativa correspondiente.

A continuación por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

El Portavoz del Grupo Socialista dice que hubo un error en la votación del grupo socialista en la comisión informativa y que su grupo como suele hacer en este tipo de cuestiones se va a abstener.

La Portavoz del Grupo Popular manifiesta que de conformidad a lo manifestado por el concejal de hacienda en la comisión informativa, que era importante poder pagar a los proveedores en vez de cancelar la operación y con lo que ella está de acuerdo, su grupo va a votar a favor

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose con el voto favorable de la mayoría absoluta, con los votos a favor de los grupos de IFC (4) y Popular (4) y la abstención del Grupo Socialista (4):

- a. Aprobar el concierto de una Operación de Tesorería con el Banco Caixa Peral por importe de 54.060,00 €
- b. El importe de la operación aprobada se destinará a cancelar la operación actualmente vigente
- c. Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del presente acuerdo.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS

D. José Antonio Cortés (1^{er} Teniente de Alcalde): La Chanfaina se ha desarrollado con normalidad. Hubo mucha gente. Esperemos que el año que viene nos superemos. Se le ha enviado a las peñas una encuesta para poder detectar los fallos y subsanarlos.

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA

Se propone incluir en el orden del día por razones de urgencia los siguientes asuntos

- Reforma del artículo 1 de los Estatutos de la Mancomunidad de Tentudía: “incluir al municipio de Fregenal de la Sierra”
- Reforma del artículo 4 de los Estatutos de la Mancomunidad de Tentudía, incluir: “son fines de la mancomunidad de Tentudía la gestión mancomunada de los intereses generales municipales de su territorio, así como el fomento de desarrollo local del mismo”

Sometido a la consideración del Pleno, el mismo por unanimidad acepta la urgencia.

5 A) REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA: “INCLUIR AL MUNICIPIO DE FREGENAL DE LA SIERRA”

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: Mantenemos nuestra postura y vamos a votar a favor.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros también nos vamos a mantenernos y nos vamos

a abstener.

A continuación se pasa a la votación votando a favor el Grupo Socialista (4), en contra de IFC (4) y absteniéndose el Grupo Popular. Al no alcanzarse la mayoría absoluta (art.47 LBRL) que requiere el asunto no se aprueba el mismo.

5 B) REFORMA DEL ARTÍCULO 4 DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA, INCLUIR: "SON FINES DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA LA GESTIÓN MANCOMUNADA DE LOS INTERESES GENERALES MUNICIPALES DE SU TERRITORIO, ASÍ COMO EL FOMENTO DE DESARROLLO LOCAL DEL MISMO"

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad aprobar la reforma del artículo 4 de los Estatutos de la Mancomunidad de Tentudía, incluyendo "son fines de la mancomunidad de Tentudía la gestión mancomunada de los intereses generales municipales de su territorio, así como el fomento de desarrollo local del mismo"

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Portavoz del Grupo Socialista pregunta como van las obras del Fondo Estatal de Inversión Local y en que estado se encuentran, cuantas han empezado y cuantas faltan por empezar y el tiempo de ejecución.

La Portavoz del Partido Popular: Nosotros queríamos saber ya que pronto es San Isidro, como van las deudas que hay pendiente del Ayuntamiento con San Isidro y también el recurso contencioso de la subvención de Fiesta de Interés Turístico del año 2.006

Sr. Secretario que suscribe: Ese contencioso se perdió.

Portavoz del Grupo Popular: También la subvención de 2.008, como van esos pagos.

Otra subvención que se pidió para ayuda de las infraestructuras eléctricas en el polígono industrial, si saben algo ya de ello según la orden de 30 de diciembre de 2.008

Por otro lado también queríamos saber las obras del cementerio, porque creo que esta habiendo no se si malos entendidos, pero si el pleno nos parece que es un buen sitio para poder aclararlo puesto que por lo visto la obra de los nichos, al principio se iba a hacer de una manera, luego se presentaron mejoras y exactamente como quedó porque en un principio se iban a hacer nichos de obras, así presentaron las ofertas, luego al final van a ser prefabricados y nos gustaría que nos lo explicasen y también la salida de aguas que por lo visto hay algún problema y también queríamos que nos lo contasen.

En cuanto al acta de la Junta de Gobierno Local de 16 de Abril de 2.009 se ha aprobado un plan local para pequeñas infraestructuras de quince mil euros y queríamos saber en que se va a gastar ese dinero, si lo tienen pensado simplemente han contestado a Diputación. Y en cuanto al Plan Adicional Local de 25.000 euros que iba a ir destinado a las calle Luis Chamizo y Felipe Trigo, si habían tenido ya contestación por parte de Diputación.

Portavoz de IFC: Me parece que me tocan a mí casi todas. Respecto al plan extraordinario de cómo van las obras se han iniciado las obras en el cementerio tanto la de nichos como la de pavimentación, se ha iniciado también la obra de San Juan, de electrificación de San Juan que va bastante avanzada, se ha iniciado también la obra M. Preciosa Sangre y las obras de canalizaciones de agua en la zona del Hotel Rural La Fábrica y sus alrededores. Con eso se han empezado casi todas excepto calle San Julián, porque el constructor de San Julián, M. P. Sangre y San Juan era el mimo y no le da en principio para todo. Supongo que cuando acabe San Juan ya abrirá San Julián y de todas maneras no está mal que se vaya haciendo escalonado porque cuanto todas estén en pleno rendimiento va a ser un poco caótico con tantas calles cortadas,

pero en principio esas son las que se han empezado. Todas tienen su plan de seguridad, su acta de replanteo ya hecha, todos los contratos firmados con lo cual los plazos han empezado a transcurrir. El máximo plazo que había era octubre de este año para terminarlas todas, unas se terminarán antes y otras después pero el plazo máximo teórico era octubre. Hay alguna que ha expresado su preocupación porque tiene problemas, porque el terreno es más dura que el que inicialmente se preveía y tampoco habrá problema si hay que darle un mes de plazo o más para que termine dependiendo un poco como sea la cosa. Si llega ese caso ya lo traeríamos a pleno para ver el procedimiento que fuera necesario, pero yo creo que no va a haber problema.

Portavoz del Grupo Socialista: Explique los problemas del cementerio.

Portavoz de IFC: Los problemas no son tales. Son problemas del día a día de la obra que se lo digo ya y así le respondo también a la portavoz del PP. Respecto a los problemas teóricos que hay es que la canalización del cementerio, ahora mismo desaguan todas las aguas pluviales a ningún sitio, eso cae por su propio peso en la finca colindante trasera y esa situación no es óptima y la obra fundamental es coincidir todas esas aguas para traerlas a la red de alcantarillado pública de la localidad. El punto de enganche esta en la Cruz Roja. En principio el proyecto que se hizo utilizaba la cuneta de la carretera para conducir eso, porque la cuneta está a una cota que viene muy bien para la caída del agua por nivel. Solicitamos en su día a Carreteras que nos dejaran utilizar esa vía y Carretera ha dicho que no y nos decían que lo hiciéramos a tres metros de la vía. Hemos llamado varias veces y hemos hablado con el responsable para decirle que era inviable hacerlo ahí porque la profundidad es muy grande y teníamos problemas. En la última conversación parece que nos van a dar el visto bueno y hemos mandado un fax, ayer, para que ese visto bueno venga por escrito cuanto antes. ES un problema de canalización concreta, no hay otro, lo que pasa que el constructor lógicamente está deseando poder iniciar esas obras fundamentalmente para que en la fecha de los difuntos tengamos el cementerio lo mejor posible. La fecha de los difuntos es noviembre, con lo cual la obra debe estar terminada para que no haya retraso y podamos hacerla bien.

Respecto a los nichos yo creo que lo explique en el pleno que se había hecho una modificación de los nichos tradicionales por nichos prefabricados porque cabían más nichos, porque ocupaban menos y porque de esa manera se podían hacer también columbarios. Creo que eran treinta y seis columbarios y en vez de cierto catorce nicho hacía ciento veintitantos, lo que pasa que se ha utilizado el porcentaje de mejora para hacer eso. En principio serán nichos prefabricados. Tendremos más nichos y además habrá columbarios, esa es la diferencia fundamental. Eso lo ha visto la aparejadora municipal y ha conformado las mejoras y en principio ella han controlado todo el proceso de precios.

Respecto a lo de pequeñas infraestructuras del Plan Local está previsto utilizarlo íntegro en resaltes de velocidad y en paso de peatones a no ser que salga alguna urgencia mayor como rotura de canalizaciones etc, pero en principio está previsto para eso.

Los 25.000 € del plan adicional todavía no tenemos respuesta de Diputación, estamos deseando que llegue la aprobación para empezar a reunir a los vecinos y ver que tipo de proyectos hacemos.

La subvención del polígono industrial no se ha resuelto.

El contencioso ya se ha dicho que se perdió y se le ha comunicado a la Hermandad. Quería que pasase la Romería para decir todas las cosas que el ayuntamiento da a San Isidro, por ya que lo pide se lo diré brevemente. A San Isidro solo se le debe la subvención de 2.008 que son 6.000 €, se le ha pagado 6.000 € de la de 2.007 y 1900 € de la subvención de la Junta de F. I. T. R 2.008. La de 2009 se pide a partir del 19 de mayo y también queda por pagarle los 12.000 € que la Alcaldesa prometió para la ermita.

Portavoz del Grupo Popular: ¿Y cuando se va a pagar?

D. José Antonio Cortés: Los 12.000 € he hablado esta mañana con el tesorero y vamos a intentar dárselo antes de la Romería.

Portavoz de IFC: Yo espera que eso sucediera para decir después de la romería que se había pagado, con lo cual solo quedarán los 6.000 € de 2.008.

Le anticipo que a San Isidro además de lo puramente económico se le gestionan los contenedores de la pradera. Hay que ir a por ellos a Monesterio, llevarlos a la pradera y cuando pase la romería devolverlos a Monesterio, eso fundamentalmente tiene gastos de gasoil y combustible, además del operario que se lleva dos mañanas haciéndolo. Además el ayuntamiento cede gratuitamente el tractor de la finca para que se riegue la pradera y pone el combustible. Colabora el ayuntamiento pagando el combustible de toda la recogida de basura de todos los días de la pradera. La Mancomunidad hace la recogida de basura y el ayuntamiento paga el combustible. Da 1.200 € para la vuelta ciclista. El año pasado no hubo vuelta ciclista porque al parecer los organizadores dicen que la fecha es muy mala y hay otras pruebas ciclistas de mucho más interés y mucho más renombre que coinciden, con lo cual el año pasado no hubo. Parece ser que este año tampoco va a haber porque no se ha puesto en contacto nadie ni con nosotros ni con la Hermandad de la asociación que lo hacía con lo cual quedamos con la Hermandad que no se hacía esa vuelta ciclista lo que haríamos sería en vez de dar un trofeo de primer premio le daríamos cinco trofeos de primer premio. Además hay dos operarios del Ayuntamiento que se van a desplazar desde el lunes que viene al viernes para ayudar a limpieza y mantenimiento y a pintura de la ermita o a lo que la Hermandad crea oportuno que deben hacer allí, dos operarios que paga el ayuntamiento su salario. Además se le va a dar la retroexcavadora del ayuntamiento con el operario municipal y con el gasoil que ello significa un día para que adcenten los aparcamientos de la pradera y además seguramente nos la pidan también para el día antes del camino, para darle un repaso.

Todas estas cuestiones son las que le hemos transmitido a la Hermandad para que tengan constancia de todo lo que este año vamos a dar según la reunión que yo mantuve con ellos en enero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintidós horas y quince minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.



05/09

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL
EL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidente
D^a. Maximina Delgado Berjano

Concejales:

D. José Antonio Cortés Boza
D. Juan Domínguez Arteaga
D^a M^a Cruz Buendía Lozano
D^a Patricia Carrasco Ordóñez
D. Luis Pagador Girol
D^a Carmen Pagador López
D. Francisco José Conejo Rodríguez
D^a M^a José González Iglesias

No asiste con excusa:

D. Ernesto Iglesias Santos

No asisten sin excusa:

D. Luis D. Sánchez Barbero
D^a Marina Rodríguez Benítez
D. Antonio Becerra Carrasco

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las ocho horas y treinta minutos del día once de mayo de dos mil nueve se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO AEPSA 2.009 (126.400 € MANO DE OBRA). ADECUACIÓN CALLE LOS SANTOS Y SOLICITUD DE SUBVENCIONES

TERCERO.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES, ELECCIONES DIPUTADOS AL PARLAMENTO EUROPEO

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días veintiséis de febrero y veintinueve de abril y que fueron distribuidas con la convocatoria

La Portavoz del Grupo Socialista dice que en las mismas aparece que no asistió D. Luis Pagador Girol y que no es así. Se comprueba igualmente que en el acta de abril aparece como asistente D. Juan Domínguez Arteaga que no asistió a dicha sesión.

Sin nada más que objetar son aprobadas las mismas por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO AEPSA 2.009 (126.400 € MANO DE OBRA). ADECUACIÓN CALLE LOS SANTOS Y SOLICITUD DE SUBVENCIONES

Tras las deliberaciones correspondientes, se pasa a la votación acordándose por unanimidad:

1º. Aprobar para su ejecución con cargo a la subvención del SPEE-INEM la ejecución de obras con cargo a la reserva de crédito que para este municipio se ha efectuado dentro del Proyecto A.E.P.S.A. 2009, proyecto de Programa de Fomento de Empleo Agrario de Garantía de Rentas la memoria valorada de la obra: Adecuación C/Los Santos. Todo ello con un presupuesto total para mano de obra de 126.400 euros subvencionables.

2º. Solicitar a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo la correspondiente subvención para mano de obra, a cuyos efectos se autoriza a la Sra. Alcaldesa-Presidente tan ampliamente como sea necesario para suscribir el correspondiente convenio y para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

3º. Solicitar a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura la correspondiente subvención para el capítulo de materiales.

TERCERO.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES, ELECCIONES DIPUTADOS AL PARLAMENTO EUROPEO

Informados los asistentes por el Sr. Secretario de la legislación vigente al respecto, se procede al sorteo que arroja el siguiente resultado:

Distrito 1º Sección 1ª Mesa A

Titulares:

- Presidente	Carmen Fonseca Cruz
- Primer vocal	M. Jesús Gala Bayón
- Segundo vocal	José M. Castillo Magro

Suplentes:

De presidente	Teófilo García Mendo
	M. Ángeles Durán Montaña
De Primer vocal	Modesto Conejo Silva
	Dimas García Pagador
De segundo vocal	Francisco G. Hola Sousa
	Cayetana Fabra Carrasco

Distrito 1º Sección 1ª Mesa B

Titulares:

Presidente: M. Esther Risquete González
Primer vocal Rosario M. Murillo González
Segundo vocal María López Villalba

Suplentes:

De presidente: José Lamilla Prímola
Carmen Sofía Moñino Santos
De primer vocal Francisco J. Porrino León
Modesto Manzano Macarro
De segundo vocal Carmen Ana Pilar Donoso
Carmen Matamoros Risquete

Distrito 2º Sección 1ª Mesa U

Titulares:

Presidente Francisco J. Montaña Fernández
Primer vocal Carlos J. Castillo Baños
Segundo vocal Joaquín Trigo Martínez

Suplentes:

De presidente Sixto Rastrojo Blanco
Fco. Javier Pagador Bayón
De primer vocal José Manuel Candela García
Ángela Bayón Santos
De segundo vocal Raúl Izquierdo Murillo
Manuel Toro Peñaa

Distrito 3º Sección 1ª Mesa A

Titulares:

Presidente M. Ángeles Domínguez Muñoz
Primer vocal Antonio García Navarro
Segundo vocal José Antonio Gallego Sánchez

Suplentes:

De presidente: M. Feliciano González López
Mª Purificación Iglesias Santos
De primer vocal Javier Gregorio Borrero González
Concepción M. Gala López
De segundo vocal M. Carmen Galván Lora

José González Yerga

Distrito 3º Sección 1ª Mesa B

Titulares:

Presidente Filomena M. Pagador Bayón
Primer Vocal Rosa M. Millo Borrachero
Segundo Vocal Rosario Sayago López

Suplentes:

De presidente: Ana Merino Ferreira
Margarita Pérez Díaz
De primer vocal Jacinto Trigo Arteaga
José Luis Medina Rosario
De segundo vocal Juan Márquez Delgado
Sonia Viera García

Distrito 1º Sección 2ª Mesa U

Titulares:

Presidente Fernando Pérez Concejero
Primer vocal Daniela Santos Matamoros
Segundo Vocal Rosa M. Talleda López

Suplentes:

De presidente Encarnación Santos Barroso
Herminia Yerga García
De primer vocal M. Ángeles Pagador Antúnez
Dolores Martínez Gajate
De segundo vocal Francisco L. Pagador Antúnez
M. Teresa Fernández León

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las nueve horas, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.



Secedei

06/09

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidente

D^a. Maximina Delgado Berjano

Concejales:

D. José Antonio Cortés Boza

D. Luis D. Sánchez Barbero

D^a Marina Rodríguez Benítez

D. Juan Domínguez Arteaga

D^a M^a Cruz Buendía Lozano

D. Ernesto Iglesias Santos

D. Luis Pagador Girol

D^a Carmen Pagador López

D. Antonio Becerra Carrasco

D. Francisco José Conejo Rodríguez

D^a M^a José González Iglesias

No asiste con excusa:

D^a Patricia Carrasco Ordóñez

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día veintiocho de mayo de dos mil nueve se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTÓNOMO LOS CASTILLEJOS AÑO 2008

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE AÑO 2.009 (PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO. TERMINACIÓN SALA DE TEATRO "CENTRO DE ASOCIACIONES) Y SOLICITUD DE SUBVENCIONES.-

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA

5 A) DAR CUENTA PODER GENERAL PARA PLEITOS A FAVOR DE D. EUSTAQUIO MOÑINO MACARRO, DEMANDA 148/2009 EN MATERIA DE DESPIDO ACTUANDO COMO DEMANDANTE D^a DOLORES FERNÁNDEZ BERNAL

5 B) MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE COMPETENCIA IMPROPIAS

EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES SIN FINANCIACIÓN Y QUE SE ARTICULE LA MISMA.

5 C) MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE FINANCIACIÓN LOCAL Y SE ABORDE LA REFORMA JUNTO CON LA AUTONOMÍA
SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días treinta y uno de marzo y once de mayo y que fueron distribuidas con la convocatoria

La Portavoz del Grupo Popular dice que en la sesión del once de mayo aparece la no asistencia de D. Antonio Becerra Carrasco sin excusa y ella justificó la misma. Sin nada más que objetar son aprobadas las mismas por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTÓNOMO LOS CASTILLEJOS AÑO 2008

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la comisión especial de cuenta. A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Da cuenta de las mismas que arroja el ayuntamiento un resultado presupuestario de -3.450,81 euros y un remanente de tesorería para gastos generales de 181.846,07 euros y el O. A. Finca los Castillejos un resultado presupuestario de 61.593,84 euros y un remanente de tesorería para gastos generales de -55.953,87 euros

Portavoz del Grupo Socialista: El partido socialista se va a abstener en la aprobación de las cuentas generales.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros nos hemos abstenido y nos abstenemos. Quiero justificar la abstención. Sabemos que es un trámite administrativo y no tenemos nada en contra de las cuentas generales. Ahora bien, si queremos hablar de los presupuestos y de lo que se ha hecho y de la ejecución del presupuesto. Nosotros votamos en contra de los presupuestos, dijimos que eran unos presupuestos optimistas dada la situación. Efectivamente en cuanto a canon urbanístico y aportación del Estado ha bajado considerablemente pero el IBI urbana ha subido unos cientos cincuenta mil euros más o menos, entonces unas cosas han podido ir compensando otras. A mí si me choca y quería decir, viendo la ejecución del presupuesto a 31 de diciembre que el remanente efectivamente es positivo, si embargo las inversiones que estaban previstas ejecutar muchas de ellas no se han realizado, por ejemplo la cubierta de la casa de la cultura, tampoco se ha hecho nada en cuanto a la urbanización del polígono industrial, el abastecimiento de agua depósito de la morona, no se han tocado las partidas de adecentamiento de iluminación, bacheado de calles y acerados. Tampoco han salido las subvenciones a las asociaciones para el año 2.008 y nosotros basamos nuestro no y nuestra contra al presupuesto 2.008 sobre todo en dos cosas, en que no se quiso incluir nuestra propuesta del hogar de mayores y también en los atrasos al personal de la residencia. En cuanto al hogar de mayores nosotros dijimos que creíamos y considerábamos suficiente la partida de suministro de energía eléctrico de ciento veinticuatro mil euros para el hogar de mayores y ustedes dijeron que no, que no era suficiente, que se iba a quedar la partida corta y que no iba a entrar. Cuando después se

consiguió aprobar, mediante una moción que se abriese el hogar de mayores, se llegó al acuerdo de que no pagasen nada de luz hasta el día 31 de diciembre. Nosotros lo dijimos, que esa era la idea que nosotros habíamos tenido en el presupuesto y que no la tuvieron en cuenta y entonces si queríamos decirlo. En cuanto a los atrasos del personal de la residencia, ya que todavía no se habían pagado, nosotros no estuvimos de acuerdo en que se hiciese de la forma en que se hizo que fue renunciando a una subvención del campo de mejoras de infraestructuras de fincas rústicas de propiedad municipal para el ejercicio 2.008. Se renunció a esa subvención de setenta mil euros y vemos que no era necesario haber renunciado a esa subvención y que se podían haber pagado perfectamente los atrasos al personal de la residencia. Nos sorprende y eso sí, gratamente todas las recomendaciones que le dimos en el O. A. de Los Castillejos. Le dijimos, primero de todo, que la partida de explotación agrícola, la podían subir porque el año se preveía que iba a ser bueno. Ustedes no hicieron caso pero como se ha visto a 31 de diciembre ha subido considerablemente, mucho más de lo que nosotros le dijimos en cuanto a la partida de explotación agrícola. Le dijimos también que redujesen la cabaña ganadera. La redujeron, aunque en ese momento los presupuestos no nos hacían caso en nada y que consecuentemente con eso podían reducir también la partida de productos farmacéuticos, la partida de normas de calidad y cánones, así como la partida de mobiliario para el ganado. Todo esto que nosotros propusimos y que ustedes no quisieron tener en consideración, se ha cumplido, es decir, que el tiempo nos ha ido dando la razón. Era solamente decir esto y si el concejal de hacienda quiere explicar algo, lo agradeceré.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Vamos a ver, no se si lo he explicado una vez o dos o doscientas veces. No son lo mismo las partidas presupuestarias que el dinero. Las partidas se presupuestan porque se creé que se va a gastar esto y se creé que vamos a esperar estos ingresos. Entonces se hace un presupuesto equilibrado. Desde hace un año para acá tenemos la Ley de Estabilidad Presupuestaria que no te permite hacer determinadas cosas. Respecto a las inversiones que no hemos podido hacer, era precisamente por eso, porque si se hacían las inversiones esas que usted ha nombrado y que todos sabemos que no se han podido hacer aunque estaban presupuestadas nos desviábamos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y eso conlleva entre otras cosas la asunción de un plan de saneamiento, que si nos coge un plan de saneamiento que Dios nos coja confesados. Entonces hemos tenido que renunciar a parte de los gastos y eso es lo que ha motivado que no se hayan hecho las inversiones. Respecto a que con la subvención agrícola se podía haber pagado al personal, nosotros teníamos puesto que íbamos a darle un dinero a la Finca y que ese dinero después de la negociación pertinente se transformó en una partida para pagar al personal, de atrasos de la residencia, que no se han pagado efectivamente, pero eso no significa que al 31 de diciembre desaparezca. Le vuelvo a repetir lo mismo, no es igual partida que dinero.

Portavoz del Grupo Popular: No se tenía que haber renunciado a la subvención.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Bueno, no se tenía que haber renunciado, pero yo tenía que aprobar unos presupuesto y a ustedes le aceptamos 17 de las 21 y votaron que no y al partido socialista le aceptamos dos de tres y dijeron que sí o no dijeron que no y teníamos que salir por algún lado y eso ya lo discutimos el día que aprobamos los presupuestos. Respecto a las recomendaciones que ustedes nos dieron para que el campo funcionara mejor y así ha funcionado, me alegro mucho que se pongan la medalla de que ustedes han hecho esto, pero hombre, yo no se mucho de campo. Bastante poco, pero hay gente a mi alrededor que sí sabe de campo, lo mismo como mínimo de lo que saben ustedes. Que la explotación agrícola ha tenido más dinero de lo que se presupuesto, sí. Si hubiéramos comprometido la venta una semana y media después de que la comprometiéramos, en vez de

vender la cebada a treinta y dos pesetas la hubiéramos vendido a veintitrés pesetas y eso le puede preguntar usted a la gente que tiene alrededor que lo sabe. Eso ha sido fundamentalmente lo que ha hecho que tuviésemos más ingresos de explotación agrícola que lo que teníamos presupuestado. Teníamos otro problema que era que teníamos una deuda impresionante con OCIPSA. Ahora mismo no se le debe nada ni a OCIPSA ni a prácticamente a nadie y eso teníamos que hacerlo de esa forma y la vendimos el día que la vendimos y luego perdieron ellos teóricamente y ganamos nosotros con respecto al mercado del mes siguiente o de las dos semanas siguiente. Y respecto a lo que usted dice de la explotación ganadera, nosotros veníamos reduciendo la cabaña desde hace tiempo. Lo demás son fluctuaciones del mercado que por cierto todavía no se ha recuperado.

Referente a la luz del Hogar de mayores, la partida de la luz, como tantas otras, se pone en 124, aunque se gasten cien, por la partida de la luz tiene facturas anteriores de atrás y entonces aunque yo ponga ciento veinticuatro y pague ciento veinticuatro, siempre se quedan atrás facturas, siempre, desde hace quince años se están quedando facturas atrás, como más y menos deudas y se quedan. La partida forma parte del presupuesto y los ciento veinticuatro mil se contemplan para noventa y seis mil euros aproximadamente que es el consumo que Sevillana nos tiene estimado en gastos con las fluctuaciones de subidas y más subidas de la luz y el resto lo destinamos a pagar facturas atrasadas, de tal forma que si nosotros en octubre hemos pagado ciento veinticuatro mil euros y eso es lo que tenía la partida, ya se pueden poner como se pongan los de Sevillana que no le podemos pagar ni una peseta más presupuestariamente, por lo tanto daba igual aprobar eso al final porque era consumo. Se hizo al final con un acuerdo de los tres partidos y yo creo que es bueno de momento.

Portavoz de IFC: Se hizo así y ya este año pagan ellos la luz. Yo solo quería decir un pequeño apuesto y es resaltar que el grupo de gobierno desde siempre y se demuestra una vez más no aprueba el presupuesto, este año un poquito más tarde y se olvida hasta navidad que acaba, sino que insistimos mucho en que el presupuesto es fundamental y que se revisa todos los días. Precisamente por eso, desgraciadamente para las obras que siempre son las que sufren todas esa que usted ha dicho y que hay más todavía no se han podido hacer, pero eso es un tragantón y un malestar general de todo el equipo de gobierno que no puede hacer esas inversiones, lo que pasa que insistimos el presupuesto es fundamental y por eso desgraciadamente siempre hay una vara detrás que nos impide eso.

Portavoz del Grupo Socialista: Quiero hacer una puntualización. La moción del Hogar de Mayores fue una propuesta que trajo aquí el partido socialista, aunque la portavoz del PP hoy no sabía quien la había traído y se aprobó por unanimidad de todos los partidos políticos, pero la moción fue del partido socialista.

Portavoz del Grupo Popular: Con muchas enmiendas.

Portavoz del Grupo Socialista: Con alguna enmienda, pero la moción fue del grupo socialista.

Portavoz del Grupo Popular: Antes la habíamos traído nosotros.

Tras el examen de las cuentas generales del Ayuntamiento y del O. A. Finca Los Castillejos año 2.008 las cuales han estado expuestas al público por tiempo reglamentario, se comprueba que las mismas están rendidas en la forma y modelos establecidos en la legislación vigente y debidamente justificadas, por que lo tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose, por mayoría simple con los votos a favor de IFC en contra del Grupo Socialista y la abstención del Grupo Popular, la aprobación de las mismas.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE AÑO 2.009 (PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO. TERMINACIÓN SALA DE TEATRO "CENTRO DE ASOCIACIONES) Y SOLICITUD DE SUBVENCIONES.-

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la comisión informativa de Obras Públicas, así como del expediente administrativo y del Proyecto.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El partido socialista va a votar en contra de ese proyecto como dijo en la comisión informativa. Además nos parece que el equipo de gobierno debería emplearse más a fondo y trabajar un poquito más porque vamos a presentar el mismo proyecto del año pasado que fue denegado y le hemos cambiado la fecha con lo cual estamos casi jugando a que nos lo denieguen otra vez. Me parece que dada la situación, el momento de crisis, los muchísimos proyectos que se podrían hacer en Fuente de Cantos, presentar un proyecto cambiándole la fecha, que ya ha sido denegado anteriormente para el mismo plan de empleo, me parece que no ha lugar. Entonces el partido socialista va a votar en contra.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros nos vamos a abstener como dijimos en la comisión informativa. Como también dijimos el año pasado, no es que el proyecto sea especialmente de nuestro agrado porque siempre pensamos que se iba a hacer el recinto ferial, pero de cualquier forma ese teatro lleva ya mucho dinero invertido en él y habrá que terminarlo, evidentemente. De todas maneras los planes trienales están destinados en gran parte a este teatro. Si nos concediesen el plan generador de empleo estable ya se podrían dedicar los planes trienales a otra cosa que le venga bien a Fuente de Cantos y lo que si quiero también decir que en estos planes hay la posibilidad de presentar dos proyectos y nuestro grupo considera que hubiese sido muy importante que se hubiese intentado presentar dos proyectos para que por lo menos nos hubiesen dado uno y si nos dan los dos muchísimo mejor. Hablando con otros alcaldes de otras localidades así lo hacen y hay veces que incluso le han aprobado los dos proyectos.

Portavoz de IFC: IFC presenta este proyecto con este entorno de trabajo por varios motivos. Primero porque es desde nuestro punto de vista el único punto que podemos asegurar que vamos a crear puestos de trabajo, porque el Ayuntamiento no puede tener más puestos en otro sitio. Tenemos este teatro y evidentemente este teatro tendrá un conserje mantenedor de edificio y podemos asegurar que ese edificio va a contar con ese puesto de trabajo que es lo fundamental del empleo estable, no el entorno de la obra sino el empleo que va a generar. Entonces en principio es por eso. Para asegurar podemos asegurar ahí.

Segundo. Precisamente porque una vez asegura ese puesto de trabajo y lo conceden tenemos ciento sesenta mil euros del Plan Trienal que lo podríamos dedicar a otras cuestiones y vendrían muy bien para otros menesteres que todavía estamos a tiempo de cambiarlo y luego sinceramente esto da igual en el entorno que se presente. Desde que yo soy concejal y el equipo de gobierno estamos en el ayuntamiento hemos presentado cinco proyectos distintos, de los cuales no han aprobado uno. Uno que se aprobó en el 2004 que fue el hogar de mayores. Se dijo que se iba a crear dos puestos de trabajo, uno de peluquería y otro creo recordar de dinamizador social y nos aprobaron ese proyecto.

Después hemos caído en desgracia y no hay manera que nos aprueben un plan de empleo estable, haga lo que haga. Presentamos uno de energía solar en jardines y espacios públicos. Nos dijeron que había sido el más interesante de todos los proyectos presentados, la

respuesta fue que no. Hemos presentado en esta legislatura naves en Castillejos. Nos han dicho que no y es que como todos sabemos, no depende del proyecto, depende del grupo político que lo pida y como es así de claro y así de sencillo, buena gana de darle vueltas a esta historia. Nosotros pedimos este porque si nos lo dan es el único que podemos asegurar ese puesto de trabajo y cumplirlo. Se lo van a dar a los que ellos quieran, y no hay baremos ni historias. Nos dijeron que no el año pasado a otros proyectos distintos con las mismas características que otros pueblos vecinos que son del partido socialista, así de claro y a ellos se los han concedido y a nosotros no porque eran obras que no entraban dentro de este ámbito y estamos viendo por otro lado que si están. En este sentido estamos desilusionados y desesperados y con esa desilusión y esa desesperanza mandamos este proyecto que estamos seguro va a venir con una negativa.

Portavoz del Grupo Socialista: Eso que ha dicho usted no es totalmente cierto. El plan de empleo estable se le concede a pueblos del partido socialista, del partido popular y a algún pueblo independiente como se lo concedieron a ustedes en el 2004. De hecho hay pueblos cercanos como Calera o Montemolín que tiene Plan de Empleo Estable y creo que no están gobernados por el Partido Socialista, están gobernados por el Partido Popular. Pero es que a ustedes se les denegó porque aquí lo importante es la creación de puestos de trabajo, no el entorno, pero es que un teatro, tampoco hay nadie que se crea que en un teatro de un municipio de cinco mil habitantes va a crear un puesto de trabajo. No es cierto. Además usted sabe que el puesto de trabajo que va a crear no lo va a crear ahí, usted lo quiere para el Centro de Asociaciones y que de vez en cuando le abra el teatro, con lo cual esta obra en sí no crea ningún puesto de trabajo, por eso el partido socialista creó que se debería presentar una obra donde realmente se propusiesen puestos de trabajo que al menos sean creíbles y que luego puedan pelear pero es que este ni siquiera se puede pelear.

Portavoz de IFC: El construir naves para la agricultura y ganadería de la finca ¿le parece más creíble?

Portavoz del Grupo Socialista: Me parece más creíble.

Portavoz de IFC: Pues la respuesta fue no. ¿le parece más creíble el proyecto de energía solar? La respuesta fue no.

Portavoz del Grupo Socialista: El Hogar de Mayores que creaba dos puestos de trabajo la respuesta fue si, con lo cual se demuestra que los proyectos tienen algo que ver.

Portavoz de IFC: Igual de difícil es creer que se va a crear un puesto de trabajo dinamizando socialmente un centro de esos.

Portavoz del Grupo Socialista: Si observamos los Hogares de la tercera edad de la zona hay más de un puesto de trabajo creado y se dinamiza y funcionan muy bien.

Portavoz de IFC: Nosotros sabemos ya la respuesta, lo vamos a presentar, porque hay que presentarlo. Todavía no he oído ninguna alternativa de ninguno de los dos partidos donde digan aquí se pueden crear puestos de trabajo que se puedan soportar económicamente de alguna manera que son rentables para el ayuntamiento y no una carga más.

Portavoz del Grupo Socialista: Ya lo dijimos el año pasado. Se podría crear el centro de desarrollo en Fuente de Cantos porque creemos que lo necesitamos. También se que hay parte de sus concejales que no creen en el desarrollo local y que para Fuente de Cantos es necesario. Lo presentamos el año pasado y se lo volvemos a proponer, pero claro ahora me dirá usted que el plazo para el empleo estable acaba mañana y ya no da tiempo a presentar el proyecto. Sería en la casa de correos, llevamos años diciendo que se acometa esa obra para poder tener allí un área de desarrollo en Fuente de Cantos, es la misma propuesta.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de IFC, en contra del Grupo Socialista y la abstención del Grupo Popular:

1. Aprobar para su ejecución con cargo a la subvención del SPEE-INEM la ejecución de obras con cargo a la reserva de crédito que para este municipio se ha efectuado dentro del Proyecto AEPSA 2.009, Programa de Generadores de Empleo Estable, la memoria valorada de la obra: Terminación Sala Teatro "Centro de Asociaciones". Todo ello con un presupuesto total para mano de obra de 120.000 euros subvencionables.
2. Solicitar a la Dirección Pcial. del Instituto Nacional de Empleo la correspondiente subvención para mano de obra, a cuyos efectos se autoriza a la Sra. Alcaldesa-Presidente tan ampliamente como sea necesario para suscribir el correspondiente convenio y para la firma de cuantos documentos sean necesario.
3. Solicitar a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura la correspondiente subvención para el capítulo de materiales.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS

Por las diferentes concejalías se da cuenta de los siguientes asuntos que se detallan a continuación.

D^a Marina Rodríguez Benítez: Yo tengo varias cosas que decir, varias actividades que tenemos en el mes de junio. La primera, decir que dentro del programa de animación a la lectura entre el día uno y doce de junio en la biblioteca pública habrá una exposición de libros troquelados, estará abierta todas las tardes en horario de la biblioteca y además los colegios tanto el público como el concertado va a realizar visitas con sus profesores. Luego decir que el día trece de junio a la una de la tarde en la Casa de la Cultura será la entrega del concurso de Relatos Breves, está todo el mundo invitado. Decir que el nueve de junio a través de Promedio con la colaboración del ayuntamiento se va a realizar El Día Mundial del Medio Ambiente donde un grupo del Colegio San Francisco Javier va a realizar una visita a la planta depuradora y después Promedio ha organizado una dinamización de actividades con los dos colegios en las Huertas del Hospital a las diez y media de la mañana. Y luego decir que hace cosa de un mes se pusieron en contacto con nosotros de Canal Extremadura para promover un nuevo concurso de televisión para este verano y decir que el día 3 y 4 vienen a grabar a Fuente de Cantos para todo aquel que se quiera apuntar para participar lo haga en el Ayuntamiento.

Portavoz de IFC: Brevemente, yo tengo tres casillas que dar cuenta para que el pleno y los ciudadanos lo sepan. Primero que el problema, entre comillas, o la paralización de la obra del cementerio como consecuencia de la servidumbre de paso de la carretera se ha solucionado definitivamente y el constructor ya tiene la posibilidad de continuar con las obras cuando quiera, creo que de hecho ya las ha comenzado. En segundo lugar informar que hemos tenido una reunión con vecinos de la calle Calderón de la Barca en relación a las obras que se están haciendo en su calle, mostrando varias inquietudes de distinto signo y condición y creemos que después de esa reunión los vecinos se han ido sabiendo más cosas de la obra que se está llevando a cabo y un poco más tranquilo en cuanto a sus necesidades. Y de igual manera decirle al Pleno y a los dos partidos de la oposición que como consecuencia de la noticia que nos dio la alcaldesa de que estaba aprobado, se lo dijeron de palabra, el proyecto de Luis Chamizo y Felipe Trigo en Diputación y que podíamos empezar a redactar el proyecto oportuno para ello, nos hemos reunido esta mañana con vecinos de esas dos calles, una representación de ellos y hemos estado cambiando impresiones. Yo les he comentado en principio las obras que habíamos visto y que nos parecían más urgente después de una visita que habíamos hecho al entorno y ellos han aportado algunas otras cosas más y hemos llegado hasta un punto que creemos iban a entrar esas

necesidades y hemos apuntado otras cuatro o cinco cosas más que podrán ser de cara al futuro y que también quedan apuntadas para mejorar aquél entorno. A partir de hoy mismo la aparejadora municipal se pondrá a redactar el proyecto y cuando llegue a Diputación y nos lo devuelvan aprobado podremos comenzar las obras, que no creemos que sena antes de Agosto entre unas cosas y otras, pero al menos ya tenemos la confirmación de Diputación de que en ese entorno se puede trabajar en el.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Voy a informar al Pleno y a los asistentes sobre unas obras que se van a realizar en la estación de autobuses para la cual hace unos días han solicitado licencia de obra. Ya está adjudicada también a la empresa que va a realizar las obras y también una reunión que hemos mantenido hoy en el Instituto Alba Plata por la necesidad de un salón de actos puesto que se le han concedido un ciclo formativo de frío, calor, instalaciones de frío, climatización y producción de calor y ahí en ese sitio donde se va a desarrollar ese ciclo es donde ellos se solían reunir y era de los salones más amplios que tenían. Todos sabemos que eso no era un salón de actos que es lo que ellos necesitan en realidad. Ellos han hecho varias peticiones a la Consejería de Educación para que le hicieran un salón de actos pero no han dado fruto, con lo cual han decidido reunirse con todos los alcaldes afectados, de los pueblos que vienen los niños al instituto y se ha decidido hacer un escrito a la Consejería y también pedirle una cita a la consejera para que nos reciba y vamos a traer a los plenos un escrito del instituto para que se apoye esta propuesta de que se haga un salón de actos en el instituto.

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA

Se propone incluir en el orden del día por razones de urgencia los siguientes asuntos:

Dar Cuenta Poder General Para Pleitos a favor de D. Eustaquio Moñino Macarro, Demanda 148/2009 en materia de despido actuando como demandante D^a Dolores Fernández Bernal

Moción Del Grupo Popular sobre competencia impropias en las Administraciones Locales sin Financiación y que se articule la misma.

Moción Del Grupo Popular Sobre Financiación Local y se aborde la reforma junto con la Autonomía

Sometido a la consideración del Pleno el mismo acepta la urgencia en la siguiente forma: Dar cuenta poder general para pleitos, por unanimidad y las dos mociones del Grupo Popular con los votos a favor de IFC y Popular y en contra del Grupo Socialista

A continuación se debaten todos los temas

5 A) DAR CUENTA PODER GENERAL PARA PLEITOS A FAVOR DE D. EUSTAQUIO MOÑINO MACARRO, DEMANDA 148/2009 EN MATERIA DE DESPIDO ACTUANDO COMO DEMANDANTE D^a DOLORES FERNÁNDEZ BERNAL

Dada cuenta del poder general para pleitos mencionados, el pleno se da por enterado.

5 B) MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE COMPETENCIA IMPROPIAS EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES SIN FINANCIACIÓN Y QUE SE ARTICULEN LA MISMA.

La portavoz del Grupo Popular da lectura a la misma que copiada literalmente dice así:

**AL SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE FUENTE DE CANTOS
PARA SU ELEVACIÓN AL PLENO.-**

D./Dña. CARMEN PAGADOR LÓPEZ, con DNI. nº 1927.929X, concejal del Excmo. Ayuntamiento de FUENTE DE CANTOS adscrito al Grupo Popular y siendo portavoz del mismo, en tal condición, y de conformidad con lo establecido en el Art. 91.4 del Real Decreto 2568, de 28 de noviembre de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que establece y regula la Moción como un instrumento de participación local, desea someter, y por razones de urgencia, a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

Mediante la cual se insta al **Pleno del Ayuntamiento de FUENTE DE CANTOS** para que solicite oficialmente del Gobierno de la Nación que acometa determinadas actuaciones, legislativas y de otra naturaleza, tendentes a la modernización y a la suficiencia orgánica, funcional y económica de los Entes Locales.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

En los últimos tiempos es un hecho contrastable observar como las Administraciones Públicas Supramunicipales (Comunidades Autónomas y Gobierno Central) requieren la concurrencia de las Corporaciones Municipales para la prestación y el desarrollo de funciones y servicios públicos que no entran dentro de la esfera de lo local; esto es a lo que

se ha venido a denominar el ejercicio o la prestación de **competencias impropias** por los Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputaciones por derivación de otras administraciones territorialmente superiores que las tienen asignadas por precepto de la Constitución.

Este hecho, al no ir acompañado de financiación o ser la misma insuficiente, acarrea un grave problema económico, orgánico y funcional para las Entidades Locales que lo soportan, por lo que se hacen necesaria una variedad de cuestiones como abordar el tratamiento legislativo de la financiación local, que se cumpla el principio constitucional de la participación de la administración local en los tributos de las Comunidades Autónomas, el hecho de que a todas las administraciones se les de el mismo tratamiento a la hora de la aplicación del principio de la estabilidad presupuestaria, que, además, se cree un Fondo Municipal de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales con la dotación económica oportuna, que se aborde la segunda descentralización con la transferencia a las EELL de nuevas competencias y recursos, que se dote orgánica y funcionalmente a estos entes de un marco jurídico nuevo -el Estatuto del Gobierno Local-, y, por último, que se escuche la voz de la Administración Local en aquellos foros donde se establezcan o debatan asuntos que directa o indirectamente les atañan.

ACUERDOS A ADOPTAR

1º.- Instar al Gobierno de la Nación para que sea abordado desde una perspectiva legislativa el tema de la financiación local, y que se articule en ese futuro texto normativo los mecanismos oportunos para que se de cumplimiento al mandato constitucional de la **participación de las Entidades Locales en los tributos de las Comunidades Autónomas**, y, además, se le de un tratamiento similar al de las Instituciones Autonómicas en relación al cumplimiento del **principio de estabilidad presupuestaria**.

2º.- Instar al Gobierno de la Nación para la creación de un **Fondo Municipal de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales**, dotado económicamente de forma adecuada, en función de las competencias impropias que asumen las Entidades Locales de las que son titulares otras Administraciones.

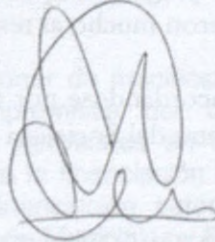
3º.- Instar al Gobierno de la Nación a que sea acometida una **Segunda Descentralización**, que suponga una transferencia de competencias y de recursos económicos, personales y técnicos a las Corporaciones Locales.

4º.- Sea impulsada, paralelamente a la reforma de la financiación local, la modificación de la Ley de Bases del Régimen Local, creando así un verdadero **Estatuto del Gobierno Local**.

5º.- Instar a las Administraciones Públicas y a los interlocutores oportunos para que sea tenida en consideración la participación de los gobiernos locales, o su representación, en los ámbitos de discusión y negociación de los modelos de financiación.

En FUENTE DE CANTOS, a 28 de mayo de 2009.

EL/LA CONCEJAL



Fdo.: CARMEN PAGADOR LÓPEZ
Portavoz Grupo Popular.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista va a votar en contra de esa moción que en la reforma de la Financiación Local, el gobierno está cumpliendo los compromisos adquiridos con los ayuntamientos a través de la comisión política bilateral de financiación local creada el pasado año y formada por representantes de todos los partidos presentes en la ejecutiva de la FEMP incluido el partido popular. Dicha comisión bilateral ha celebrado ya varias reuniones en las que se está encargando de negociar el nuevo modelo de financiación local y que

derivará en una nueva Ley de Haciendas Locales. La negociación sobre la financiación local se está abordando de forma coordinada y simultánea a la del sistema general de la financiación autonómica, siendo los representantes del gobierno que están negociando la financiación local los mismos que están negociando la financiación económica. Asimismo en la presente negociación y en relación a las transferencias hacia las Entidades Locales, se ha planteado la necesidad de incrementar tanto la participación en los ingresos del Estado como la participación en los ingresos de las comunidades autónomas. Asimismo el Presidente de la FEMP ya ha planteado al Gobierno de España la necesidad de que los gobiernos locales estén representados y puedan participar en el consejo de políticas fiscales y financieras como miembros de pleno derecho. Por todo esto la moción presentada por el partido popular está absolutamente desfasada y resulta del todo anacrónica ya que en Septiembre de 2.008 el Consejo Territorial de la Femp que está integrado por los Presidentes de todas las federaciones territoriales de municipios y provincias, consejos y cabildos insulares ya adoptaron una resolución en relación a la negociación sobre la reforma de todas estas cuestiones, entre las que se encuentra alcanzar un acuerdo de Estado para la aprobación de una nueva Ley de Haciendas Locales y un nuevo Estatuto de Gobierno Local. En todas estas comisiones y en todas estas reuniones participa el partido popular, por lo cual el partido socialista va a votar en contra porque creemos que está trabajando ya con la unanimidad de los partidos y desde todos los estamentos.

Portavoz del Grupo Popular: En contestación a la portavoz del grupo socialista, efectivamente en la FEMP se llegó a un acuerdo entre el grupo popular y el partido socialista pero sin embargo de esto ya hace mucho tiempo y sin embargo no se ha tenido, en absoluto, hasta ahora en consideración, así que para que al final se logre instamos como decimos al Gobierno de la Nación a que así lo haga.

Portavoz del Grupo Socialista: Insistimos, vamos a votar que no.

Portavoz de IFC: A nosotros nos parece que todos estos deseos son imposible decir que no porque ojalá realmente llegue una nueva manera de financiación del Ayuntamiento. Lo que nos preguntamos es si realmente el Partido Popular cuando gane las elecciones siguientes o las que gane, realmente lo va a hacer y sea el que pregunto o presente algo de esto. Espero que lo hagan porque tiempo tuvieron y tampoco hicieron mucho al respecto. La verdad es que es difícil decir que no a esto.

A continuación se pasa a la votación acordándose por mayoría absoluta con los votos a favor de los grupos de IFC y Popular y en contra del Socialista aprobar la moción tal y como se presenta redactada.

5 C) MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE FINANCIACIÓN LOCAL Y SE ABORDE LA REFORMA JUNTO CON LA AUTONOMÍA

La portavoz del Partido Popular da lectura a la misma que copiada literalmente dice así:

AL SR. /SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/TA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS, PARA SU ELEVACIÓN AL PLENO.-

D./Dña. CARMEN PAGADOR LOPEZ, con DNI. Nº 1.923 939 X, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos, en tal condición, y de conformidad con lo establecido en el ART. 91.4 del Real Decreto 2568, de 28 de noviembre de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, que establece y regula la moción como instrumento de participación local, desea someter, y por razones de urgencia, a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

Mediante la cual se insta al Pleno del Ayuntamiento de FUENTE DE CANTOS a que exponga ante el Gobierno de la Nación la necesidad de vincular la reforma de la financiación local a la reforma de la financiación autonómica, la cual se está que se está estableciendo en estos momentos.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

En primer lugar hay que señalar que en la actualidad el gobierno de la nación está negociando, con carácter bilateral, la financiación autonómica con cada una de las CCAA.

Del mismo modo hemos de poner de manifiesto lo que es un clamor en las Entidades Locales, los compromisos del Gobierno y de los partidos mayoritarios, las resoluciones aprobadas en el Congreso y en el Senado demandando una solución para la financiación local en paralelo y coordinada con el sistema general de financiación autonómica y en el marco de la negociación con la Federación de Municipios y Provincias (FEMP), donde surja un nuevo modelo de financiación local -y no exclusivamente el autonómico-, en atención a los servicios prestados por la Administración Local, que son propios de otras administraciones, las cuales requieren o imponen su colaboración económica, técnica, personal o de gestión a la Administración local.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno del Ayuntamiento, la aprobación de los siguientes

ACUERDOS A ADOPTAR

PRIMERO.- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno para que aborde una reforma suficiente y estable de la financiación local de manera inmediata y simultánea con la presentación del nuevo modelo de financiación autonómica, en sintonía con los compromisos adoptados por el Gobierno y la Moción aprobada por una amplia mayoría de los miembros del Congreso de los Diputados, en la sesión celebrada el día 24 de junio de 2008.

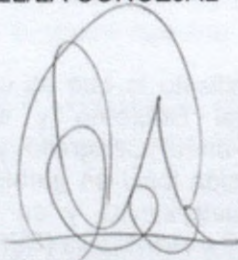
SEGUNDO.- Reclama del Gobierno la aprobación de los correspondientes proyectos de ley de Gobierno Local, que defina su marco institucional y competencial, y de Financiación Local, que responda a los principios de autonomía y suficiencia de las Entidades Locales.

TERCERO.- Demanda la adopción de las medidas necesarias en orden a institucionalizar la Federación Española de Municipios y Provincias, como órgano de representación de las Entidades Locales, y para facilitar su participación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, como miembros de pleno derecho para todas aquellas materias que afecten a su financiación."

CUARTO.- Dar traslado de estos acuerdos al Presidente del Gobierno, a los Vicepresidentes del Gobierno, a los Portavoces Parlamentarios en el Congreso y Senado, así como a los Portavoces Parlamentarios en las Asambleas, Cámaras y Parlamentos Autonómicos

En FUENTE DE CANTOS, a 28 de mayo de 2009.

EL/LA CONCEJAL



Fdo.: CARMEN PAGADOR LÓPEZ

Portavoz del Grupo popular

2

Portavoz del Grupo Socialista: No voy a volver a repetirme. No voy a cansar a los concejales y al público al volver exponer lo mismo. Que ya se está trabajando desde el Gobierno y que como muy bien ha dicho antes el portavoz de IFC ya tuvo tiempo el Partido Popular de acometerlo, pero esos acuerdos han sido acometidos bajo el gobierno socialista y se está trabajando en ello.

Portavoz del Grupo Popular: En el Partido Popular creemos que ya hizo bastante en ocho años de gobierno, que se dedicó a crear empleo y no como ustedes que los están destruyendo. Y esto de la financiación local va bastante mal.

Portavoz del Grupo Socialista: Le diría a la Sra. Portavoz del Partido Popular que lo que estamos recogiendo de ustedes más una situación internacional, o sea que no vengan ustedes de salvadores, que bajo su presidencia también se destruyó mucho empleo y su solución es el despido libre y más barato.

Se cruzan diversas frases sobre el tema los portavoces de los grupos socialista y popular.

A continuación se pasa a la votación acordándose por mayoría absoluta con los votos a favor de los grupos de IFC y Popular y en contra del Socialista aprobar la moción tal y como se presenta redactada.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros en primer lugar queríamos saber cuando se va a proceder a pintar el colegio público, porque hay demanda de la asociación de padres e incluso de profesores de la necesidad de proceder a pintarlo. Supongo que ahora en el verano se procederá a pintarlo para que la apertura del curso esté adecuada. También queríamos saber como es posible que el Ayuntamiento de Fuente de Cantos no disponga de un solo aula al estar ocupada la Escuela-Taller para poder llevar a cabo los programas de orientación profesional. O sea creemos que en el ayuntamiento de Fuente de Cantos hay espacios para poderlos ceder para este tipo de programas. Lo digo porque viene recogido en la comisión de siete de mayo donde se deniega la puesta en marcha de un programa de orientación profesional por falta de sitio. Yo creo que estos programas y en los momentos en los que estamos le puede venir bien a muchos desempleados de nuestro municipio y creo que hay que hacer un esfuerzo para encontrar aulas para este tipo de programas.

Sra. Alcaldesa-Presidente: ¿Y no decía la Junta Local qué se solicitara a Instituto o al Colegio?

Portavoz del Grupo Socialista: La comisión de gobierno lo que pones es que se deniega porque la Escuela-Taller está ocupada y no hay sitio. A lo mejor le han ofrecido ustedes otro lugar pero en la comisión no dice nada. Lo leeré otra vez.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Hablamos en la comisión en ese sentido.

Portavoz del Grupo Socialista: Si se le hubiese ofrecido otro sitio no haría la pregunta. Igual se lo han cedido pero en la comisión no viene recogido pero lo comprobaré.

Sr. Secretario que suscribe: Han pedido un aula para una programación general pero no lo han pedido para un día concreto. Se le ha dicho que de momento está ahí la Guardia Civil. A lo mejor cuando ellos quieran hacer el curso está aquello libre. Dicen que quieren un aula para el día de mañana y se le ha dicho que de momento no hay pero cuando la quieran explícitamente que lo digan y sería cuestión de buscársela.

Portavoz del Grupo Socialista: Un ruego que hacemos el Partido Socialista, recogiendo sentir de muchos vecinos es que en las limpiezas de las calles, se nos olvida quitar los jaramagos por llamarlo de alguna manera, porque hay calles que parecen rastrojeras. Yo no se como se debe

hacer pero creo que hay que dejar las calles un poco mejor preparadas.

Queremos también saber si se ha solicitado ya la entrevista para solventar el problema que hay en la carretera de Segura en lo que es la accesibilidad a San Isidro así como a otras fincas particulares y cortijos por el problema de la línea continua y que después de las fiestas hay que resolver de manera definitiva.

Queremos que nos expliquen también, el Plan Extraordinario de Empleo de la Junta de Extremadura, primero los criterios de valoración que se van a utilizar desde el Ayuntamiento y luego ya es un poco tarde pero si nos gustaría haber hecho un ruego. Las personas que se presentan a este plan son todas desempleadas porque el exige el decreto y se le está haciendo presentar una documentación por plaza y compulsadas todas las fotocopias y ya sabemos que en este ayuntamiento compulsar cuesta dinero. Dado que son desempleados y suponemos que en muchos casos es costoso para ellos rogamos que no se les obligue a compulsar y cuando salga la persona que compulse, para que no tengan que desembolsar un dinero extraordinario.

Cuando ha explicado antes el portavoz al acuerdo que han llegado con los vecinos del barrio de arriba, cuáles son las obras que se han acordado realizar ahora y cuáles se van a dejar para un futuro.

Y también queríamos que se nos explicara, si no es aquí que nos lo digan en privado o en comisión, el kiosco ese que se ha aprobado en el campo de fútbol. Nada más.

Sr. Secretario que suscribe: Las solicitudes de las plazas se tienen que presentar con su documentación. Se podrá hacer de otra manera pero se está haciendo así.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo lo que ruego es que se le abaraten los gastos a las personas que concurren a las plazas

Portavoz del Grupo Popular: ¿Cuándo se empezaría a trabajar en el Plan de Empleo Local, en el Plan Extraordinario de Empleo Local? ¿Cuándo tienen pensado que empiecen?

Sr. Secretario que suscribe: Antes del 30 de junio.

La Portavoz del PP pregunta por el traslado al Centro de Asociaciones del Aula de Música.

La Concejala de Cultura le contesta que se empezarán a trasladar terminando los exámenes que termina el 16 de junio para que en septiembre cuando empiecen estén allí todas las cosas.

Portavoz del Grupo Popular: En cuanto a la casa de oficios, si han empezado ya las obras o el taller o todavía no ha comenzado o como va esto. Queremos saber también si se han solicitado la subvención de mejora de infraestructura en fincas rústicas de propiedad municipal para el ejercicio 2009. La orden salió el 29 de enero de 2009. Y luego también hay una subvención del 9 de marzo de 2009 destinada la fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos de la comunidad autónoma de Extremadura y queríamos saber si había solicitado. Y queríamos que nos explicasen cuales son los acuerdos a los que han llegado con los vecinos de las calles Luis Chamizo y Felipe Trigo. Muchas gracias.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Lo de las compulsas ya ha quedado claro y lo de la reunión con el tema de la carretera ya se ha solicitado.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Se le ha enviado un escrito al Director General de Infraestructura porque la directora de obra nos dijo que probablemente ella misma daría una alternativa de lo que se puede hacer ahí y en eso estamos esperando que nos mande al técnico para ver que se puede hacer.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Al PP, le contestaré en el pleno siguiente sobre las solicitudes de subvención, ahora mismo no tengo datos.

Sr. Secretario que suscribe: La subvención sobre infraestructura si se ha pedido, pero la

segunda no.

Portavoz del Grupo Popular: ¿Y para qué se ha solicitado?

Sr. Secretario que suscribe: Ahora no me acuerdo.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Es el mismo proyecto del año anterior. La casa de oficio aún no ha comenzado.

Portavoz de IFC: Los plazos del plan extraordinario el 30 de junio. Totalmente de acuerdo con el tema de los jaramagos de las calles. Mañana mismo volveré a insistirle al maestro de obras que los barrenderos deben limpiar y quitar los jaramagos. Eso es una lucha diaria continua y constante. Mañana se lo diré al maestro de obras a primera hora. Pintura del Colegio público, siempre se hace cuando acaban las clases. Cuando tengan el presupuesto en las manos quizás consideren excesivo pintar el colegio entero y quizás con un repaso fuera suficiente pero en principio se haga lo que se haga siempre es cuando acaban las clases u lo que si se va a hacer también, según me dijo la Alcaldesa es solucionar una tapia que hay allí en malas condiciones, eso si se va a arreglar con seguridad. Me queda el tema de Luis Chamizo que me han preguntado las dos. En principio para seguir siendo prudente no les voy a a decir que obras son hasta que la aparejadora me diga con veinticinco mil euros a donde llegamos pero en general estamos hablando de pavimentación de calles, de reparación de Acerados, de mejora en la iluminación, de pintura de la tapia del campo de fútbol, de ajardinamiento de una zona verde que tiene delante, de señalización de tráfico y de cerrar definitivamente la cancha de tiro por ese lado. Creo recordar que esos son los conceptos a grosso modo que hemos metido y que en principio creemos que van a entrar todos pero lo tiene que hacer la aparejadora. Respecto al resto de cosas que hemos hablado no son obras en sí, eran más bien sugerencias de colocación de contenedores y este tipo de cosas, no son obra en concreto, solamente hay, que sí la hemos dejado apuntada para otra vez, que es levantar una malla metálica en las traseras del campo de fútbol para que los balones no lleguen a las viviendas y den a los coches. Como obra creo recordar que esa es la única que está pendiente y que no entrará en los veinticinco mil euros. En cualquier caso en cuanto esté el proyecto de la aparejadora le mandamos una copia y ya comprueban ustedes exactamente lo que entra y lo que no. Hay que recordar que tenemos la suerte de tener el Plan Extraordinario de Empleo, con lo cual estos veinticinco mil euros van a estirarse un poco más de lo que estaba previsto porque la mano de obra la podemos sacar de este Plan Extraordinario.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Lo del kiosco había una solicitud para colocar un kiosco allí. Tenemos varias solicitudes de colocación de kioscos en otros lugares del pueblo y nunca hemos dicho que no, si no era un sitio que no se pudiera poner. En principio querían colocarlo en la entrada de la piscina, pero consideramos que ponerlo allí era hacerle la competencia al del bar cuando abriera en verano. Entonces le hemos dicho si a colocarlo hacía el campo de fútbol, hacía la zona del campo de fútbol. No teníamos argumentos para decirles que no. Si consideran los vecinos que no es recomendable pues se podía estudiar la cosa pero es que no hay argumentos para decirle que no.

Portavoz del Grupo Socialista: Le va a hacer la competencia a la persona que lleve la piscina. Se le puede dar en el parque de Zurbarán que no hay kiosco y hay afluencia de público pero en la entra del campo de fútbol no creo que sea un buen sitio.

Sra. Alcaldesa-Presidente: En el parque había uno.

Portavoz del Grupo Socialista: En el parque ahora mismo no hay kiosco.

Portavoz de IFC: Si todos estamos pensando lo mismo, lo mismo va a dar en el campo de fútbol que en el parque de Zurbarán.

Portavoz del Grupo Socialista: Si estamos pensando lo mismo y no lo decimos, tenemos que ser valientes y denegararlo.

Portavoz de IFC: Habrá que ser valiente con otras cosas no con un kiosco que alo mejor es una manera de clamar ciertas cosas. Si usted lo tiene tan claro podemos decir que el Pleno dice que no al kiosco.

Portavoz del Grupo Socialista: Si se concede un kiosco debe ser para crear un puesto de trabajo y un beneficio pero me extraña a mí que delante de la entrada del campo de fútbol ahora en verano que los niños no van a entrenar no se el beneficio que se puede sacar.

Portavoz de IFC: La solicitud fue a la entrada de la piscina.

Portavoz del Grupo Socialista: Y ustedes le dicen que ahí no porque hay competencia y lo ponen allí. Pues póngalo en el parque.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Se le ha dicho que en la zona de abajo no. Si quieren entre las dos calles en la zona de arriba. El decía que en la puerta de la piscina y para evitar la competencia se le ha dicho que en la zona de arriba entre las dos calles.

Otra cosa es que ahora diga que no.

Portavoz de IFC: Se le ha dicho que el enganche de la electricidad es por su cuenta. Nos lo han pedido varios y ninguna acaba de montar y debe ser porque el coste que tiene la instalación es muy elevado y probablemente cuando una persona pone un kiosco de verano y ve los costes que tiene lo normal es que no lo ponga.

Sr. Secretario que suscribe: El baremo de puntuación para la selección de personal referidos a la Ley 2/2009 de 2 de marzo es el siguiente:

No percibir prestaciones o subsidios de desempleo	2 puntos
Haber finalizado la última relación laboral en los últimos 365 días respecto a la fecha de la oferta de empleo	0.5 puntos
Haber agotado una prestación o subsidio de desempleo en los últimos seis meses	0.5 puntos
Por cargas familiares: por hijo o cónyuge desempleado Para que pueda ser tenido en cuenta el número de hijos, éstos habrán de reunir las siguientes condiciones: 1º.- Ser soltero y menor de 21 años, salvo que tenga la condición de minusválido y esté incapacitado para toda clase de trabajo. El límite de edad se ampliará hasta los 25 años, mientras realicen estudios que se consideren adecuados a su edad y titulación, así como por razón del cumplimiento del servicio militar en filas en el reemplazo normal o cumplimiento de la prestación social sustitutoria. 2º.- Convivir con sus padres. 3º.- Dependier económicamente de éstos. Se considera que se mantiene la dependencia económica: a) Si el hijo obtiene unos ingresos no superiores al doble del salario mínimo interprofesional. b) Si el hijo está incapacitado para el trabajo y la cuantía de su pensión, si la hubiere, no exceda del importe del doble de dicho salario. Si de una misma unidad familiar los dos cónyuges tomaran parte en el proceso selectivo, a solo uno y a opción de los mismos, se le otorgará puntuación por hijos y a los dos por conyuge, una vez finalizado el proceso de valoración, para lo cual debe indicarlo en su solicitud.	0.25 puntos (hasta un máximo de 2 puntos)

Las circunstancias que se reflejan en los apartados a) y b) de este baremo, se acreditarán presentando la correspondiente documentación junto con la instancia por la que se solicita tomar parte en el proceso selectivo, y será objeto de la correspondiente valoración, aunque con posterioridad se modifiquen estas circunstancias.	
Ser mujer	0.25 puntos
Ser persona con discapacidad	0.25 puntos

- Oficiales, peones de albañilería, jardinero y conserje mantenimiento

Prueba práctica valorada de 0 a 10 puntos relativa a los puestos de trabajo ofertados, siendo necesario para aprobar obtener al menos 5 puntos.

- Demás puestos:

Entrevista valorada de 0 a 2 puntos, relacionada con el puesto de trabajo, no siendo eliminatoria

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintidós horas y quince minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.



ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

SEGUNDO.- RATIFICACION DEL DECRETO ALCALDIA APROBANDO PROYECTO AEPSA 2009 PROGRAMAS GENERADOR EMPLEO ESTABLE: TERMINACION SALA TEATRO "CENTRO DE ASOCIACIONES" SIAN ISBUROS MANO DE OBRA.

TERCERO.- RECUPERACION INVENTARIO DE BIENES AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTONOMO FINCA LOS CASTIJELOS A 1 DE ENERO DE 2009.

CUARTO.- SOLICITUD DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION PARA LA CONCESION DE UN ESPACIO DE ACTOS EN EL LAS ALBA HATA.

QUINTO.- ACEPTACION, SI PROCEDE, VALER, ZONA DOTACIONAL Y ZONAS VERDES DEL POLIGONO INDUSTRIAL CONSTRUIDO POR FERIA.

SEXTO.- MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES APROBACION PROVISIONAL.

SEPTIMO.- DIVISION DE CUENTAS.

OCTAVO.- ASUNTOS DE SECRANCIA.

9.- AL ESTABLECIMIENTO DEL CANON SUSTITUTIVO DE LA GESION EN CONCEPTO DE PARTICIPACION DEL APROVECHAMIENTO PREANBUJADO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO POR LA LEGALIZACION DE PARRAS NAVES PATIOS DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE UNA NAVE, ARBO, VESTUARIO, BARRAS SEPTICAS, ROSA DE PURLINES, PSICOCOLERO, YADO SANTIBARRIO, HORNO

... de la Diputación de Badajoz, en virtud de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Orgánica 1/1985, de 26 de junio, del Régimen Electoral General, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica 1/1985, de 26 de junio, del Régimen Electoral General, se ha acordado en el Pleno de la Diputación de Badajoz, en su sesión celebrada el día 14 de mayo de 2014, lo siguiente:

1.º Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 103 de la Ley Orgánica 1/1985, de 26 de junio, del Régimen Electoral General, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica 1/1985, de 26 de junio, del Régimen Electoral General, se ha acordado en el Pleno de la Diputación de Badajoz, en su sesión celebrada el día 14 de mayo de 2014, lo siguiente:

2.º Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 103 de la Ley Orgánica 1/1985, de 26 de junio, del Régimen Electoral General, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica 1/1985, de 26 de junio, del Régimen Electoral General, se ha acordado en el Pleno de la Diputación de Badajoz, en su sesión celebrada el día 14 de mayo de 2014, lo siguiente:

Descripción de la partida	Importe
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...

Secret

07/09

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE

Señores Asistentes:
Alcaldesa-Presidente
D^a. Maximina Delgado Berjano

Concejales:
D. José Antonio Cortés Boza
D. Luis D. Sánchez Barbero
D^a Marina Rodríguez Benítez
D. Juan Domínguez Arteaga
D^a M^a Cruz Buendía Lozano
D. Ernesto Iglesias Santos
D^a Patricia Carrasco Ordóñez
D. Luis Pagador Girol
D^a Carmen Pagador López
D. Antonio Becerra Carrasco
D^a M^a José González Iglesias

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día veintitrés de julio de dos mil nueve se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

No asiste con excusa:
D. Francisco José Conejo Rodríguez

Secretario:
D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- RATIFICACIÓN DECRETO ALCALDÍA APROBANDO PROYECTO AEPSA 2.009 PROGRAMA GENERADOR EMPLEO ESTABLE: TERMINACIÓN SALA TEATRO "CENTRO DE ASOCIACIONES", 51.833,15 EUROS MANO DE OBRA.

TERCERO.- RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES AYUNTAMIENTNO Y ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS A 1 DE ENERO DE 2.009.

CUARTO.- SOLICITUD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA CONCESIÓN DE UN SALÓN DE ACTOS EN EL IES ALBA PLATA

QUINTO.- ACEPTACIÓN, SI PROCEDE, VIALES, ZONA DOTACIONAL Y ZONAS VERDES DEL POLÍGONO INDUSTRIAL CONSTRUIDO POR FEISA.

SEXTO.- MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES. APROBACIÓN PROVISIONAL.

SÉPTIMO.- DACIÓN DE CUENTAS

OCTAVO.- ASUNTOS DE URGENCIA

8 A) ESTABLECIMIENTO DEL CANON SUSTITUTIVO DE LA CESIÓN EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DEL APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO POR LA LEGALIZACIÓN DE VARIAS NAVES Y PATIOS DE EJERCICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE, ASEO, VESTUARIO, FOSAS SÉPTICAS, FOSA DE PURINES, ESTERCOLERO, VADO SANITARIO, HORNO



CREMATORIO, EMBARCADERO Y PEDILUVIOS PARA AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA EN EL PARAJE "EL PLANTONAR", POLÍGONO 4, PARCELAS 85, 86 Y 87 PROMOVIDO POR D. ERNESTO HERNÁNDEZ VARA. NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La portavoz del Grupo Socialista manifiesta no estar de acuerdo en que se celebre un pleno ordinario y uno extraordinario con el presupuesto que es el pleno más importante del Ayuntamiento.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde) le contesta que el año pasado se debatió el pleno de los presupuestos solo y en el año 2007 en un pleno extraordinario con quince puntos.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de mayo y que fue distribuida con la convocatoria. Sin nada que objetar es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- RATIFICACIÓN DECRETO ALCALDÍA APROBANDO PROYECTO AEPSA 2.009 PROGRAMA GENERADOR EMPLEO ESTABLE: TERMINACIÓN SALA TEATRO "CENTRO DE ASOCIACIONES", 51.833,15 EUROS MANO DE OBRA.

Se explica que se tuvo que emitir el Decreto de referencia por falta de tiempo y que se trata de ratificar el mismo.

La Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: Nuestro grupo se va a abstener, aunque cuando se presentó el proyecto votamos en contra porque considerábamos que no era la obra adecuada. Este año hemos tenido más suerte, porque gracias a la crisis el Ayuntamiento de Fuente de Cantos está teniendo más suerte porque se han repartido fondos a todos los pueblos de la Mancomunidad y entonces lo que no vamos a hacer es renunciar al dinero que pueda venir de subvención a Fuente de Cantos, por eso nos vamos a abstener.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros al igual que en el pleno en el que se pedía el plan de empleo estable vamos a abstenernos, porque sabemos que con esta abstención puede pedirse el plan y gracias a que nosotros nos abstuvimos en el otro pleno nos han concedido los cincuenta y un mil euros. Si hubiésemos votado en contra, efectivamente, esos cincuenta y un mil euros se hubiesen perdido, así que nos abstenemos.

Portavoz del Grupo Socialista: Vamos a ver. No por votar en contra se iba a perder la subvención porque el Partido Socialista votaba en contra de este proyecto, pero proponía otros proyectos. No se pierde la subvención exclusivamente por votar en contra, se presentaban otras alternativas.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose con los votos a favor del grupo de IFC y la abstención de los Grupos Socialista y Popular ratificar el Decreto referido que dice textualmente:

Habiéndose otorgado una subvención por importe de 51.883,15 euros para la realización de la obra o servicio de interés general y social "Terminación Sala de Teatro "Centro de Asociaciones", expediente nº 06 052 09 bd 01 y teniendo que reformar la solicitud del programa A.E.P.S.A. Generador de Empleo Estable donde en un principio solicitábamos 120.000 euros,

ACUERDO:

1. Aprobar para su ejecución con cargo a la subvención del SPEE-INEM la ejecución de obras con cargo a la reserva de crédito que para este municipio se ha efectuado dentro del Proyecto A.E.P.S.A. 2.009, Programa de Generadores de Empleo Estable, la memoria valorada de la obra: Terminación Sala de Teatro "Centro de Asociaciones". Todo ellos con un presupuesto total para mano de obra de 51.883,15 euros subvencionables.

2. Solicitar a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo la correspondiente subvención para mano de obra, a cuyos efectos se autoriza a la Sra. Alcaldesa-Presidente tan ampliamente como sea necesario para suscribir el correspondiente convenio y para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

3. Solicitar a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura la correspondiente subvención para el capítulo de materiales

4. Se dará cuenta en el próximo Pleno que se celebre para su ratificación.

TERCERO.- RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS A 1 DE ENERO DE 2.009.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad aprobar y rectificar el inventario de bienes a 1 de enero de 2.009 y que refleja los siguientes resúmenes:

AYUNTAMIENTO

<i>EPIGRAFE</i>	<i>a 1-1-2007</i>	<i>ALTAS</i>	<i>BAJAS</i>	<i>a 1-1-2009</i>
Primero	9.672.847,67		155.984,74	9.516.862,93
Segundo				
Tercero	87.544,10	27.437,51		114.981,61
Cuarto				
Quinto	176.417,71	19.000,00	11.901,94	183.515,77
Sexto				
Séptimo	511.303,20	36.331,24	39.069,00	508.565,44
TOTAL	10.448.112,68	82.768,75	206.955,68	10.323.925,75

O.A.. FINCA LOS CATILLEJOS

EPIGRAFE	INVENT.2007 TOTALES	RECTIF. 2009		INVENT. 2009 TOTAL
		AUMENTO	DISMINUC.	
Primero	1.080.214,53	0,00	0,00	1.080.214,53
Segundo	0,00	0,00	0,00	0,00
Tercero	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuarto	0,00	0,00	0,00	0,00
Quinto	84.536,13	0,00	0,00	84.536,13
Sexto	68.887,33	781,30	23.158,63	46.510,00
Séptimo	27.267,86	0,00	0,00	27.267,86
TOTALES:	1.260.905,85	781,30	23.158,63	1.238.528,52

CUARTO.- SOLICITUD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA CONCESIÓN DE UN SALÓN DE ACTOS EN EL IES ALBA PLATA

Sra. Alcaldesa-Presidente: Esta es la solicitud que quería hacer el instituto porque no tiene salón de actos y ahora les han concedido un ciclo formativo y lo que utilizaban como salón de actos ya no pueden utilizarlo y nos piden a los Ayuntamiento de los pueblos implicados que tiene alumnos en el instituto que hagamos el acuerdo de pleno en el que ratifiquemos nuestra petición.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El partido socialista va a votar a favor del escrito que presente el Ayuntamiento. Lo que también quiere dejar constancia que desde este grupo municipal ya se han tenido varios contactos con la Consejería desde el día tres de diciembre de dos mil ocho y aquí están los escritos, a petición del Director del Instituto, tres de diciembre, ocho de mayo, diecinueve de mayo y tres de julio con la misma Consejera y la respuesta que hemos obtenido ha sido siempre la misma, que lo que era prioritario era el ciclo formativo, que ahora mismo no había presupuesto para un salón de actos, pero yo creo que debemos seguir insistiendo porque aunque haya un ciclo formativo en uno de los talleres queda otro taller libre que se podría acondicionar como salón de actos.

Portavoz del Grupo Popular: El Partido Popular va a votar a favor.

A continuación se pasa a la votación acordándose por unanimidad apoyar al IES Alba Plata y solicitar a la Consejería de Educación la concesión de un salón de actos en el mismo.

QUINTO.- ACEPTACIÓN, SI PROCEDE, VIALES, ZONA DOTACIONAL Y ZONAS VERDES DEL POLÍGONO INDUSTRIAL CONSTRUIDO POR FEISA.

Se da cuenta del escrito de FEISA para que se produzca esta aceptación así como del informe emitido al respecto por la comisión informativa correspondiente, donde se decidió por unanimidad proponer al Pleno que no se realizará esta aceptación de la cesión propuesta, hasta que no se realizarán los acerados del polígono industrial.

Portavoz de IFC: En la comisión informativa nos quedó un poco la duda y recordábamos que IFC había hecho gestiones en este sentido del tema de los acerados al principio de la primera legislatura nuestra y el secretario nos ha aportado hoy los documentos en ese sentido y que conste que IFC concretamente en una ocasión se ha dirigido a FEISA para decirle que nos cuente que pasa con los acerado y la sorprendente notificación de FEISA que no tiene desperdicio dice que hay un convenio verbal (aquí hay una nota) con el antiguo alcalde, Cayetano Ibarra para que los acerados no se hicieran, pero no solo para que los acerados no se hicieran sino para que los hicieran los propios empresarios, o sea que nos es que la Junta de Extremadura nos diera el polígono sin terminar sin oque además teóricamente los empresarios son los encargados de colocar los acerados en cada una de sus fachadas. La explicación que se da es que de esa manera las parcelas salían más baratas, más económicas y los particulares tendrían que pagar menos, esa es al menos la explicación que FEISA da, pero claro de eso no hay ningún documento por escrito ni hay nada absolutamente, por eso se recepción primero por el anterior alcalde y después por el teniente de alcalde. Da lectura a parte del escrito de FEISA: "Por consiguiente, se acordó con el ayuntamiento no colocar las baldosas ni, por supuesto, incluir el coste de las mismas en el precio de la parcela resultante"

Con lo cual son los propios propietarios de las parcelas lo que tiene la obligación de

colocarse su propio acerado, porque teóricamente de esa manera bajaba el coste. Esa es la información que tenemos. A nosotros nos parece del todo irregular este tipo de acuerdo verbal entre administraciones que no tienen ninguna validez. Entonces por eso proponemos decir que no a FEISA e intentar hacer algo al respecto.

Portavoz del Grupo Socialista: El Grupo Socialista va a votar a favor de que no se recepcionen en estas condiciones, pero lo que si es cierto es que hoy tenemos ese documento de que habla el Sr. Portavoz y en ningún sitio pone que sea un acuerdo verbal y lo que si es cierto es que el Sr. Secretario reconoció en la comisión informativa que se ofrecían las parcelas a un precio y se les ofreció a otro para que no se hiciesen los acerados. Lo que yo realmente no entiendo que en ningún sitio dice que sea un acuerdo verbal, porque no aparecen en esos documentos.

Portavoz de IFC: El escrito dice "si bien es cierto que el proyecto contemplaba la ejecución de acerados con baldosas, se acordó, de común con el ayuntamiento la ejecución de acerados solamente con subbase..."

Portavoz del Grupo Socialista: Entiendo que aquí deberá de haber algún informe técnico Sr. Secretario que suscribe: Hay un acuerdo de la comisión de gobierno donde se les dice que envíen ese documento y no lo hacen y entonces se llamó y aquí hay una nota y dijeron que fue una cuerdo verbal.

Portavoz del Grupo Socialista: de todas maneras nosotros vamos a votar en contra, no creemos que se deba de decepcionar así pero lo que si es cierto como decía el Secretario de que le costó más barato, habrá que hablar con los empresarios del polígono porque esto es lo mismo que cuando un ciudadano de Fuente de Cantos acaba la casa y le pide el ayuntamiento y es el propio ciudadano quien tiene que terminar su acerado. Si se ha llegado a ese acuerdo, si realmente les costó las parcelas más baratas, porque se llegó a ese acuerdo creo que también deberíamos tratar de que se hable con los empresarios y se intente llegar a un acuerdo por lo menos para adecentar el polígono cuanto antes y que preste el mayor servicio posible.

Portavoz de IFC: Si el problema no es la iniciativa que pudiera ser incluso acertada, el problema es la fórmula, porque en las escrituras de los propietarios tampoco pone que compren el terreno con la condición tal. Entonces digamos que el procedimiento fue desastroso aunque la intención fuera buena en su día.

Portavoz del Grupo Socialista: La fórmula no fue la correcta pero si queda constancia y el Sr. Secretario también lo sabe, algo de verdad habrá.

Sr. Secretario que suscribe: Yo en la comisión informativa dije que me sonaba eso, pero se me dice que haga un informe en ese sentido y no lo voy a hacer. He dicho que creo que pasó aquello, pero no tenía ni porque haberlo dicho, pero parece ser que hubo un acuerdo verbal e iban a salir las parcelas más baratas y yo lo se porque era secretario del ayuntamiento y lo escuché pero yo no he visto eso plasmado en ningún documento ni puedo informar sobre ello. Yo simplemente puedo contar la historia que sé. Lo mismo que la historia de la llamada a la Junta se sabe porque se ha indagado sobre ello.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo tampoco estoy pidiendo un informe, pero me estoy basando en la historia que usted ha contado y usted conoce, es lo único que he dicho, no le he pedido ningún informe, me baso en los datos que usted ha aportado porque conoce la historia.

Portavoz del Grupo Popular: Como quedamos en la comisión informativa vamos a votar en contra hasta que efectivamente intentemos subsanarlo y no nos tengamos que hacer cargo de eso también.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): El acuerdo está claro que es que no por unanimidad, pero mandarle un escrito o un acuerdo, pero mandarle un escrito o un acuerdo

a FEISA que diga que no hasta que no nos de explicaciones o nos ponga los acerados.

A continuación se pasa a la votación acordándose por unanimidad no aceptar la cesión de los viales zona dotacional y zonas verdes del polígono industrial hasta que FEISA no de una explicación razonable de porque no ha colocado los acerados o coloque los mismos.

SEXTO.- MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES. APROBACIÓN PROVISIONAL.

Se da cuenta del informe favorable emitido al respecto por la comisión informativa de Hacienda y Régimen Interior con los votos a favor de IFC, la abstención del Grupo Socialista y en contra del Grupo Popular.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos para debatir la modificación del artículo 6 (cuota tributaria) de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la utilización de casas de baños, duchas, piscinas, instalaciones deportivas y otros establecimientos de naturaleza análoga: Polideportivo, Gimnasio, Piscina y Escuelas Municipales. Y más concretamente dentro de las escuelas municipales, los cambios que se proponen en la Escuela de Música.

Portavoz del Grupo Popular: Mantenemos nuestro voto en contra que ya dijimos en la comisión, lo mantenemos porque pensamos que la subida aunque sea para los alumnos que pertenecen a la banda es injustificada ya que la banda promociona a Fuente de Cantos por todos sitios por donde van porque la música es una de las salidas de nuestros niños y jóvenes en Fuente de Cantos y además ese beneficio es un aliciente para que los niños puedan tocar algún instrumento. Si le ponemos más dificultades, se lo subimos justo al doble pues evidentemente todo esto va a sufrir un menoscabo que en ningún caso el grupo popular quiere que así se produzca por tanto estamos en contra de esta subida o de esta no bonificación a los alumnos que pertenezcan a la banda de música. Gracias.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo antes de entrar en el debate de este punto, lo que si quisiera hacer son ciertas puntualización, porque la comisión informativa se celebró el lunes y supongo, si me equivoco que me contesten, que ha debido ser el Partido Popular el que ha utilizado lo que se dijo en la comisión informativa para actuar en contra del Partido Socialista. Digo que ha debido ser el Partido Popular porque no creo que haya sido IFC el que haya ido diciendo a la escuela de música que el Partido Socialista junto con IFC va a cerrar la escuela y lo digo porque desde la escuela ha habido padres, profesores que han venido a pedirnos explicación, más de una persona o de dos. Primero porque la información no es cierta. Nosotros en la comisión informativa nos reservamos el voto o sea el Partido Socialista en la comisión si no me equivoco se reservó el voto. Lo que pasa que el Sr. Secretario nos ha acostumbrado a que cuando uno se reserva el voto pone abstención, pero nos reservamos el voto, que lo aprendimos el Partido Popular, precisamente, reservarse el voto. Entonces lo que no creo que sea de recibo es que se salga de una comisión informativa y si no es IFC tiene que se el Partido Popular, porque allí de los que estábamos, el Sr. Secretario doy fe de que no ha sido y se vaya a desinformar a la escuela diciendo que el Partido Socialista junto con IFC va a cerrar la escuela. Lo que se debatió en la comisión era precisamente que la escuela tiene un gran déficit para este ayuntamiento. Sabemos que todos los servicios públicos de este ayuntamiento son deficitarios, lo que hay que intentar es paliar ese déficit porque el ayuntamiento somos todos. Quiere decir que de los impuestos de todos se sacan los beneficios que puedan tener unos colectivos u otros. Lo que se planteaba en la comisión informativa eran dos vías de cómo paliar el déficit. Una de ellas es hablar con los profesores, porque los profesores de Fuente de Cantos son los que más cobran de toda esta comarca por hora y de todas otras comarcas. Cuando los profesores de Monesterio,

Llerena y Fregenal y en otras aulas de música están cobrando doce euros la hora, aquí se está cobrando veintiuno y pico, se cobra veintiuno coma algo por hora de clase que dan los profesores. Entonces se intente paliar el déficit, por un lado diciendo que hay que rebajar el precio de la hora porque es un exceso y además es un exceso que se le está pagando a unos profesores que casi todos tiene pluriempleo y son funcionarios y profesores de músicas en centros de educación y que se están sacando otro sobre sueldos en el aula de música. Yo creo que tal y como están las cosas habría muchos profesores que quisieran venir a Fuente de Cantos a dar esas clases. Habría profesores que querrían venir a dar las clases sin perder calidad de lo que se está haciendo ahora porque además cuando los profesores de la escuela, que si es municipal, no la banda de música, que la banda no es municipal, es una asociación como San Isidro, como las cofradías, como la asociación de discapacitados o como la de galgueros, cuando se le plantea a los profesores de la escuela de música que si es municipal, repito, que hay que estudiar y hay que ver los precios de la hora porque es un abuso, los señores de la escuela lo que plantean es que aceptan que se le baje el precio de la hora pero dan menos minutos, es decir en menoscabo de la calidad de las clases que reciben los alumnos. Entonces eso es lo que se debatía en la comisión a eso se reservó el voto el Partido Socialista. Por un lado se debatía el salario de los profesores que vuelvo a repetir y que lo sepa el público que es veintiuno coma algo la hora, que es un exceso, que en los pueblos de alrededor están cobrando entre doce y quince, pero lo habitual es que cobren doce la hora y por otro lado lo que se debatía era la no bonificación a la banda de música, porque los alumnos que están en la escuela que es municipal y asisten a la banda que no es municipal tienen una bonificación de este ayuntamiento. Dado que la banda cobra cada vez que actúa, le cobra al ayuntamiento, cobra cada vez que actúa en cualquier sitio y gestiona su propio dinero, yo creo que no es tan descabellado que el ayuntamiento intente que la escuela de música no sea tan deficitaria. Eso es lo que se discutió en la comisión informativa y no quiero aquí dar nombre y apellidos de las personas que han venido en busca nuestra, pero lo puedo dar, y no me parece de recibo que se vaya al aula de música y que se venga en busca nuestra diciendo que nosotros queremos cerrar la escuela. Creo que no es cierto, que se falta a la verdad por decirlo generosamente y me gustaría por favor, que no se actúe así, porque eso es crear discordia, el malestar entre los ciudadanos y hacer que aquí no se entienda nada de lo que venimos a discutir.

Portavoz del Grupo Popular: No se porque concede tanta credibilidad, porque nosotros no hemos dicho eso en ningún momento. Cuando van en los puntos del orden del día del pleno, los plenos son públicos y todos y cada uno de los puntos del orden del día tiene derecho los afectados a saber lo que se va a debatir y lo que se va a tratar, o sea que hasta ahí perfectamente y tanto usted como yo tenemos amistades ya que estamos en un pueblo y se pueden debatir tranquilamente todos los temas. Nosotros dijimos exactamente lo que se habló en la comisión que por cierto dentro del punto del orden del día de la modificación de ordenanza no se habla nada ni de la subida ni de la bajada de los profesores, ni creo que le comentase nada de eso. Y además es curioso porque yo lo que dije es que ustedes se reservaron el voto y que no sabíamos lo que iban a hacer, que se lo preguntasen a ustedes. Así que eso es lo que yo le puedo decir y no se porque nos acusa porque no nos tiene que acusar a nosotros de nada ¿usted lo ha oído de mí? ¿no, pues entonces? De todas maneras parece que esta usted hablando como el portavoz del equipo de gobierno, no como oposición eso también sería para tener en cuenta.

Portavoz del Grupo Socialista: Perdón, yo estoy hablando como Portavoz del Grupo Socialista, porque aquí las personas que han venido del aula de música lo que han dicho es que usted ha dicho que nos hemos abstenido y han venido personas a mi casa en mi busca y en busca de otros concejales que los han llamado a su teléfono y quiero que le quede claro al público que nosotros no vamos a cerrar la escuela de música y ya está, que quede constancia de eso.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): No ha dicho el sentido de su voto.

Portavoz del Grupo Socialista: El sentido de nuestro voto es que cuando veamos que se ha aplicado a los profesores esa bajada, nosotros estudiaremos esto y estaremos de acuerdo con quitarle la bonificación a la banda pero vamos a empezar por los de fuera y no por los de casa.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): Tema de tasas, me toca a mí. Vamos a ver, la explicación que ha dado la portavoz del Grupo Socialista es exactamente la explicación que yo iba a dar, pero la portavoz del Partido Socialista, es la portavoz del Partido Socialista. Hay una cosa que quiero matizar. Los veintiún euros y pico son netos o sea peor todavía ¿cuándo se va a proceder a hablar con los profesores de música? Mañana por la mañana tiene orden la concejala de cultura para hablar con los profesores de música y decirles que efectivamente doce euros que es lo que cobran en Monesterio y por ahí, vale, veintiún euros no, dieciséis euros y que nos de a la mayor brevedad posible, en menos de una semana una lista de aquellos profesores que lógicamente entiendan ellos que no pueden continuar porque no quieren cobrar esa cantidad, eso va a ser en una semana. Cuando Benjamín, que será el portavoz, me imagino, nos de una lista de los profesores que van a continuar y de los que no, sacaremos las plazas o pregonaremos que profesores hacen falta y eso va a ser inmediatamente ¿por qué? Porque nosotros como bien ha dicho la concejala del Partido Socialista, el esfuerzo de disminución de cuarenta y pico mil euros de déficit de la tasa de la escuela de música tenemos que hacerlo por los dos lados, por un lado incrementando los ingresos y por otro lado disminuyendo los gastos que es el tema del profesorado y aumentar los ingresos es quitar esa injusticia que nosotros vemos con lo de la banda de música pública o privada o asociación o lo que sea, porque no se entiende, un ejemplo gráfico, que a las personas que son de la asociación cultural Lucerna, si hubiera que entrar en la biblioteca pagando, ellos no pagaran, eso no se entiende. Pues es una cosa igual. No se ha subido la tasa, si no que se ha igualado par que todo el mundo tenga la misma oportunidad, se pretende, perdón, cuando se apruebe y esa es la única explicación que hay. A la concejala del Partido Popular. La banda promociona allí a donde va. Efectivamente, pero yo también cuando yo voy me pongo mi camiseta del pueblo y digo por ahí que mi pueblo es lo mejor que tiene la mejor romería y el mejor pueblo del mundo y no le cuesta cuarenta mil euros al ayuntamiento.

Portavoz de IFC: Que el Partido Socialista e IFC tengan la misma opinión en una cosa, eso significa que la mayoría de este pleno piensa que eso es así. Tendría que preguntarse usted, más bien, como es posible que ustedes no creen eso cuando la mayoría lo creen. Este asunto es desagradable para todo el mundo que a nadie le gustaría traer, pero es de mucha responsabilidad por parte del Partido Socialista y por supuesto nuestra, traerlo aquí, porque a nadie le gusta estas cosas, pero también significa gobernar a las duras y que el Partido Socialista lo haga para nosotros es un ejemplo de responsabilidad. Que usted no lo haga nuevamente es un ejemplo de total irresponsabilidad.

Portavoz del Grupo Popular: Esa será su opinión.

Portavoz de IFC: Mi opinión política

Portavoz del Grupo Socialista: Que nos asesore el Sr. Secretario, si en el pleno de hoy consta en acta y queda reflejado que se va a hacer esa propuesta a los profesores y además el que no lo acepte van a salir esas plazas a convocatoria pública, nosotros votamos a favor. Si no puede quedar recogido desde hoy en el pleno, hasta que no se proceda a ese acuerdo pues votamos en contra.

Sr. Secretario que suscribe: Los plenos se hacen literalmente, lo que ha dicho José Antonio Cortés queda recogido en el pleno, lo que ha dicho usted ahora mismo queda recogido en el Pleno. Lo que no se puede hacer es un acuerdo condicionado. Será responsabilidad del

grupo de gobierno cumplir lo que ha prometido. No se puede hacer un acuerdo condicionado. Mañana envío el edicto de aprobación provisional al boletín, si se aprueba inicialmente.

Marina Rodríguez (concejala de cultura): Yo me voy a reunir con ellos, como se ha dicho, para hacerle esa propuesta. Quería hacer una propuesta personalmente como concejal de cultura. Ya que se va a dejar de beneficiar a los alumnos de la banda, si benefician a todos los alumnos de la escuela de música proponiendo una reducción en la tasa en el segundo instrumento que tengan los alumnos. Es un gasto más adicional de las familias que sus hijos tienen dos instrumentos. Es una ventaja y es para todos los alumnos de la escuela de música.

Portavoz del Grupo Socialista: Si me he enterado bien es bonificar a todos los alumnos de la escuela que tengan un segundo instrumento.

Marina Rodríguez (concejala de cultura): Un segundo o más, ya que estamos por un lado quitando el beneficio a la banda de música, beneficiar a todos los alumnos de la escuela proponiendo una reducción de un tanto por ciento, que podría ser un 20% en el pago de la tasa del segundo instrumento.

Portavoz del Grupo Socialista: Que dice el Secretario que eso no viene recogido en la moción.

Sr. Secretario que suscribe: La moción y el informe son lo que es. Si hay una modificación que se refleja en el acuerdo plenario es la que vale. Si ahora se acuerda reducir un 20% en el segundo instrumento, el acuerdo plenario es lo que vale. Si ahora se dice que quieren reducir el 20% en el segundo instrumento el acuerdo plenario es el que vale y lo que se va a enviar el boletín va a ser la propuesta que se hace con ese 20%.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por mayoría absoluta con los votos a favor de los grupos IFC y Socialista y en contra del Popular aprobar el informe emitido al respecto por la comisión informativa de Hacienda y Régimen Interior que dice textualmente:

“Tras las deliberaciones correspondientes y dada cuenta de la propuesta de resolución y del informe de Secretaría-Intervención se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de IFC, en contra del Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista, proponer al Pleno de la Corporación y todo ello referido a su aprobación inicial la Modificación de la siguiente ordenanza fiscal y en lo que se refiere a su tarifa

- A) Tasa por la utilización de casas baños, duchas, piscinas, instalaciones deportivas y otros establecimientos de naturaleza análoga: Polideportivo, Gimnasio, Piscina y Escuelas Municipales.

Se modifica el artículo 6º (cuota tributaria) quedando redactado como sigue:

Por la prestación del servicio de piscina:

- Entrada diarias individuales. (Incluido sábados, domingos y festivos):
 - A. Adultos 2 €
 - B. Niño y pensionistas 1 €

- Abonos individuales de 15 baños:
 - A. Adultos 12 €
 - B. Niños y pensionistas 6 €

- Abonos individuales de 30 baños:
 - A. Adultos 18 €

B. Niños y pensionistas 9 €

- Abonos individuales de temporada:

A. Adultos 30 €

B. Niños y pensionistas 18 €

- Cursos de Natación

A. Adultos 9 €

B. Niños de 5 a 12 años 6 €

C. Pensionistas Gratuito

D. Rehabilitación (Cert. Médico) Gratuito

NORMAS DE GESTION

-La temporada de baños será fijada anualmente por el órgano gestor correspondiente.

-La adquisición de entradas para el acceso a la piscina únicamente dará derecho al disfrute de la misma durante la jornada para la que fueron expedidas y durante el horario que se establezca.

-La tarifa correspondiente a niños se refiere a aquellas personas comprendidas entre los cuatro y dieciséis años. Los menores de cuatro años tendrán el acceso gratuito, siempre que vayan acompañados por una persona mayor de edad, quien asumirá, en todo momento, la responsabilidad del menor.

-La tarifa a pensionista se refiere a aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años, o aquellas que sin haberlos cumplido, justifiquen su condición de pensionista documentalmente.

-Por la prestación del servicio de polideportivo:

*Por cada hora de utilización de pista:

a) Con luz natural 10 euros.

b) Con luz artificial 15 euros.

Nota: Se exceptuará el uso de la pista para el deporte del tenis para el que se hará una reducción del 50%.

-Curso de aeróbic:

*Cuota de..... 12 euros mensuales.

-Curso gimnasia de mantenimiento:

*Cuota de..... 12 euros mensuales.

NOTAS:

- 1) Los alumnos pertenecientes a un club adscrito a las escuelas deportivas municipales **no tendrán que abonar cuota alguna**, por su participación en cualquier actividad perteneciendo a dichas escuelas.

- 2) Los alumnos pertenecientes a las escuelas municipales de deporte **que no se acojan a la norma primera, deberán de abonar la cuota de 6 euros mensuales**, pudiendo participar en cualquier actividad perteneciente a la misma.
- 3) La apertura de nuevos cursos, sus cuotas estarán sujetas al coste que implique dichos cursos.

-Por la prestación del servicio de campo de fútbol:

*Por partido:

a) Con luz natural:

- Adultos.(desde 16 años)..... 10 euros
- Niños.(hasta 15 años)..... 3 euros

b) Con luz artificial:

- Adultos (desde 16 años)..... 15 euros
- Niños (desde 15 años)..... 5 euros

-Por la prestación del servicio de gimnasio:

*Bono de 10 días..... 10 euros mensuales.

*Cuota 15 euros mensuales.

*Cuota Sauna 2 euros por sesión.

NORMAS DE GESTION

-La recaudación de los recibos se efectuará en la Tesorería Municipal o donde establezca este Ayuntamiento. El pago deberá efectuarse antes de utilizar las instalaciones.

-Quedan exentos de esta tasa las Escuelas Deportivas Municipales, los Centros de Enseñanza de la localidad, las asociaciones deportivas, clubes, que por carácter deportivo así lo demandaren

- La utilización de estas instalaciones por particulares o colectivos se realizará en horarios que no interfieran el normal desarrollo de las actividades programadas por el propio Ayuntamiento, o al de asociaciones, clubes, centros de enseñanza u otros colectivos que previamente hayan solicitado la correspondiente autorización.

- Escuela de Música

GRADO ELEMENTAL

Se incluyen en este grado los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º

Alumnos de 1º y 2º

- Matrícula de inscripción: 30€ por instrumento (anual).
- Lenguaje Musical: 20€ al mes
- Instrumento musical (lenguaje musical gratuito): 30€ al mes

Alumnos de 3º.

- Matrícula de inscripción: 30€ por instrumento.
- Lenguaje Musical: 20€ al mes
- Instrumento musical (lenguaje musical gratuito): 36€ al mes

Alumnos de 4º.

- Matrícula de inscripción: 30€ por instrumento.
- Lenguaje Musical: 25€ al mes
- Piano o Guitarra (lenguaje musical gratuito): 39€ al mes

GRADO MEDIO

Se incluyen en este nivel los alumnos de 5º y 6º.

- Matrícula de inscripción: 30€ por instrumento.
- Lenguaje Musical: 30€ al mes
- Instrumento musical (lenguaje musical gratuito): 50€ al mes

NOTA GENERAL: En el caso de hermanos, se pagará la cuota íntegra más cara, siendo la cuota de cada uno de los restantes un 80% de lo que le corresponda en la ordenanza.

Escuela de Pintura:

Matrícula de Inscripción: 110 € por curso de 10 meses, siendo proporcional al número de meses que dure el curso (la mitad al comienzo del curso y la otra mitad en el intermedio del mismo)

5 € por alumno y mes

Universidad Popular

- Para cursos de reconocimiento por la Universidad Popular. Contenidos teóricos: 0.80 € por cada hora que dure el curso.
- Para cursos de reconocimiento por la Universidad Popular. Contenidos prácticos con uso de herramientas: 1.5 € por hora.
- Para cursos reconocidos por la Universidad de Extremadura, postgrado y masters: 4 € por hora.
- Viajes de Universidad Popular, rutas ecológicas y culturales: 0.15€ por kilómetro.
- Cursos de preparación de oposiciones, acceso a la Universidad o Formación Profesional: 20 € por día.
- Otros cursos organizados por el Ayuntamiento que no se adapten a otra ordenanza: 1€ por cada hora.

B) Las tarifas referidas comenzarán a aplicarse una vez aprobadas definitivamente

C) Someter a información pública el siguiente acuerdo por plazo de treinta días hábiles, mediante anuncio que se publicará en el BOP y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante cuyo plazo podrá examinarse el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamación alguna se considerará el acuerdo aprobado definitivamente.”

Añadiendo que a los alumnos que tengan un segundo instrumento y sucesivos se les hará una bonificación del 20% en lo que a la Escuela Municipal de Música se refiere

SÉPTIMO.- DACIÓN DE CUENTAS

Por diversos concejales se da cuenta sobre algunas cuestiones

D^a Marina Rodríguez Benítez (concejal de cultura): Yo quiero dar cuenta y contar un poco como va el verano cultural. Como no ha habido pleno el mes pasado no he podido dar avances. Contar lo que ya ha sucedido y lo que tenemos previsto para el mes de julio y el mes de agosto. Decir que el día 11 de julio pasado se celebró en la Plaza de la Constitución una actividad con los niños de cinco a doce años a través de la concejalía de juventud donde se hizo una actividad de "pinta tu pueblo".

Los niños estuvieron dibujando su visión de Fuente de Cantos y además también hubo por parte de los alumnos de la escuela de música un concierto en la plaza. Decidieron colaborar con el ayuntamiento sin ningún interés.

Luego decir que el día 25 este sábado también habrá actividades en la plaza para los niños de cinco a doce años que tendrá juegos infantiles, todo coordinado con la nueva gestora cultural que dispone este Ayuntamiento, que está trabajando principalmente como dinamizadora juvenil. El domingo día 26 tendremos una representación del teatro infantil "La Sirenita" a cargo del taller de teatro de la AMPA del colegio público El Llano de Monesterio a las nueve de la noche, los carteles ponen a las 8.30, pero ha sido un error de imprenta. Es una representación infantil, así que es para todos los públicos y es en el auditorio al aire libre. El día 28 de julio, martes se celebrará el Festival Folclórico Internacional, como se viene haciendo desde hace ya bastantes años. Participan la banda de música como grupo local, de países viene Panamá y Bielorrusia y será a las diez de la noche en el Auditorio al aire libre. El día 22 de agosto, después de feria tendremos una representación de teatro que es solamente para adultos del grupo de teatro Acebuche, con la representación de la obra "Depura limpia" a las diez de la noche en el auditorio al aire libre. El 29 de agosto tendremos la representación de la obra de teatro "las que tienen que alternar" del grupo Lucerna Teatro a las diez en el auditorio aire libre, que entra dentro de la festividad de la Virgen de la Hermosa, y entre agosto y septiembre tenemos una exposición de fotografía del 24 de agosto al 6 de septiembre titulada "Pincladas de la Habana" que entra dentro del circuito cultural de la U. Popular y luego hay otra más en septiembre y también tendremos el día cinco de septiembre el concurso de pintura al aire libre Nicolás Megía. Nada más.

José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): La fiesta del jubileo se aproximan irremediamente y son del día 12 al 16 de agosto. Yo lo he comentado otras veces. Lo que no se si dije es que el viernes 7 de agosto va a haber en el auditorio de las Huertas del Hospital una obra de teatro de la campaña Candileja y Ella de Monesterio que se llama "Ni muerto ni rico, sino todo lo contrario" a beneficio de la Cofradía de Ntro. P. Jesús Nazarenos. Que el sábado ocho de agosto la Hdad. de San Isidro nos ha dicho que pongamos aquí el cartel, lo del tercer camino nocturno a la pradera. A las 20.30 h. concentración de romeros y a las 21.00 horas salida hacia la pradera. La feria tiene este año una novedad organizativa en cuando a las casetas arriba en la feria, perdón todas las casetas, digamos de día van a estar en la caseta municipal. Las entradas son gratuitas y habrá baile amenizado por dos orquestas diarias, menos el miércoles que habrá una actuación de coplas para nuestros emigrantes fundamentalmente, que les gusta mucho y el sábado una actuación de mariachis para todo el mundo. El domingo un espectáculo infantil para todos los pequeños "fantasía animada" donde se repartirán chucherías como todos los años, unos quinientos pequeños van aproximadamente ese día, hemos echado la cuenta más o menos y luego habrá una colección de fuegos artificiales el domingo a las once y media.

Y la peña ecuestre hará sus actividades del 13 al 16 de agosto. Hemos encargado 3500 dísticos y 50 ó 60 carteles que ya los iremos repartiendo la semana que viene para que todo el mundo pueda estar informado en cada casa de Fuente de Cantos.

Portavoz de IFC: Yo rápidamente también quiero dar parte primero del Plan Especial

del Gobierno, del Plan E que hay obras que ya están finalizadas, me gustaría rápidamente repararlas. La obra de los nichos concretamente ya está terminada, el cementerio va en muy buena marcha y está quedando bastante bien, se pueden comprobar ya los resultados pero la que está terminada definitivamente es la de los nichos. La obra de M. Preciosa Sangre también está terminada y quería insistir en esta obra en que no solo se han quitado aparcamiento sino que hemos conseguido cuatro aparcamientos en esa calle que no interrumpen itinerario peatonales protegidos. Uno de ellos lo pondremos de carga y descarga porque está la puerta trasera del colegio San Francisco Javier y hay algunos negocios, algunos establecimientos de la zona que nos lo han pedido, o sea que se demuestra que las calles pueden ser accesibles a los peatones y además el coche, siempre que se pueda pues también tiene cabida.

El tramo de Calderón de la Barca de reposición del agua, también está prácticamente terminado, se le está dando el último remate y también esta calle hemos conseguido que uno de los dos márgenes de la calle que no tenía acerado, tenga un acerado en condiciones para que se proteja, sin quitar tampoco ningún aparcamiento. Nos queda en marcha la obra de San Julián, que sabemos que es la obra más larga de todo el plan y se ha hecho el primer tramo que va desde la calle Prim al colegio público Fco. de Zurbarán y que ese primer tramo está prácticamente llegando a su fin con lo cual abriremos de nuevo el tráfico por ahí. Lo que si la calle San Julián hacia arriba vamos a tener que soportar tranquila y estoicamente el verano, que será un verano largo en esa calle y le pido colaboración a todos los vecinos que hasta ahora lo están demostrando. Quiero decir también que en ese tramo también hay cuatro aparcamientos, es decir que hemos conseguido cuatro aparcamientos, pero lo que más nos satisface a nosotros es saber que los padres y madres y los niños de ese colegio podrán salir por itinerarios peatonales protegidos y para nosotros eso es más importante que el coche pueda llegar o no pueda llegar en determinado momento a algún sitio. El parque de San Julián y el parque de la Plaza Olmo queda plantar el césped y colocar los columpios, el resto también está terminado y donde si hemos tendido algún retraso es la obra de comunicación del abastecimiento de agua de Calderón de la Barca hasta parte del recorrido que iba al depósito. Y en este sentido yo quería que los ciudadanos supieran y el pleno tuviera conocimiento que finalmente las negociaciones o conversaciones con los propietarios de las parcelas por las que discurría la actual red de abastecimiento a la localidad. Ciertamente no hemos llegado a un acuerdo completo con ellos y la mayor parte de la familia estaban de acuerdo en un itinerario nuevo, seminuevo pero al final hay otra parte de esos propietarios que deniega totalmente el paso del Ayuntamiento a sus propiedades, con lo cual tenemos dos opciones, una no hacer la obra y no sabemos si nos daría tiempo o no a rectificar el sentido de la obra o no por Madrid y además tenemos un problema porque tendríamos una empresa constructora que ha ofertado esa obra y que pediría responsabilidades, lógicamente. Tenemos una segunda opción que es la de hacer el uso de la fuerza entre comillas, administrativa y acceder a esa servidumbre de paso. Tenemos otra opción tercera, que es la expropiación del tramo, es otra posibilidad, porque de alguna manera habrá que arreglar esa tubería porque lo que no podemos es dejar como está dándonos problemas todos los veranos. Y la cuarta que es la que la Alcaldesa ha conseguido recientemente y que al menos a los ciudadanos nos va a valer de momento, es la siguiente: Se va a sacar el recorrido de la tubería totalmente por caminos públicos y que se va a chupar esa obra la mejora que tenía prevista Calderón de la Barca, pero no solo con ese dinero, si no que en honor a la verdad hay que decir que la empresa Aquagest va a asumir con creces todos los costes de más que eso genere, porque evidentemente a la empresa Aquagest le interesa que ese tramo funciones bien y no de problemas este verano, de tal manera que quedara una red nueva por caminos públicos que se abonará parte con la mejora de la obra y parte por la empresa Aquagest y quedará la

antigua red con su servidumbre actual y en sus condiciones actuales para que el Ayuntamiento lo utilice en el momento que crea oportuno. Tenemos que recordar que hay un pozo que se llama de la Morona por si algún día tenemos que utilizarlo para el abastecimiento local. Entonces nosotros vamos a mantener la servidumbre como hasta ahora. No se va a tocar esa red que a nuestra manera de ver continúa teniendo una servidumbre oculta del ayuntamiento, pero vamos a hacer una red nueva por camino públicos. Y brevemente también sobre el verano deportivo decir solamente que va en buen curso todas las actividades que se están desarrollando y que la entrega de premios este año no será el recinto ferial porque esa noche es muy complicada para dar los premios en el sentido de que hay que desplazar allí decenas y decenas de medallas y trofeos, los chavales jóvenes van tarde, etc. Y entonces este año hemos decidido hacer la entrega de premio de los niños directamente cuando se van terminando, los campeonatos y de los adultos todos juntos el día once con la final del torneo de fútbol sala, es decir que el día de la final se darán todos los trofeos de adultos de fútbol-sala, tenis, tenis de mesa, baloncesto, etc y que los niños pequeños irán recibiendo sus medallas a medida que los torneos vayan terminando. Es la novedad que hay.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Yo voy a dar cuenta respecto a una demanda que hay planteada y que los portavoces han preguntado en otros plenos y es de la trabajadora de la residencia que planteó una demanda por despido al Ayuntamiento. Se ha desestimado la demanda sobre despido formulada por esa trabajadora contra el ayuntamiento y absuelve a la parte demandada que este ayuntamiento.

Esta semana he mantenido entrevistas con la Directora Gral. de Patrimonio con respecto a lo de la Casa de Zurbarán. Yo creo que ya con anterioridad les había dicho que habíamos solicitado el arreglo de la techumbre y nos enviaron desde la D. Gral de Patrimonio un técnico, valoró las obras que habría que hacer en la Casa de Zurbarán, creo que aproximadamente entre ochenta y cien mil euros pero en el informe técnico que da el arquitecto nos dice que lo primero que hay que hacer es un estudio sobre la carcoma y erradicarla porque de lo contrario volvería otra vez a salir y la directora gral. nos dice que el procedimiento que se lleva a cabo para erradicar la carcoma no da resultado y está experimentando con otro diferente y van a intentar que en septiembre u octubre hagan ese tratamiento en la Casa. En principio no pueden empezar las obras mientras no hagan el tratamiento, por indicaciones técnicas. También creo que entre el martes y el miércoles a las tres de la madrugada aproximadamente quemaron la caja de registro de la iluminación de la travesía y aprovecharon que estaba sin iluminación la travesía para intentar robar un establecimiento de la localidad. No tenemos conocimiento de quienes son los autores y la Policía y la Guardia Civil tiene conocimiento de la denuncia de los hechos

OCTAVO.- ASUNTOS DE URGENCIA

Se propone incluir en el orden del día por razones de urgencia los siguientes asuntos

- Establecimiento del canon sustitutivo de la cesión en concepto de participación del aprovechamiento urbanístico que corresponde al municipio por la legalización de varias naves y patios de ejercicios y construcción de una nave, aseo, vestuario, fosas sépticas, fosa de purines, estercolero, vado sanitario, horno crematorio, embarcadero y pediluvios para ampliación de explotación porcina en el paraje "El Plantonal", polígono 4, parcelas 85, 86 y 87 promovido por D. Ernesto Hernández Vara
- Moción del Grupo Socialista sobre aprobación provisional de la modificación

de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbana.

Sometido a la consideración del pleno se obtiene el siguiente resultado:

Establecimiento del canon sustitutivo de la cesión en concepto de participación del aprovechamiento urbanístico que corresponde al municipio por la legalización de varias naves y patios de ejercicios y construcción de una nave, aseo, vestuario, fosas sépticas, fosa de purines, estercolero, vado sanitario, horno crematorio, embarcadero y pediluvios para ampliación de explotación porcina en el paraje "El Plantonal", polígono 4, parcelas 85, 86 y 87 promovido por D. Ernesto Hernández Vara.

Se acepta la urgencia

Moción del Grupo Socialista sobre aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbana.

No se acepta la urgencia. Vota a favor de ella el Grupo Socialista y en contra de los Grupo de IFC y Popular.

A continuación se debate el tema cuya urgencia ha sido aceptada.

8 A) ESTABLECIMIENTO DEL CANON SUSTITUTIVO DE LA CESIÓN EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DEL APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO POR LA LEGALIZACIÓN DE VARIAS NAVES Y PATIOS DE EJERCICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE, ASEO, VESTUARIO, FOSAS SÉPTICAS, FOSA DE PURINES, ESTERCOLERO, VADO SANITARIO, HORNO CREMATORIO, EMBARCADERO Y PEDILUVIOS PARA AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA EN EL PARAJE "EL PLANTONAL", POLÍGONO 4, PARCELAS 85, 86 Y 87 PROMOVIDO POR D. ERNESTO HERNÁNDEZ VARA.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad.

- a. Establecer el canon sustitutivo de la cesión en concepto de participación del aprovechamiento urbanístico que corresponda al municipio para legalización de varias naves y patios de ejercicios y construcción de una nave, aseo, vestuario, fosas sépticas, fosa de purines, estercolero, vado sanitario, horno crematorio, embarcadero y pediluvios para ampliación de explotación porcina en el paraje "El Plantonal", polígono 4, parcelas 85, 86 y 87 promovido por D. Ernesto Hernández Vara.
- b. Cuantificar dicho canon en lo mínimo establecido en la Ley 15/2001 de 14 de diciembre de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura en su artículo 24 (2% del coste de inversión).

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Portavoz del Grupo Socialista: La primera pregunta. Sabemos que a primeros de septiembre va a entrar en funcionamiento el nuevo centro de asociaciones y lo que queríamos saber es finalmente cuantas asociaciones se van a instalar allí, como va a ser el funcionamiento del centro y luego a que se va a destinar el edificios que ocupa hoy la escuela de música. Si ya lo tienen previsto y como va a quedar. La segunda pregunta. Solicitamos al equipo de gobierno que por favor, se está invirtiendo en nuevos parques pero tenemos dejados varios de lo que ya

teníamos y son solicitudes y quejas que hemos recogido de los vecinos del parque de la Fontanilla, que es un parque que está en muy mal estado, está en piedras y cristales, los columpios no están homologados, se quitó la farola porque se iba a poner otra y no se ha puesto y está sin luz. De hecho nos consta que un vecino estaba dispuesto a pagar un camión de arena o de albero, el pagaba el camión y que el ayuntamiento lo pusiera y no se si ahora mismo seguirá su oferta en pie, pero que por favor se proceda a instalar el albero y a adecentarlo porque también es un parque que al igual que en el del césped, es un parque en el que muchas familias y muchos niños disfrutaban allí de su tiempo libre.

Asimismo también solicitamos del equipo de gobierno que por favor se repare el alumbrado público del parque Zurbarán. Funciona a penas un 25% y también es un lugar de esparcimiento de vecinos y muchos niños y mucho más ahora en verano y creemos que todos los ciudadanos que vivimos aquí anualmente, ahora que hay muchos más paisanos nuestro deberíamos tener adecentado todos los sitios que se frecuentan.

También queremos que se nos informe si han comenzado las obras de cerramiento de la cancha de tiro, si no para cuando está previsto y cuando está previsto que se finalice. Además no se si tiene ustedes conocimiento de que el paso subterráneo tiene una grieta que caben dos dedos de ancho y se está agrietando desde arriba a bajo. No sabemos las consecuencias o lo peligroso que puede ser que esté en ese estado, a ver si pueden mandar a algún técnico y también que se repare cuanto antes.

Nos hacemos eco también, cuando se aprobó la modificación de las tasas de la Guardería, uno de los argumentos esenciales que esgrimía el Partido Socialista era que tenían que prestar un servicio a los ciudadanos y ciudadanas y en estos casos a los padres y a las madres de familia que necesitan de este servicio para poder desempeñar sus trabajos a diario. Este año hay quejas de algún número de padres y madres porque se va a cerrar el mes de agosto completo y hay padres que tiene las vacaciones en julio o quincenas y entonces lo que proponemos, aunque este año esté hecho así, que hay cinco trabajadoras y se estudie para años sucesivos el que no se cierre, el que se turnen, se vayan de dos en dos, porque creo que hay personas suficientes para poder prestar ese servicio a las personas que lo necesitan.

En las obras del Plan E aunque ya nos ha informado el portavoz, lo que si queríamos saber es el trazado definitivo que va del depósito, porque había dos propuestas, uno que los costes que tenía que asumir el ayuntamiento eran de diez mil euros más lo que aportadse la empresa, otra que le costa al ayuntamiento veinte mil euros más. Entonces he creído entender que al Ayuntamiento no le va a costar nada pero no sabemos si el trazado es desde el depósito, calle Valencia y de aquí a calle Calderón de la Barca o el trazado sigue por otro sitio.

También las obras que se han acometido en la calle López de Ayala, se han realizado las obras del agua limpia, nos consta que hay un escrito de todos los vecinos que no han querido que se reforme el acerado. Al no reformarse el acerado, se ha hormigonado y no se han puesto las losetas. No sabemos sino se pueden poner y dejar ya ese acerado en condiciones, si se tiene que quedar en cemento y sino se van a poner si queremos saber ese presupuesto y ese dinero que se iba a emplear en el acerado donde se va a emplear y si podría ser en que se acometa la red de agua sucia aunque haya que aportar algo porque si sabemos que hay vecinos con una problemática que en cuanto llueve o en cuanto la tubería como está mas alta que las casas, pues le rebosa la porquería por su saneamiento y todo eso, entonces queremos que se estudie y ver si eso es posible.

Sabemos que el Plan Extraordinario de Empleo ya se han puesto en marcha, queremos saber si se han realizado todos los contratos de los trabajadores que nos concedieron y que tareas van a realizar, sobre todos los que están en el servicio de obras.

Queremos también que se nos informe de cuántos y cuales son los puestos de trabajo que se han creado en nuestra Mancomunidad con el Plan Extraordinario para mancomunidades que ha sacado la Junta de Extremadura, cuales son los puestos de trabajo, que servicios van a realizar y en que van a afectar a Fuente de Cantos.

Otra de las preguntas e informaciones que queremos conocer es que se ha realizado la obra de la tubería del barrio de la piscina por fin. Se ha realizado porque no se podía abrir la piscina sino se realizaba, pero ahora la tubería pasa por la propiedad de otro vecino que es Márquez y queremos conocer que tipo de convenio se ha firmado, cuanto le ha costado al ayuntamiento esa obra y cuales han sido las contraprestaciones.

Asimismo rogamos al equipo de gobierno que vigile las entradas y salidas de nuestro pueblo y prohíba las construcciones ilegales y las chabolas, porque en algún sitio aparte de construcciones ilegales en este poco tiempo se está procediendo a la construcción de chabolas, porque en una chabola, pero parece que aquí nadie lo vigila y cada uno se instala donde quiere. Seprona podrá vigilar pero yo creo que si está en nuestro término municipal, el ayuntamiento y el equipo de gobierno en este caso, deberá de hacer algunas gestiones para que se proceda a su derribo.

También queríamos solicitar a la Sra. Presidenta que desde este Ayuntamiento se pongan a trabajar en el Plan de Igualdad, que carecemos de el y además ahora contamos con una oficina de igualdad en la Mancomunidad que está asesorando a todos los ayuntamiento para que se realicen estos planes.

También hacemos otro ruego y solicitamos que por parte de este equipo de gobierno y de este ayuntamiento cuando se convoque algún tipo de plaza se nos informe, porque aunque ya por el estatuto del empleado público no podemos los partidos políticos que estamos en la oposición participar en los tribunales, si dicen que podemos participar como observadores y hace tiempo que no nos llegan las convocatorias. No quiere decir que vayamos a participar pero por lo menos si que estemos informados de que plazas salen, cuando se convocan y que requisitos están pidiendo.

Queremos también que nos informen de en que situación está actualmente la Policía Local, pues sabemos que ha habido una nueva incorporación de un policía que anteriormente se había dado de baja y no sabemos como va a quedar el servicio.

Asimismo trasladamos una petición de un grupo de jóvenes que ruegan encarecidamente a este Ayuntamiento que vuelva a organizar maratones de fútbol-sala, que se han dejado de organizar, lo que hay es una liga de verano, pero maratón se ha dejado de organizar y se puedan apuntar tanto equipos de este municipio como de otros. Es una buena opción para el verano porque nuestros jóvenes tienen más tiempo libre y el tiempo está mejor empleado en el deporte que en otras actividades.

También tenemos conocimiento que al ayuntamiento de Fuente de Cantos, en esta última convocatoria no se le ha concedido un agente de desarrollo local, pero si se ha concedido uno mancomunado y desde aquí queremos hacer una propuesta para que se adelanten a los demás municipios y dado que somos el pueblo más grande, con mayor número de habitantes de la Mancomunidad, que no tiene ADL que por favor, ya que solo que dan Montemolín y Fuente de Cantos sin ADL que por lo menos permanezca tres días en nuestro municipio.

Sr. Secretario que suscribe: A Monesterio tampoco se lo han concedido.

Portavoz del Grupo Socialista: Pero Monesterio tiene tres ADL

Luego queríamos saber si tiene ustedes pensado algún día limpiar las hierbas de las calles de este pueblo.

Solicitar que este año, es otra propuesta que viene de ciudadanos que este año cuando se

haga la inauguración de la feria, por favor no empiece la música de lo cacharritos hasta que no acabe el acto institucional porque el año pasado los cacharritos estaban sonado y allí no había manera de enterarse.

Y luego también queremos que se nos informe sobre lo ocurrido en la casa de la calle Sagasta con el ganado bovino, que es lo que ha pasado y que se nos de información sobre este tema.

Portavoz del Grupo Popular: Queremos saber en que van a solicitar la orden del 2 de julio de 2.009 de desarrollo del Decreto 127/2008, en que van a emplear a los trabajadores y cuantos van a ser y cuando van a empezar a trabajar, cuando se van realizar las pruebas.

También queríamos que aclararan con la asociación de mayores las cuentas del hogar de mayores puesto que todavía no han recibido ningún dinero como se acordó en la moción y entonces les he muy difícil correr con todos los gastos.

Queremos saber también como van las obras, si es que lago han hecho de las calles Luis Chamizo y Felipe Trigo.

Otra pregunta es si han tenido contestación sobre la cesión de la carretera nacional.

Cuándo empiece el proyecto AEPSA de la calle Los Santos y como van los pasos de los atrasos de personal de la Residencia. Muchas Gracias.

Portavoz de IFC: Contesto yo porque muchas son más y las que queden ya se las contestarán.

Empiezo por las del Partido Socialista: Respecto al centro de asociaciones. Creo recordar que hemos hablado que el funcionamiento empezaría en septiembre, coincidiendo con el inicio del curso de la escuela de música. Lo que ocurre es que ha habido alguna asociación que nos ha pedido por favor si podía adelantar su llegada al centro y son concretamente la asociación de la banda de música y la coral del aula de música porque en el edificio de abajo las condiciones no eran las idóneas y viendo que el edificio estaba ya preparado nos lo han pedido, entonces de manera extraordinario y de manera provisional, digamos, hemos concedido el permiso para que utilicen sus dos aulas, provisionalmente, hasta septiembre. Eso quiere decir que es una cosa extraordinaria, es decir que viendo la situación concreta de esos dos colectivos se ha hecho así, pero el centro se abrirá oficialmente en septiembre. Se abrirá en septiembre, además, porque existe un trabajador que va a desarrollar las funciones de mantenimiento, de portero y de limpieza en el centro justo cuando acabe la temporada de piscina, es decir que es la misma trabajadora la que está ahora mismo en la piscina., terminara la temporada de piscina el 31 de agosto e inmediatamente ella abrirá el centro y será ella la responsable del control y del mantenimiento y se abrirán las puertas habitualmente. Ya se están haciendo los traslados de la escuela de música de todo el mobiliario, se ha hecho el traslado de la asociación de la banda de música y todo lo que había en calle Olmo se ha subido arriba. Se están acondicionando las aulas que serán municipales y se estén cerrando todo antes de la feria para que luego no nos coja el toro, coloquialmente hablando. Definitivamente tenemos asegurada la escuela de música con, creo recordar, ocho aulas más una de ensayo, la coral-aula de música, la asociación de viudas, la de mujeres, la de galguero de San Humberto y Hermandad de San Isidro Labrador, esas sigamos que son las aulas que están solicitadas. Además el Ayuntamiento tendrá allí su espacio joven, la escuela de pintura, la universidad popular y un aula más para los cursos que nos piden a lo largo del año para tener un poco de desahogo y dos aulas más que ya tiene el aula de adultos, que ya hace tiempo que se está utilizando ese centro para sus actividades. La planta baja ha quedado totalmente cogida y de la planta alta se han cogido tres aulas y quedan ocho o nueve libres. En principio a todas las solicitudes que se han hecho de asociaciones se les ha dicho que si ya que no ha habido controversias, con lo cual no hay ningún problema en ese sentido. Hemos de recordar

que al centro le faltan algunos detalles, que con la aprobación del presupuesto, si se aprueba, se podrán paliar. Quedan algunos detalles finales fundamentalmente algunas de las ventanas y cierres metálicos de la planta baja de la escuela de música, eso tenemos muchas ganas de cambiarlos por los nuevos, digamos que fue la única partida que quedó un poco coja.

Respecto al parque de Fontanilla, yo creo que tiene toda la razón que es un parque que necesita un repaso, al igual que lo necesita la plaza del Sol, que ya creo que no se le puede llamar ni parque, igual que lo necesita la plaza Colón, igual que el parque de la calle Nueva, si es que se le puede llamar parque ya, en fin que estoy de acuerdo con usted en que queda mucho por hacer en cuanto a los parques de Fuente de Cantos. En este caso concreto de Fontanilla es uno de los que tienen todas las papeletas para hacerle un repaso. No recordamos ninguno lo del tema del albero y oficialmente no está en comisión de gobierno. En cualquier caso vamos a intentarlo. Lo que más me preocupa es que la limpieza del albero, la pintura, la iluminación etc se podrá hacer con cierta facilidad pero me preocupan mucho los columpios porque poner columpios homologados vale una fortuna, entonces ahí no puedo comprometerme porque no tengo presupuesto, pero a darle un repaso a este parque en concreto pues lo podemos hacer. La idea nuestra es seguir con los parques. Hay por ahí muchos más que necesitan pero vamos a ir poco a poco.

El alumbrado público del parque de Zurbarán. La Alcaldesa le ha dado orden al maestro de obrar para que le de un repaso a este parque. El tema de la iluminación es complicado por el tema de la cepa. Hay una zona especial protección avícola y no me voy a atrever a decir que están apagadas por eso, pero no desearía yo esa cuestión. Lo digo porque con luz por la noche las aves no anidan y no vuelven y es una zona de especial protección, por eso no podemos talar los árboles etc. El parque pide muchas cosas pero no se puede. Le confirmare que ese es el motivo. Si no es arreglaremos las farolas.

Respecto al cerramiento de la cancha de tiro es la primera parte de la obra que se va a hacer en Luis Chamizo y Felipe Trigo. Lo que ocurre es que teníamos pensado hacerlo de muro de hormigón armado para ser contundente pero resulta que nadie nos sirve tres placas de hormigón armado de cuatro metros de altura porque hay que traer la grúa y tiene mucho gasto y no hay manera. Vamos a tener que hacerlo de fábrica de ladrillo viendo la experiencia que hemos tenido otras veces en ese entorno pues hay que hacerlo de fábrica de ladrillo viendo la experiencia que hemos tenido otras veces en ese entorno pues hay que hacerlo con ocho operarios y ocho policías para que lo que hagamos por la mañana no se destruya por la tarde. Hemos hablado con el maestro de obras para hacer un desembarco potente y que aquello quede en dos días escasa cerrada esta cancha de tiro. Esto va a ser inminente. Respecto al paso subterráneo que tiene una grieta, no lo sabíamos. No tenemos ninguna información al respecto pero ha tomado nota la Alcaldesa que va a llamar inmediatamente a Carretera.

Portavoz del Grupo Socialista: Es en la entrada de la travesía.

Portavoz de IFC: En el paso subterráneo que tenemos? Pues eso se va a dar parte a Carretera para que venga cuanto antes.

El tema de las vacaciones de la Guardería lo dirá el 1er Teniente de Alcalde.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): El tema de la Guardería habría que hacer primero una prospección de los padres que se van en julio, agosto y septiembre. Yo no tengo ningún inconveniente. El único problema es que los padres protestan porque si la guardería no se cierra, no esos padres sino otros, protestan porque no da tiempo a hacer la limpieza general, que tenemos que hacerla ¿Cuándo? Pues siempre se ha hecho los primeros días de septiembre. Para hacer la limpieza general habrá que cerrar alguna vez, porque con los operarios del maestro de obras, con el personal de limpieza, de edificios haciendo trabajos

mucho más fuertes de lo normal, para ese mantenimiento habrá que cerrar algún tiempo la guardería porque no pueden estar mezcladas las monitoras, los niños comiendo con el personal referido. No obstante se puede ver y se pueden hacer unos turnos siempre y cuando podamos coordinar todo ese tipo de cosas.

Portavoz de IFC: Respecto a la obra del depósito de la Morona del Plan E había cuatro trazados que se han estado barajando. El primero es por donde va la red ahora mismo que a nuestra manera de ver y según informe del Secretario debe existir esa servidumbre de paso del depósito a la localidad. Después se hizo algún movimiento desplazando esa red, porque hay que recordar que tenemos un plan parcial aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento para edificar viviendas en una de las parcelas, entonces parecía a todo el mundo lógico no meter un trazado que en un par de años o tres se iba a volver a levantar, entonces se modificó ese trazado para evitarlo. Ese era el segundo trazado. Al ver ese movimiento el resto de vecinos también propuso sacar la tubería de su finca. Entonces el tercer trazado iba modificando algunas parcelas y entrando por un camino vecinal y ese parecía que tenía todas las papeletas para salir y ese es el que le costaba al ayuntamiento entre ocho y diez mil euros más. No teníamos presupuesto para ello, hablamos con la empresa Aquagest y la empresa en principio nos dijo que podría esperar la factura hasta el año que viene, pero cuando parecía que todo se iba a hacer realidad pues uno de los seis o siete vecinos que tienen ese recorrido se ha negado en rotundo a que el Ayuntamiento pase, modifica o lo que sea, prohibiendo taxativamente el paso por su finca. Habías varias alternativas, entre ellas la expropiación pero en este caso concreto el Ayuntamiento tiene claro lo que se podría hacer, el problema es que es una obra del Plan E que tiene que terminar en octubre, con una contrata que ha licitado esa obra, y que ahí tenía su beneficio, que en Calderón de la Barca ha hecho un esfuerzo importante y que necesita recuperar ese dinero, con lo cual después de darle muchas vueltas y hablando de nuevo con la empresa del agua el acuerdo a que se ha llegado es que se va a tomar la cuarta alternativa, es decir, a pasar por caminos públicos concretamente el camino de la Raja hacía arriba hasta llegar a la carretera de Medina de las Torres donde hay un pequeño tramo que hay que pedir permiso a Diputación que esperamos que nos lo concedan porque esa carretera prácticamente ha quedado en desuso y entrar por el camino a Valencia del Ventoso hasta enganchar en la antigua.. Si quiere usted un plano yo se lo facilito. ¿Qué implica esto? Eso costaba más dinero y nosotros no podíamos asumirlo. Al final hablando con la empresa del agua hemos quedado en que el Ayuntamiento solo tiene que poner la mejora de las obras que son unos de cinco mil euros. Esos cinco mil euros que estaban previstos echarlos en algún sitio se emplean ahí y el resto lo asume completamente la empresa Aquagest. Con esas condiciones nos ha parecido que era preferible tener agua a tener un proceso. Eso sí, dejamos claro, lo he dicho antes y lo digo ahora que la servidumbre de la antigua red sigue existiendo y que la antigua red se va a quedar. Cuando el trazado nuevo tenga algún problema o alguna avería o necesite de refuerzo esa red antigua se va a seguir utilizando, porque además existe un pozo, el famoso pozo de la Morona, que ojalá no se llegue a utilizar nunca, pero a lo mejor algún año de sequía hay que tirar de su agua. Es decir que taxativamente se anunciará a los vecinos que aunque se cambie la tubería de sitio, el ayuntamiento considera que la servidumbre de paso existe y la mantiene para que no haya ninguna duda al respecto y otros gobiernos futuros si quieren utilizar esa red no tengan ningún problema. No hace falta que yo lo diga porque lo dice el Código Civil, pero lo digo para que quede claro.

Respecto a López de Ayala a nosotros nos causó sorpresa saber que los vecinos no querían arreglar sus acerados. Concretamente hay una acerado en malísimas condiciones, no es accesible ni para personas mayores ni para niños ni para un carrito pero ellos han pedido por escrito que no se arreglen los acerados y nosotros ya tenemos bastantes frentes abiertos como

para encontrarnos con otra historia de estas. Entonces hemos decidido meter la tubería del agua y no reponer. Efectivamente sobra un dinero pero voy a ser prudente a la hora de decirle que hacer. Me apunto lo del saneamiento como una posibilidad pero voy a ser prudente porque no se como acabaremos con todas las obras que tenemos de abastecimiento de agua. Cuando echemos cuenta de todas si vemos que efectivamente ese dinero queda, me apunto lo de saneamiento o si hay otra propuesta de Aquagest de refuerzo de agua podremos decidir en el Pleno donde echar ese remanente.

Respecto del Plan de Empleo, los trabajadores ya tienen todos sus contratos. Los de albañilería, por ejemplo, se han dedicado en un alto porcentaje al desvío de la línea del agua sucia de la piscina, para poner la piscina en marcha. Es decir, que los primeros quince a veinte días han estado ahí. Estamos trabajando en el colegio publico, se me ha olvidado dar cuenta antes de eso, haciendo una intensísima y enorme labor de mantenimiento, reparación, muro nuevo, se ha pintado todo el interior y se va a pintar completamente el exterior, el muro de medianía que estaba en malas condiciones ya se ha reparado, se están cambiando o mejorando todas las cubiertas del salón multiusos. Le hemos dicho al maestro de obras que vaya concretando porque hay más cosas que hacer. Existen cuadrillas en calle Jesús (rejilla famosa del final), señales de tráfico se están reponiendo, tema de pintura. En fin hay muchísimos frentes abiertos. Parte de estos trabajadores concretamente los del colegio público cuando terminen se irán directamente a Luis Chamizo y Felipe Trigo para empezar las obras allí arriba. Respecto a los puestos de trabajo de la Mancomunidad lo dirá la Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Creo que eran dos monitores deportivos y dos de juventud. Los deportivos están poniendo en contacto con la tercera edad y con discapacitados, van al centro ocupacional, a la Residencia y al Hogar de Mayores y los de juventud también están iniciando los proyectos y viniendo por Fuente de Cantos.

Portavoz de IFC: Nos preguntan por el coste y contraprestaciones del nuevo trazado de la tubería de agua sucia de la piscina y yo lo único que puedo decirle son los costes y de las contraprestaciones la informará el concejal Juan Domínguez que es el que habló con él. Los costes no se cuanto van porque todavía no hemos terminado pero lo que ya sabemos es que no pueden ser más de quince mil euros que es la partida de pequeñas infraestructuras, es decir que más de quince mil euros no serán bajo ningún concepto. Cuando acabemos se lo podré decir.

D. Juan Domínguez (IFC): No se si empezar por el principio de toda la historia esta porque a lo mejor alguno de ustedes no lo saben pero el dueño de la parcela por la que pasaba la tubería de agua sucia de la piscina y de Luis Chamizo y Felipe Trigo estuvo prestando unos servicios en la Finca Los Castillejos y el anterior concejal de la finca creyó conveniente que los servicios que prestaba esa persona no hacían falta y prácticamente lo puso en la calle. Suponemos que por ese motivo esta persona cogió la tubería y la taponó. Primero mando una carta al Ayuntamiento diciendo que no quería que pasara la tubería por su parcela, parcela en la que no se puede edificar nada y entendemos que eso es un acto de mala fe. Como se avecinaba el verano y esa tubería estaba bastante taponada y la piscina no se podía abrir, se estudiaron varias opciones, una de ellas era desviar la tubería por un tramo bastante largo que costaría un dineral al ayuntamiento y otra de ellas que nos aconsejaron era llegar a la expropiación de la tubería de este vecino, la cual se ha empezado o se va a empezar a hacer. Entonces para buscarle una salida de emergencia yo aprovechando la amistad que tengo con la familia Márquez les dije que nos dejaran pasa la tubería por allí, que iba a ser momentáneo, hasta llegar a la expropiación de la tubería que ya existía. Entonces el abogado que consultamos no le parecía lógico poner por este motivo o por el otro y se ha puesto por seis años, el paso de la tubería por los terrenos de la familia Márquez, lo cual le agradecemos desde el Ayuntamiento porque sino no estaría abierta la

piscina y mucho me temo que los vecinos de las dos calles estarían haciendo sus necesidades en la cancha de tiro o por ahí porque la tubería estaba taponada del todo. Desde aquí agradecemos a la familia Márquez Pagador la colaboración que ha tenido con este Ayuntamiento. La tubería pasara por ahí durante seis años. Se pondrá una farola e la rotonda que se empezó a hacer y no se acabó y asfaltar el trozo, que es lógico, que quedaba desde la rotonda hasta la entrada de la báscula de la Bodega de Teodosio, que también a colaborado, y de la parcela de Márquez.

Con respecto a la chabola que estamos viendo todos, menos los que deberían de verla, los municipales tenían una carta el otro día para llevársela para que la quiten. Mucho me temo que van a hacer caso omiso y tendrá que ir la retro del Ayuntamiento a hacerse cargo de ella porque sino la chabola no creo que se quite así como así. Esta en Cañada Real. A mí me consta que un industrial que está muy cerquita de allí, Seprona estuvo unas pocas de veces en su fábrica dándole las quejas e incluso lo denunciaron porque tenía unos vertidos en su parcela y no podían estar allí, pero sin embargo la chabola podrá estar, no lo se. De todas formas mañana iré a hablar con la Guardia Civil para ver si la chabola se ve o no se ve.

Portavoz de IFC: Respecto a la convocatoria de las plazas, estas últimas que han salido ¿Sr. Secretario, no se le han enviado a los partido políticos las bases de las pruebas?

Sr. Secretario que suscribe: No me acuerdo.

Portavoz de IFC: Si no se ha hecho es un error y hay que avisar a los partidos políticos que tiene todo el derecho del mundo porque así lo dice la ley. Para las siguientes pruebas nos acordamos y les mandamos una carta y se les dice el día que son.

Sr. Secretario que suscribe. En estas últimas pruebas la publicidad ha sido muy grande.

Portavoz de IFC: Estoy hablando de las plazas en general, que hay que avisar. Los cargos públicos ya no tenemos votos pero tenemos la posibilidad de ir. Lo que si es cierto y ya aprovecho esta oportunidad, que hay una cosa que quiero decir y es que en esta última convocatoria esto se nos ha desbordado, por mucho que intuíamos que había necesidad de trabajo no pensábamos que iba a haber trescientas solicitudes. Yo pongo la cara en este sentido primero para pedir disculpas si alguna de las pruebas se han hecho más tarde, con más dificultad o no se han informado oportunamente como en este caso, pero es que realmente solamente con recoger trescientas solicitudes ya era un Potosí, y ahora encima hemos estado casi diez días de pruebas o más bien dos semanas, nos ha desbordado claramente y han estado varias personas y en ese sentido quiero defender expresamente al maestro de obras y al resto de los miembros del jurado porque me consta su absoluta y total ecuanimidad en todas las votaciones que han hecho con lo cual esas cosas que se oyen por ahí a las que nosotros hace tiempo que no hacemos caso pero a él no le ha pasado nunca y lo está pasando mal y aquí mostramos nuestro apoyo total porque se la ha tragado él entera y me consta de su honradez absoluta para elegir a los operarios que por cierto están trabajando estupendamente y demuestran que eran los mejores sin duda ninguna. Para otra vez ya habremos aprendido, ya haremos unas pruebas más sencillas o tipo test lo haremos de otra manera, para no soportar o para no cometer algún error que se haya podido cometer.

D. Juan Domínguez (IFC): La policía está prácticamente igual con la nueva incorporación porque un policía ha tenido un pequeño accidente y estamos igual hasta que se recupere Maito.

Portavoz de IFC: Es cierto que en Fuente de Cantos hace algún tiempo que no existía maratón de fútbol sala ni campeonato de verano. En lo que a nosotros nos afecta que no haya campeonato de verano fue una decisión que en su día se tomó porque había poca afluencia de equipos y llegó un año en que se apuntaron cuatro o cinco y así es complicado. Este año hemos retomado el campeonato de verano porque ha habido ocho equipos. El maratón yo quiero

recordar que lo ha organizado siempre la asociación de fútbol sala de la localidad, lo que ocurre que la asociación de la localidad está en un proceso de recapitulación y no quería hacerlo. El Ayuntamiento es difícil que organice esto porque significa estar una noche entera, significa orden, tener muchos trabajadores y realmente no con como los de antes. Antes íbamos y estábamos 24 horas en el pueblo que sea, se comía y se dormía en ese pueblo, ahora vienen los equipos en un pequeño microbús a ganar ochenta mil pesetas de las antiguas que gana, vienen, juegan y se van o sea que no pensemos que los maratones son los que hemos vistos otros años que el polideportivo estaba lleno, se convivía esa noche había una barra, etc. Es decir los partidos lo ven dos gatos y se pasa la noche entera el polideportivo vacío, nada más que jugando los que lo está haciendo y terminan a las once y para casa. Ante esa situación la propia asociación se ha dado cuenta que no es lo mismo ¿cómo funcionan bien estos maratones? Pues cuando hay muchísimo dinero y hay muchos participantes y los partidos son más inmediatos. Entonces la gente se queda.

La limpieza de las hierbas de las calles del pueblo. Yo tengo que decirle que el maestro de obras tiene órdenes continuas y constantes de que los trabajadores barrenderos además de barrer limpien las calles de hierbas. El resultado es variopinto y distinto. En las calles del centro del pueblo eso está bastante controlado y tiene una explicación lógica y es que aquí no hay vegetación como en el extrarradio. Y de todas maneras pediría un esfuerzo a los vecinos para que cada uno al menos en nuestra acera que son cinco o seis metros quitarlos una vez al principio si es posible. Si no es posible volveremos a decirle otra vez al maestro de obras que diga a los operarios de la limpieza que limpien la hierba. Concretamente digo que los vecinos de mi calle los tenemos limpio.

El sonido de los cacharritos a la hora de la inauguración de la feria, José Antonio seguro que también se dio cuenta de eso.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): Eso quisiera yo, que cuando esté la Sra. Alcaldesa inaugurando, diciendo cuatro palabritas para no aburrir a la gente, los cacharros no estén sonando. Yo, estoy de policía toda la feria, para arriba y para abajo, hago de policía para muchas cosas entre otras para que bajaran el sonido en el momento de las actuaciones que se pasaban y también he estado hablando con el que más ruido hace que es el de los coches locos para ese tema. No obstante volveré a insistir. Lo que pasa es que también hay que tener en cuenta que los niños están deseando que llegue la feria para montarse en los cacharros y los padres también están deseando para que los dejen un rato tranquilos y se monten y entonces no entiendo yo una feria sin ruido, a lo mejor puede ser. No obstante yo, cuando llegue ese momento iré atracción por atracción a decirles que durante un cuarto de hora bajen el sonido.

Portavoz del Grupo Socialista: No me parece que los vecinos tengan que quitar la hierba.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): Claro que no pero hoy he visto la casa de uno que era representante político aquí hace tiempo y que tiene su casa llena de hierba y vive. Tampoco pasa nada porque arranque esa hierba, pero está claro que es obligación del ayuntamiento.

El día 29 tengo una reunión con todos los feriantes y con la policía, porque ustedes no conocen a los feriantes, ya los conocerán, ese día les voy a decir que hagan menos ruido de once a once y cuarto o a y veinte o a y media. No se preocupe que es mejor para todos también.

La casa de esos vecinos como saben ustedes tiene una peculiaridad que es que tiene ganado bovino, veintiocho o veintinueve unidades de ganado bovino dentro, desde hace muchos años. Están los vecinos quejándose de la insalubridad para todos esos vecinos, incluidos para los dueños de la casa. Ha llegado a tal punto que hemos empezado a hacer un expediente de traslado

de esos animales bovinos a la finca del Ayuntamiento.

El Sr. Secretario ha empezado el expediente que se está prácticamente terminando. Nos hemos puesto en contacto con el oficial mayor de Diputación y hemos hecho todo tipo de consultas para ir con pies de plomo. Hemos hecho una visita una mañana a las 8.30 horas para intentar convencerlos de palabra el sr. Secretario y yo en su casa para decirles que tenían que quitar los animales de allí porque eran insalubres y porque el bien público está por encima del bien privado. Ellos, nos consta, y todo el mundo lo sabe, que tiene propiedades cercanas al pueblo donde podrían llevar esas vacas. Se niegan, les hemos mandado unos escritos, ellos han hablado con los abogados. El expediente está en la fase siguiente: El día treinta y uno acaba el plazo de veinte días que tiene para llegar a un último acuerdo y quitarlas vacas o nosotros pedimos permiso al juez para desalojarlos por la fuerza y llevar los animales a la finca porque a su propiedad no quieren llevarla. El mantenimiento de ese ganado, que lógicamente no lo vamos a dejar morir, se tiene que hacer a costa de ese vecino ¿cómo? Vendiendo una vaca y dándole de comer al resto y así sucesivamente hasta que intenten solucionarlo. Ese es el tema. El día 31 de julio ó 1 de agosto el Secretario pondrá en marcha la maquinaria administrativa para pedirle al juez que nos deje entrar allí. Si el Secretario tiene que añadir algo más.

Sr. Secretario que suscribe: Se está haciendo mediante orden de ejecución.

Portavoz de IFC: Del Partido Popular que nos preguntan a que vamos a destinar los trabajadores del nuevo decreto.

Sr. Secretario que suscribe: Se han pedido los mismos que el año pasado que son alrededor de dieciséis. No se sabe lo que van a conceder, no se sabe el tiempo que va a tardar la Junta de Extremadura en contestar, no se sabe por tanto cuando van a ser las pruebas.

Portavoz de IFC: Cuando nos digan los trabajadores que nos conceden, a la luz de los que tenemos, ya veremos en que se emplean.

Portavoz del Grupo Socialista: Este año hay más dinero y los municipios están pidiendo más trabajadores.

Sr. Secretario que suscribe: El año pasado se pidieron todos a tiempo parcial y este año a tiempo total.

Portavoz de IFC: De todas maneras los que tienen todas las papeletas son barrendero, algún jardinero, peón, ayuda a domicilio, hay de todo un poco.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): He hablado con el tesorero que libere los tres mil euros de la subvención prometida al Hogar de Mayores y punto, esa son las cuentas del Hogar de Mayores no las que pretenden desde la asociación, de que con el dinero que se recaude de la repostería, inmediatamente vamos allí a pagarle. Como sabe usted hay una caja única, entra dinero por un lado y sale cuando se puede, cuando hay liquidez por otro lado. No obstante mañana volveré a repetirle al tesorero que libere los tres mil euros o por lo menos mil quinientos o los que pueda.

En cuanto a los atrasos del personal que era la última pregunta, me alegro que me la haga. He dado orden también al tesorero para que libere diez mil euros o más, lo máximo que pueda para empezar a pagar atrasos al personal de la Residencia. Diez mil euros no hay ningún problema porque serán ochocientos de media para cada uno, que tendrán un total de mil novecientos. Lo que pasa es que ahora les hemos pedido a los trabajadores que nos digan cuanto son los atrasos y ahora vienen con menos dinero de lo que venían antes. No obstante la media son alrededor de dos mil, dos mil quinientos, unos treinta mil euros que es lo que se presupuestó el año pasado. Por supuesto, se acordó hacerlo y se va a hacer, se va a empezar a hacer ya.

Portavoz del Grupo Popular: ¿Cómo se va a hacer?

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): Proporcionalmente, yo lo hago como

ustedes me digan pero normalmente se hará proporcionalmente, o se puede en principio darles ochocientos euros a todos o proporcionalmente a unos setecientos noventa y otros ochocientos diez, tampoco va a ser mucha la diferencia. Quizás sea mejor un lineal al principio.

Portavoz de IFC: La cesión de la travesía no tenemos noticias ninguna, no sabemos nada, estamos deseando, pero nada.

Sr. Secretario que suscribe: Hay noticias de la comarcal que han denegado la solicitud.

Portavoz de IFC: La calle Los Santos hoy mismo me ha dicho el maestro de obras que empieza ya a hacer los turnos del PER de este año.

Con el servicio de admón. del Ayuntamiento se empezará a diseñar los turnos y se va a empezar ya.

Sr. Secretario que suscribe: Hoy ha llegado la comunicación y antes de quince días hay que empezar.

Portavoz de IFC: Pido otra vez la colaboración de los vecinos de la calle Los Santos. Todo sea por el bien común. Habrá que enviarles una carta a los vecinos.

Y por último las obras de Luis Chamizo y Felipe Trigo, ya he dicho que vamos a empezar cerrando la cancha de tiro y luego empezaremos a hacer los trabajos a ritmo forzado. Ya ha quedado el maestro de obras con la empresa del asfalto y se va a tener un verano de obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintitrés horas, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.



08/09

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL
EL DÍA VEINTITRES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidente

D^a. Maximina Delgado Berjano

Concejales:

D. José Antonio Cortés Boza

D. Luis D. Sánchez Barbero

D^a Marina Rodríguez Benítez

D. Juan Domínguez Arteaga

D^a M^a Cruz Buendía Lozano

D. Ernesto Iglesias Santos

D. Luis Pagador Girol

D^a Patricia Carrasco Ordóñez

D^a Carmen Pagador López

D. Antonio Becerra Carrasco

D. Francisco José Conejo Rodríguez

D^a M^a José González Iglesias

No asiste con excusa:

D. Francisco J. Conejo Rodríguez

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veintitres horas del día veintitrés de ~~mayo~~ julio de dos mil nueve se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se trataron asuntos

SEGUNDO.- APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DEL ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS 2.009

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente debido a la hora (23 horas) se propone dejar el asunto sobre la mesa, hasta la próxima sesión que se celebre al considerar que no daría tiempo a terminar la sesión para las 24 horas. La Portavoz del Grupo Popular muestra su disconformidad.

Sometido a la consideración del Pleno se deja el asunto sobre la mesa con los votos a favor de los Grupo de IFC y Socialista y en contra del Grupo Popular

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.



[Handwritten signature]

09/09

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL
EL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL NUEVE

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidente

D^a. Maximina Delgado Berjano

Concejales:

D. José Antonio Cortés Boza

D. Luis D. Sánchez Barbero

D^a Marina Rodríguez Benítez

D. Juan Domínguez Arteaga

D^a M^a Cruz Buendía Lozano

D. Ernesto Iglesias Santos

D. Luis Pagador Girol

D^a Patricia Carrasco Ordóñez

D^a Carmen Pagador López

D. Antonio Becerra Carrasco

D. Francisco José Conejo Rodríguez

D^a M^a José González Iglesias

No asiste con excusa:

D. Francisco J. Conejo Rodríguez

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día treinta de julio de dos mil nueve se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DEL ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS 2.009

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Pleno de la Corporación y todos los asistentes se guarda un minuto de silencio por el reciente asesinato de dos Guardias Civiles a manos de ETA

A continuación por la Sra. Alcaldesa-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de julio y que fue distribuida con la convocatoria, no produciéndose ninguna objeción queda aprobado por unanimidad el borrador del acta referida.

SEGUNDO.- APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DEL ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS 2.009

En primer lugar se da cuenta del informe favorable emitido al respecto por la comisión informativa de Hacienda y Régimen Interior.

Se da cuenta de los documentos que componen el Presupuesto y el Presupuesto consolidado.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Popular: El Grupo Popular considera que quien debe empezar es el concejal de hacienda para explicar los presupuestos de este año.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Lo primero que tengo que decir es que los Presupuestos vienen tarde y la culpa la tenemos los que los presentamos tarde. No hay ningún problema por echarse la culpa de cosas que vienen tarde y viene tarde porque cada vez es más complicado hacer los Presupuestos y en esta situación económica fuentecanteña, extremeña, española y mundial todavía más porque está al orden del día la crisis, todo el mundo sabe que los ingresos han disminuido, a nivel mundial y europeo el IVA disminuye, las sociedades disminuyen y todos los ingresos lógicamente repercuten en los gastos, para el reparto de las asignaciones a las comunidades autónomas y por supuesto a los Ayuntamientos. Ahora que se ha resuelto el problema de la financiación autonómica, esperemos que en el siguiente paso sigamos con la descentralización y se resuelva de una vez por todas el problema de la financiación local, que es bastante perentorio porque como todos ustedes saben todos los ayuntamientos asumimos competencias sin transferencias.

Y dicho eso paso a explicar brevemente lo que es el presupuesto del año 2009. Empiezo por el Ayuntamiento y luego sigo con la Finca Los Castillejos. El Presupuesto se ha hecho como se hace siempre. Primero vemos los ingresos que vamos a tener, los previsibles, por esto es un presupuesto y de ahí no nos podemos pasar en los gastos. ¿Qué es lo primero que hay que abordar en los gastos? Pues evidentemente el grupo uno como manda la normativa vigentes, que es personal y los siguiente son los mantenimientos de tal forma que siempre se queda recolgando lo que todo el mundo ve, que son las inversiones, que se quedan para el final. Como nosotros desde el principio no vamos a cometer los errores que se cometían antes, bajo nuestro punto de vista, de inflar los ingresos para tener más gastos y poder gastar más, que eso ya pasó a la historia afortunadamente, pues cuando llegamos a un nivel de ingresos y llegamos a un nivel de gastos, lo que nos queda tiene que ser para inversiones. Nosotros quisiéramos tener mucho más dinero para inversiones para hacer todas las cosas que se nos ocurrieran a las treinta personas que estamos aquí ahora mismo, pues de una lista de cien cosas seguramente coincidiríamos en sesenta cosas todos, coincidiríamos todos en buena parte de las inversiones que son carencia en nuestro pueblo, deportivas, culturales, etc. Pero qué pasa, que hay que priorizar y hay que gastar lo que se pueda gastar. Las necesidades humanas son ilimitadas pero los recursos son limitados. Entonces qué es lo que hemos hecho nosotros, pues afortunadamente hemos dicho que si al Plan E ¿Qué no es una solución? Puede ser que no sea ¿qué es un parche? Puede que sea, pero a nosotros nos ha venido de perillas. De hecho los tres grupos políticos que sustentamos este ayuntamiento tenemos el honor de haber votado que si a las propuestas que se hicieron para las obras del Plan E. El Plan E supone novecientos un mil euros que se han ido destinando o se están destinando a las obras que todo el mundo está viendo y tendremos las calles cortadas el tiempo necesario y de cuyas obras hablamos en su momento. El Decreto que salió en diciembre con toda la rapidez obligaba a no tenerlos metido en los presupuestos y a la hora de los presupuestos ya tenemos que tenerlos metidos y los novecientos mil euros son los que salvan los presupuestos. El Ayuntamiento tiene este año el nivel

del grupo I más alto de la historia. Dos millones y pico de euros son los que se van a gastar el Ayuntamiento en personal que supone una cantidad bastante importante, el 60% prácticamente de todo el Presupuesto y eso contando con el Plan E. Si no contáramos con el Plan E nos íbamos a ir al 75 % en personal. Entiendo que eso es una de las cosas que hay que hacer cuando hay crisis, dar trabajo, porque el Ayuntamiento tiene muy pocas competencias en eso y todo lo que venga para dar trabajo bienvenido sea porque la situación del 27% de paro que hay en este pueblo no es la media que hay en el resto de España que es el 18% y desde los poderes público tenemos que ayudar a las personas que se pueda materialmente, dándoles trabajo o incluso con alimentos o algunas cosas más.

¿Qué destaca del Presupuesto? Repito las partidas del personal son muy importantes. El Grupo II que son las partidas de mantenimiento, que nos podemos poner menos en teléfono de lo que gastamos, no podemos gastar menos en luz de lo que gastamos, etc, etc, no podemos gastar menos en alimentos de la residencia porque no se puede. Una de las cosas buenas, entre comillas, de la crisis es que han bajado los intereses y han bajado considerablemente la partida funcional 11 que son los intereses de los bancos y la operación de tesorería, han subido las previsiones de algunos ingresos de impuestos directos del grupo I como son la IBI de rústica y la IBI urbana y por lo demás con las tasas del Ayuntamiento y con el Fondo Nacional y las subvenciones finalistas hemos confeccionado este presupuesto. Que el Presupuesto es mejorable, no me cabe ninguna duda. Yo creo que es el único posible y es el que sometemos a la votación de todos ustedes. En las negociaciones que hemos tenido con ambos partidos hay cosas que se puede omitir y hemos dicho que si y cosas que se dicen que no, pues posiblemente.

Tengo que decir que en el Presupuesto de Castillejos voy a proponer una novedad con respecto al anteproyecto que tienen ustedes encima de la mesa. Se trata de la subvención para la techumbre de la nave de ovino. Como saben ustedes los Castillejos no tienen cadencia de ingresos que puede tener el Ayuntamiento que todos los meses viene por parte del Estado el Fondo Nacional, por parte de la Junta el Fondo Regional y con ese dinero se va jugando para unas cosas y otras y la finca no tiene eso, tiene dos tipos de ingresos, cuando se venden ovejas o cereal o cochinos cuando los hay por una lado y cuando llegan las subvenciones que llegan siempre en su fecha por otro. No hay más. Con esas previsiones de ingresos tenemos que ir estirando el dinero para ir pagando todo lo que se va produciendo ¿qué significa eso? Que en el plazo que hay de ahora hasta diciembre vamos a tener muy pocos ingresos, puesto que la cosecha no es todo lo buena que hubiésemos querido todos, me imagino, todos los bien nacidos de Fuente de Cantos y por lo tanto tenemos que hacer frente a los gastos de la cosecha, cosechadora y demás cosas y el grueso de los ingresos llegan en diciembre con las subvenciones del pago único y de la PAC, ¿qué pasa? Que la subvención que han concedido para la techumbre de la nave de ovino la finca de los Castillejos no puede hacer frente monetariamente, aunque si por partida, porque está cuadrado el Presupuesto en estos momentos y como nos dan un plazo hasta el 15 de noviembre y hasta esa fecha nos vamos a tener los diez mil euros que necesitamos más los otros quince mil que tenemos que adelantar aunque nos den el 50% de subvención, hemos optado por consultar a la Junta de Extremadura y hemos llegado a la solución de que esa obra la haga el Ayuntamiento, de tal forma que ya paso a datos, en la partida que teníamos de gastos 40.000 euros, la 711601.01 obra nave Decreto de la Junta, esa partida va a eliminarse, se va a eliminar la partida de ingresos de 30.000 euros 77000 subvención Junta y hay que poner diez mil en gastos, en una partida que sea de transferencia del O. A. al Ayuntamiento, de tal forma que quitamos treinta mil de ingresos y treinta mil de gastos y los diez mil euros que quedarían va a ser para el ayuntamiento.

Portavoz del Grupo Popular: ¿Se modifica el presupuesto del ayuntamiento también?

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): En el presupuesto del Ayuntamiento

habría que consignar en ingresos los treinta mil de subvención más los diez mil de la finca y en gastos cuarenta mil y la finca lo pagaría en diciembre. Se me pasará algo seguro pero la filosofía principal del presupuesto es esa. Ahora que los portavoces expliquen lo que estimen oportuno.

Portavoz del Grupo Popular: Efectivamente empiezo igual que ha empezado el concejal de hacienda. Son ya siete meses. Con el presupuesto prorrogado y eso deja muy poquito margen de maniobra para los meses que quedan de año. Intentando sacar de un sitio y de otro para meter nuestras propuestas nos damos cuenta que hay partidas que completan las del año 2008 como la del centro de asociaciones y otras partidas que ya están comprometidas o gastadas como por ejemplo el polígono industrial, que es nuestro caballo de batalla. Se que también el equipo de gobierno pero no se deben olvidar de él, es una de nuestras principales propuestas. Consideramos que en el Plan E debía de haber estado incluido y así lo manifestamos y esperamos que si llega otro Plan E que es muy posible como se ha estado hablando que efectivamente se dedique gran parte de el al polígono, porque creemos que es muy necesario porque es la creación de empleo en nuestro pueblo y la posibilidad de que muchos de nuestros jóvenes se queden en Fuente de Cantos. Efectivamente las partidas de ingresos son muy ajustadas, hemos estado hablando con los técnicos del ayuntamiento y prácticamente son inamovibles, creemos que están bien hechas y entonces eso todavía limita más poder meter más inversiones. Me remito a lo que dice la comisión informativa. Así se quedó en Pleno, que en el Plan Extraordinario de apoyo al empleo local, los 218.000 euros los iban a destinar parte de ellos a la calle Jesús. De hecho en un primer borrador que nos mandan van cincuenta mil euros destinados a ellos y ahora la partida queda reducida a cero.

Si queremos manifestar nuestro desacuerdo con el Plan Trienal 2009. También lo dijimos que por favor se nos hiciese participe del Plan Trienal y no quisieron tenerlo en cuenta y ahora se va a hacer una pista de padel que cuesta 35.000 euros y que en gran medida ese dinero se podía haber utilizado para los materiales de la calle Jesús. Es una forma completamente distinta de priorizar, respetable, por supuesto, porque cada grupo puede opinar y decidir en que gastar ese dinero y al fin y al cabo son ustedes los que están gobernando, pero si nos gusta que sepan nuestra disconformidad con la pista de padel cuando hay santísimas necesidades en Fuente de Cantos que son mucho mas prioritarias que esta.

Hablábamos también de la radio. Les preguntamos que qué pasaba, le hemos preguntado en numerosos plenos y pidieron un presupuesto en el que dijeron en principio que la radio costaba arreglarla 24.000 euros. En la comisión informativa también hablé de ello y dije que porque se habían conformado con un presupuesto, que era posible pedir otro y que quizás incluso ese primer presupuesto se podría adaptar. La radio por cierto lleva cerrada ya cerca de un año. Hay una desinformación total en Fuente de Cantos y nosotros el presupuesto que hemos pedido reducía el presupuesto que ustedes pidieron exactamente a la mitad, son once mil y pico de euros, 11.247 € más el IVA, serían 13.046,52 €. Nosotros lo hemos traído aquí, nos gustaría que lo tuviesen en cuenta porque claro reduce muchísimo ese presupuesto inicial que ustedes tenían. Nos preguntamos una cosa, que si todas las contrataciones que ha hecho el equipo de gobierno, se han limitado a pedir un único presupuesto con las consiguientes pérdidas para el ayuntamiento o es que quizás no les conviene arreglar la radio porque efectivamente tiempo han tenido. Yo desglosaré también otras partidas que aunque se que no es necesario hacerlo, no lo exige ninguna enmienda ni ninguna ley ni ningún reglamento de funcionamiento de Entidades Locales pero si que vamos a intentar sacar que la radio salga adelante. Y por último y como también dije en la comisión informativa no estamos de acuerdo con la expropiación de Mígueles. Me repito en todo pero para el público que está aquí, este es un tema que se podía haber resuelto había mucho tiempo, en este pleno no nos vamos a dedicar a hacer un juicio paralelo al que ya se ha hecho y que por cierto Mígueles ha ganado en los Tribunales, incluso ustedes mandaron un perito, eso fue en diciembre d

e2.008 y el juez le dijo que ejecutasen ya la sentencia tal y como les decía el perito y han esperado mucho tiempo a intentar ya resolverlo como han podido. Desde nuestro punto de vista consideramos que una expropiación a día de hoy no es necesaria. Tenemos seis años ahora mismo para pensar cual puede ser la mejor solución para arreglar este rema, no hay que esperar a que se estén agotando esos seis años ni muchísimo menos, para llegar a la solución, creemos que debemos trabajar ya por ello, pero no expropiando a nadie. A ninguno de ustedes le gustaría que le expropiasen una tubería que pasara por alguna de sus tierras. Además me imagino que el propietario de este terreno en cuanto llegue la expropiación no va a estar de acuerdo y vamos a meternos otra vez en juicio y así no vamos a llegar a nada, vamos a continuar con una cosa que no se acaba nunca y además es muy posible que encima el ayuntamiento también pueda perder ese juicio, entonces es más gasto todavía para el Ayuntamiento también pueda perder ese juicio, entonces es más gasto todavía para el ayuntamiento. Han sido ya muchísimos años de lucha, el Grupo Popular lo considera un tema personal y no podemos entrar de ninguna manera en temas personales. En muchas cosas de urbanismo siempre hemos acabado así y es que se resolverían muchos conflictos si se elaborase un Plan General de Ordenación Urbana, lo consideramos fundamental. Han llegado constas interesante a nuestro pueblo que se han tenido que rechazar precisamente por no tener un Plan Gral. de Ordenación Urbana y pensamos que se debería tener en cuenta. Pedimos al equipo de gobierno y así lo hicimos en la comisión informativa y nos dijeron que lo tendrían en cuenta, que no se incluya en estos Presupuestos del año 2009 que además en las fechas que estamos, ya probablemente no daría tiempo, que recapitase y que no lo incluyese y que se pudiese llegar a alguna solución, puesto que la expropiación no nos parece la forma más adecuada. Esto en cuanto al tema del Ayuntamiento. En cuanto al campo tenemos que decir que a estas alturas de año lo lógico es que ustedes conociesen exactamente cuanto dinero se ha recaudado en la cosecha. No se si el concejal de agricultura nos podrá dar alguna información a día de hoy porque claro se evitaría que yo hiciese un análisis que al final quizás no se corresponda con la realidad. Si le dije que probablemente la cosecha era menor de lo que estaba presupuestado. ¿se acuerda que lo estuvimos hablando? También dijimos que los gastos probablemente eran menos.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Agricultura): De la cosecha no tengo datos exactamente de hecho de lo que hablamos puede usted continuar porque son cosas razonables.

Portavoz del Grupo Popular: Bien, yo le propuse y así se hizo en una reunión que mantuvimos que había gastos que se podían reducir como por ejemplo las gratificaciones por corretaje, la reparación de instalaciones, menos ochocientos euros las gratificaciones, la reparación por instalaciones menos dos mil quinientos, la reparación de maquinaria menos dos mil, el combustible menos cuatro mil, los productos farmacéuticos y abonos menos cinco mil, los cánones y normas de calidad menos setecientos, el mobiliario para ganado menos dos mil y luego también le recomendamos que no hiciese el seguro integral puesto que no era necesario y entonces podíamos también reducir esa partida en menos dos mil. Con toda esta cantidad que suman más o menos unos diecinueve mil euros, que si también por otro lado tenemos en cuenta la cosecha que va a ser menor pues todavía queda un superávit importante que por ejemplo se podía dedicar a la radio y a poder abrir la radio. Le hice la pregunta no en el último pleno sino en el anterior y en el último pleno se nos pasó porque dijeron que nos la iban a contestar en el pleno del día 23 de julio pero se quedó un poquito en el aire. Le preguntamos la orden de 9 de marzo de subvenciones destinadas al fomento de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos de la C.A. de Extremadura, si lo habían solicitado, al no estar metido en los presupuestos imaginamos que no y ahí se podía haber conseguido un poquito más de dinero, como mínimo unos tres mil euros que hubiesen sido beneficiosos para la explotación. Siendo así las cosas y de momento no sabiendo exactamente a que está dispuesto a atenerse el equipo de gobierno, en principio, votamos en contra

del Presupuesto 2009. Vamos a ver si podemos llegar a un acuerdo en el transcurso de este Pleno.

Portavoz de IFC: Cuáles son las propuestas

Portavoz del Grupo Popular: Las propuestas son la radio de Fuente de Cantos, el poder abrirla, tenemos otro presupuesto menor al que pueden ajustarse y le damos una solución que se puede sacar de Castillejos y que si ustedes piensan que se puede sacar de otro sitio del ayuntamiento, perfecto. Es que yo ya le hice una propuesta para la calle Jesús y redijeron que esa partida estaba comprometida porque estaba gastado ese dinero, entonces lo que no vamos a estar es imaginándonos en que partida se han gastado ustedes el dinero y en cuales no, eso es más tarea de ustedes. La radio y no incluir la expropiación de Miguelez. La calle Jesús ustedes nos dijeron que no había medio de meterla de ninguna manera y pensamos que la pista de padel era una solución pero no se podía hacer porque ya está presentado en Diputación y dice que el año 2009 no se puede modificar.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): Vamos a ver, empiezo por la Finca. Primero si creo que vaya a ser la cosecha menor porque lo está siendo en todos sitios. El año pasado fue el revés, teníamos ciento cincuenta mil y fueron ochenta mil. El tiempo y la lluvia es algo muy complicado. Hombre yo se que ustedes tienen expertos que nosotros no tenemos. En cuanto a la reducción de gastos yo en la reunión que mantuve con usted le dije que yo soy más miedoso que usted, como a mí me enseñaron en la universidad que hay una cosa que se llama prudencia valorativa y entonces tengo que seguir porque tengo la cabeza cuadrículada, como usted bien sabe, yo puedo admitir algunas cosas hasta siete-diez mil euros pero irían todas a la reducción de la cosecha. Yo técnicamente quito siete mil euros de gasto y siete mil de ingreso y el presupuesto quizás quede más bonito, más ajustado a la realidad, pero que si no lo quitamos, como no vamos a gastar eso y no vamos a ingresar eso se va a hacer economía por los dos lados, pero que no tengo inconveniente en bajar lo que le dije allí, en la partida reparación de instalaciones mil euros, en combustible otros mil, que no se puede bajar más, la manutención de ovino podría bajar tres mil, en productos farmacéuticos podría bajar dos mil. Si tengo la factura de la cosechadora que en vez de doce mil son once mil, la seguridad social le ha recalculado a la baja quinientos euros y las gratificaciones quinientos euros, eso nos da nueve mil euros y en ingresos cincuenta mil de cosecha, lo que queda en cuarenta y un mil. . Usted me dijo que mucho iba a haber cuarenta y tres mil. Si son cuarenta y una muy bien y sin son cuarenta y tres yo la felicitaré en público, pero no voy a quitar diez mil euros más para hacer una transferencia para la radio. Enumera como quedarían las partidas y repite el tema de la subvención para la nave de ovino.

Con respecto al borrador primero que se envió y la calle Jesús, nosotros cuando comenzamos a confeccionar el presupuesto en el mes de septiembre, los concejales hacen sus presupuestos y me lo dan a mí. Cuando se comprueba lo que quieren gastar y se compara con los ingresos la diferencia es de seiscientos mil euros o setecientos mil, una barbaridad. Cuando llegamos a trescientos cincuenta mil euros de déficit presupuestario es cuando yo le mandé el preproyecto de borrador del presupuesto para que ustedes en un acto de estudio y comprensión hacia nosotros nos dijeran como podíamos hacer para reducir, porque aumentar los ingresos iba a ser muy complicado, porque entre otras cosas porque lo que vendrían serían subvenciones finalistas que habría que poner los ingresos aquí y los gastos allí. Después de esa diferencia de trescientos cincuenta y siete mil euros que les dimos hicimos el presupuesto. No podíamos quitar del grupo O porque la Ley obliga a mantenerlo, los trabajadores son lo primero, el grupo II está muy ajustado, el Grupo III intereses de préstamos está a la peseta y no tenemos que ir a quitar subvenciones no comprometidas, no finalistas. Entonces quitamos con todo el dolor de nuestro corazón la calle Jesús, porque no llegaba la burra al pesebre y quitamos con todo el dolor de nuestro corazón la radio. Que aunque usted crea que nosotros no queremos la radio para ocultarle información a la

gente y cosas de esas, pues evidentemente no, están desinformados. Pues no señor, nosotros queremos la radio y el problema de la radio es el mismo que el de la calle Jesús o de hacer otro polideportivo, que de momento no puede ser. Desde nuestro punto de vista no puede ser. Hemos llegado al equilibrio presupuestario así y así lo sometemos. Ustedes tiene la venia de decir si o no y sí le podemos admitir ciertas cosas, como yo le estoy admitiendo todo lo de la Finca prácticamente lo hacemos, pero hay otras cosas que tenemos que decir que no y ustedes pueden votar que si o que no o abstenerse, que sale pro mayoría que no se aprueban estos presupuestos, serán prorrogado y en una próxima negociación no se que haríamos, si los traeríamos otra vez o no. Con respecto a la expropiación que va a hablar el Portavoz de IFC yo solo tengo que decir una cosa. Eso que dice usted que esto no se acabara nunca, algún día se acabara. Los temas técnicos de que si la calle no es nuestra, que si la bomba para una calle que no es nuestra, eso se lo puede explicar el portavoz perfectamente y lo que si le digo que esto no es un tema personal, lo diga quien lo diga, se lo digo yo y si es por mí por quien usted lo dice, por mí no es un tema personal.

Portavoz de IFC: Yo tengo aquí apuntado algunas cosinas que me han parecido interesantes y ahora abordamos el tema de la expropiación, porque el primer punto del tema de la radio José Antonio se lo ha contestado.

En el Plan E nosotros no tuvimos el polígono industrial no porque no quisiéramos, es que no se podía, porque teníamos en el presupuesto presupuestada no se que cantidad, cien mil euros creo, entonces con todo el dolor de nuestro corazón, nos vino justo cuando no podíamos. Sin en el Plan E del año que viene se permite este tipo de obras ya sabe usted que nosotros vamos a apostar por le polígono y por la calle Jesús, ya se lo decimos de antemano para que usted en ese sentido tenga todas las garantías, si el Plan E lo permite porque parece ser que el Plan E el año que viene va a venir un poco más dirigido hacia determinadas cosas, vamos a ver que pasa al final. Y luego le digo una cosa, tener el polígono industrial terminado será una maravilla, que estamos todos deseando, pero cuidado con los tiempos que corren, que cuando se acabe el polígono las empresas que han comprado tienen solamente treinta y seis meses para estar funcionando. Cuidado a ver si con los tiempos que viene en 2010, 2011 y 2012 vamos a meter a todos los compradores fuentecanteños en un embolado de mucho cuidado, teniendo que hacer una inversión ahora antes de treinta y seis meses, funcionando con la licencia de actividad, de medioambiente, industria, etc , eso viene en el pliego de condiciones, por eso yo que siempre he querido que el polígono industrial esté cuanto antes ahora ya no es igual. Son doce o catorce empresas de Fuente de Canos que cuando el polígono esté terminado tiene 36 meses para funcionar y hago este llamamiento, porque a lo mejor estamos asfixiando a alguna empresa. Respecto al tema de la radio hay una cosa que nosotros hemos dicho. Yo le garantizo que todas las inversiones que nosotros hacemos llevan no tres, sino todos los presupuestos posibles. Lo de la radio era solo un acercamiento. Evidentemente los trece mil euros suyos no puede ser los veinticuatro mil nuestros, algo no va a hacer su presupuesto que iba a hacer el nuestro. A lo mejor no es necesario y con el suyo es suficiente, pero quiero decir que no se ha pedido presupuestos serios a tres empresas. Claro hay que decirle a las empresas lo que quieren que te presupuesten, yo estoy seguro que habrá alguna que lo arregle por diez mil euros ¿qué es lo que va a arreglar y con qué nos va a quedar? ¿con un micro nada más? Habría que verlo y se puede estudiar ese presupuesto suyo, pero lo de los tres presupuestos no le quede ninguna duda que siempre lo hacemos así.

La pista de padel, efectivamente no podemos hacer nada a estas alturas, pero en ese pleno hay concejales que saben que nosotros hubiésemos quitado la pista de padel en esta situación si hubiese sido posible y esa fue nuestra afirmación en este sentido, aunque yo soy un convencido de que el deporte de Fuente de Cantos también se merece de vez en cuando algo que lo dinamice, pero si hubiese podido lo hubiéramos hecho, que conste y que quede claro, aunque

con 35.000 euros en la calle Jesús hubiésemos hecho quince metros.

La segunda propuesta que usted hace que es lo de Miguelez yo le diré primero que lo de la cuestión personal se ha equivocado radicalmente. Se podría preguntar si el Partido Popular tiene algún interés personal en evitar la expropiación. Usted cree que nosotros tenemos interés personal en hacerla y yo le puedo preguntar si usted tiene interés personal en evitarla porque estamos hablando de mil euros en un presupuesto de cinco millones y pico. Ya se que a usted lo que le importa es el concepto y no la cantidad pero que podría preguntarle yo lo mismo. Evidentemente nadie de los que estamos aquí hacemos las cosas por interés personal, por lo menos IFC y yo le voy a dar a usted la garantía de que no lo vamos a hacer por eso, sino que se va a hacer por interés general. Y mirándolo desde el interés general. Y mirándolo desde el interés general, yo le diré que este es un problema que llevamos teniendo desde hace seis años, que durante los cuatro primeros años de este proceso usted no era concejal con lo cual hay muchos detalles que aunque nosotros lo hemos hablado y usted seguro que se ha informado no tiene todos los datos porque no estaba y como no estaba hay cosas que le habrán dicho que se corresponderán con la verdad y otras no. Desde este punto de vista yo le digo que siempre hemos tenido pleno respeto en este caso a la propiedad. De hecho fíjese si le hemos tenido respeto que el que ha planteado el pleito ha sido la propiedad, no nosotros. Nosotros estábamos tan tranquilos intentando gobernar lo mejor posible y la propiedad planteó el pleito.

Ahora yo me pregunto si un ciudadano puede llevar a los Tribunales al Ayuntamiento y hace bien en el sentido de que es libre y podemos tener esas libertades, porque el Ayuntamiento no puede defenderse, cuando todos tenemos nuestros derechos, es una cosa que no acabo de entender, sobre todo cuando estamos hablando que es un problema que ha tenido a un barrio entero y usted lo sabe, porque nos ha insistido mucho para que lo arregláramos, a punto de salirse el agua sucia por los inodoros, cuando hemos estado a punto de no tener piscina pública. Además lo sabe usted también que todas las propuestas que nos han hecho eran desvestir a un santo para vestir a otro. La propuesta era que se sacara por la calle que no se podía porque la calle no es municipal ¿qué hago, entro en una propiedad privada para que me pongan otra denuncia? Precisamente porque es de interés general, nosotros, hemos apostado porque esa tubería quede. Efectivamente esa familia ganó el pleito, nadie lo duda y yo felicito a su abogado, ahora bien el ayuntamiento le tiene que dar una solución al problema que eso genera, respetando la decisión del Juez, pero eso tiene un problema evidente de infraestructura que tenemos que arreglar ¿qué hemos hecho nosotros? Primero buscar los medios físicos ¿por dónde sacamos esto? Y no ha habido un técnico que nos diga la solución técnica, física, de gravedad, de aceleración, de estas cosas que se pueda sacar el agua por ningún otro sitio, o sea no existe excepto por la calle famosa que no es propiedad pública. ¿qué hacemos? O la sacamos por otro lado o realizamos el único sistema que tienen las Administraciones Públicas para resolver estas cuestiones que se llama expropiación. Que a usted la expropiación le suene a una ideología política opuesta a la suya, pues solamente tiene usted que mirar el DOE y verá usted la cantidad de expropiaciones del Partido Popular que habrá hecho para la autovía, para el AVE, para todas estas infraestructuras. Ahora mismo la Junta de Extremadura está expropiando sin parar para el oleoducto. Hace poco la Junta de Extremadura expropió una cosa muy importante para el pueblo que es una tubería de agua que ha pasado muy cerca de esta finca, que ha pasado incluso por esa calle que estamos hablando y la Junta de Extremadura ha hecho una expropiación, ha pagado el justiprecio que para eso tenemos la democracia y un jurado decide el justiprecio. Pero usted no le dice a la Junta que no expropie eso para el agua, para el agua la Junta puede expropiar y ya tiene agua la parte del campo de fútbol que tenía muy poco abastecimiento de agua, muy poco caudal. Gracias a esa expropiación, pero claro cuando el ayuntamiento es el que tiene que solucionar un

problema, no, vosotros no expropiéis, que bien. Esa es una posibilidad. Otra posibilidad, sacarla por otro sitio. De acuerdo y eso es lo que hemos hecho, pero con un matiz, que lo hemos hecho como le dijo el concejal Juan Domínguez el otro día por un favor personal que hacen dos familias de Fuente de Cantos a todos los ciudadanos y a este equipo de gobierno, un favor personal que permite a los ciudadanos de Fuente de Cantos contar con piscina este verano y que el barrio de allí arriba del campo de fútbol no tenga problemas con su agua sucia.

La propuesta que usted hace es como se ha firmado por seis años ya tenemos la solución. Portavoz del Grupo Popular: La solución se puede empezar a buscar a partir de mañana.

Portavoz de IFC: Usted podrá buscar a partir de mañana la solución que crea oportuna pero no dice cual, entonces yo lo que le digo es que nuestra única solución después de darle mil vueltas porque llevamos seis años dándole vuelta es hacer una expropiación de una tubería que se pague el justiprecio, porque en la partida se recoge este valor no del terreno. Que podemos hacer ese paso por un sitio que moleste lo menos posible a la propiedad, se hace. Que se puede orillar en una esquina, se hace. Es decir, que estamos abiertos a todo, pero lo que no podemos es agradecer, entre comillas, a una familia que nos preste ese apoyo importante a Fuente de Cantos, diciéndole que ahora se queda él con el muerto y dentro de seis años cuando nos diga que le quitamos la tubería le digamos que no le haga esa faena el pueblo. Hay que garantizarle que antes de que nosotros nos vayamos le devolvemos la parcela intacta y eso tiene usted que entenderlo. Nos ha ayudado él a nosotros a tener piscina este año y lo que yo no voy a hacer es desvestir a un santo, entre comillas para vestir otro. Es así de claro. Insisto, el procedimiento de expropiación, lo hacen todas las Administraciones, las del Partido Popular, las de Izquierda Unida, las del PSOE porque no hay otro procedimiento en España para que se garantice el paso de una tubería por terreno privado, es que no hay otro procedimiento, es un procedimiento que utilizó Franco, todos los pantanos fueron expropiados y menos de izquierda que Franco no creo que exista. Y luego le digo además las expropiaciones que hace su partido en cualquier administración, en Madrid mismo. Pues anda que no ha hecho expropiaciones el Partido Popular en Madrid. Para la olimpiada se ha hartado de expropiar y con razón. En que no hay otro sistema.

Portavoz del Grupo Popular: Se están haciendo comparaciones que no son válidas y no conoce ninguna expropiación en profundidad.

Portavoz de IFC: Mire en profundidad. Tubería de agua del depósito a las viviendas del campo de fútbol. Recorrido, calle de la Cruz Roja, sube por la rotonda nueva y entra en terrenos expropiados hasta la parte de arriba. La Junta de Extremadura lo expropia y paga el justiprecio y tiene agua Fuente de Cantos y se dice que que bien que ya tienen aguas las viviendas. Ahora llega el Ayuntamiento y va a hacer ese procedimiento y se dice que es una cuestión personal. No, es una cuestión de interés general y lo que si es una cuestión personal nuestra es agradecerles a las familias que nos han dejado poner lo tubos con la condición de no tener que aguantar siempre un muerto de ese tipo para quitárselo a toro que hace veinte años que lo tiene.

Se cruzan diversas opiniones sobre el mismo tema entre ambos portavoces.

Portavoz de IFC: El Plan General no es ninguna solución a eso. Cuidado con el Plan General que pasa lo mismo que con el polígono. El Plan General no determina servidumbres. No puede decir el Plan General que un tubo va por aquí. El Plan General resuelve problemas urbanísticos. Cuidado con un Plan General en Fuente de Cantos. Primero, el coste que tiene el Plan General, la redacción, y segundo y muy importante el Plan obliga a los Ayuntamientos a desarrollar las redes generales y si establece una ronda lo primero es la ronda y todas las conexiones de saneamiento garantizadas a todos los planes parciales, cuidado que un Plan General es una bomba de relojería y sino pregúntele a un técnico del Partido Popular y se le

pondrán a usted los pelos de punta y de todas maneras no arregla nada, porque el problema de la servidumbre en concreto no lo va a resolver.

Portavoz del Grupo Socialista: Volviendo al tema, en referencia a los presupuestos como ya se ha dicho y como se puede comprobar tiene muy poco margen de maniobra porque de los cinco millones trescientos ochenta y dos mil euros que tiene este ayuntamiento de Presupuesto, cuatro millones trescientos seis mil euros son intocables, corresponden a personal y a gasto corriente. Lo que si podríamos pensar y proponer es que se pueda empezar a trabajar en un plan de reducción del gasto corriente, intentar reducirlo para tener más margen de maniobra cuando llegan los Presupuestos. El 20% restante que es algo menos de un millón setenta y seis mil tampoco tenemos mucho margen de maniobra porque son gastos que ya están comprometidos o afectados, es decir viene con una subvención para un fin y tampoco se pueden tocar, pero antes de presentar la enmienda que va a presentar aquí el Partido Socialista, hay datos que son de destacar y que queríamos que el grupo independiente nos dieran explicaciones. Ya han dicho que los ingresos del Ayuntamiento en este año se han incrementado fuertemente por el IBI y por la Rústica y lo que no nos queda muy claro es como el porcentaje de recaudación del OAR baja, porque en teoría debería subir y si en el 2008 era de ochenta y un mil euros, en el 2009 pasa a ser de sesenta y cinco mil, no sabemos porque, porque el porcentaje es el 5% de lo que se recauda, no sabemos si es que esta equivocada la partida hay algún tema que desconocemos. Además de todo esto el ayuntamiento de Fuente de Cantos, porque nosotros si hemos hecho el nivel de ejecución de las partidas que nos han presentado, debe mucho dinero. En el 2008 había en la partida ochenta y un mil euros, se han pagado diecisiete mil novecientos noventa y cuatro euros, tenemos un crédito disponible por valor de diez mil ochocientos setenta y seis euros y una obligación reconocida de setenta mil ciento treinta y tres, otra partida destacable es la aportación a la Mancomunidad. En el 2008 tenemos una obligación reconocida de veinticinco mil seiscientos dieciocho, solo se consignaron veinticinco mil euros y solo han pagado dos mil ciento treinta y tres y el crédito disponible es negativo, es menos de seiscientos dieciocho, suponemos que va a alguna partida vinculante. Este año se han consignado cuarenta mil euros, existe una diferencia de quince mil euros y lo que si queremos es instar a este equipo de gobierno es a que le pague a la mancomunidad porque cualquier día puede ser que el pueblo de Fuente de Cantos se encuentre que alguno de los servicios sean dejados de prestar. Otra de las partidas por la que queríamos preguntarle es que para arreglo de caminos rurales no existe partida, bueno la partida es cero, no sabemos por qué, si es que tienen pensado que no se arregle ningún camino, porque aunque sea con la maquinaria de la mancomunidad lo que es el conductor y el gasóleo habrá que pagarlo. Otra de las partidas que nos llama la atención es la partida de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, que el año pasado se consignaron seis mil cuatrocientos euros y sin embargo su grado de ejecución es de 337% y este año se ha incrementado la partida nueve mil euros, se incrementa un 46% más pero el grado de ejecución del año pasado fue muy elevado, no se si estos son datos reales o no son los reales y luego a la larga van a aparecer niveles de ejecución como el año pasado de 337%. También queremos una explicación del incremento en un 25% al pago de la Seguridad Social que pasa de 669.622 euros en el 2008 o 850.000 en 2.009. Luego también tenemos aquí en la partida del programa del Servicio Social de Base, Centro Ocupacional, la 31322606, la partida tiene una reducción considerable pasando de 37135 euros en el 2.008 a 16.517 en el 2.009. Luego también que nos expliquen la partida de redacción de proyectos de 18.000 euros a que proyectos corresponden.

La partida de deportes baja aunque no mucho, baja de 16.185 a 15.000 euros y creemos que como mínimo debería mantenerse, sino subirse. Luego en otra partida el personal de la emisora de radio, se contempla en 2.008, 28.200 euros y para este años 10.658. Esta partida si no

hay radio yo creo que debería ser cero. Otra de las preguntas es las subvenciones a las asociaciones. En el 2008 se consignaron 30.000 euros que están sin pagar, que queremos saber cuando se van a pagar y dado que no hubo convocatoria pública, si sabemos que hay un mínimo y hay tres asociaciones que son las que van a recibir la subvención que es la U. Deportiva, 14.000 euros, San Isidro, 6.000, 6.300 euros las cofradías y queda un resto de 3.700 euros, pero nosotros intuimos que al no haber habido convocatoria pública las demás asociaciones no van a tener acceso a estas subvenciones. Este año se ha consignado 35.000 euros pero instamos al Equipo de Gobierno a que saque convocatoria para que las asociaciones puedan solicitar subvenciones. La partida de festejos se ha incrementado con respecto al año anterior, cuando existía un compromiso de este equipo de gobierno que además creo que consta en acta. Precisamente cuando se iban a celebrar los carnavales este año, se llegó a un compromiso de que dado los tiempos en que vivimos y la crisis que nos afecta a todos se iba a reducir esta partida y no se ha reducido sino que de 160.000 hemos pasado a 175.000 euros. Solicitamos del equipo de gobierno la reducción de esta partida y que cumpla los compromisos que adquirió en su día. Con esta situación y dados los ingresos del Ayuntamiento de Fuente de Cantos que son extraordinariamente reducidos y aún lo serían más si no hubiese llegado el Plan de los Gobiernos Socialistas, tanto del Gobierno Central como de la Junta de Extremadura, el Plan E y el Plan L, el margen de maniobra que nos queda es mínimo, porque las inversiones bajan respecto al año pasado. El año pasado había 513.000 euros par inversiones y este año tenemos 428.000 euros para inversiones. También muchas de ellas, la mayoría se han quedado sin hacer. El cementerio municipal tenía presupuestado 30.000 euros y se ha gastado cero, es una de las obras que se está haciendo con el Plan E, la urbanización del Polígono tenía presupuestada 65.000 euros y se ha gastado cero y con el polígono si queríamos decir que yo creo que es tiempo, aunque parece ser que al portavoz le ha venido muy bien la crisis, de un polígono que iba a estar acabado en dos años y llevamos seis y sigue sin acabar, que es tiempo de hacer un plan serio para poder acabar ese polígono, porque así se va a tirar otros seis años más. No creo que sea de recibo decir que a los empresarios ahora les viene mal. Seguramente si lo hubiesen tenido en su tiempo y forma y el día que se les prometió, ahora podrían estándolo pasando mejor de lo que lo están pasando. Otras de las inversiones de 2.008 el abastecimiento de la Morona presupuestada con 20.000 euros también se ha gastado cero, es otra de las obras que se está haciendo con el Plan E. El bacheado se presupuestaron 7.000 euros y se han gastado cero. El adecentamiento de acerado presupuestado también eran 7.000 euros y se han gastado cero. También había presupuestado cuatro mil euros para adecentamiento e iluminación y se ha gastado cero. Había presupuestado cuatro mil euros para el juzgado de paz y servicio social de base y se ha gastado cero. Estaba presupuestada la techumbre de la casa de la cultura en seis mil euros y se ha gastado cero, es decir que de las inversiones aprobadas el año pasado pocas de ellas se han llevado a cabo y las que se han llevado a cabo han sido precisamente por el Plan E y el Plan L. En el poco margen de maniobra que le queda al Partido Socialista quiere presentar algunas enmiendas. El año pasado también se adquirió el compromiso en el Presupuesto de los atrasos del personal de la Residencia que fue una propuesta del Partido Socialista, que a día de hoy todavía no se ha cumplido pero que además en el presupuesto tal y como queda reflejada lo que se aprobó eran 30.000 euros para el pago de atrasos y del presupuesto de 2.009 se reconocen obligaciones solo por valor de 26.966. Quiere decirse que si no volvemos a reconocer los 30.000 € no se podrá hacer frente a la deuda de los atrasos de la residencia al no haberse ejecutado en el ejercicio anterior. En lo que se refiere a las inversiones de la pista de padel yo ya se lo dije al equipo de gobierno en su día y se lo he dicho al secretario y lo digo hoy al pleno, la pista de padel si se puede cambiar. El Grupo Socialista ha hablado con el Diputado de infraestructuras y con el vicepresidente de Diputación y

yo me comprometo desde aquí a que mañana el secretario pueda hablar con ellos y nos ha dicho que eso es posible, que hay muchos ayuntamientos que lo hacen y que si desde aquí se llega al acuerdo se puede realizar. Tendría que ser en septiembre, no se puede cambiar ahora mismo, pero a partir de septiembre se podría cambiar. La pista de padel va en el plan general, ellos la pasarían al Plan Local, Lo que si nos sugieren es que ese dinero se invierta o en instalaciones deportivas o culturales, que no vale infraestructura, sería el problema, no se podrían cambiar a infraestructura, pero si se podrían cambiar a infraestructuras deportivas o culturales y esa es otra de las propuestas que va a hacer aquí hoy el Partido Socialista, que se cambie esa pista de padel. Por lo tanto de las partidas que hay donde nosotros creemos que se puede sacar como mucho 48.000 euros, entre unas cosas y otras son de la partida 121.22.604 gastos electorales del padrón, tiene ustedes en el presupuesto consignado 4.000 €, la propuesta del PSOE es de 1.5000 dado que con el nivel de ejecución que llevamos en el presupuesto de este año no se ha gastado y habría suficiente y la diferencia de 2.500 más la diferencia de la partida 452.22.609 gastos de concejalía de la mujer que tienen ustedes presupuestados 2.700 euros, dado también el nivel de ejecución y dado que los actos fundamentales del día de la mujer ya se han cubierto, la propuesta del PSOE sería reducirla a 1.500 y de ahí tendríamos otros 1.200 euros. Con esa suma lo que queremos proponer es que esos 3.000 euros los pase a la partida de atrasos de la residencia a la 412.141 para que complete la diferencia que hay del presupuesto del año anterior a este año para que se puedan pagar todos los atrasos completos. De la partida de festejos de 165.000 €, nosotros al menos quitaríamos 2.000 € y aunque el otro día nos dijeron que se estaban haciendo cargo de las pequeñas reparaciones que se necesitan en el colegio público, pero se siguen necesitando algunas más y creo que se deberían hacer. No se ha hecho toda la pintura del exterior, hay que cambiar, le sugiero que se cambien las tazas de los aseos de los niños pequeños porque son de adultos, el cambio de calefacción eléctrica a una de gasoil y aunque ellos tengan el material necesitan el personal que les pueda hacer todos esos cambios. Cambiar la pista de padel, hacer el proyecto necesario y proponemos: uno, o el arreglo del polideportivo, que aparte del techo en sí, necesita el arreglo de la cubierta y necesita el arreglo de las terrazas porque el polideportivo se está mojando. La pista de padel realmente está muy bien pero cuando los pueblos tienen todos los servicios cubiertos y se tiene de todo, pero si tenemos un polideportivo que encima necesita una inversión en reparación. Creo que primero debemos mantener lo que tenemos y luego seguir haciendo cosas, porque con los ocho mil euros que tienen ustedes presupuestados en esa partida no es suficiente para el arreglo que necesita el polideportivo. Si no quieren ustedes el polideportivo, proponemos también la casa de correos. Teníamos la calle Jesús que fue una propuesta que hicimos nosotros para el AEPSA pero sabemos que no hay dinero suficiente. La casa de correos y si no también la radio.

Esas son las propuestas que presenta el Partido Socialista respecto al presupuesto del Ayuntamiento y que realmente no se pueden presentar más enmiendas porque es que no hay más dinero, no podemos sacar dinero de otras partidas, porque es que no lo hay y de donde no hay no se puede sacar y pensamos que la única partida que nos permite jugar y mejorar un poco las infraestructuras de Fuente de Cantos sería la pista de padel.

También queríamos que nos hicieran otra aclaración. Las retribuciones de limpiadoras fijas, este año no hay salarios para sustitución de limpiadoras, no sabemos si es que han sacado una plaza de limpiadora si se está cubriendo con las que hay, etc. A ver si nos lo pueden aclarar. En la 141.141 están los salarios sustitución de limpiadoras y en las 121.13000 están los salarios de limpiadoras fijas. En el salarios de sustitución de limpiadoras hay 1.000€ pero es que el año pasado había 11.550 €, no sabemos porque hay tanta diferencia. Con respecto a la Finca de Castillejos la modificación que ha explicado antes nos parece bien, no estamos para peder

subvenciones y si es la forma de hacerlo y el secretario dice que lo ha consultado, de acuerdo y también pensamos que pueden ustedes reducir en algunas partidas como la gratificación por corretaje, la reparación de instalaciones, reparación de maquinaria y alguna más que se ha hablado hoy aquí. El Partido Socialista como ustedes saben se va a abstener, porque el Partido Socialista y ustedes lo saben muy bien y el público también lo sabe en parte y sino se lo voy a explicar yo hoy, tiene una orden directa del Secretario Gral., que ya lo dijo a principios de año en el que en ningún municipio donde estuviéramos en oposición no íbamos a oponer a los presupuestos en tiempos de crisis. Lo que pasa es que nosotros podíamos haber venido aquí esta noche, no habernos estudiado los presupuestos, habernos abstenidos y habernos ido, pero nos resistimos a no aportar por lo menos aquellas iniciativas que creemos que pueden mejorar el funcionamiento de Fuente de Cantos.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): yo me alegro que tanto el Partido Socialista como el Popular se hayan estudiado los presupuestos, me alegro muchísimo porque eso es lo que hay que hacer estudiarse los presupuestos. En otras épocas no se estudiaban y ahora si se estudian, me parece estupendo.

Vamos a ver, los gastos corrientes, la disminución de gastos corrientes. Usted se habrá dado cuenta en algunas partidas, véase Telefónica por ejemplo, se me ocurre ahora mismo, con tantos papeles que tengo aquí encima, véase Telefónica que si se ha disminuido porque hemos hecho gestiones con la compañía que suministraba a los móviles y a la telefonía fija y se ha ido reduciendo. De hecho en tres o cuatro años se ha reducido casi doce mil euros la partida de telefónica. Para reducir gastos corrientes hay muchas cosas, en mantenimiento de edificios, en mantenimiento de cosas, lo que pasa que para eso hay que crear servicios que no queremos y sino tenemos posibilidad de disminuir los gastos corrientes habría que aumentar los ingresos mediante tasas, con todo el tinglado que eso conlleva y sirve de ejemplo el aula de música, que ahí se va a hacer un esfuerzo por el lado de los ingresos y por el lado de los gastos. Pasa a contestar algunas preguntas. El porcentaje del premio de Diputación que usted bien dice que es el 5% se ha reducido aumentando la recaudación porque el año pasado como ustedes sabrán la ejecución del presupuesto en ese punto fue muy superior a lo que estaba puesto ¿por qué? Porque vinieron los atrasos correspondientes a las ochocientas o mil viviendas que se habían hecho. Entonces, llegó más dinero de atrasos y ahora si sabemos cuanto es.

La deuda a los proveedores. La deuda del ayuntamiento con proveedores ahora mismo está aproximadamente entre seiscientos y setecientos mil euros. Solo quiero recordar aquí, porque es una medalla que nos tenemos que colgar todos, que cuando entramos en el Ayuntamiento hace seis años la deuda a proveedores era un millón ochocientos mil. Hombre me imagino que eso será bueno, pero evidentemente hay seiscientos mil euros.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Con respecto a los pagos a la Mancomunidad se van a hacer a través del OAR.

Sr. Secretario que suscribe: Se van a quedar la deuda a cero en dos años. Ya se está haciendo hace tres o cuatro meses.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): También hay que comprender lo que hemos dicho antes, una cosa son las partidas y otra cosa el dinero cuando llega y rehecho las liquidaciones más importantes del año que son las del Fondo Nacional de Cooperación Municipal vienen en Febrero o Marzo del año siguiente. Las liquidaciones de la Diputación con respecto a los impuestos cedidos nos lo pagan entre Febrero o Marzo del año siguiente, por tanto llega el dinero de otra forma a como hubiéramos querido. También hay posibilidad de anticipo, pero también hay un límite de anticipo que uno de estos años hemos llegado a él. El incremento de consignación de la Seguridad Social. El año pasado se pagó más Seguridad Social

de lo que estaba presupuestado, eso no cabe en las partidas y entonces va a una partida que tiene que ir muy transitoriamente. Ese dinero se ha tenido que consignar este año, es decir que de esos ochocientos cincuenta mil euros hay ciento y pico o doscientos mil correspondiente a meses anteriores de Diciembre y Noviembre fundamentalmente. La partida 313.226.06 que es la del programa del SSB ¿por qué ha bajado? Porque antes se ponía SSB y Centro Ocupacional y ahora solo es el SSB. El Centro Ocupacional ya tiene su partida propia. El personal de la radio, efectivamente, si no vamos a tener radio por circunstancias, el personal de la radio no puede estar adscrito a la partida de radio. Si no vamos a tener radio, la transferencia entre partidas que existe que es una prerrogativa de la alcaldesa de cambiar partidas del grupo uno, se obvia poniendo a cada uno en su partida. Nos vamos a despedir a la trabajadora, evidentemente pero hay que ponerla en otra partida y hacer la trabajadora mientras otras funciones distintas. Provisionalmente esta en recepción complementando el trabajo de los ordenanzas del ayuntamiento. La partida 463.489 de 25.000 euros esa se la explica el concejal de urbanismos, que es la de las subvenciones. La partida de festejos, efectivamente yo me comprometía a reducir la partida de festejos considerablemente. Pues le debo decir que la partida de festejos está reducida considerablemente ¿por qué sale más dinero o por qué no se reduce? Porque hay una partida que es la sociedad general de autores. Cada uno interpreta a la SGAE. Yo tengo una opinión que no la voy a decir ahora de la SGAE, pero esa partida es el no pago que se le ha ido haciendo durante muchísimos años, del 2001 o 2002 para atrás y a mí además me parece un criterio estupendo del gobierno no anterior, de no pagar a la SGAE porque hay otras necesidades más perentorias que pagar a la SGAE, muchísimo más perentoria ¿qué ha pasado? Que ya no se podía aguantar eso. Hemos seguido el mismo criterio que el gobierno anterior, pero hemos llegado a un punto que hemos llegado a juicios, nos metían las costas y entonces hemos llegado a un plan para pagar. Lo hemos alargado todo lo que hemos podido y no ha podido ser ¿Cuánto es eso? Veintitrés mil euros. Que la hemos metido en la partida de festejos, pues lo voy a hacer es dividirla ¿cuánto nos hemos gastado en festejo? Se lo digo ahora mismo.

Reyes: 2145 €, carnavales: 11.842 €, chanfaina, gastados 31.000 €, feria: cero, nos hemos gastado cero porque entre otras cosas no ha llegado la feria, pero en la feria nos vamos a gastar menos que el año pasado. Se va a reducir la partida de lo que estaba el año pasado a lo que está este año. Que a lo mejor podemos arañar esos dos mil euros que usted dice, posiblemente podamos arañarlo, lo que pasa que en la feria el año pasado tuvimos que pagar cuatro mil euros en bombillas porque se funden algunas y otras se rompen con actos vandálicos, pero a lo mejor dos mil euros se pueden quitar.

Los atrasos al personal. Están consignados. Hay una orden para que se paguen linealmente ochocientos euros a todos los que están y no se nos va a olvidar. Que esos tres mil euros que faltan ustedes los sacan de dos partidas, una son gastos electorales, que efectivamente no vamos a tener elecciones, pero hay que dejar algo porque son gastos electorales y padrón y la otra partida de otros mil quinientos es de la concejalía de la mujer, pues bien, ayer salió un decreto para un programa de igualdad, que habría que hacer un proyecto que los tendrían que desarrollar las asociaciones. Daban una serie de puntos. Menos de 3.000 habitantes, seis puntos, de 3.000 a 5.000 hab. daban 3 y de 5.000 para arriba no daban nada. Habría una serie de baremos y habría que gastarse 6.500 €, de los cuales 6.000 los pone la Junta de Extremadura y 500 los tiene que poner el Ayuntamiento. Hay que dejar ahí 500 € para ese programa de igualdad. Lo dejamos ahí pero lo quitamos de festejo porque no creo que nos gastemos este año 4.000 € en bombillas. Hoy mismo se ha roto un motor de la piscina, cuesta 2.500 € arreglarlo. Es decir, que hay cosas que van saliendo y hay cosas que hay que ir arreglando y además inexcusablemente. Lo de la pista de padel se lo dejo al concejal de urbanismo. Quedamos en que los 3.000 € de los

trabajadores de la residencia lo cambiamos por los 2.500 € de gastos electorales y 700 de la concejalía de la mujer. Yo espero que no nos gastemos tanto dinero en festejos porque entre otras cosas no están medidas las actuaciones de otros años. Le quitamos los 2.000 € a festejos para el colegio público.

Portavoz de IFC: Tengo apuntadas algunas cuestiones. La Confederación ha subido el canon. Los que ponen el canon del agua en Extremadura no son los ciudadanos usuarios sino que son los regantes. Curiosamente son los regantes los que nos dice cuanto nos cuesta el agua a todos los ciudadanos de Extremadura. Yo no entiendo en absoluto de esto pero cada año viene más caro. Vamos a tener que acostumbrarnos a estas subidas casi a diario. Respecto a los caminos rurales, cuando hice el presupuesto metí 230.000 € que hay para arreglos de caminos de una subvención de la Junta de Extremadura del año 2009, lo que pasa que luego me di cuenta que eso no viene al ayuntamiento si no a la mancomunidad, entonces me quedó caminos rurales con el cero oportuno, esa partida en realidad es que no existe, es una partida especial que venía del proyecto de caminos de 2009. Donde están los caminos este año es precisamente en los 40.000 € de la partida global de la mancomunidad, por eso ha subido la mancomunidad este año porque ahí está incluido también el tema de los caminos. Hay que recordar que la mancomunidad ha puesto una exigencias cada vez más severas para el tema del parque de maquinaria, porque sino nos cuesta a nosotros nos costaba a la mancomunidad, entonces la mancomunidad ha dicho que ya está bien y ahora hay que contratar el parque entero con unas condiciones económicas bastante importantes. Todos decimos en el pleno de la mancomunidad que la maquinaria de la mancomunidad va a desaparecer porque los costes se están igualando cada vez más a una empresa privada, entonces se podrá tener a los trabajadores que ahora mismo es una prioridad pero los costes de la maquinaria cada vez se están nivelando más.

Respecto a la redacción de proyectos, lo tiene el tesorero con exactitud, está incluido el proyecto de electrificación de San Juan del Plan E, proyecto y dirección de obras, el proyecto del teatro y la dirección de obras del centro de asociaciones, la dirección de obras de la plaza de abastos, de arquitecto solo, porque la de aparejador la ha llevado nuestra aparejadora municipal y el tema eléctrico del centro de asociaciones y del teatro. De esos 18.000 creo recordar que al menos 5.025 nos ha concedido la Junta de Extremadura de subvención y está consignado en ingresos. Respecto a las subvenciones a las asociaciones es un tema que está bien que se saque a colación para explicarlo y siempre hay tiempo. Simplemente no se sacaron a concurso como otros años porque al Ayuntamiento no le parecía de recibo cunado no se había cobrado ni una del 2.007. Las que si se han dado son las de siempre entre comillas que son inexcusables, como los 14.000 € de la Unión Deportiva, los 6.000 a San Isidro y los 6.300 que recibe la Junta de Cofradía en la Semana Santa, o sea que eso es inexcusable y lo recibieron y en el 2.009 se pagarán esas inexcusables y con lo que queda haremos una convocatoria conjunta. La verdad es que en años como este, este tipo de partidas son las que primer sufren las consecuencias. Respecto a las inversiones que dicen que no hemos hecho en el 2008 es cierto, pero ya se ha explicado en un pleno que hay un montón de inversiones que no se han hecho por un problema presupuestario, de afinación presupuestaria. José Antonio nos puso el cuerpo malo cuando nos dijo que había que no gastar 180.000 €

Portavoz del Grupo Socialista: Si está comprometido 14.000 de la Unión Deportiva, 6.000 de San Isidro y 6.300 de la Junta de Cofradía son 26.300, entonces que se va a sacar si falta dinero, lo que está consignado es 25.000, entonces faltan 1.300 € para poder atender las asociaciones que ya tienen comprometidas.

Portavoz de IFC: Lo que pasa es que en el 2.009 se ha hecho lo que se ha podido y ya es bastante para las asociaciones 25.000 € y lo que pasa es que esas que recibían esas cantidades

recibirán este año menos. No sé como se hará el reparto pero se lo informaremos oportunamente cuando llegue el momento. Si tiene alguna propuesta podemos escucharla con atención. IFC fue el que estableció esta partida de subvenciones a las asociaciones, antes no había, era cero. No es una excusa. Creemos que las asociaciones son fundamentales para el desarrollo de Fuente de Cantos y nos gustaría dar no esto si no el doble a las asociaciones.

Tengo apuntado dos temas en los que es evidente que el Partido Socialista e IFC no acaban de ponerse de acuerdo y no quiero entrar mucho en ellas pero por lo menos responderle un poco. Yo nunca dije que el polígono industrial estuviese en dos años.

La portavoz del Grupo Socialista insiste en que si lo ha dicho.

Portavoz de IFC: Si a usted le parecen mucho seis años, a mí lo que me parece mucho son dieciocho que son los que tardó el último que tenemos y todavía no está terminado y respecto al tema de los empresarios, pues verá usted, hay empresas que iban al polígono que ya no existen.

Portavoz del Grupo Socialista: El polígono debe terminarse cuanto antes.

Portavoz de IFC: En eso estoy de acuerdo con usted. Y luego el tema que ya hemos discutido más de una vez que es lo de la pista de padel. En una propuesta que usted nos hizo de quitar la pista de padel, igual que lo hizo el Partido Popular, dijimos que sí si era para la calle Jesús, aunque 35.000 € no dan para toda la calle Jesús y ahora decimos lo mismo, sí si es para la calle Jesús. Evidentemente preguntamos y nos dijeron que no se podía de ninguna manera y a usted le han dicho que sí siempre que sean para instalaciones deportivas.

Portavoz del Grupo Socialista: O cultural

Portavoz de IFC: O cultural, la última noticia que tengo del jefe de sección. D^a Francisca Sanjuán es no solo no, si no que no y perdemos el dinero. El Secretario y la aparejadora es lo último que han hablado con ella.

Portavoz del Grupo Socialista: A mí me han dicho que si y no ha Fuente de Cantos como un favor sino que lo hacen muchos municipios, cambiar una obra por otra.

Portavoz de IFC: Pues a nosotros nos han dicho que no de ninguna de las maneras. De todas formas si fuera para la calle Jesús no tendríamos nada que objetar, lo poníamos en sus manos y usted lo cambiaba, si es para instalaciones deportivas y culturales entran dentro de lo subjetivo. Dice usted que las expectativas para Fuente de Cantos serían mucho mejores si arreglamos las terrazas del polideportivo y si arreglamos la Casa de correos. Eso es una opinión subjetiva, todo eso son cuestiones subjetivas. Es decir, yo creo que el deporte de Fuente de Cantos necesita un empujón. Llevamos desde que se hizo el gimnasio sin una instalación nueva y tiene que llegar el momento de este tipo de instalaciones. Usted cree que no, que la fachada de la Casa de Correos es más importantes, eso es una cosa subjetiva, no como la calle Jesús que estamos todos de acuerdo que es prioritaria para Fuente de Cantos. De todas maneras yo me comprometo con usted y con el Grupo Socialista en este tema que nos ha dicho de las terrazas del polideportivo quede arreglado este año o no arreglo la cubierta este año y me comprometo a que el año que viene ponemos una partida para el arreglo de las cubiertas.

Portavoz del Grupo Socialista: Usted ha dicho que si es para la calle Jesús acceden.

Portavoz de IFC: Si es para la calle Jesús le vuelvo a repetir que si. Esto es un compromiso nuestro que todos saben igual que íbamos a hacer la calle Jesús. Lo que sí le digo que si al año que viene está presupuestado no vuelva a decir que no.

También podríamos cambiarlo por al calle Luis Chamizo y Felipe Trigo.

Portavoz del Grupo Socialista: Lo que no se puede es priorizar el deporte medio de élite en algunos casos sobre las necesidades básicas de unas familias, es que no hablamos el mismo lenguaje, ese es el problema.

Portavoz de IFC: Si me deja terminar y se deja usted de demagogias le diré que la que puso los 25.000 € encima de la mesa para esa calle fue la Alcaldesa en un pleno.

Portavoz del Grupo Socialista: Le he dicho que me voy a abstener pero todavía puedo votar que no a los presupuestos.

Portavoz de IFC: Le repito que acepto el cambio de la pista de padel por la calle Jesús, más claro el agua, pero no a otras cosas que a usted le parece mejor, que es subjetivo y ya está.

Portavoz del Grupo Socialista: Si yo presento una enmienda para los 35.000€ de la pista de padel y la autorización de Diputación es y esa enmienda sale que sí, tendrá que acatarlo también. Usted tendrá que acatar lo que mande el pleno.

Portavoz de IFC: Habrá que votar al Presupuesto completo no a la enmienda.

Portavoz del Grupo Socialista: Puedo votar a la enmienda que si y al presupuesto que no.

Sr. Secretario que suscribe: El anteproyectos lo presenta la Sra. Alcaldesa y hay que votarlo completo y el grupo de gobierno puede aceptar correcciones, pero lo que no puede presentar un grupo político, por su cuenta, enmiendas para que se voten porque sería un anteproyecto nuevo.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo puedo presentar enmiendas.

El Sr. Secretario que suscribe se reafirma en lo dicho y recuerda que lo ha dicho ya mil veces. Si se presentan enmiendas y se está de acuerdo se hace y ya está.

La Portavoz del Grupo Socialista insiste en que si están de acuerdo los miembros de la oposición la enmienda sale para adelante.

Sr. Secretario que suscribe: El anteproyecto de presupuesto lo presenta la Alcaldía

Sra. Alcaldesa-Presidente: Los puntos que hemos recogido y que ha dicho el concejal de hacienda que se pueden cambiar se harán y los que no se puedan cambiar no vamos a hacer cambios, ya lo hemos hablado.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Lo de la Finca del Partido Popular lo aceptamos, proponemos el tema de la subvención de la nave y todo lo que hemos hablado con el Partido Socialista de las partidas arriba o abajo, lo aceptamos igualmente que se lo hemos aceptado al Partido Popular. Hemos tardado una hora y tres cuartos, no nos hubiera dado tiempo la semana pasada.

Sr. Secretario que suscribe: La pista de padel o se cambia o no se cambia.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Pero se podría hacer una modificación de crédito.

Sr. Secretario que suscribe: Estoy diciendo que ahora mismo, aunque mañana al Grupo Socialista le digan que si a la calle Jesús, se tendrá que hacer una modificación de crédito o bien se arriesga el equipo de gobierno y lo cambia y se arriesga a perder la subvención si no se puede cambiar, pero el acuerdo tiene que ser hoy claramente.

Portavoz del Grupo Socialista: Hago la propuesta al revés. Consignamos los 35.000 € en el presupuesto para la calle Jesús y si no es posible que se haga la pista de padel.

Portavoz de IFC: Usted ha dicho que se va a abstener. Podríamos decir la pista de padel pase lo que pase, no cambiamos nada pero ya estamos haciendo un esfuerzo suficiente diciendo que si se puede cambiar lo vamos a hacer, pero ponerlo en el presupuesto no.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Si se puede, haremos la modificación de crédito.

Portavoz de IFC: Si se cambia podría hacer el compromiso de en el presupuesto de años que viene la pista de padel.

Portavoz del Grupo Socialista: Como me voy a comprometer yo a una pista de padel con las necesidades que tiene Fuente de Cantos. Usted me tendría que entender a mí. Nosotros

también podremos traer una modificación de crédito y si la oposición se pone de acuerdo, votarla.

Portavoz de IFC: Cuando se hizo el gimnasio la misma calle Jesús estaba horrible y se hizo el gimnasio.

Portavoz del Grupo Socialista: Usted tiene una visión de las necesidades y yo tengo otra, por eso estamos aquí y cada uno estamos en un grupo y en una opción y lo estamos debatiendo, usted hace sus propuestas y yo tengo que hacer las mías.

Sra. Alcaldesa-Presidente: No a la propuesta de cambiar la pista de padel y se hará una modificación si Diputación nos dice que sí se puede hacer el cambio y en cuanto a las otras modificaciones dichas si se pueden hacer y las propuestas que ha hecho el Partido Popular alguna de ellas si se podían hacer en la Finca, con lo cual yo creo que esto está más que debatido y vamos a proceder a la votación.

A continuación se pasa a la votación acordándose con los votos a favor del Grupo IFC (5), la abstención del Grupo Socialista (4) y los votos en contra del Partido Popular (4), aceptar los cambios introducidos y a que se han hecho referencias y por tanto lo siguiente:

1.- Aprobar inicialmente el presupuesto municipal del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Industrial "Finca Los Castillejos" para el ejercicio de 2.009 según el siguiente resumen:

ESTADO DE INGRESOS

C	DENOMINACION	AYTO.	O.A.I.FINCA LOS CASTILLEJOS	CONSOLIDAC. PPTOS.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.048.400'00		1.048.400'00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	85.000'00		85.000'00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	592.750'00	1'00	592.751'00
4	TRANSF ^a CORRIENTES	2.551.359'00	68.826'00	2.620.185'00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	53.010'00	90.801'00	143.811'00
6	ENAJENACION INVERSIONES	10'00		10'00
7	TRANSF ^a DE CAPITAL	1.071.949'00		1.071.949'00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000'00		20.000'00
9	PASIVOS FINANCIEROS	32'00	2'00	34'00
	TOTALES POR PRESUPUESTOS	5.422.510'00	159.630'00	5.582.140'00

ESTADO DE GASTOS

C	DENOMINACION	AYTO.	O.A.I.FINCA LOS CASTILLEJOS	TOTALES POR CAPITULOS
1	GASTOS DE PERSONAL	3.027.454'00	58.900'00	3.086.354'00
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	821.644'00	71.461'00	893.105'00
3	GASTOS FINANCIEROS	85.010'00	8.230'00	93.240'00
4	TRANSF ^a CORRIENTES	117.579'00	10.000'00	127.579'00
6	INVERSIONES REALES	1.248.621'00	3.610'00	1.252.231'00
7	TRANSF ^a DE CAPITAL	500'00		500'00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000'00		20.000'00
9	PASIVOS FINANCIEROS	101.702'00	6.780'00	108.482'00
	TOTALES POR PRESUPUESTOS	5.422.510'00	158.981'00	5.581.491'00

2.- Aprobar las bases de ejecución de los mismos, en los mismos términos en que se presentan redactadas.

3.- Aprobar la plantilla comprensiva de los puestos de trabajo reservados a funcionarios y a personal laboral al servicio de la Corporación y su Organismo Autónomo y que es como sigue:

PLANTILLA DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA CORPORACIÓN EJERCICIO DE 2.009

A) FUNCIONARIOS

	Grupo	Nivel
- 1 Secretario-Interventor	A	26
- 1 Advo. Adm. Gral. (Tesorero)	C	22
- 1 Advo. Adm. Gral. (Secret ^a)	C	22
- 4 Aux. Advo.	D	18
- 1 Cabo de la Policía Local	C	18
- 8 Policías Locales	C	18
- 1 Alguacil	E	14
- 1 Subalterno	E	14
- 1 Sepulturero	E	14

B) PERSONAL LABORAL

- 1 Maestro de obras
- 1 Cerrajero
- 1 Monitor Minusválidos
- 1 Operario limpieza viaria (en excedencia)
- 4 Operarios de limpieza.
- 2 Operarios de limpieza.

C) PERSONAL EVENTUAL

- 1 Auxiliar Administrativo
- 1 conserje Colegio público
- 2 monitores Protección Civil
- 2 Asistentes Sociales
- 8 Aux. Ayuda a domicilio (tiempo parcial)
- Personal Residencia: 7 Aux., 5 serv. múltiples, 1 pinche cocina, 1 cocinero, 1 jefe de equipo
- 1 Gestor Cultural
- 1 Arquitecto Técnico
- 1 jardinero
- Otros: AEPSA, F.S.E., Cursos, Escuela música, etc.
- 1 monitor deportivo
- 1 encargado del gimnasio
- 1 encargado del Polideportivo
- 1 Director Universidad Popular y encargado OMIC
- 9 operarios piscina
- 1 operario Radio
- 3 técnicos jardín infancia/educación especial
- Centro Ocupacional M.: 1 director, 1 educador y 1 peón de mantenimiento
- 3 celadores Centro de Salud

Plantilla O.A.I. "Finca Los Castillejos":

C) Personal Eventual

- Peones agrícolas.

4.- Que los presupuestos aprobados inicialmente se expongan al público por plazo de quince días hábiles tal y como preceptúa el artículo 169 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones concordantes, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno. Los presupuestos se considerarán definitivamente aprobados sin otro acuerdo expreso, si al término del período de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE

Señores Asistentes:
Alcaldesa-Presidente
D^a. Maximina Delgado Berjano

Concejales:
D. José Antonio Cortés Boza
D. Luis D. Sánchez Barbero
D^a Marina Rodríguez Benítez
D. Juan Domínguez Arteaga
D^a M^a Cruz Buendía Lozano
D. Ernesto Iglesias Santos
D. Luis Pagador Girol
D^a Patricia Carrasco Ordóñez
D^a Carmen Pagador López
D. Antonio Becerra Carrasco
D. Francisco José Conejo Rodríguez
D^a M^a José González Iglesias

No asiste con excusa:
D. Francisco J. Conejo Rodríguez

Secretario:
D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día catorce de octubre de dos mil nueve se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES AÑO 2010

TERCERO.- RATIFICACIÓN SI PROCEDE, PODER GENERAL PARA PLEITOS PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 209/09.

CUARTO.- MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA MANCOMUNIDAD TURÍSTICA Y DE SERVICIOS DE TENTUDÍA. PUESTA DE DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS AL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

QUINTO.- APROBACIÓN ORDENANZAS FISCALES. APROBACIÓN DEFINITIVA.

SEXTO.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA LA REDISTRIBUCIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS EN CONCEPTO DE TRANSFERENCIA PARA OPERACIONES CORRIENTES DEL IVA GENERADO EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN E, ASÍ COMO EL SOBRENTE DE LOS RECURSOS POR LAS BAJAS EN LAS LICITACIONES.

SÉPTIMO.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE LÍNEAS FERROVIARIAS (ALTA VELOCIDAD ENTRE LISBOA Y CAYA Y AVE MADRID-BADAJOS)

OCTAVO.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CESIÓN EN USO DE LAS AULAS DEL CENTRO DE ASOCIACIONES

NOVENO.- APROBACIÓN PROYECTO ARREGLO DE CAMINOS

DÉCIMO.- DACIÓN DE CUENTAS

UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A continuación por la Sra. Alcaldesa-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta nº 7 de la sesión celebrada el día 23 de julio y que fue distribuida con la convocatoria, no produciéndose ninguna objeción queda aprobado por unanimidad el borrador del acta referida.

SEGUNDO.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES AÑO 2010.-

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior proponiendo como fiestas locales para el año 2010 a propuesta a su vez de la Hermandad de San Isidro los días 14 y 17 de mayo.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista va a votar a favor de la propuesta de la Hermandad de San Isidro.

Portavoz del Grupo Popular: Vamos a votar a favor.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Yo quiero decir que a mí no me parece bien que las fiestas locales sean el viernes y el lunes. Me parece mucho más racional que sea el jueves y el viernes. Siempre se debe llevar la fiesta al fin de semana por varias razones. Entre otras cosas porque aunque parezca que no, cortamos la romería un día y medio. Las casetas que tenemos socios que viven fuera, que desgraciadamente o afortunadamente, según como se mire, son muchos, muchas casetas, tenemos el grave problema de que quitamos un día a la romería por delante digamos el lunes que solo es fiesta local aquí y el domingo no hay nadie o muy poca gente y el lunes bastante menos. Eso es algo que no hemos sido capaz de inculcar a la Hermandad. Mi postura es ir al sentido común. Mi grupo va a votar lo que la Alcaldesa tiene ya decidido pero yo tengo que decir esto porque tenía que decirlo y porque tengo votantes y ciudadanos que me dicen que lo más lógico es que fuera el jueves y el viernes y eso que quede claro que no es quererse cargar la romería, eso es al revés, querer apoyarla más.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Bueno, hecha estas manifestaciones por el concejal de festejos del Grupo Independiente considera también que lo mejor sería que fuese el jueves y viernes pero creemos que quien organiza la fiesta es la Hermandad de San Isidro que considera que deben ser esos días y ellos son responsables de la fiesta y por lo tanto deciden que sea el catorce y el diecisiete de mayo y votamos a favor de la decisión que toma la Hermandad.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad proponer a la Consejería de Igualdad y Empleo el establecimiento como fiestas locales para el año 2010 los días catorce y diecisiete de mayo.

TERCERO.- RATIFICACIÓN SI PROCEDE, PODER GENERAL PARA PLEITOS PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 209/09.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad ratificar el poder general para pleitos otorgado ante la Notaría de Fuente de Cantos a

favor de la procuradores y letrados que aparecen en el mismo y relativo al procedimiento Contencioso-Administrativo nº 209/09 u dándose el mismo por enterado a tener de lo dispuesto en el artículo 41.22 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales RD2568/86 de 28 de noviembre.

CUARTO.- MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA MANCOMUNIDAD TURÍSTICA Y DE SERVICIOS DE TENTUDÍA. PUESTA DE DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS AL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se da cuenta del informe favorable emitido al respecto por la Comisión Informativa de Obras Públicas, así como del modelo de acuerdo. A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista va a votar a favor.

Portavoz del Grupo Popular: Ya dijimos en la Comisión Informativa que estábamos a favor. Lo que si queríamos añadir que posibilidades habrá, lo hemos dicho en numerosas ocasiones es que el carreterín que va hacia Calera tiene un bache justo a la entrada de los Castillejos que además ya es impresionante de grande, es una medio curva y con cambio de rasante y no se que posibilidad habría de que eso también lo pudiesen arreglar.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Eso no está dentro del proyecto.

Portavoz del Grupo Popular: No está en el proyecto pero eso es poca cosa.

Sra. Alcaldesa-Presidente: En el proyecto está el camino de la Raja, camino Altos de Cigüeña y Camino de la Miranda. Si hay posibilidad de que puedan tapar ese bache se va a intentar.

Portavoz de IFC: Yo tengo que preguntar al Secretario si hemos traído de Pleno el proyecto en sí o es ahora la primera vez que se toca el asunto.

Sr. Secretario que suscribe: Es la primera vez. Lo que han enviado es lo que tenemos aquí, la memoria y los planos. Aquí no se está aprobando el proyecto, se solicita que se haga la obra.

Portavoz de IFC: Teníamos cuatro caminos y ahora tenemos tres, como no he visto el proyecto no se si es que no da para más y con esto se gasta todo el dinero o porque realmente todavía no han hecho el proyecto y están simplemente pidiendo permiso para funcionar.

Sr. Secretario que suscribe: Aquí en la memoria hay tres caminos. Se pueden adoptar el acuerdo y preguntar a la Mancomunidad lo que estime pertinente. Se trata de poner a su disposición los terrenos necesarios sena tres o cuatro caminos.

Sra. Alcaldesa-Presidente: ¿y si no estamos de acuerdo con el proyecto?

Portavoz de IFC: No pasa nada, eso no tiene nada que ver.

Sr. Secretario que suscribe: Eso lo tenían que haber solucionado antes.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Nosotros le hemos pedido el proyecto a la Mancomunidad y la esta nos dijo que nos lo mandarían de la Junta y no han mandado nada.

Portavoz de IFC: que no signifique esto que aprobamos el proyecto.

Sr. Secretario que suscribe: El acuerdo es el siguiente

1. Solicitar a la Junta de Extremadura la ejecución de las obras reflejadas en el proyecto técnico.

Portavoz de IFC: Yo sin el proyecto no se como van a ser las obras.

Portavoz del Grupo Socialista: Ha habido tiempo para haberlo solucionado y poderlo aprobar cuanto antes.

La Portavoz del Grupo Socialista dice que en las memorias enumeran lo que van a hacer y da lectura de las mismas. Están diciendo lo que van a hacer.

Portavoz de IFC: Yo con esta documentación no lo aprobaría. Se solicita a la Junta hacer las obras que parecen en el proyecto y no tenemos el proyecto.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Además había un camino más.

Portavoz de IFC: Habría cuatro caminos yo no se el otro donde se ha ido.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Exactamente no sabemos cuantos metros van a hacer.

Portavoz de IFC: La experiencia de los caminos ha sido desagradable en esta Mancomunidad, como para andarse con estas milongas deprisa.

Portavoz del Grupo Socialista: Se tenía que haber estudiado y por no hacerlo ahora hay que llevarlo a otro pleno

Portavoz de IFC: TRAGSA nos dice el 24 de septiembre que cuando el proyecto esté completo se le remitirá por el Servicio de Infraestructuras o sea no tiene el proyecto concreto y quieren que le demos permiso para empezar una obra que no han traído el proyecto.

Sr. Secretario que suscribe: A mí desde la Mancomunidad nadie me ha metido prisa como Secretario del Ayuntamiento.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Hay caminos de otros pueblos de la mancomunidad que están empezados y en teoría los nuestros empezarían en diciembre o sea que nos da tiempo si hace falta aprobarlo en noviembre. Tendremos que saber exactamente que van a arreglar.

Portavoz de IFC: Tendremos que ver el proyecto.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se propone dejar el asunto sobre la mesa lo que es aceptado por unanimidad.

QUINTO.- APROBACIÓN ORDENANZAS FISCALES. APROBACIÓN DEFINITIVA.

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la comisión informativa de Hacienda y Régimen Interior rechazando la reclamación efectuada por los padres de alumnos de la escuela de música (en contra de la reclamación IFC y PSOE y a favor PP) y aprobando definitivamente la modificación de la Ordenanza referida.

Por el Sr. Secretario que suscribe se da lectura a la reclamación y al capítulo III punto 1 del convenio que se firmó en su día y a que hace referencia la reclamación, que dicen textualmente: "La formación de los músicos como alumnos de la Escuela Municipal de Música, aplicando los descuentos pertinentes a sus tasas académicas, ya sean componentes de la Banda actuales o futuros."

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: Si el Grupo de Gobierno se ha reunido con los padres o los representantes de la asociación de la banda de música que nos contarán a que acuerdo han llegado.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): La reducción de la bonificación de la tasa en principio fue para equiparar a los alumnos de la escuela de música a los que estaban en la escuela de música y en la banda. Consideramos que no debían tener, entre comillas, un privilegio por estar en la banda y pagar menos la formación. Eso es en lo que se quedó en la primera postura. Luego hemos tenido una reunión o varias reuniones con la asociación de la banda, explicándoles que el Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta aprobó esa postura de quitar la bonificación y nos manteníamos en nuestra postura de la reducción de la bonificación. Le dijimos que el Ayuntamiento podía llegar a algún acuerdo con la banda haciendo determinadas concesiones como puede ser darle una subvención que recayera si quería en los alumnos de la

escuela miembros de la banda, pero que considerábamos que los alumnos de la escuela tenían que pagar lo mismo estuvieran en la banda o no. Si la asociación primaba, becaba o como le quisiéramos llamar a los miembros de su asociación por estar tocando en la banda a nosotros nos parecía correcto y entonces le damos una subvención igual que se la damos a la Hermandad de San Isidro, a las cofradías y a la Unión Deportiva Fuente de Cantos, porque consideramos que la música es un hecho cultural diferente distintivo de Fuente de Cantos y tiene que tener un apoyo especial la banda, la asociación de la banda. A partir de ahí nuestra postura quedó clara y sigue siendo clara. Los alumnos de por sí todos pagan lo mismo por recibir la misma enseñanza, todos pagan lo mismo por recibir la misma enseñanza y si a través de la banda reciben la subvención indirecta del Ayuntamiento, en eso nosotros no nos podemos meter. Es una sugerencia que más o menos la aceptaron. Esa fue la reunión básicamente con la asociación de la banda.

D^a Carmen Pagador (Portavoz del Grupo Popular): ¿Si se le da la subvención a los alumnos que supondría de reducción en la tasa?

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Un 30% o una cosa así, un 30% de lo que iba a ser la reducción de la bonificación, la eliminación de ese beneficio iba a ser quizás un 30% aproximadamente. Yo creo que era un 30% lo que se iba a beneficiar indirectamente el alumno. También llegamos a otro acuerdo que era que la suma de las dos cuotas de instrumentos serían bonificadas en un 20%

Portavoz del Grupo Socialista: Es que eso no quedo claro en el anterior pleno. O sea, que el 20% de bonificación sea sobre el total porque si es solo sobre un instrumento es muy poco.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): La redacción se puede interpretar de las dos formas. Entonces yo interpreto que para darle más beneficio a la banda, el que tenga dos instrumentos se suma la cuota de los dos y se hace un 20%, no solo del segundo como se podía interpretar al principio.

Portavoz de IFC: Esa subvención que se le daba a la banda de música no era un subvención sin contraprestaciones para el Ayuntamiento. Al igual que San Isidro organiza una romería, igual que la U. Deportiva lleva el deporte de base de fútbol y las cofradías organizan la Semana Santa, a cambio de esa subvención la banda de música quedó en que estaría al servicio de la concejalía de cultura para hacer las actuaciones que el Ayuntamiento creyera oportunas a lo largo del año con excepción específica de actuaciones durante la Semana Santa porque entienden ellos y es así, de ahí es de donde obtiene la banda de música sus ingresos anuales pero que quedaría a lo que la concejalía de cultura y la Alcaldía establecieran en ese sentido.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros vamos a votar a favor de la aprobación definitiva.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros vamos a votar en contra. Mantenemos nuestra postura del pleno de 23 de julio. Creemos que el aula de música, junto con la banda de música es uno de los pocos servicios que hasta ahora funcionaban bien en Fuente de Cantos y no podemos comprender porque ha habido todo este jaleo para al final sacar tan poco beneficio. Ustedes firmaron un convenio con la banda de música de Fuente de Cantos en el año 2005, llegaron aun acuerdo con ellos y en su primer párrafo ya decía que la banda al igual que la escuela de música de la que forma parte es un servicio público del cual el Ayuntamiento es su gestor y principal patrocinador, es decir, que en ningún caso se podría establecer comparación, entre asociaciones, con la que por cierto la banda de música siempre ha tenido una relación extraordinaria y ha colaborado con ellas siempre, con ellas y con el Ayuntamiento.

El convenio además termina diciendo que este convenio tiene vigencia anual a partir del

momento de su firma, si bien se entiende prorrogado sin ninguna de las parte con al menos dos meses de antelación a su cumplimiento, anuncia su deseo de revisarlo. Pues bien, esto es en nuestra opinión lo que ustedes deberían haber hecho, deberían haber hablado primero con los miembros que tenían pensado hacer y no traerlo al pleno directamente. Para colmo además el PSOE añadió otro problema con los profesores que además eso no era competencia del Pleno. Pero no contentos con todo esto editan un boletín informativo que en nada se parece a la realidad y desde el Grupo Popular si queremos decir que son ustedes los que están gobernando y que si ustedes deciden hacer una gaceta informativa para precisamente informa al ciudadano de Fuente de Cantos, lo que no pueden es contar chismes, se tiene que ajustar a la realidad y ser más riguroso con los datos y con la información que ustedes están proporcionando. Primero dicen que los ingresos de cuotas de alumnos ascienden a 21.000 euros y eso no es cierto. Según los informes de Tesorería del Ayuntamiento ene. Año 2.005 por ingresos de cuotas 664 a los que hay que añadir 2.079 € de una subvención de la Junta de Extremadura y 8.276.52 de Diputación. Del año 2.006 de ingresos se tiene veintisiete mil novecientos trece euros, no se pide subvención a la Junta de Extremadura y si hay un ingreso de subvención de Diputación de 6533 €. En el año 2.007 los ingresos ya se van alejando cada vez más de esos 21.000 € que ustedes decían. Se ingresan por cuota 34.970 € y además le solicitan la subvención a la Junta de Extremadura y se concede prácticamente 3.000 € y hay por otro lado una subvención de Diputación de 8.531,75 €. En el año 2.008, los ingresos por cuotas son 32.481 €, no se pide subvención a la Junta, cuando en el año anterior si se había pedido y con los mimos gastos, por tanto no le pueden dar nada y subvención de Diputación le dan 7.851 €. También dice que la escuela en total genera unos ingresos de unos 30.000 €. Pues a partir del año 2005 en ningún caso eso es cierto genera unos ingresos de 34.446. En el año 2007 46.495 y en el año 2008,40332. El déficit de la escuela de música es de 48.000 € al año. Bien, pues tampoco es cierto, porque haciendo las cuentas que ustedes nos han facilitado de Tesorería en el año 2.005 el déficit es de 26.906,13, en el año 2.006 de 37.099,42, en el 2007 29.295,14 y en el 2.008, 35.417,32. Nos sorprende mucho que ustedes haciendo ese boletín no dispongan de estos datos y den esta información que no es cierta. Por otro lado también queríamos decir que no hacen ustedes ni una sola mención favorable a la banda, a su trabajo, a la dedicación y a su esfuerzo. Sabemos que han llegado a un acuerdo y nos parece bien que hayan conseguido llegar a un acuerdo pero si que nos preguntamos y le preguntamos a ustedes si de verdad todo el jaleo que se ha montado por cuanto va a recaudar más, tres mi, cuatro mil euros mas, si todo esto de verdad, ha merecido la pena. Nosotros pensamos que no y por eso nuestro voto va a ser en contra de esta modificación en la ordenanza fiscal. Gracias.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Vamos a ver. Bueno, primero tengo que decir que usted cree que de los pocos servicios que funcionan en Fuente de Cantos es la escuela de música. Me parece bien. A lo mejor la plaza no funciona bien, la guardería tampoco funciona bien. Lo que pasa es que usted es derrotista de por sí y parece ser que no funciona bien nada de lo que está hecho. Bueno, ya lo veremos. Si funciona bien o no funcionan bien lo tendrán que decir los afectados y no usted y se lo dicen oída, aunque usted se va muchas veces. Por otra parte el boletín informativo es del Partido Independiente y no del grupo de gobierno. Es distinto.

Portavoz del Grupo Popular: No es distinto.

D. José Antonio Cortés: ¿No es distinto? Por eso en Valencia ha pasado lo que ha pasado con unos y con otros. ¿No es distinto lo del partido que lo del gobierno? El partido es una cosa y el gobierno es otra, porque el gobierno somos cinco personas y el partido somos ciento setenta y punto. Algo más que ustedes, aunque luego nos voten menos. En cuanto al contenido del artículo, efectivamente le voy a decir una cosa, yo cuando tengo un error lo digo y

efectivamente no sabe usted el cabreo que cogí cuando vi las cuentas posteriores porque yo no pongo una cosa en un boletín que van a ver cuatro mil personas que sea error, no lo pongo queriendo. Yo desde mi posición pido disculpas por haber errado en los ingresos ¿pero no deja de ser deficitario treinta y cinco mil euros? Sí. Referente a las cuotas, una cosa son las cuotas y otras son las subvenciones ¿Las subvenciones porque no se piden? Porque la normativa nos impide pedir subvenciones cuando la escuela de música gasta más de sesenta mil euros y como solo en profesores son setenta y cinco mil euros.

Portavoz del Grupo Popular: En el 2007 con los mismos gastos se pide la subvención.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Porque a lo mejor en ese momento había menos profesores ¿usted sabe la solución que me dieron y no voy a decir aquí quién? Vamos a no dar de alta a dos o tres profesores cuando sumemos que no lleguen a sesenta mil euros y lo podamos pedir. Hombre, hasta ahí podíamos llegar. Que no se ha pedido, no es porque se nos olvide. No se nos olvida porque todos los días se saca el DOE y lo leen cuatro personas. No es porque se nos olvide, es porque no se podía técnicamente pedir y si se pedía nos iban a decir que no. Pero el fondo de la cuestión no es yo me haya equivocado, que repito que sí me he equivocado pido disculpas y soy el primero que le echo la bronca a quien le tuve que echar la bronca, el fondo de la cuestión es que treinta y cinco mil no se puede soportar. Da igual cuarenta y ocho que treinta y cinco y lo del jaleo que se ha montado, yo no se quien lo habrá montado, yo no se quien lo habrá montado, lo habrá montado usted o ustedes. El jaleo es reducir la bonificación que se van a sacar ocho mil euros más y reducir en los profesores que nos va a suponer cuatro o cinco mil euros más para el ayuntamiento y a lo mejor ponemos bombilla. Demagogia ¿ve como yo también se hacer demagogia? Poner bombillas o tapar baches, para eso puede ser y para que el resto de los ciudadanos no pague cosas que nos disfrutan, que es lo lógico.

Portavoz de IFC: El problema es que usted no acaba de entenderlo y como no lo acaba de entender con el tiempo puede pasar que usted tenga la responsabilidad de gobierno alguna vez y se de cuenta del error que comete porque es que la demagogia es absoluta. Toda la que el Ayuntamiento tenga que dar una de arena, usted que no y en cuanto da la cal usted que sí y además quiere participar porque lo dice aquí siempre. Es que no me llaman para participar. Es que hay que participar en las duras y en las maduras. Lo vuelvo a repetir a este equipo de gobierno le encantaría dejar las cosas como están y si el ayuntamiento tiene problemas económicos que los tenga, luego a venir otro, si aquí viene más gente, lo que pasa es que hay una cosa que se llama responsabilidad de la que usted carece absolutamente. Usted dice que los ingresos van subiendo todos los años pero no dice que los gastos también suben todos los años, repáselo. Es decir, los ingresos suben pero los gastos también, porque los profesores cobran más, la luz vale más, etc. Y le recuerdo ya por último respecto de los servicios que funcionan mal, claro, el polideportivo funciona falta, el centro de desinfección funciona fatal, el servicio de limpieza funciona fatal, la guardería funciona fatal, el servicio social de base funciona fatal. Estamos deseando todos que lleguen ustedes para que todo funcione bien. Y lo último que le digo. Se le olvida a usted una cosa que es la justicia para el resto de asociaciones y el resto de ciudadanos que utilizan un servicio y es de justicia intentar equilibrar la escuela de música, porque esto no acaba aquí, en la legislatura siguiente el que venga volverá a reajustar porque treinta y cinco mil euros es una barbaridad y entonces el que venga después volverá a ajustar, hasta que la escuela de música entre todos consigamos, los alumnos, los profesores, los representantes municipales y la ciudadanía en general consigan que eso sea un servicio lógico y mantenible, porque ustedes ya sabemos lo que va a hacer, quedar la escuela de música como está con treinta y cinco mil euros de déficit y si no lo hace se tendrá que tragar usted una a una todas

las palabra de hoy. Está usted atada de pies y manos, si gana usted las elecciones la escuela de música se queda como está, con una salvedad, que lo profesores van a cobrar cada año más, que la luz va a costar cada año más y que la limpieza va a costar cada año más y ahora se quiere también aire acondicionado en las aulas y vamos a intentarlo y usted también lo pondrá, usted pondrá todo pero cuando allí alguien en el ayuntamiento le diga que esto va a reventar, usted no podrá decir a los padres hay que ayudar porque sino tendrá que tragar las palabras de hoy.

Portavoz del Grupo Popular: Vamos a ver. Esto no es cuestión de subirles las tasas a los padres. Hay muchísimas más opciones como gestionar bastante mejor de lo que ustedes están haciendo en la Escuela de Música. Eso para empezar. De todas maneras tienen ustedes quince alumnos menos este año, por algo será. Y por lo visto cuando fueron a solicitar la matrícula tuvieron que venir unas cuantas veces porque no había forma y muchos padres, me consta, que no han vuelto y no se han apuntado a la escuela de música. Eso una de las cosas y después treinta y cinco mil euros es una barbaridad pero para la pista de padel, a usted no le parece una barbaridad.

Portavoz de IFC: No tiene que ver nada una cosa con otra.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista, cuando aprobó esta modificación y volvemos a lo mismo, lo hacemos partiendo de la base de que queremos un trato igualitario para todas aquellas personas que participan en una asociación, sea la asociación que sea. Segundo lo que ha dicho la Portavoz del PP, sobre los profesores, el Partido Socialista sigue teniendo una pregunta y no la acaba de comprender. No sabemos porque hay trabajadores en este Ayuntamiento que no están dado de ata, contratados y con seguridad social, No entendemos todavía el por qué. No sabemos porque todo el trabajador que llegue puede decidir en que forma se le contrata, seguimos sin entenderlo. Seguiremos defendiendo la postura que sea siempre tratar igual a todos los ciudadanos. Lo que pasa es que claro, aquí estamos acostumbrados a que el Partido Popular donde gobiernan los ciudadanos tienen los impuestos más altos de toda España. Madrid, Valencia, Badajoz....los municipios del Partido Popular tienen los impuestos más altos.

Portavoz del Grupo Popular: No tiene ni idea.

Portavoz del Grupo Socialista: La que no tiene ni idea será usted. Siempre con su falta de respeto, yo a usted no le he faltado al respeto. Exponga usted sus opiniones, que yo expondré las mías.

A continuación se pasa a la votación acordándose por mayoría absoluta con los votos a favor de los grupos de IFC y Socialista y en contra del Grupo Popular aprobar definitivamente la modificación de la ordenanza referida: **Tasa por la utilización de casas baños, duchas, piscinas, instalaciones deportivas y otros establecimientos de naturaleza análoga: Polideportivo, Gimnasio, Piscina y Escuelas Municipales**

Se modifica el artículo 6º (cuota tributaria) quedando redactado como sigue:

Por la prestación del servicio de piscina:

- Entrada diarias individuales. (Incluido sábados, domingos y festivos):

- | | |
|------------------------|-----|
| A. Adultos | 2 € |
| B. Niño y pensionistas | 1 € |

- Abonos individuales de 15 baños:

- | | |
|-------------------------|------|
| A. Adultos | 12 € |
| B. Niños y pensionistas | 6 € |

- Abonos individuales de 30 baños:

- A. Adultos 18 €
- B. Niños y pensionistas 9 €

- Abonos individuales de temporada:

- A. Adultos 30 €
- B. Niños y pensionistas 18 €

- Cursos de Natación

- A. Adultos 9 €
- B. Niños de 5 a 12 años 6 €
- C. Pensionistas Gratuito
- D. Rehabilitación (Cert. Médico) Gratuito

NORMAS DE GESTION

- La temporada de baños será fijada anualmente por el órgano gestor correspondiente.
- La adquisición de entradas para el acceso a la piscina únicamente dará derecho al disfrute de la misma durante la jornada para la que fueron expedidas y durante el horario que se establezca.
- La tarifa correspondiente a niños se refiere a aquellas personas comprendidas entre los cuatro y dieciséis años. Los menores de cuatro años tendrán el acceso gratuito, siempre que vayan acompañados por una persona mayor de edad, quien asumirá, en todo momento, la responsabilidad del menor.
- La tarifa a pensionista se refiere a aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años, o aquellas que sin haberlos cumplido, justifiquen su condición de pensionista documentalmente.

-Por la prestación del servicio de polideportivo:

*Por cada hora de utilización de pista:

- a) Con luz natural 10 euros.
- b) Con luz artificial 15 euros.

Nota: Se exceptuará el uso de la pista para el deporte del tenis para el que se hará una reducción del 50%.

-Curso de aeróbic:

*Cuota de..... 12 euros mensuales.

-Curso gimnasia de mantenimiento:

*Cuota de..... 12 euros mensuales.

NOTAS:

- 1) Los alumnos pertenecientes a un club adscrito a las escuelas deportivas municipales **no tendrán que abonar cuota alguna**, por su participación en cualquier actividad perteneciendo a dichas escuelas.

- 2) Los alumnos pertenecientes a las escuelas municipales de deporte **que no se acojan a la norma primera, deberán de abonar la cuota de 6 euros mensuales**, pudiendo participar en cualquier actividad perteneciente a la misma.
- 3) La apertura de nuevos cursos, sus cuotas estarán sujetas al coste que implique dichos cursos.

-Por la prestación del servicio de campo de fútbol:

*Por partido:

a) Con luz natural:

-Adultos.(desde 16 años)..... 10 euros

-Niños.(hasta 15 años)..... 3 euros

b) Con luz artificial:

-Adultos (desde 16 años)..... 15 euros

-Niños (desde 15 años)..... 5 euros

-Por la prestación del servicio de gimnasio:

*Bono de 10 días..... 10 euros mensuales.

*Cuota 15 euros mensuales.

*Cuota Sauna 2 euros por sesión.

NORMAS DE GESTION

- La recaudación de los recibos se efectuará en la Tesorería Municipal o donde establezca este Ayuntamiento. El pago deberá efectuarse antes de utilizar las instalaciones.
- Quedan exentos de esta tasa las Escuelas Deportivas Municipales, los Centros de Enseñanza de la localidad, las asociaciones deportivas, clubes, que por carácter deportivo así lo demandaren
- La utilización de estas instalaciones por particulares o colectivos se realizará en horarios que no interfieran el normal desarrollo de las actividades programadas por el propio Ayuntamiento, o al de asociaciones, clubes, centros de enseñanza u otros colectivos que previamente hayan solicitado la correspondiente autorización.

- Escuela de Música

GRADO ELEMENTAL

Se incluyen en este grado los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º

Alumnos de 1º y 2º

- Matrícula de inscripción: 30€ por instrumento (anual).
- Lenguaje Musical: 20€ al mes
- Instrumento musical (lenguaje musical gratuito): 30€ al mes

Alumnos de 3º.

- Matrícula de inscripción: 30€ por instrumento.
- Lenguaje Musical: 20€ al mes
- Instrumento musical (lenguaje musical gratuito): 36€ al mes

Alumnos de 4º.

- Matrícula de inscripción: 30€ por instrumento.
- Lenguaje Musical: 25€ al mes
- Instrumento Musical (lenguaje musical gratuito): 39€ al mes

GRADO MEDIO

Se incluyen en este nivel los alumnos de 5º y 6º.

- Matrícula de inscripción: 30€ por instrumento.
- Lenguaje Musical: 30€ al mes
- Instrumento musical (lenguaje musical gratuito): 50€ al mes

NOTA GENERAL:

En el caso de hermanos, se pagará la cuota íntegra más cara, siendo la cuota de cada uno de los restantes un 80% de lo que le corresponda en la ordenanza.

Los alumnos que tengan un segundo instrumento y sucesivos se les hará una bonificación del 20%.

Escuela de Pintura:

Matrícula de Inscripción: 110 € por curso de 10 meses, siendo proporcional al número de meses que dure el curso (la mitad al comienzo del curso y la otra mitad en el intermedio del mismo)

5 € por alumno y mes

Universidad Popular

- Para cursos de reconocimiento por la Universidad Popular. Contenidos teóricos: 0.80 € por cada hora que dure el curso.
- Para cursos de reconocimiento por la Universidad Popular. Contenidos prácticos con uso de herramientas: 1.5 € por hora.
- Para cursos reconocidos por la Universidad de Extremadura, postgrado y masters: 4 € por hora.
- Viajes de Universidad Popular, rutas ecológicas y culturales: 0.15€ por kilómetro.
- Cursos de preparación de oposiciones, acceso a la Universidad o Formación Profesional: 20 € por día.
- Otros cursos organizados por el Ayuntamiento que no se adapten a otra ordenanza: 1€ por cada hora.

Las tarifas referidas comenzarán aplicarse a partir del día 1 de enero de 2.010

SEXTO.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA LA REDISTRIBUCIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS EN CONCEPTO DE TRANSFERENCIA PARA OPERACIONES CORRIENTES DEL IVA GENERADO EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN E, ASÍ COMO EL SOBRENTE DE LOS RECURSOS POR LAS BAJAS EN LAS LICITACIONES.

Se da cuenta del informe negativo emitido al respecto por la comisión informativa de

Hacienda y Régimen Interior.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

La portavoz del Grupo Popular da lectura la Moción que dice textualmente:

**AL SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE _____ PARA SU
ELEVACIÓN AL PLENO.-**

D./Dña. CARDEN PAGADOR LÓPEZ, con DNI. nº 1979 939X, concejal del **Excmo. Ayuntamiento de FUENTE DE CANJOS**, adscrito al Grupo Popular y siendo portavoz del mismo, en tal condición, y de conformidad con lo establecido en el **Art. 91.4 del Real Decreto 2568, de 28 de noviembre de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales**, que establece y regula la moción como un instrumento de participación local, desea someter, y por razones de urgencia, a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

Mediante la cual se insta al **Pleno del Ayuntamiento de FUENTE DE CANJOS** a que solicite oficialmente al Gobierno de la Nación que acometa determinadas actuaciones, legislativas o de otra naturaleza, tendentes a la redistribución a los Ayuntamientos del IVA generado por las inversiones del Plan E, y recuperados por el Estado, y las bajas producidas como consecuencia de los procedimientos de licitación de las obras del mencionado Plan.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

En los últimos tiempos es un hecho contrastable como las Administraciones Públicas Supramunicipales (CCAA y Estado) requieren la concurrencia de las Corporaciones Municipales para la prestación y el desarrollo de funciones y servicios públicos que no entran dentro de la esfera de lo local, es a lo que se ha venido a denominar el ejercicio o la prestación de competencias impropias por los Ayuntamientos, por derivación de otras administraciones superiores que las tiene asignadas constitucionalmente. Este hecho acarrea un grave problema económico, orgánico y funcional a las Entidades Locales, por lo que se hace necesario tender a la máxima dotación económica de los Municipios.

1

Establecido lo anterior, hemos de apuntar que como consecuencia del denominado Plan E, del que son destinadas procedentes de las arcas estatales 8000 millones de Euros, el Estado recuperará 1100 millones procedentes del IVA, además de ahorrarse las cantidades que ofertarán las empresas que liciten cada una de las obras como bajas sobre el coste total de las actuaciones. Estas dos cuestiones supondrán un considerable ahorro, que hará minorar considerablemente su esfuerzo económico inicial.

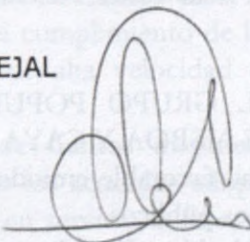
Esta moción pretende, para este ejercicio económico, mejorar las haciendas locales, teniendo en consideración su persistente problemática financiera, agravada por la situación de crisis actual, con la redistribución por parte del Estado de las bajas producidas como consecuencia de las licitaciones de las obras y del IVA recuperado por el Estado y que grava estas actuaciones, para ser destinadas a transferencias para operaciones corrientes de las Entidades Locales.

ACUERDOS A ADOPTAR

ÚNICO.- Instar al Gobierno de la Nación para que sea abordado la posibilidad de la redistribución a los Ayuntamientos, en concepto de transferencia para operaciones corrientes, el IVA generado en la contratación de las obras del Plan E, así como el sobrante de recursos económicos generados por las bajas en las licitaciones en relación al presupuesto inicial de cada obra o actuación.

En Tuente de Cantos, a 23 de septiembre de 2.009.

EL/LA CONCEJAL



Fdo.: CARMEN PAGADOR LÓPEZ
Portavoz Grupo Popular.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista va a votar que no a la Moción que presenta hoy el Partido Popular, dado que estamos hablando de un tributo que no puede deducirse por muchas razones que derivan de la propia naturaleza del tributo y la neutralidad derivada de la propia naturaleza del tributo sería incompatible con la aplicación sexta de la Directiva Europa, se trata de un impuesto que está armonizado a nivel europeo, lo que impide tocar cualquier aspecto del mismo a nivel estatal y es un impuesto que no admite exenciones subjetivas. Aún así en el caso de que se pudiese revisar este impuesto habría que ser con una norma de rango de Ley con lo cual y a estas alturas es difícil poder hacer esta revisión. Nosotros vamos a votar en contra. Ahora va a venir otro Plan E en el que se va a distribuir otros cinco mil millones de euros entre todos los municipios del estado español.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Vamos a ver, la Ley del IV a es la Ley del IVA. Cuando al Ayuntamiento llegan subvenciones de cualquier tipo, por ejemplo para material del PER estaríamos en la misma, las necesidades son perentorias, el Ayuntamiento tiene poca financiación, pero sin embargo si llegan treinta mil euros para el PER, nosotros no vamos y le decimos a la empresa suministradora, digamos de bordillo que nos de treinta mil euros en bordillos pero sin IVA. Eso no tiene sentido. No se puede hacer eso, va en contra de la Ley. Pero a lo mejor que el Plan E en su inicio yo lo hubiera hecho de otra forma, pues seguramente yo lo hubiera hecho de otra forma, pero como en el caso este tenemos lo que tenemos, no podemos ir en contra de la Ley. Otra cosa es que si el 2% de las licitaciones que han venido abajo pues no repartiremos medio euros por fuentecanteño y haremos algo. Yo considero que no podemos ir en contra de la Ley y mi postura es clarísima.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Nosotros con respecto a la Ley del IVA, como no la modifiquemos como ha dicho la portavoz del Partido Socialista es imposible, pero con respecto al sobrante si ustedes están de acuerdo en quitar lo del IVA y dejamos el sobrante nosotros le votamos a favor.

Portavoz del Grupo Popular: Vale. Estamos de acuerdo, por lo menos aprobamos eso. Se elimina de la moción por tanto todo lo referente al OVA, adoptándose con los votos a favor de los grupo IFC y Popular y en contra del Grupo Socialistas lo siguiente: Instar al Gobierno de la Nación para que sea abordado la posibilidad de la redistribución a los Ayuntamientos en concepto de transferencia para operaciones corrientes, el sobrante de recursos económicos generados por las bajas en las licitaciones en relación al presupuesto inicial de cada obra o actuación.

SÉPTIMO.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE LÍNEAS FERROVIARIAS (ALTA VELOCIDAD ENTRE LISBOA Y CAYA Y AVE MADRID-BADAJOS)

Se da cuenta del informe favorable emitido al respecto por la comisión informativa de obras pública, fomento y servicios públicos.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

La portavoz del Grupo Popular da lectura a la Moción que dice textualmente:

Doña Carmen Pagador López, mayor de edad, con domicilio en Fuente de Cantos (Badajoz), y con D.N.I. núm. 1.927.939-X como Portavoz del Grupo Municipal Popular (PP-EU) y de conformidad con lo dispuesto en el art. 97.2 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en nombre del Grupo Municipal Popular de esta Corporación

SOLICITA

Que como presidente del Ayuntamiento someta a debate y votación en el próximo Pleno de esta Corporación la siguiente **Proposición**:

JUSTIFICACIÓN

La sociedad extremeña viene reclamando desde hace tiempo la construcción y puesta en servicio de una línea ferroviaria de alta velocidad que comunique Extremadura con Madrid y Lisboa.

Esta línea ferroviaria, según los acuerdos alcanzados entre los gobiernos español y portugués en la XIX Cumbre Hispano – Lusa en Figueira da Foz, el 7 de noviembre de 2003, debería estar finalizada en el año 2010 sobre todo teniendo en cuenta que los acuerdos fueron confirmados por el gobierno español en la cumbre de Évora, celebrada en noviembre de 2005, en la que textualmente afirmó: *“el gobierno español tendrá concluido el trazado del AVE entre Madrid y Badajoz en el año 2010”*.

Sin embargo transcurridos varios años, en el trazado de la parte española solo se encuentran en obras, y en sus fases más iniciales, 76,7 km del total de la línea ferroviaria (cuya longitud total entre Madrid y Badajoz es de 397,6 km), estando aún en peor situación la línea del lado portugués pues no se ha iniciado todavía ningún kilómetro de la obra.

Por tanto y visto que el compromiso inicialmente adquirido por los dos países parece de difícil cumplimiento en la fecha establecida, es necesario desde todos los Ayuntamientos de Extremadura transmitir al gobierno de España, por un lado, nuestra más enérgica protesta por el incumplimiento y por otro, la reivindicación y exigencia de todos los extremeños de que debe adoptar de inmediato las medidas necesarias para que el AVE Madrid Extremadura sea una realidad lo antes posible.

Por todo lo anterior se propone lo siguiente:

ACUERDO A ADOPTAR

- 1º.- El Ayuntamiento de Fuente de Cantos insta al Gobierno de España para que éste reclame al gobierno portugués el cumplimiento de los acuerdos de Figueira da Foz construyendo una línea ferroviaria de alta velocidad entre Lisboa y Caya (frontera hispano portuguesa en Badajoz).
- 2º.- El Ayuntamiento de Fuente de Cantos manifiesta su disconformidad con el Gobierno de España por no haber cumplido los acuerdos adoptados en las cumbres hispano - lusas de Figueira da Foz y Évora de puesta en servicio la línea del AVE Madrid Badajoz en el año 2010.
- 3º.- El Ayuntamiento de Fuente de Cantos solicita al Gobierno de España que tome las medidas que sean necesarias para que la línea de AVE Madrid Badajoz entre en servicio en el menor plazo posible.
- 4º.- El Ayuntamiento de Fuente de Cantos remitirá una copia de este Acuerdo al Presidente de la Junta de Extremadura, al Presidente del Gobierno, a los presidentes de los grupos parlamentarios en la Asamblea de Extremadura, del Congreso de los Diputados y del Senado de la Nación.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista va a votar en contra de dicha

moción. Esta moción es extemporánea porque se había presentado antes de que por suerte para los portugueses y para mucho de los españoles ganar el Partido Socialista en Portugal pero es que además

La proposición del PP se produce en un momento en el que la campaña electoral que vive Portugal ha puesto en el debate político la posibilidad de que el AVE en el tramo portugués se retrase indefinidamente. El Partido PSD (Partido socialdemócrata) que es el homólogo al PP está planteando que si gana las elecciones abandonará la construcción del AVE Lisboa –Caya-Badajoz y Oporto-Vigo.

El Partido Popular de Extremadura se ha quedado fuera de juego con esa posición portuguesa y aunque el Presidente del PP de Extremadura dice que apoyará a la Junta de Extremadura, lo cierto es que no hace más que justificar lo que defienden sus correligionarios portugueses. El mejor ejemplo es el Alcalde de Badajoz, la ciudad más interesada en el AVE, que cuando se conoció la noticia declaró: entiendo perfectamente la posición del PSD portugués, el AVE es un despilfarro en tiempo de crisis, es de una gran sensatez la postura portuguesa.

El pasado 1 de septiembre se celebró en Elvas una reunión de alcaldes, a la que faltaron los alcaldes del PP. NO fueron a apoyar la reivindicación del AVE Madrid-Lisboa.

Por esas razones aparece ahora esta iniciativa del PP, para aparentar que el PP es quien más reivindica el AVE.

1.- El AVE Madrid-Lisboa se acordó en la Cumbre hispano-lusa de Figueira da Foz en 2003 previendo su conclusión para el año 2010. Cuando el PSOE llega al gobierno en 2004, José Luis Rodríguez Zapatero confirma el compromiso.

2.- La principal diferencia de actuación respecto al AVE entre el PP y el PSOE radica en que la derecha sólo habla del tren de alta velocidad y el PSOE pone los presupuestos y los proyectos de construcción para que hoy la mayor parte del trazado extremeño esté en obras o a punto de comenzar las adjudicaciones de los tramos restantes. Así en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, que fueron los últimos que hizo el PP y los primeros después de la cumbre de Figueira da Foz, sólo figuraban 547.980 euros. En los Presupuestos Generales del Estado para 2009, figuran 330 millones de euros. Constatándose claramente que mientras que el PP sólo pone palabras y líneas en el mapa el PSOE pone los millones de euros necesarios para realizar la obra.

3.- El PP no ha sido nada exigente con el Gobierno de España cuando era Presidente del Gobierno José M^o Aznar. El PSOE de Extremadura ha exigido con la misma fortaleza con independencia de quien gobierne en Madrid.

4.- En la última cumbre hispano-portuguesa de Zamora, el Gobierno de Portugal pidió que el AVE Madrid-Lisboa estuviera en funcionamiento en 2013. Siendo ésta la nueva fecha de puesta en funcionamiento porque una infraestructura como la línea internacional del AVE Madrid-Lisboa no puede realizarse sin acuerdo de los dos países.

5.- El Partido Popular debería exigir a sus homólogos portugueses que cumplan el compromiso que exigen en la Proposición porque el Gobierno de España está cumpliendo con el compromiso claramente. Tal y como otros dirigentes populares están reclamando desde Galicia y Madrid. Al mismo tiempo debería exigir a los alcaldes del PP que abandonen las posiciones partidistas en el asunto del AVE.

Portavoz del Grupo Popular:

ARGUMENTARIO PARA LA DEFENSA DE LA PROPOSICIÓN EXIGIENDO AL GOBIERNO LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL AVE MADRID EXTREMADURA.

HISTORIA DE LA LÍNEA DE AVE MADRID – LISBOA

A.- INTRODUCCIÓN

El que la línea de ferrocarril de alta velocidad que unirá Madrid con Lisboa vaya a pasar por Extremadura es un logro conseguido gracias al trabajo, al esfuerzo y tesón del Partido Popular en y desde Extremadura; logro que contó con el apoyo incondicional de importantes dirigentes nacionales del PP y por contra con la incredulidad y el silencio, a la espera del fracaso, del Partido Socialista Extremeño con Rodríguez Ibarra a la cabeza, que solo después de comprobar que el asunto estaba encaminado, es decir, que el AVE entre Madrid y Lisboa discurriría por nuestra tierra, se apuntó al carro del éxito extremeño.

Conviene hacer mención en esta introducción de unas declaraciones del entonces presidente portugués Durao Barroso el 12 de enero de 2004, en Oporto, donde refiriéndose al trazado del AVE por territorio portugués manifestó: *“se trata de un recorrido condicionado por decisiones tomadas anteriormente en España y sin consenso absoluto con nuestro país”*. Se evidencia claramente en estas manifestaciones que la decidida postura del Gobierno español del Partido Popular apostando por la Alta Velocidad y especialmente por el corredor extremeño han supuesto que la línea de AVE Madrid – Lisboa vaya a discurrir por Extremadura.

B.- ACONTECIMIENTOS QUE HAN MARCADO EL DEVENIR DE LA LÍNEA.

- 1.- En el Consejo Europeo de Maastricht, en el año 1992, se acuerda la creación y desarrollo de las Redes Transeuropeas de Transportes, Energía y Telecomunicaciones.
- 2.- En el Consejo Europeo de Corfú (Grecia), celebrado los días 23 y 24 de junio de 1994, se

acordó (con el consentimiento del gobierno socialista español) la conexión de Lisboa con las redes de AVE del resto de Europa por Valladolid, es decir, sin pasar por Extremadura.

3.- En el Consejo Europeo de Essen (Alemania), el 9 y 10 de diciembre de 1994, se ratifica la idea anterior, con la aprobación del gobierno socialista español.

4.- Las decisiones anteriores son modificadas por el Gobierno de España del Partido Popular pues en el Plan de Infraestructuras y Transportes (P.I.T.) 2000-2007 se recoge que el Ave Madrid Lisboa se trazará por Cáceres y Badajoz.

5.- En la Cumbre Hispano – Lusa de Salamanca, el gobierno español propone que el corredor del AVE Madrid – Lisboa discurra por Extremadura. Ante las reticencias del gobierno luso, la decisión se pospone al estudio y conclusiones de una comisión mixta hispano – portuguesa que se crea al efecto en enero del año 2000.

6.- En la Cumbre Hispano – Lusa de Sintra, 29 y 30 de enero de 2001, y ante las reticencias del gobierno portugués a que el AVE pasara por Extremadura, se encarga un nuevo estudio de viabilidad de la unión Lisboa-Oporto con Madrid por Salamanca o por el norte de Extremadura.

7.- En la Cumbre Hispano Lusa de Valencia celebrada en octubre de 2002, no se llega a ningún acuerdo ya que el gobierno español insiste en que el AVE debe entrar en Portugal por Badajoz y el gobierno luso prefiere un trazado más al Norte, en el que se pueda incorporar Oporto.

8.- En la XIX Cumbre Hispano Lusa de Figueira da Foz celebrada el 7 de noviembre de 2003, se acuerda por fin que el AVE Madrid Lisboa pase por Extremadura con estaciones en Cáceres y Badajoz.

9.- El 6 de diciembre de 2003, el Consejo de Ministros de la Unión Europea, por unanimidad, aprueba la lista de proyectos prioritarios de las Redes Transeuropeas de Transportes entre los que se encuentra el AVE Madrid – Lisboa por Extremadura.

10.- El Parlamento Europeo, el 21 de marzo de 2004, aprueba definitivamente la lista de 30 Proyectos prioritarios de Transporte, con un coste aproximado de 225.000 Millones de €, entre los que se encuentran 5 Proyectos a desarrollar en España, entre ellos el Tren de Alta Velocidad Madrid Extremadura con fecha de puesta en servicio en el año 2010.

11.- En el BOE del 18 de enero de 2003 se publican y son sometidos a información pública y de impacto ambiental los proyectos de la línea ferroviaria de alta velocidad Madrid – Extremadura en los tramos Cáceres – Mérida y Mérida – Badajoz y en BOE del 5 de mayo de 2003 es publicado y sometido a idénticas informaciones públicas el proyecto del tramo de línea entre Talayuela y Cáceres.

12.- El 15 de diciembre de 2003 el Ministerio de Fomento traslada al Ministerio de Medio Ambiente el Estudio Informativo y las alegaciones producidas en la fase de información pública para que emita la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

13.- En el BOE del 6 marzo de 2004, **el gobierno del PP** licita los contratos para la adjudicación de los proyectos de construcción de la plataforma del AVE de los tramos Talayuela – Estación de Fuentidueñas (Plasencia) y Estación de Fuentidueñas (Plasencia) – Cáceres.

14.- En el BOE del 20 de abril de 2004 el gobierno socialista de Zapatero suspende la apertura de ofertas de estos dos contratos y en el BOE del 30 de noviembre de 2004 los anula definitivamente.

15.- El 11 de mayo de 2004, ante el escándalo y la preocupación que suponía la suspensión de los contratos de los proyectos del AVE entre Talayuela y Cáceres, el entonces Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, Víctor Morlán, compareció en rueda de prensa en Mérida junto a Rodríguez Ibarra para asegurar que el AVE extremeño circularía a 300 km/hora y entraría en servicio en el año 2010.

16.- En el BOE de 21 de febrero de 2005 se publicó el Plan Estratégico de Infraestructuras del

Transporte 2005 / 2020 (PEIT) en el que se señala como horizonte de todas las infraestructuras el año 2020, incluido el AVE Madrid Extremadura que no tiene señalado otro plazo distinto en ese documento.

17.- El 3 de marzo de 2005, el Partido Popular de Extremadura presentó alegaciones al PEIT exigiendo que la fecha de finalización del AVE fuera el año 2010 como se había acordado en la cumbre de Figueira da Foz en noviembre de 2003. Hasta la fecha nadie ha contestado a estas alegaciones.

18.- En la Cumbre Hispano – Portuguesa de Évora, celebrada los días 18 y 19 de noviembre de 2005 confirmó que España cumplirá el acuerdo adquirido por el anterior Ejecutivo dos años antes en Figueira da Foz y tendrá concluido el AVE entre Madrid y Badajoz en el 2010, todo ello a pesar del anuncio del gobierno portugués, en boca de su primer ministro, José Socrates, de que, pese a que esta línea es prioritaria para su país, no se finalizará hasta el 2013 el tramo entre Caya (frontera con Badajoz) y Lisboa.

19.- El 28 de septiembre de 2006 en la presentación pública de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en lo que a Extremadura se refiere, Rodríguez Ibarra declaraba a la prensa: *“los presupuestos del Estado aseguran el AVE en el 2010”* y añadía: *“los 1.533 millones de € presupuestados en la programación plurianual suponen el 75% del coste del AVE extremeño, el resto del dinero (485 millones de €) se pagarán y vendrán en el presupuesto del 2011, porque nunca una obra se paga antes de hacerla, se paga después; la obra del AVE se acaba en el 2010 y se termina de pagar en el 2011”*.

C.- SITUACIÓN ACTUAL

A fecha de hoy están en obras, (las cuales solo contemplan la ejecución de la plataforma, no incluyendo, por tanto, la colocación de las traviesas, carriles, señalización, ni electrificación) los cuatro tramos siguientes: “Cáceres – Aldea del Cano”, “Aldea del Cano – Mérida”, “Mérida – Montijo” y “Montijo – Badajoz”, obras que suman una longitud total de línea de 76,7 kilómetros y un presupuesto global para estas cuatro actuaciones de 188 millones de €.

Los contratos de redacción de los 15 proyectos en los que se ha subdividido el tramo entre Talayuela y Cáceres están siendo adjudicados a lo largo de este año 2009, con un plazo todos ellos de 12 meses, por lo que es previsible que, como pronto, hasta finales del año 2010 no sea posible comenzar la licitación de las obras de este tramo.

Se desconoce donde se ubicarán las estaciones del AVE de Cáceres y de Badajoz, pues siguen pendiente de aprobación los estudios informativos y las declaraciones de impacto ambiental de los accesos a estas dos ciudades.

D.- CONCLUSIONES

El gobierno socialista español, tras cinco años y medio en el poder, va a incumplir de manera flagrante los acuerdos de la cumbre de Figueira da Foz, ratificados en la cumbre de Évora, de que el AVE Madrid Extremadura esté finalizado en el año 2010, ya que:

- Tras cinco años y medio de gobierno socialista en España, en las obras del AVE extremeño se ha invertido únicamente 188 millones de €, es decir, un 6,9 % del coste total de la infraestructura, que asciende a 2.720 millones de €.
- Tras cinco años y medio de gobierno socialista en España, el tramo de AVE entre Talayuela y Cáceres aún no dispone de los proyectos de construcción, a pesar de que estos Contratos ya fueron licitados por el gobierno del PP (BOE de 6 de marzo de 2004), y posteriormente suspendidos y definitivamente anulados (BOE de 20 de abril y 30 de mayo de 2004).

noviembre de 2004) por el gobierno socialista con la insólita excusa de que esto se hacía para acelerar después las obras.

- Tras cinco años y medio de gobierno socialista en España, se desconoce donde irán ubicadas las estaciones de Cáceres y Badajoz pues siguen sin aprobarse los estudios informativos y las declaraciones de impacto ambiental de los accesos a estas dos ciudades.

Así pues tras cinco años y medio de gobierno socialista en España y a la vista de estos flagrantes incumplimientos el Partido Popular de Extremadura debe movilizarse y movilizar a la sociedad extremeña reivindicando la finalización y puesta en servicio del AVE Madrid – Extremadura de manera inmediata.

Portavoz del Grupo Socialista: Voy a ser más breve porque yo se que el papel es muy sufrido, lo aguanta todo, yo puedo sacar otros diecisiete folios como esos y aquí vamos a defender las posturas del Partido Popular y del Partido Socialista a nivel nacional y a nivel extremeño, pero el papel es muy sufrido y lo aguanta todo. El dinero y el compromiso del gobierno socialista aquí está. Vuelvo a repetir que esta moción llega tarde porque ustedes y sus homólogos en Portugal han perdido las elecciones con lo cual habrá AVE y Portugal estará apoyando el AVE para que esa línea se haga no como sus homólogos que era un despilfarro. Voy a votar en contra de su moción porque Portugal ha pedido que la fecha sea 2013 y si los dos países no se ponen de acuerdo la obra no se puede terminar y como usted defiende su postura y yo la mía, creo que ha quedado lo suficientemente claro de cara al público y no les voy a aburrir más, ni me voy a poner a leer otra vez fechas y lugares donde se han producido las reuniones.

Sra. Alcaldesa-Presidente: IFC manifiesta su voto. Nos vamos a abstener.

A continuación se pasa a la votación votando a favor de la misma el Grupo Popular (3), en contra del Grupo Socialista (4) y absteniéndose IFC (5) por lo que la moción no es aprobada.

OCTAVO.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CESIÓN EN USO DE LAS AULAS DEL CENTRO DE ASOCIACIONES.-

Se da cuenta del informe favorable emitido al respecto por la Comisión de Hacienda y Régimen Interior, así como del acuerdo de la Junta de Gobierno Local en la que se adjudican provisionalmente las aulas a las asociaciones en la siguiente forma:

- Asociación de Mujeres: Local F1
- Asociación de Viudas: Local M1
- Hermandad de San Isidro: Local AS1
- Asociación San Humberto: Local AS6
- Agrupación Local PSOE: Local AS7

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista va a votar a favor. Lo que si queríamos hacer una puntualización. Ya que la agrupación local del Partido Socialista ha solicitado uno de los locales y nos ha sido concedido, ya lo comunicamos y lo diremos también por escrito, en el caso de que hay un número más elevado de asociaciones que necesiten esos locales nosotros o estamos dispuestos a compartir o estamos dispuestos a renunciar a favor de aquella asociación que lo necesite.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros nos vamos a abstener. Es una decisión que se tomó en la Comisión de Gobierno, como así lo dice el escrito que nos han mandado y por tanto

es decisión de ustedes y por eso hemos decidido abstenernos.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Las normas que se hicieron pone claramente que la Comisión de Gobierno a petición de las asociaciones concede provisionalmente el uso de las aulas y luego posteriormente es el pleno quien ratifica o ratifica esa decisión, por eso viene aquí, simplemente por dar participación a todos los grupos políticos.

En cuanto a lo que ha dicho la portavoz del Partido Socialista hay una pequeña norma que dice que se pueden compartir si llegara el caso. Se tendrá en cuenta y ya está.

Sra. Alcaldesa-Presidente: En el listado falta alguna asociación.

José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Falta la coral. Cada asociación tiene que firmar un convenio, con el permiso del pleno para el uso y disfrute del aula, con determinadas normas, con los derechos y obligaciones que tienen donde se le pide el dinero que se quedo y una serie de normas internas. Es una formalidad pero que se haga oficial a partir de que se le comunique a cada una de las asociaciones.

Portavoz de IFC: Este acto que estamos haciendo hoy significa que de una manera ya oficial y el pleno lo refrenda, el centro de asociaciones está enmarca. Obras son amores. Esto es lo que hace IFC por las asociaciones de Fuente de Cantos y por la Escuela de Música que tiene locales nuevos, nueve aulas concretamente, por la escuela de pintura, por la U. Popular, por el Aula de Adultos y por el aula que está utilizando la gente de inmigración, es decir, esos son obras concretas y específicas, también el centro de información joven. Quiero decir con eso que cualquier ciudadano puede ver lo que a IFC le preocupan las asociaciones y la escuela de música, ahí lo tienen, una obra de muchísimo dinero y que lo necesitaban las asociaciones.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose con lo votos a favor de los grupos de IFC y Socialista y la abstención del Grupo Popular adjudicar definitivamente la cesión en uso de determinadas aulas del Centro de Asociaciones a las que se relacionarán a continuación facultándose a la Sra. Alcaldesa-Presidente a suscribir los correspondientes convenios:

- | | |
|---|-----------|
| - Asociación de Mujeres: | Local F1 |
| - Asociación de Viudas: | Local M1 |
| - Hermandad de San Isidro: | Local AS1 |
| - Asociación San Humberto: | Local AS6 |
| - Agrupación Local PSOE: | Local AS7 |
| - Coral Aula de Música de Fuente de Cantos: | Sala 1 |

NOVENO.- APROBACIÓN PROYECTO ARREGLO DE CAMINOS

Se da cuenta del informe favorable emitido al respecto por la C. I. de Obras Públicas, Fomento y Servicios Públicos, así como del proyecto mencionado que comprende los caminos del Caballo, de las Palmas, Vereda de Carboneros, Vereda de la Senda y de San Isidro.

A continuación la Sra. Alcaldesa Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos y dice que el portavoz del IFC nos va a explicar en que consiste ya que es él el encargado de los caminos y porque se condicionan estos y no otros y a que se debe este proyecto.

Portavoz de IFC: Ayer no pude estar en la comisión informativa por motivos de trabajo y me gustaría dar unas pinceladas que ayer lógicamente los representantes que estaban del equipo de gobierno no tenían. Lo primero es decir que al menos desde que está IFC en el gobierno de Fuente de Cantos los arreglos de los caminos con la maquinaria, el personal y el gasoil de la Mancomunidad, siempre se han realizado por escrupuloso orden de solicitud, lo estoy repasando y está por orden exacto. No es que se arreglen los caminos porque a la Alcaldesa o a este

concejal le parezca oportuno. Si no hay un camino que se solicita no se arregla porque nadie mejor que los que lo utilizan para saber si está bien o mal y ahora una vez que lo solicita algún vecino y la mayoría de las veces viene refrendado por todos los vecinos de ese camino o por muchos vecinos de ese camino, se pasa a una carpeta de caminos, se ponen por orden cronológico y cuando llega el momento de las máquinas se arregla, es decir que no es al capricho de nadie sino que es completamente por orden cronológico. Si alguna vez hubiera algún desastre de algún tipo y hubiese que arreglar un camino, pues evidentemente se haría, pero hasta ahora no ha sucedido.

Cuando digo las máquinas de la mancomunidad, los sueldos de la mancomunidad y el gasoil de la mancomunidad lo digo precisamente para que este pleno recuerde y para que los ciudadanos recuerden que eso no lo paga la Mancomunidad, que eso lo paga todo íntegramente el Ayuntamiento de Fuente de Cantos, las máquinas les cuesta dinero al Ayuntamiento. Concretamente este año hemos presupuestado cuarenta mil euros en general para la Mancomunidad y entre esos cuarenta mil euros hay una cantidad de veintiún mil euros reservada para el parque de maquinaria, que cuesta seiscientos euros al día, es decir cada vez que vemos el parque de maquinaria en Fuente de Cantos a todos los ciudadanos de Fuente de Cantos nos cuesta seiscientos euros. A eso hay que sumarle el gasoil que va aparte y eso ha sido todos los años ¿qué ocurre? Que el tema de los caminos es un tema muy complejo porque tienen mucho uso, hay algunos que tienen más y otros menos pero lógicamente nadie los cuida, esa es la realidad y esos lo saben los mismos propietarios que lo solicitan, que lo reconocen y cualquiera que tengamos acceso a algún camino sabemos que es así y nos da igual los bachea que hagamos porque como el Ayuntamiento viene al año que viene me lo arregla. ¿Qué problemas estamos teniendo? Que muchísimos propietarios están haciendo accesos a esos caminos sin pasatubos y se crean muchísimos embolsamientos de agua y eso significa baches inmediatos, de tal manera que una y otra vez se repiten muchísimas solicitudes. No voy a poner ningún ejemplo, porque no se trata de eso, pero se puede comprobar como año tras año se solicitan los mismos caminos. Eso hace que el coste para este Ayuntamiento sea imposible. Ahora mismo nos hemos quedado en el 2008. Todos los que se han solicitado en el 2009 no están aquí ninguno. Vamos con dos años de retraso. ¿Qué hemos pensado? Hemos dicho, vamos a preguntarle a otros municipios y tenemos dos versiones. Una lo que están haciendo municipios de PSOE, evidentemente no todos, pero algunos más cercanos a nosotros. Hemos preguntados en los municipios de la mancomunidad. Los municipios del Partido Popular no utilizan como el PSOE las contribuciones especiales, pero sí utilizan una tasa de camino obligatoria anual, es decir que todo el que utiliza un camino por la finca paga anualmente una tasa. Eso no lo tenemos nosotros. De tal manera que al menos ese ayuntamiento tiene ese recurso económico que utiliza anualmente y si la maquinaria gasta cincuenta al menos el ayuntamiento podrá disponer de veinte o veinticinco, lo que tenga estipulado. Y lo pagan independientemente de si van a arreglar el camino o no. Tasa anual. Usted pasa por este camino y si no pasa lo mismo me da. Esa es una posibilidad que tendríamos que aprobar aquí la tasa. Y hay otra posibilidad que es el que utiliza algún municipio del Partido Socialista que es el sistema de contribuciones especiales. Lo utilizan con asiduidad. Concretamente en Monesterio el otro día me lo han confirmado que lo utiliza anualmente. Es más la fórmula que vamos a utilizar o que proponemos utilizar para este modelo es la que nos han dado en Monesterio, ni más ni menos. Lo digo porque lo hablé personalmente y me parece que son baremos que están bastantes acertados y funcionan. Además he de decir que el año pasado y a intentamos traer esto a pleno pero nos cogió el toro en el sentido de que se presentó la maquinaria de la mancomunidad demasiado pronto y yo tuve una reunión con todos los solicitantes de arreglo de caminos desde el 2006 para acá, en este salón de plenos y recuerdo que

no hubo ninguna voz discordante a este planteamiento y les pareció oportunos que los propietarios colindantes de esos caminos aportaran una cantidad aproximada del 50% y es lo que proponemos hoy, para que por lo menos ayuden a la conservación de los caminos, de tal manera que todos coincidieron en que además habiendo pagado algo, no sabemos que cantidades son, todos cuidaremos algo que hemos costado. En el expediente administrativo hoy solo aprobar el proyecto, luego el expediente sigue y vendría ya concretamente que pagaría cada vecino. He traído un ejemplo concretamente, el camino de la Senda, que es uno de ellos, para que vena concretamente las cantidades. El que más pagaría en el arreglo de este camino al completo serían 127,60 euros. Significa que esa persona tiene exactamente 181 Ha. Pagaría 127 euros, solamente por el arreglo del camino. El año que viene sino se arregla el camino no paga nada. ¿Quién sería quine menos pagaría? Pues aquí hay una persona que pagaría 7.50 euros porque tiene 0.47Has. Esto sería lo que explicaríamos en el pleno siguiente. Quiero decir que es muy poca cantidad, son muchos vecinos y nos ayudarían con el 50%. Eso significa que si este año sale bien esto el año que viene en vez de presupuestar 24.000 euros, podremos presupuestar cuarenta y ocho mil euros y estos probablemente nos pongan al día en los caminos y podamos atender al que solicita el camino en el 2010 durante ese año y no decirle que entra en la carpeta de caminos y allá que te las den hasta dentro de dos o tres años.

Me consta que de todos los caminos que se han propuesto en este proyecto no hay ninguno que pague más de doscientos euros.

La Portavoz del Grupo Popular dice que si sobrepasa alguna y que ella ha visto las lista y hay quien paga doscientos sesenta euros.

Portavoz de IFC: Si ha visto las listas le debo decir en primer lugar que son provisionales o sea que es un ejemplo simplemente que hemos contado. Segundo, si con 181 Has. paga 127 euros, el que va a pagar 270 euros debe tener medio término municipal. En cualquier caso yo lo que digo es esto. Si no se aprobara, cosa que evidentemente se puede hacer desde luego es muy probable que este ayuntamiento no pueda tener consignación presupuestaria para este tipo de cosas, porque es que no podemos atender a todo, es imposible.

D. Antonio Becerra (PP): Luego vendrán las exigencias de si está bien o no está bien.

Portavoz de IFC: Eso es interesante. Evidentemente antes de traer estos proyectos aquí la policía municipal ha recorrido esos caminos y han confirmado que necesitan arreglo, por el capricho de un vecino no se iba a hacer. Y todos estos cinco en concreto han sido comprobados por la aparejadora municipal y confirmado que necesitan arreglo, eso es un matiz importante. Porque lo solicite un propietario no se va a hacer.

D. Antonio Becerra: Si paga una cuota se exigirá que queden bien.

Portavoz de IFC: Evidentemente si se arregla un camino hay que hacerlo bien. Se pueden poner más criterios para fijar las cuotas pero ya me gustaría a mí ver un baremo que tenga más de cuatro criterios. Lo que si es cierto es que el ayuntamiento no da más de sí. El presupuesto del año que viene va a ser peor que este. Si es pero que este, desde luego caminos al año que viene no hay, eso está claro.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Una puntualización. En el año 1979 recién estrenada la democracia, la mayoría de las calles se arreglaron, las arregló el equipo de D. Manuel Yerga Lancharro que fue la persona que convirtió Fuente de Cantos de un pueblo del siglo XIX en un pueblo del siglo XX y todas las calles, prácticamente todas se arreglaron con contribuciones especiales, pasáramos o no pasáramos por allí. Si se iba a arreglar la calle Pozo por poner un ejemplo pagaban los de la calle Pozo.

D. Antonio Becerra (PP) plantea que habrá gente que use el camino y no pague y viceversa.

Portavoz del Grupo Socialista: Perdón. Yo creo que no es el tema que nos trae aquí hoy porque el Partido Socialista no tiene esa documentación y no vamos a caer en casos particulares, vamos a hablar de la ciudadanía

El Portavoz del Grupo Popular pide los baremos que se van a utilizar.

El Portavoz de IFC le dice que se le entregará en el Pleno que corresponda, porque no se pueden sacar esos baremos a la calle y que hoy no se apruebe el proyecto.

Sr. Secretario que suscribe: Aquí se trata de aprobar este proyecto. Lo de las contribuciones especiales será otro expediente que venga detrás.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros hoy hemos visto las máquinas aquí. Entonces que estamos aprobando.

Portavoz de IFC: Usted ha visto hoy una máquina en la senda. Era urgente, porque allí hay un arroyo que se inunda todos los años y hemos decidido, aunque sea a costa del ayuntamiento, el pasatubos del arroyo meterlo y eso es lo que estamos haciendo allí. Si no se está de acuerdo con las contribuciones especiales una vez más quedará el ayuntamiento como el sufragador de todo y eso tiene muchos problemas y uno de los problemas es que al año que viene no entrará. Si nos ayudan los propietarios podremos hacerlo y si no pues no podemos. Eso es lo que hay. Si usted vota en contra el año que viene no habrá caminos y si vota a favor intentaremos entre todos mejorara este cuadro que será mejorable por los siglos de los siglos e intentaremos hacerlo bien entre todos, sino pues nada.

Portavoz del Grupo Popular: Habrá que hablar con los propietarios para ver que piensan. Aunque hubo una reunión hace año y medio habrá que tener en cuenta que es que entonces todavía no había habido la revisión catastral. El IBI rústico no es el mismo el que había hace año y medio y el que se va a empezar a pagar ahora. El IBI repercute en el Ayuntamiento y lo normal es que tengan un beneficio.

Portavoz de IFC: Yo he estado con ellos y se lo que piensan, si usted quiere reunirse con ellos hágalo.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Esto no tiene que ver nada con el punto y además este equipo de gobierno ya se ha reunido con ellos.

Portavoz del Grupo Socialista: Cuando venga en el orden del día podremos discutir el tema.

Portavoz de IFC: ¿Entonces ahora no se inicia el expediente de contribuciones especiales?

Sr. Secretario que suscribe: Si se aprueba el proyecto, el expediente de contribuciones se iniciará con un Decreto de la Alcaldía.

Sra. Alcaldesa-Presidente: La portavoz del Partido Socialista que tiene que decir a la aprobación del proyecto.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros vamos a votar a favor de que se arreglen los caminos. En el siguiente pleno ya veremos lo que votamos.

Sra. Alcaldesa-Presidente: La Portavoz del Partido Popular qué va a votar.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros nos abstenemos. Queremos también añadir una cosa ¿El camino de la Senda y el camino de San Isidro es propiedad de la Junta de Extremadura? Pensamos que si y que quizás debería repercutir ese gasto en la Junta de Extremadura o que arregle el camino y por lo menos nos ahorremos eso.

Portavoz de IFC: Que yo tenga noticias son nuestros.

Sra. Alcaldesa-Presidente: La aparejadora municipal está dentro de la comisión del catálogo de caminos y no ha detectado nada. No creo que haya metido esto sabiendo que es de la Junta.

Portavoz del Grupo Popular: Lo decimos por si acaso podemos ahorrarnos algo.

A continuación se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de los Grupos de IFC y Socialista y la abstención del Grupo Popular aprobar el proyecto de arreglo de caminos que comprenden los siguientes: Camino del Caballo, Camino de las Palmas, Vereda de Carboneros, Vereda de la Senda, Camino de San Isidro, tal y como se presenta redactado.

DÉCIMO.- DACIÓN DE CUENTAS.-

Por los concejales del grupo de gobierno se da cuenta de los siguientes asuntos:

D^a Marina Rodríguez (Concejal de Cultura): Tengo algunas cosas que decir. Una que el 14 de noviembre en el auditorio de la antigua escuela de música tendremos un concierto de música Feta a las nueve de la noche. El 21 de noviembre tendrá lugar las Jornadas de Historia en las que colabora el Ayuntamiento junto con la Asociación Cultural Lucerna. Las bases del Concurso Internacional de Pintura Fco. de Zurbarán ya están en la calle, pronto tendremos los carteles aquí y la entrega de cuadros será hasta el quince de noviembre.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Yo quiero hablar de la concejalía de festejos. Como hace muchos meses que no nos vemos quiero decir que la feria se celebró pienso que con bastante éxito. Estoy pensando en hacer algunos cambios que creo que son a mejor. Voy a hablar con la gente que participo en la feria, tanto con los feriantes, como con los comerciantes que estaban allí, no feriantes de los cacharritos, sino de los puestos y con las asociaciones. Vamos a ver si le damos un sesgo un poquito mejor si cae, si puede ser. Tengo que decir que la feria del año que viene es del doce al dieciséis que es fiesta y es lunes.

En la Feria de Zafra el Ayuntamiento este año no ha participado directamente, ha participado indirectamente a través de la asociación de empresarios o de comercio de la siguiente forma. En los presupuestos del ayuntamiento no había partida para la feria de Zafra, concretamente en los presupuestos que se aprobaron, esa partida se anuló y el Ayuntamiento para no perder el sitio optó por comunicar a la asociación de empresarios si había alguien que quisiera exponer allí, hablé con el Presidente con D. Victoriano Iglesias y el tomó la propuesta y me imagino que después de reuniones con su asociación, nos dijeron que la Ferretería Nueva o Muebles Iglesias que están cumpliendo cincuenta años de actividad y no todos los años se cumplen cincuenta años de actividad y no todas las empresas, querían hacer algo especial. Entonces el Ayuntamiento le dio todas las facilidades de la siguiente forma: El ayuntamiento ha pagado el sitio dos mil ochocientos euros y Muebles Iglesias le ha pagado el sitio al Ayuntamiento, gastos e ingresos igualados, coste cero. Eso lo ha hecho el Ayuntamiento para que al año que viene tenga el ayuntamiento su stand. Este año la Feria de Zafra ha bastante por motivos que yo desconozco.

El Otoño Flamenco empezó el sábado pasado con gran afluencia de público y por cierta con gran afluencia de público joven y va a continuar este sábado y los dos próximos sábados. Tiene un presupuesto también más reducido que el año pasado para que quepa en la partida de festejos y a día de hoy le está costando al Ayuntamiento cuarenta y cuatro euros con la primera actuación incluida

Estoy pendiente con la emisora de Fregenal, Onda Cero, de ubicar en un fin de semana un programa cultural de radio que se daría en diferido arropados por dos grupos musicales para jóvenes, uno de ellos La Cuerda Rota, que es un grupo de gente de Monesterio y Montemolín que ya actuó este año en la feria de Fuente de Cantos en una de las casetas. Estoy intentando buscar el fin de semana y en cuanto lo tenga a parte de comunicárselo a ustedes lo haré con carteles entre la emisora y el Ayuntamiento.

Portavoz de IFC: Brevemente. En cuanto al deporte digamos que han empezado las actividades de invierno el 1 de octubre y decir unas novedades que ha habido respecto al año anterior. Primero, recordar que la actividad deportiva de invierno va desde el 1 de octubre al 31 de mayo y después empezaría el programa de verano.

Seguimos teniendo Aerobic seis horas semanales, mantenimiento seis horas semanales, balonmano en todas las competiciones no profesionales, infantiles, alevines, cadetes, etc. fútbol sala, escuela mpal. de fútbol sala, tenemos horas reservadas para el tenis, tenemos horas reservadas para el baloncesto, para gimnasia rítmica, para el deporte de discapacitados y como novedad este año van a competir tres equipos de niñas en baloncesto a nivel regional en categorías de alevines, infantiles y benjamines. Son tres equipos nuevos que se van a hacer este año y que representarán a nuestro municipio, con lo cual yo creo que de esta manera ese ratio que nos quedaba del deporte femenino en niveles inferiores, junto con el tenis de mesa que es un club que ayuda al Ayuntamiento junto con la Unión Deportiva de Fuente de Cantos que es un club que ayuda el Ayuntamiento. Yo creo que podemos decir que hay deporte en principio para todos. Recordar además que el gimnasio ha seguido su funcionamiento, no tiene temporada y que la curva ascendente de usuarios es impresionante y que nos va a obligar y eso es muy buena a intentar el año que viene ampliar el gimnasio porque se ha quedado pequeño con el aluvión de personas, sobre todo mujeres, insisto en eso, que me agrada especialmente, porque antes no lo había en el gimnasio.

Un breve apunto más para el Partido Socialista que nos pidió la reparación del polideportivo en el tema de las goteras y he de decirle que se han reparado todos los bajantes, todos los canalones y todas las cubiertas y hemos comprobado que después de las primeras lluvias, al menos al día de hoy no hay una sola gotera lo cual es una cosa buena y que además se han encargado sesenta y cinco nuevos tableros para sustituir parte de los que están mal. Este año tenemos para sesenta y cinco y al año que viene tendremos para otros tantos, con diferencia que esta vez los tableros vana ser hidrófugos y van a permitir que soporten mejor las goteras que puedan suceder a lo largo del tiempo.

UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los portavoces políticos de la oposición.

Portavoz del Grupo Socialista: Vamos a ver. Nosotros queríamos saber si han cumplido con el acuerdo del Pleno de los Presupuestos de realizar los trámites necesarios en Diputación para cambiar los treinta y cinco mil euros del Plan Trienal que iban destinados a la pista de padel a otras obras que considerábamos de mayor necesidad. También queríamos saber cuando se van a instalar definitivamente los contenedores amarillos que los hemos visto en las Huertas del Hospital ya desde hace bastante tiempo pero no acaban de ponerse en las calles que es donde deberían estar, para que los vecinos les puedan dar uso y más ahora que la Junta está mandando publicidad a las cosas de cómo reciclar sería interesante que ya tuviéramos los mismos. Queremos saber en que situaciones encuentra el expediente de la explotación ganadera de los Hnos. Balsera, del problema que hay con el ganado bovino. Queríamos que también nos digan como van a quedar la obra de la calle de los Santos, como va a quedar finalmente, si va a llevar arboleada, sino lo va llevar y de manera.

Como ya se ha abierto la nueva convocatoria de los fondos LEADER a que tiene el equipo de gobierno pensado destinar las ayudas que nos corresponden de esos fondos. Sabemos que en el barrio de la piscina se han asfaltado ya las dos calles, pero de las demás obras que se

habían comprometido para acondicionamiento queremos saber cuales de ellas se van a acometer o no. Queríamos saber también que va a hacer el equipo de gobierno con la electrificación del Polígono Industrial dado que hemos leído en el DOE y en las propias comisiones que se le ha denegado la subvención para la electrificación del mismo y que y no se puede volver a pedir. Queremos que nos informe que tiempo tienen los vecinos desde que ustedes les notifican que tiene que cerrar sus parcelas, vallarlas y limpiarlas para acometer ese cerramiento y tener las parcelas limpias y sin molestias para el resto de los vecinos. Otra de las preguntas es cuando tiene pensado abrir las calles del Molino, que sigue vallada, los vecinos tienen que dar la vuelta, no sabemos si es por los problemas del constructor y queremos que nos lo expliquen. También la calle Jesús ya que parece difícil que se vaya a acometer la obra de la calle Jesús ahora con el cambio del aparcamiento, porque depende de cómo estén los coches aparcados, se pueden ir sorteando mejor o peor los baches, pero al cambiar el aparcamiento, pues los baches y menos mal que no ha llovido, se están haciendo socavones. Otro ruego. Los contenedores de la calle Guadalcanal resulta que este equipo de gobierno se ha caracterizado por poner pivotes el tránsito peatonal y ahora resulta que los contenedores de la calle Guadalcanal que están estorbando a la circulación se montan encima de la acera. En vez de ponerlos en otro sitio que antes dificultan la visibilidad ahora los ponen encima de la acera. Siguen dificultando la visibilidad y encima de los peatones se tienen que bajar de la acera rodearlos. También queríamos que nos informen de cuando piensan ustedes acabar la obra del teatro si es que se va a acabar.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Con el Plan Trienal

Portavoz del Grupo Socialista: ¿Con el Plan Trienal va a haber suficiente dinero para acabar esa obra?

Portavoz de IFC: Tenemos el plan de empleo estable también.

Portavoz del Grupo Socialista: Y por último queríamos hacer un ruego y es que cuando se realicen pruebas de selección en este Ayuntamiento, por favor se sea totalmente escrupuloso en como se realizan. El Partido Socialista está recibiendo anónimos de que se produjeron irregularidades en la plaza de gestor cultural. Nosotros no podemos demostrarlo pero seguimos recibiendo y nosotros rogamos a este equipo de gobierno que sean totalmente escrupulosos tanto los políticos como los trabajadores del Ayuntamiento. Es un ruego que traemos hoy aquí por las diversas quejas que ustedes ya saben que los ciudadanos se quejan en un sitio, en otro y en otros, pero nosotros seguimos recibiendo y hacemos ese ruego que por favor tenga ustedes en cuenta y en consideración que hay que ser muy escrupuloso y más en los tiempos que corren de crisis, donde hay más personas que necesitan trabajar y no se puede dar trato de favor a ningún ciudadanos y ciudadana en este caso.

Sr. Secretario que suscribe: Yo quisiera hacer otro ruego. Que a todas las pruebas de selección asistiese el personal político como observador y todos los sindicatos y que no estemos solo como colillas y nos pongan verdes a los funcionarios.

Portavoz del Grupo Socialista: Pongan las pruebas por las tardes.

Sr. Secretario que suscribe: Yo hago el ruego de que a todas las pruebas de selección vengan como observador todo el personal público y los sindicatos y que no nos dejen tirados como colillas.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Las últimas pruebas se han hecho como los grupos políticos y los sindicatos han dicho.

Portavoz del Grupo Socialista: Eso se ha hecho la última vez a raíz de que nosotros habíamos hablado con ustedes y no se han hecho pruebas selectivas. Se ha cogido el orden de la lista, se ha procurado que participasen personas que no hayan participado antes en empleo público y luego por antigüedad en el desempleo, con lo cual no ha habido pruebas.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Era la forma alternativa que nos daba el Decreto.

Portavoz del Grupo Socialista: Y no ha habido pruebas. Se ha aplicado el Decreto. Ustedes nos llamaron un día a las diez de la mañana para que pro favor viniéramos de urgencia para este tema y estuvimos los portavoces de acuerdo.

Sra. Alcaldesa.-Presidente: Pero podíamos haber hecho pruebas también.

Portavoz del Grupo Socialista: Por supuesto, pero es que yo no he dicho que quisiera pruebas ni proceso selectivo. Yo he hecho un ruego de que en los procesos selectivos se haga el favor de ser lo más escrupuloso posible.

Portavoz del Grupo Popular: Vamos a ver, nosotros le dimos un presupuesto para que pudiese funcionar radio Fuente de Cantos, queríamos saber si lo han llegado a valorar, que nos comenten algo porque no hemos recibido contestación a nada de lo que presentamos. Luego ha habido quejas de muchos vecinos por los famosos bancos del caño y queríamos saber porque se ha llegado a la conclusión de quitarlos y porque no se reconsidera el ponerlos. Los vecinos del parque de San Julián están también disconformes porque no se han hecho todas las obras que se tenían pensado para ese parque, queremos saber si se ha acabado o si se piensa continuar. En el parque de San Julián iban unos columpios. Se rumorea que se ha terminado ya y que se va a quedar así, y queremos saber exactamente en que estado está.

Portavoz de IFC: No está terminado.

Portavoz del Grupo Popular: El Pleno es un bueno sitio para aclararlo. Lo último no se si para los ayuntamiento funciona igual que para las asociaciones pero si la primera convocatoria acaba el treinta de noviembre en CEDECO de los proyectos Leader, si van a presentar algo antes del treinta de noviembre.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Lo de la explotación del ganado bovino de los Hnos. Balsera se ha seguido el procedimiento legal y hemos obtenido la autorización judicial para sacar las vacas de allí, las llevaremos a la Finca Los Castillejos, pero eso tiene unos trámites. Nosotros en la explotación no tenemos permiso para tener bovino con lo cual hay que sacar un registro de bovino, una guía para trasladarlo, tener instalaciones acondicionadas para ello y queremos que se haga lo más rápido posible. Ya se ha solicitado el registro, tiene que venir a ver las instalaciones y luego solicitaremos la guía e iremos a sacar el ganado.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): No obstante ayer a las dos y media de la tarde, el Sr. Secretario y este que les habla estuvimos en el domicilio de los Hnos. Balsera en la calle Sagasti para explicarles que el juez había decidido y había dicho que teníamos que lanzar las vacas, sacarlas de allí y decirles si las querían cuidar ellos porque ellos podían no querer cuidarlas. Efectivamente estaban muy receptivos y dijeron que ellos iban a seguir cuidando sus vacas. Eso se hace así porque la Ley nos obliga. Tenemos que enviar la orden de lanzamiento cuando tengamos los papeles que ha dicho la Alcaldesa.

El cerramiento de las parcelas le podía contestar el Secretario que los expedientes.

Sr. Secretario que suscribe: Hemos hecho un expediente de órdenes de ejecución. No se exactamente si le dimos quince, veinte días o un mes para que cerraran las parcelas. Una vez enviada la orden de ejecución para que vallen las parcelas si no se hacía se podían poner hasta diez multas coercitivas. Se llegó a poner la primera y más de un 90% de las parcelas del expediente subsanaron los defectos que tuvieran. Después falló el seguimiento técnico de las parcelas que seguían como estaban y no se pudo seguir el procedimiento de ponerle la segunda multa coercitiva. Si se que se subsanaron los problemas en más del 90% de las parcelas en ese expediente que es el único que se ha hecho. En otras se han realizado actuaciones aisladas de decirlo que lo arreglen pero expediente solo uno donde iban quince o veinte propiedades.

Portavoz de IFC: El aparejador municipal nuevo, uno de los trabajos que está haciendo

es un repaso de todos y cada uno de los solares de Fuente de Cantos en suelo urbano y no solo los solares sino también las casas con problemas de ruina y sobre todo que pueda afectar a gente de la calle y ese trabajo lo tiene a punto de terminar con una aplicación informática para hacer ese seguimiento que dice el Secretario y esperamos buscar soluciones porque hay casos que no pueden estar así en suelo urbano pero la gente es dura, aunque se entiende también que el propietario se quiera lavar un poco las manos pero vamos a intentar darle a la situación una vuelta de tornillo.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Con referencia a la calle del Molino, ha habido muchos problemas entre los propietarios y el constructor y además aún no ha pagado el canon urbanístico.

D. Juan Domínguez: Creo que el problema es que siguen haciendo obras algunos vecinos y por eso no abren la calle porque no está terminada la obra y encima hay que decepcionarla.

D. José Antonio Cortés: No se podrá recepcionar hasta que no se pague el canon urbanístico.

Portavoz de IFC: Abrir la calle sin decepcionar significa que si algo pasa el responsable es el Ayuntamiento.

Portavoz del Grupo Socialista: Si hay que esperar a que pague y la situación más o menos se conoce pues puede ser que se quede sin abrir.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Tengo que contestar una pregunta del PP sobre la radio. Hoy es el último día que he mirado el presupuesto que usted envió, el alternativo al de los 23.000 € que teníamos en principio consignado pero estábamos en lamisca, es decir no hay presupuesto como usted bien sabe en la partida de inversiones de la radio porque no cabía y entonces no podemos hacer una inversión este año. Otra cosa es lo que le he dicho a usted alguna vez, es decir viene la persona esa, arregla la radio y no pasa la factura hasta el año que viene, pero no creo que lo quiera ese hombre en situación de crisis. Como no podemos tener garantías legales de hacer una inversión en radio porque los presupuestos no lo contemplan pues tendremos que esperar. Que el año que viene ha subido un 3% pues cuando lo contemplemos si caben en los presupuestos no hay ningún inconveniente. No crea usted, y se lo repito mil veces hasta la saciedad, que nosotros estamos en contra de la radio, al revés, pero es que no cabe y encima ese señor, y yo haría lo mismo, quiere cobrar cuando termine su trabajo.

Sra. Alcaldesa-Presidente: A no ser que pudiéramos meterlo en el próximo Plan E, pero no sabemos si contempla ese tipo de arreglos.

Portavoz de IFC: Respecto al tema de los contenedores amarillos, le decía que no es casual. La Mancomunidad ya nos dijo que la Junta de Extremadura iba a emitir una publicidad al respecto y nos dijeron además textualmente, que lo ideal es que la gente recibiera esa información, se entere para que sirva ese contenedor, tenga la información y luego los vea porque sino hay que recordar que a nosotros nos van a pagar por recoger esos contenedores y también nos van a penalizar por el mal uso de los mismos, con lo cual amos a tener un poco de paciencia. Además vamos a intentar hacer una reorganización, ya inminente de contenedores porque ahora vienen los amarillos, tenemos los verdes pero en brevísimo vienen los azules es la hecatombe, entonces vamos a intentar hacer un plan de reorganización de contenedores, habilitando espacios públicos para ellos. Ahora que tiene la gente la información los podremos sacar a la calle.

Respecto a la calle Los Santos se me había olvidado en la dación de cuentas decir que en principio en el proyecto estaba especificado que íbamos a tener empezando por el margen izquierdo según se mira de la Hermosa al Calvario un acerado de metro y medio, se ha rebajado la calle para evitar las humedades de esos vecinos, luego vamos a tener un vial de doble sentido,

una hilera de aparcamiento, otro acerado que tenía en el otro margen, pero precisamente esta mañana cuando hemos visto el desarrollo de las obras hemos visto que hemos dado mucho espacio al alojamiento entre comillas y la calle ha quedado un poco corta, entonces hemos decidido meter otra hilera de aparcamientos en el lado izquierdo, de tal manera que la calle quedara con doble sentido, dos líneas de aparcamiento, doble acerado y luego haremos una plataforma continúa como un pretil, barandilla, es decir que los de margen de arriba en vez de tener un metro de acerado tendrán un poco más de tal manera que hagamos doble hilera de aparcamiento y esa doble hilera es donde meteríamos el arbolado para que la calle tuviera un poco de vistosidad, como en San Marcos o como en la calle Real. Todo el mundo coincidimos en que eso puede estar bien. Respecto a las calles de la piscina, se ha realizado el asfaltado, se ha pintado la tapia del campo de fútbol, se han reparado los acerados que estaban en mal estado y se han revisado las farolas. Nos queda pintar los aparcamientos de esa calle y revisar el listado que hice con los propietarios en su día por si hay alguna cosa que se haya podido escapar, y lo más importante de todo es que la cancha de tiro está cerrada, quedando ese reducto eliminado.

La electrificación del polígono, usted lo sabe mejor que nosotros, por segundo año consecutivo nos han denegado la subvención de electrificación con lo cual ahora mismo estamos con una interrogación en nuestras cabezas preguntándonos dos cosas, primero porque la Junta de Extremadura deniega todo a Fuente de Cantos y segundo de donde vamos a sacar dinero para el polígono industrial. A la Alcaldesa, el Director General en la anterior convocatoria, le dijo que nos habíamos quedado justo en el corte, que lo pidiéramos otra vez y que se comprometía a trabajarlo y verlo, pues debe ser que esta vez nos hemos vuelto a quedar justo en el corte. Desde luego ni los hemos llamado para que no nos tomen el pelo, mejor es quedarnos quieto.

Con referencia a los aparcamientos de la calles Jesús, tiene usted razón, de hecho hay una solicitud de vecinos pidiéndonos que mientras que arreglamos esa calles, los aparcamiento queden siempre encima de los baches y les hemos dicho que si en comisión de gobierno y los aparcamientos de la calle Jesús van a quedar provisionalmente siempre encima de los baches hasta que se arregle. La calle Jesús está en nuestro punto de mira. Si en el Plan E se puede, entrará y sino será la obra del PER del años siguiente con seguridad.

Respecto a los contenedores de calle Guadalcanal me lo apunto y lo miraré, porque de nada vale tener una calle accesible y un contenedor encima de la acera.

La obra del Teatro tenemos un plan de empleo estable aprobado que estamos esperando que nos comuniquen cuando empezar y luego el Plan de Diputación que nos dicen que va a empezar a principios de 2010 y debemos tener la obra terminada para finales de ese año y esa es nuestra esperanza y eso es lo que queremos conseguir.

Respecto al proyecto Leader, respondiendo a las dos a la vez, nosotros tenemos un dinero en el Leader creo que son ciento cuarenta y tanto mil euros, lo que pasa es que tenemos dos problemas. Uno bueno y otro malo. El buen problema es que hay que decir donde, tenemos ideas pero habría que consensuarlas, concretarlas y se las trasladaremos a ustedes para que nos den su opinión al respecto. Tenemos una mala noticia y es que no hay presupuesto para ejecutarlo, entonces hay que esperar al Presupuesto del año que viene para poder ejecutar esa obra. Vamos a ver si ultimamos la propuesta que nosotros tenemos que creemos que es una propuesta necesaria para Fuente de Cantos y que puede venir muy bien y luego hay que recordar una cosa, no se puede hacer una cale con esto, son proyectos que tiene que ser de dinamización social y tiene unas características especiales. Hay que presupuestar creo que treinta mil euros al año que viene para apoyar al Leader.

Respecto al cambio de la pista de padel en ellos estamos, vamos a enterarnos bien como hay que hacerlo y se procede.

A la pregunta del Partido Popular del parque de San Julián, la obra no está terminada. De todas maneras en el parque de San Julián, la constructora va allegar hasta la red subterránea de aguas y el césped pero los columpios hay una partida en el presupuesto nuestro de apoyo al Plan E, precisamente porque ya sabíamos que no íbamos a llegar. Hay una partida nuestra de cinco mil euros que nosotros intentaremos cuando el césped de San Julián esté en condiciones de meterlos.

También se ha plantado en Magallanes, ya se ve crecer y se va a plantar también esta semana en plaza Olmo.

Y respecto a los bancos del caño es la labor agria y difícil del ayuntamiento. Un vecino que solicita un cambio de un contenedor o de un banco o quitar un árbol o que el camión no pase a las cinco y la comisión de gobierno valora y barema si realmente puede tener visos de razón o no y si tiene visos de razón apoyados en la legislación vigente no hay dudas y si un vecino te dice que no puede dormir ni un solo día porque hay un banco justo en su ventana, donde es demostrado y todos sabemos que los chavales va a las dos o las tres de la mañana a sentarse y tener una conversación pues se le concede. Claro el resto de vecino no tiene ese problema y quieren su banco allí. Yo me he reunido con lo vecinos y estamos en vía de colocar no un banco sino dos, es decir duplicarle los bancos en otro sitio donde no moleste nadie. Es la decisión de la comisión de gobierno. Esto es el día a día que es complicadísimo y yo entiendo tanto a unos como a otros, lo que pasa hemos determinado que el sueño está por encima de otras cuestiones y esperamos poner los bancos en un sitio que le guste.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.

Secretario:
D. José María Barquero Gómez



- PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Y LEYENDADOR ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- SEGUNDO.- APROBACION SI PROCEDE, CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CONSERJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION CONTINUADA A LA POBLACION DE LA ZONA BASICA DE SADIID DE FUENTE DE CANTOS.
- TERCERO.- DEDICACION TOTAL SRA. ALCALDESA, DECLARACION DE LA MISMA.
- CUARTO.- MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA MANCOMUNIDAD TURISTICA Y DE SERVICIO DE TENTUCHA, PUESTA DE DISPOSICION DE LOS MISMOS AL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- QUINTO.- DAR CUENTA RENOVACION DE OPERACION DE CENDRERIA CON BANCO CAIXA GERAL 1543/0000.
- SEXTO.- MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES, APROBACION PROVISIONAL.
- SEPTIMO.- ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES, APROBACION PROVISIONAL, IMPOSICION Y ORDENACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidente

D^a. Maximina Delgado Berjano

Concejales:

D. José Antonio Cortés Boza

D. Luis D. Sánchez Barbero

D^a Marina Rodríguez Benítez

D. Juan Domínguez Arteaga

D^a M^a Cruz Buendía Lozano

D. Ernesto Iglesias Santos

D. Luis Pagador Girol

D^a Patricia Carrasco Ordóñez

D^a Carmen Pagador López

D. Antonio Becerra Carrasco

D. Francisco José Conejo Rodríguez

D^a M^a José González Iglesias

No asiste con excusa:

D. Francisco J. Conejo Rodríguez

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día doce de noviembre de dos mil nueve se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN CONTINUADA A LA POBLACIÓN DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD DE FUENTE DE CANTOS.-

TERCERO.- DEDICACIÓN TOTAL SRA. ALCALDESA, DECLARACIÓN DE LA MISMA

CUARTO.- MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA MANCOMUNIDAD TURÍSTICA Y DE SERVICIOS DE TENTUDÍA. PUESTA DE DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS AL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

QUINTO.- DAR CUENTA RENOVACIÓN DE OPERACIÓN DE TESORERÍA CON BANCO CAIXA GERAL (343.000 €)

SEXTO.- MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES. APROBACIÓN PROVISIONAL

SÉPTIMO.- ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES. APROBACIÓN PROVISIONAL, IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.

OCTAVO.- DACION DE CUENTAS

NOVENO.- ASUNTOS DE URGENCIA

- ESTABLECIMIENTO DEL CANON SUSTITUTIVO DE LA CESIÓN EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DEL APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO POR LA LEGALIZACIÓN DE VARIAS NAVES Y EJECUCIÓN DE FOSAS DE PURINES, ESTERCOLERO, VESTUARIOS, PARIDERAS, NAVE LAZARETO, VADO SANITARIO, PEDILUVIOS Y EMBARCADEROS PARA AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA EN EL PARAJE "MALPICA", POLÍGONO 4, PARCELAS 28 Y 29, PROMOVIDO POR D^a FELISA ROSARIO ROCHA EN REPRESENTACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA LOS ARENALES C.B.
- ESTABLECIMIENTO DEL CANON SUSTITUTIVO DE LA CESIÓN EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DEL APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO POR LA ADAPTACIÓN DE UNA NAVE Y EJECUCIÓN DE FOSA DE PURINES, ESTERCOLERO, VADO SANITARIO, EMBARCADERO Y PEDILUVIOS PARA EXPLOTACIÓN AVÍCOLA EN EL PARAJE "MALPICA", POLÍGONO 4, PARCELAS 28 Y 29, PROMOVIDO POR D^a FELISA ROSARIO ROCHA.
- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA A FAVOR DE LA PROPUESTA DE INICIATIVAS A IMPULSAR EN EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL
MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA A FAVOR DE LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS PROPUESTAS A LLEVAR A CABO EN EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta nº 9 celebrada el día treinta de julio y que fue distribuida con la convocatoria.

La portavoz del Grupo Socialista habla en relación al pleno nº 7 de 23 de julio cuya actaza ha sido aprobada por unanimidad diciendo lo siguiente: Si no alegaciones, si queremos que conste en el acta, no es del treinta de julio, pero como en julio hubo tres plenos, nosotros la teníamos confundida con otra pero queremos que conste en acta porque en el pleno de 23 de julio en el debate que había de los presupuestos el portavoz de IFC le dijo a la portavoz socialista que no decía la verdad cuando se aludía a que usted había dicho que el polígono industrial iba a estar acabado en dos años. Entonces yo quiero que conste en acta que eso sí ha sido dicho por el portavoz del grupo independiente en varios plenos. El primero de ellos en la sesión extraordinaria de 9 de febrero de 2005 donde dice exactamente: La diferencia será que dos años antes de terminar esta legislatura nosotros tendremos un polígono totalmente construido con treinta y dos puestos de trabajo, urbanizado y funcionando, en la página nº 6. En la nº 7 dice que el proyecto de urbanización es necesario para construir la urbanización. Lo que vamos a hacer es

el proyecto de urbanización, lo vamos a hacer a la vez que las empresas empiecen a construir. Ellos tendrán su licencia de obra. Mientras ellos construyen que tardarán un año aproximadamente nosotros iremos haciendo la urbanización. De hecho ya se pueden ver las máquinas de la Mancomunidad que han empezado. Entonces vamos a hacerlo de esa manera. En el pleno de sesión ordinaria del 23 de marzo de 2006 se vuelve a repetir que como nos que queda todavía un año de legislatura podemos emplazarnos un mes antes de que acabe...

Sra. Alcaldesa-Presidente: Eso no son alegaciones al acta.

Portavoz del Grupo Socialista: No, es porque aquí se acusaba al Grupo Socialista de mentir y yo lo que quiero es que conste que nosotros no nos habíamos inventado nada que está recogido en acta. Si me llama mentirosa lo que quiero demostrar es que yo no mentía.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Eso lo puede usted hacer en el apartado de ruegos y preguntas.

Portavoz del Grupo Socialista: Luego en el apartado de ruegos y preguntas lo vuelvo a contar.

Portavoz de IFC: Yo no le he dicho a usted mentirosa

Portavoz del Grupo Socialista: Usted dice: Yo nunca dije que el polígono industrial estuviese en dos años y dice que yo falto a la verdad.

No habiendo objeción alguna al acta se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN CONTINUADA A LA POBLACIÓN DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD DE FUENTE DE CANTOS.-

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la comisión informativa correspondiente.

A continuación por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El partido socialista votará a favor de la renovación del convenio si las plazas de celadores salen otra vez a concurso. Las personas que están ocupando estas plazas, llevan ya tres años ocupándolas, entraron con un contrato de un año, se les ha ido renovando durante estos tres años y creemos que además el ayuntamiento tampoco tiene capacidad para ofertar mucho empleo público, es una de las manera de ofertarlo de que puedan entrar otras personas y que además no corramos el riesgo de que si seguimos renovando se puedan convertir en una interinidad.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros ya dijimos en la comisión informativa que efectivamente queríamos que esas plazas saliesen. En el 2007 votamos a favor de la renovación de este convenio, estuvimos de acuerdo en que las plazas siguieran siendo de las mismas personas. Ya en el 2008 nos abstuvimos y dijimos que por favor las plazas se renovasen para el año siguiente. Si entendemos que los del centro de salud estén de acuerdo y contentos y satisfechos con el trabajo que están haciendo estos celadores pero me parece que estas plazas deben ofertarse ¿por qué? Porque hay un gran desempleo como todos sabemos en Fuente de Cantos, es una oportunidad que tiene mucha gente de poder presentarse a esas plazas, no es ni muchísimo menos en contra de los celadores que están actualmente, al revés, le agradecemos el trabajo que han desempeñado pero pensamos que hay gente que lo puede hacer tan bien o igual de bien. Si nos parece muy importante que cuando se hagan las bases, se hagan correctamente, que salgan gente que estén especializadas. Por otro lado que formen parte del tribunal personas del centro de salud para que efectivamente estén bien cualificados.

Sra. Alcaldesa-Presidente: El personal del centro de salud no tiene porque estar en el tribunal.

Portavoz del Grupo Popular: Bien, pero si se puede contar con ellos, con alguno de ellos pues me parecería interesante y que incluso estos celadores que están ahora mismo puedan optar a esas plazas de trabajo puesto que no tenemos nada en contra de ellos.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Si no se renueva el temario que hay que ponerles lo marca el mismo convenio. Es de ahí de donde se tiene que preguntar. Sobre el curso que tienen hecho tu no le puedes preguntar. Sobre el curso que tienen hecho tu no le puedes preguntar que es un curso específico que ya no se va a repetir pero el argumento que ustedes esgrimen, tanto la portavoz del PSOE como la del PP habría que esgrimirlo también para las plazas de la residencia, para las plazas del centro ocupacional, para las de la Guardería, para la de la chica de la radio, porque todos han entrado un contrato determinado que al año se le acababa o sea que la estabilidad por el empleo que aquí brilla por su ausencia.

Portavoz del Grupo Popular: No, porque se trata de un convenio.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Convenio hay en la Residencia y en la Guardería. Es igual, Aquí está el Secretario que puede decir si es o no la misma situación. Sr. Secretario puede informar sobre eso.

Sr. Secretario que suscribe: Para la Residencia hay un convenio y para la Guardería hay una subvención.

Portavoz del Grupo Socialista: Lo que quería saber es si el Ayuntamiento de Bienvenida y Calzadilla están al día en los pagos de las aportaciones que tienen que hacer.

Sra. Alcaldesa-Presidente: El convenio cubre el servicio, o sea que no hay que hacer aportaciones de ningún tipo, lo que si es cierto es que este convenio es entre el Ayuntamiento de Fuente de Cantos y la Conserjería, aunque el área de salud sea con Calzadilla y Bienvenida. Había un acuerdo entre los tres alcaldes de que sacaban una plaza cada uno, pero era un acuerdo verbal que no tiene nada que ver con la Consejería y desde luego las plazas van a salir en Fuente de Cantos y va a ser el Ayuntamiento de Fuente de Cantos el que saque las tres plazas y que vengan la gente de donde quieran.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): Lo que no se va a hacer es un puesto es de designación de Calzadilla y otro puesto va a ser de designación de Bienvenida porque eso era una de las cosas que fundamentalmente el Alcalde de Calzadilla tenía más o menos pactada. Así que al Alcalde de Calzadilla se le enviarán las bases y se podrán presentar todo el que quiera y saldrán los tres mejores, no uno de Calzadilla, otro de Fuente de Cantos y otro de Bienvenida, podrán salir de cualquier sitio, pero no hay condición obligatoria, como verbalmente estaba estipulado hace siete u ocho años con el Alcalde de Calzadilla fundamentalmente.

Portavoz de IFC: Una cosa que me sorprende es que estamos vistiendo un santo para desvestir a otro. Salen tres personas y entran tres, el paro y la crisis siguen siendo iguales y luego nos dice el PP que contemos con el centro de salud para hacer las pruebas, pero si los del centro de salud nos han dicho que no hagamos pruebas, que dejemos a las personas que están.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Quieren a las mismas personas porque están de acuerdo con su trabajo.

Portavoz de IFC: Lo que pasa que ustedes no recuerdan, porque quizás no estaban en la responsabilidad de gobierno de la oposición lo mal que funcionaba eso hace tiempo y como de desesperado estaban en el centro de salud.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Un hombre a las doce de la noche le dio un infarto y el celador que no aparecía por ninguna parte, porque ahí ha pasado de todo, había gente que no estaba capacitada para ello.

Portavoz del Grupo Socialista: Hay expedientes sancionador para ello.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Ese trabajador no era de Fuente de Cantos, era puesto por otro ayuntamiento.

Portavoz del Grupo Socialista: Estamos diciendo que el ayuntamiento de Fuente de Cantos va a sacar las plazas, el responsable es el ayuntamiento de Fuente de Cantos.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Estamos hablando de cuando se contrataba por cada uno y esto que está aquí ha tenido que ir al centro de salud a hacer de medio celador un día.

Portavoz del Grupo Socialista: Eso ha pasado y en honor a la verdad para no tratar a todos los trabajadores igual, por ahí han pasado muchos más trabajadores y han podido funcionar algunos bien, otros regular y otros estupendamente. El que haya habido un incidente o dos no quiere decir que todos los trabajadores que hayan pasado por ahí hayan sido igual de nefastos.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): No, los únicos que lo hacen bien no, lo que ocurre que el conjunto de profesionales que trabajan allí en la sanidad pública han manifestado que trabajan allí en la sanidad pública han manifestado que trabajan estupendamente y no les gustaría cambiar. Por cierto, coincide con el jefe de servicio de la Junta de Extremadura que prefiere que no hagamos la oposición y que hagamos la renovación. Eso lo ha dicho esta mañana, pero como el pleno es soberano votamos y se sacan las plazas.

Portavoz del Grupo Socialista: Vamos a ver. El centro de salud opina, porque ustedes cuando salimos de la comisión informativa fueron a informarle, opina que dejemos a los mismos. Si hacemos esa misma pregunta entre los desempleados de Fuente de Cantos seguro que opinan lo contrario. Ustedes defienden una postura y nosotros estamos defendiendo que se reparta el trabajo. Esas personas entraron con un contrato de un año y han estado tres, pues que ahora se saquen las plazas y se de oportunidad a otras personas que tendrán que demostrar capacidad, mérito, lo mismo que le demostraron ellos en su día. Que va mal, pues para eso está el Ayuntamiento de Fuente de Cantos para sancionar o despedir si es necesario. Hay que darle la oportunidad a otras personas.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Usted no entiende que no es la sanción o el despido, sino que es un servicio en un centro de salud y que si falta un trabajador, tú no sabes lo que significa eso o sea que no es que mañana se le pone una sanción al trabajador y se le expedienta y se le echa.

Portavoz del Grupo Socialista: Que falte un celador como que falte un médico, como que falte un ATS o un auxiliar de enfermería, se lo que significa y precisamente el SES tiene interinos que entran y salen continuamente en el centro de salud, en hospitales, lo mismo que en todos los servicios y hay que dar la oportunidad y si tuvieran un plaza en oposición y ganada, la hubieran ganado y no estaríamos discutiendo de esto, pero como resulta que era un contrato de un año y se les ha dado ya tres.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Yo lo único que quiero es que quede claro que tanto en el centro de salud como en la Consejería, ambos dicen que apuestan par que se continúen con el contrato. Aquí vamos a acatar lo que decida en el Pleno y se acabó.

Portavoz de IFC: De todas maneras también tendríamos que sacar las plazas de la residencia en base a las palabras del portavoz del PSOE y la Guardería y todos los servicios que están en esa situación ¿Por qué no tiene derecho otros cuatro fuentecanteños a trabajar en la Guardería? Es la misma situación pero ustedes no dicen ni pun de eso. ¿Y la residencia por qué no? Porque tiene que estar fulanita y no menganita, con el paro que hay. Es que son criterios tan parciales.

Tras las deliberaciones correspondientes se decide con los votos a favor de los Grupos

Socialista y Popular y en contra del Grupo de IFC proponer al Pleno se seleccione de nuevo personal de atención continuada, acordándose por unanimidad:

- a. Aprobar el convenio de colaboración entre la Consejería de Consumo y el Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos, para el mantenimiento del servicio de atención continuada a la población de la zona básica de salud de Fuente de Cantos, facultando a la Sra. Alcaldesa-Presidente para la firma de cuantos documentos fueran necesarios a tal fin.
- b. Comprometerse a consignar en el presupuesto de 2010 la aportación económica del Ayuntamiento, que sea necesaria para abonar la cantidad total de las contrataciones

TERCERO.- DEDICACIÓN TOTAL SRA. ALCALDESA, DECLARACIÓN DE LA MISMA

Se da cuenta del informe favorable emitido al respecto por la comisión informativa correspondiente.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente dice estas palabras: Bueno yo, esto ya lo comenté en la comisión informativa, todo el mundo sabe que estoy con liberación parcial, que estaba dedicándome también al despacho. Fundamentalmente me dedicaba al turno de oficio y asistencia al detenido y se ha desbordado porque últimamente los procedimientos son más complicados, sondas complejos debido a la crisis, antes eran cuatro separaciones, cuatro divorcios que se podían llevar bien pero ahora es más complicado y se necesita que se tenga dedicación al despacho, que se ha desbordado y he decidido que dejaba el despacho por el momento. Esa es la causa. ¿Algo que decir?

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista va a votar en contra como ya dijimos en la comisión informativa. Va a otra en contra no porque creamos que Fuente de Cantos no necesite una alcaldesa a jornada completa y no siete horas si no veinticuatro como ya lo expusimos el día que nos abstuvimos en su liberación, nosotros ya le pedimos en su día que fuera alcaldesa en jornada completa. Nos extraña que usted ahora aun año y medio de acabar su legislatura quiera la dedicación total, pero hombre el que nos diga que le ha desbordado su despacho todavía nos extraña más, porque si fuera porque los ciudadanos de Fuente de Cantos la necesitan y usted tiene que trabajar más aquí pero porque nos diga que se le ha desbordado su interés personal sobre el interés de los ciudadanos, por eso no vamos a favor.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Es que si estoy atendiendo a la Alcaldía no puedo atender al despacho.

Portavoz del Grupo Socialista: También dijo en la comisión informativa que el turno de oficio no le daba ingresos y además tenía que pagar.

Sra. Alcaldesa-Presidente: No, si dejo el turno de oficio dejo de tener ingresos y yo tengo que pagar como abogada o ¿usted se cree que yo soy abogada sin tener que pagar?

Portavoz del Grupo Socialista: Con fecha 2 de noviembre se ha puesto como no ejerciente, se perfectamente la situación, pero vamos que nosotros hemos pensado siempre que Fuente de Cantos necesita una alcaldesa a jornada completa, no la hemos tenido y ahora a un año y medio pues la verdad es que ya creemos que no es de recibo, por eso vamos a votar en contra.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros vamos a votar a favor, porque pensamos que dedicación exclusiva, efectivamente la debería haber tenido antes, desde el principio pero si ahora decide tener dedicación exclusiva, pues bienvenida sea porque pensamos que eso es lo que necesita Fuente de Cantos. Lo que si esperamos que de verdad, que verdaderamente sea pensada en beneficio de los fuentecanteños y no en beneficios personales. Nada más que decir.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Respecto a la dedicación exclusiva a mi me parece muy bien que el Partido Popular vote en este caso a favor del sentido común. En cuanto al Partido Socialista no lo entiendo, porque eso va con segundas de que la Sra. Alcaldesa está siete horas cuando tenía que estar ocho teóricamente o cuando tenía que estar veinticuatro o veintiocho como decía que estaba el anterior alcalde y cosas de esas. Entonces yo creo que cada uno manda en si mismo en primer lugar y su una persona es autónoma nadie es quien para decirle que deje de ser autónoma o no se autónoma. Mismamente el alcalde de Calzadilla, por ejemplo, que lo tenemos más cerca, sigue siendo maestro y sigue siendo Alcalde y no pasa ni tampoco nada. Que la Sra. Alcaldesa quiere dedicarle una hora más de trabajo o dos o las que sean necesarias, gratis al Ayuntamiento, pues en principio debería ser mejor para todos, porque sino esas horas las podía dedicar a cortarse las uñas por ejemplo. Me parece que es una cosa que no tiene sentido y sobre todo por el tema ese de que un año y medio y a lo mejor cuando coja para, si ya no deja de ser, coge paro y no se cuando, por ahí no van los tiros.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo no he dicho nada de eso, si no que se lea lo que he dicho. Ustedes están poniendo la segunda intención en algo que no he dicho ¿serán lo que están pensado ustedes? Porque es que no lo he dicho yo.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Si cree que es porque voy a coger el paro, ojalá que nunca tuviera que cobrar el paro. Y de todas formas si yo quiero cobrar el paro, no tengo por que liberarme exclusivamente, con que me de de baja en la mutua es suficiente para cobrar el paro o sea que no hace falta que venga aquí y le diga a usted que quiero ejercer en exclusividad.

Portavoz del Grupo Socialista: Que eso lo han dicho ustedes. El tema del paro lo acaban de decir ustedes. Sr. Secretario ¿puede repetir lo que yo he dicho?

Sra. Alcaldesa-Presidente: Yo no quiero oírlo.

Portavoz del Grupo Socialista: Pro yo si quiero oírlo. Estoy pidiendo que por favor lea lo que yo he dicho.

Sr. Secretario que suscribe: Yo lo que tengo es un resumen: se lo pedimos en su día y no lo hicieron. No nos parece lógico que lo ha ahora cuando queda año y medio y que diga que se ha desbordado en su despacho en vez de decir que va a atender al ciudadano.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo no he hablado de este tema que lo han sacado ustedes, no he hablado nada de desempleo y que por supuesto que cada persona es muy libre de decidir en que ocupa su tiempo, pero cuando una persona se dedica a la política esta al servicio del ciudadano y de su pueblo. Ya está. Eso es lo que piensa el partido socialista.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Aunque no esté liberada totalmente, aunque esté parcialmente yo a horas intespectivas que no hora de oficina de ocho a tres, también atiendo a los ciudadanos. Yo soy veinticuatro horas Alcaldesa de Fuente de Cantos, en los bares y en la calle y en cualquier parte.

Portavoz del Grupo Socialista: Menos cuando sale.

Sra. Alcaldesa-Presidente: ¿dejo de serlo cuando salgo fuera?

Sra. Alcaldesa-Presidente: Usted tiene una actitud negativa respecto al grupo de gobierno y sobre todo con la alcaldesa cuando se trata de hablar de determinados derechos.

Portavoz del Grupo Socialista: Mire usted, actitud negativa respecto al grupo de gobierno creo que llevamos dos años demostrándole que no. Ahora que ustedes quiere que la tengamos. Y con respecto a la Alcaldesa y determinados derechos, nada, porque si quiere usted se va al Pleno de constitución donde el partido socialista dijo que creemos y queremos una alcaldesa con exclusividad y que además estamos de acuerdo y defendemos que todos los alcaldes y alcaldesas de cualquier pueblo incluida usted que es la del nuestro estén bien pagador para que se dediquen en exclusividad y trabajen por su pueblo. Eso está en el pleno de constitución de este

ayuntamiento y eso lo defendió el partido socialista.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Soy la que menos cobra de toda la mancomunidad.

Portavoz del Grupo Socialista: Usted es la que menos cobra de toda la mancomunidad porque usted no quiso acatar el acuerdo que había de la FEMPEX entre el partido socialista y el partido popular. Usted se puso el sueldo que quiso y nosotros nos abstuvimos. Nosotros les trajimos aquí una tabla que era la que había aprobado el partido popular y el partido socialista para todos los pueblos de Extremadura, según el número de habitantes y nosotros no decidimos sobre su sueldo, usted misma fue la que se lo puso. Nosotros nos abstuvimos y eso está en el acta de pleno. Preguntaremos en la mancomunidad lo que cobra cada alcalde, yo no se los que cobra cada uno.

Portavoz de IFC: Es un tema aclaratorio y que a nosotros nos disgusta profundamente es que pueda suceder, que no digo lo que sea, que puede suceder que se interprete por algún miembro de este pleno que la Alcaldesa desde que lo es, no se entrega a su labor de Alcaldía por encima de cualquier otra cosa, porque eso yo soy testigo de que no es así. Entonces yo se que la portavoz del PSOE no lo dice por eso, probablemente y la portavoz del PP tampoco, pero desde luego yo he visto a la alcaldesa trabajar como alcaldesa a todas horas del día, jamás la he visto decir, yo es que en este periodo no lo soy. Y en cualquier caso hay alcaldes del partido popular ahora mismo y del partido socialista que son profesores, como el de Bodonal, el de Calzadilla que tienen su trabajo de ocho a tres y nadie pone en duda que sean alcaldes y que ejerzan todo lo bien del mundo. El presidente de la mancomunidad tiene su trabajo también, o sea que eso del político dedicado en cuerpo y alma es un tipo de político muy concreto que es un político que está en desuso. Lo normal de un político es que sea un ciudadano normal y corriente que se ha ganado la vida hasta que es alcalde y por eso tiene su trabajo, su profesión que ama, que le gusta, que quiere desarrollar y durante un tiempo determinado, no toda la vida, porque eso de estar de alcalde toda la vida pasó hace mucho tiempo, durante un tiempo determinado, ocho años va a estar la Alcaldesa porque ella lo ha querido, hacen esta labor pública, para inmediatamente después del paréntesis volver a ser un ciudadano normal y corriente con su misma profesión, con lo cual este pleno debería a mi modesto entender, entender este tipo de cosas y no pensar que estos son movimientos de haber si soy capaz no se sabe muy bien que. Lo único que está diciendo es que ha dejado su labor con lo cual, ella misma le da cosa de decir que está dedicada a tiempo parcial, porque no es verdad, y a no se dedica a tiempo parcial. Es una cosa que creo que es evidente e insisto lo que no se puede decir es que la alcaldesa no ejerza como tal, se podrán hacer las cosas peor o mejor pero por ahí no van los tiros.

Portavoz del Grupo Socialista: Vamos a ver, cada uno es libre de tomar su decisión y cada uno es libre de opinar o de pensar si los demás a su manera de ver lo hacen bien o lo hacen mal. Nosotros hoy, hemos dicho que nos oponemos porque nos parece que a año y medio de terminar la legislatura no tiene ningún sentido desde nuestro punto de vista. Nosotros cuando la Sra. Alcaldesa decidió estar a jornada parcial, nos abstuvimos para que ella decidiese y eso consta en acta de pleno, que ella decidiese porque entendíamos que como profesional tendría que cuidar su profesión. Ahora la va a descuidar en función de Fuente de Cantos pues muy bien. A lo mejor es que nosotros hemos entendido que debería cuidar su profesión para cuando se incorpore. Vamos a ver, que nosotros lo único que hemos dicho es que nos parece que ahora no es el momento y por eso votamos que no, que ya pedimos hace seis años que lo fuese y hace dos años y medio también pedimos que lo fuese. Ahora no nos parece el momento oportuno. No hemos puesto intenciones ni hemos aludido a nada más y se puede hacer o no se puede hacer pero como nosotros no lo hemos hecho no nos lo digan a nosotros.

Portavoz de IFC: Yo lo he dicho en general para que todos los ciudadanos lo sepan.

Portavoz del Grupo Popular: En alusiones al alcalde de Calzadilla debo decir primero que no está liberado, después que su pueblo no llega a los mil habitantes y no puede aunque el quisiese estar a dedicación exclusiva, tiene que se a tiempo parcial y todo el mundo sabe como trabaja el alcalde de Calzadilla.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Y todo el mundo sabe que también es Diputado y que tiene un sueldo en Diputación, que tiene un sueldo como director y que tiene un sueldo como maestro.

Portavoz del Grupo Popular: Es su trabajo y el alcalde de la mancomunidad que menos cobra no es usted y lo sabe.

Sra. Alcaldesa-Presidente: vamos a ver, por población soy el que menos cobra. La población de Bienvenida es la mitad de Fuente de Cantos y cobra más que yo, el alcalde de Monesterio cobra más que yo y tiene menos población. Si me pone como ejemplo Montemolín claro que cobra menos que yo.

Portavoz del Grupo Socialista: Pero usted no se ha adaptado al acuerdo de población. Podría usted cobrar lo mismo, si hubiese estado a jornada completa y se hubiese adaptado.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Habría que ver si lo hubiesen aprobado ustedes.

A continuación se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de los grupos de IFC y Popular y en contra del Grupo Socialista la declaración de dedicación total de la Sra. Alcaldesa-Presidente con las mismas condiciones económicas que tenían con la dedicación parcial.

CUARTO.- MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA MANCOMUNIDAD TURÍSTICA Y DE SERVICIOS DE TENTUDÍA. PUESTA DE DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS AL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se da cuenta del acuerdo de la comisión informativa, del sentido del acuerdo y que se había dejado sobre la mesa y se vuelve a traer a pleno.

Se concede por la Sra. Alcaldesa-Presidente la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista va a votar a favor.

Portavoz del Grupo Popular: El partido Popular va a votar a favor.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad:

1. Solicitar a la Junta de Extremadura la ejecución de las obras reflejadas en el Proyecto Técnico
2. Poner a disposición del Servicio de Infraestructuras Agrarias, para la ejecución de las obras, los terrenos antes citados y aquellos de titularidad pública que sean necesarios para la ejecución de las obras.
3. El Ayuntamiento adquiere el compromiso de recibir y mantener las obras una vez terminada.

QUINTO.- DAR CUENTA RENOVACIÓN DE OPERACIÓN DE TESORERÍA CON BANCO CAIXA GERAL (343.000 €)

Dada cuenta de la renovación de una operación de tesorería con el Banco Caixa Geral por importe de 343.000 €, el pleno se da por enterado.

SEXTO.- MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES. APROBACIÓN PROVISIONAL

Se da cuenta del informe favorable emitido al respecto por la comisión informativa de Hacienda y Régimen Interior y que se trata de bajar el tipo impositivo del IBI (urbana) del 0.65% al 0.62 %.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: Primero queremos decir que el Sr. Secretario nos dijo en la comisión informativa que no hacía falta el estudio económico. A nosotros nos extraña porque con anterioridad cuando al partido socialista ya presentó esta moción se les dijo que habían falta los estudios preceptivos que era el jurídico y el económico y entonces no sabemos porque ahora no viene a Pleno, eso consta en acta. Nosotros ya propusimos en la moción anterior, la propuesta que hacíamos nosotros era bajar el IBI al 0.60%, entonces queremos saber si ustedes han hecho el estudio económico, porque defienden el 0.62% y no el 0.60 %.

Portavoz del Grupo Popular: El Grupo Popular hizo esta propuesta del 0.62 justo hace un año y nos pidieron un informe económico que efectivamente presentamos pensando que en el año 2009 podía entrar ya en vigor. Dijimos que para años sucesivos si teníamos previsto que podía ser menos y podía bajar todavía más al 0.60 % y así sucesivamente. Ustedes y entre todos decidieron dejarlo encima de la mesa para estudiarlo, para ver si efectivamente iba a ser así. Nos choca a nosotros también que no se presente ahora este informe económico. De cualquier forma si nosotros no aprobamos ahora mismo esto pues todavía dilatamos más en el tiempo la bajada. Si no se aprueba ahora mismo ya no entraría en vigor para el año 2010, por tanto vamos a apoyarlo y aunque sea el 0.62% pues estamos de acuerdo.

Sr. Secretario que suscribe: Yo nunca he dicho que para un impuesto haga falta un estudio económico. Lo pueden ver en cualquier pleno y en los informes que yo he hecho. Yo cuando he dicho algo del estudio económico hablo siempre de la modificación de las ordenanzas fiscales en general, que es a lo que hace referencia mi informe, incluso digo los informes preceptivos. En las tasas hace falta el estudio económico y el informe de secretaría y en un impuesto para mí no hace falta estudio económico porque no hay gastos. Yo eso no lo he dicho jamás. Que políticamente lo haya dicho algún grupo que se traiga un estudio económico, como haya podido ser al PP eso no tiene que ver nada con secretaría, que políticamente se le haya dicho a algún grupo que justifique el porqué se tiene que bajar el IBI en dos o tres puntos eso no tiene que ver nada con secretaría, yo siempre he dicho lo mismo.

Portavoz del Grupo Socialista: En el acta del 2 de febrero nos dijo usted que había que presentar los informes preceptivos y nosotros le preguntamos que si lo que teníamos que presentar para iniciar el expediente era un estudio económico y luego ustedes harían el jurídico. Este tema viene de lejos y es muy problemático. Para no faltar a la verdad si dice aquí en un punto que cuando es un impuesto no hace falta informe económico pero no lo dijo usted, lo dijo el concejal de hacienda D. José Antonio Cortés.

Sr. Secretario que suscribe: ¿y quién se lo ha dicho al concejal de hacienda?

Portavoz del Grupo Socialista: Yo no lo se. Resulta que en el acta usted dijo una cosa y el que lo dijo en el mismo pleno fue el concejal.

Sr. Secretario que suscribe: Al concejal se lo he dicho yo. Incluso en el último pleno que trajo usted la modificación de las ordenanzas con una moción que decía cosas que no se podían hacer, como que empezaba a regir una vez se aprobara definitivamente y dije que si se aprobaba provisionalmente dijo yo que donde estaba mi informe, porque mi informe si dice claramente el texto refundido que si tiene que constar en el expediente y me refería exclusivamente al informe legal y yo siempre he sabido que en un impuesto no hace falta informe económico y entonces

no lo voy a decir yo no lo he dicho nunca. Ahora que me han interpretando mal, pues es posible.

Portavoz del Grupo Socialista: Entonces le hemos interpretado mal y llevamos dos veces interpretando mal y las dos veces hemos traído los informes económicos necesarios.

Sr. Secretario que suscribe: En un pleno consta que el Grupo Socialista le entrega un informe económico a los otros grupos en el mismo pleno, que por cierto yo no lo tengo porque no me lo dieron, yo tengo aquí el expediente y lo tengo todo menos el informe económico del grupo socialista.

Portavoz del Grupo Socialista: Puede ser un error que no se lo hayamos entregado.

Sr. Secretario que suscribe: O puedo haberlo yo perdido.

Portavoz del Grupo Socialista: Con la discusión con el Sr. Secretario no llegamos nunca a ningún sitio. Entonces nosotros lo que queríamos proponer es volviendo al mismo estudio económico que vuelve a regir desde el año 2009 al 2018 y nosotros consideramos que se puede reducir al 0.60%, que no es problemático. Nosotros siempre hemos defendido que no queríamos ni subir ni bajar el IBI que lo que queríamos era mantenerlo como estaba para el ciudadano, porque sabemos que es uno de los ingresos mayores de las arcas municipales pero creemos que con el 0.60% ni pierde el ayuntamiento de Fuente de Cantos ni se perjudica a los ciudadanos de Fuente de Cantos, entonces nuestra propuesta sería aprobarlo con el 0.60%.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Primero, efectivamente el Partido Popular dijo en esa moción que presentó que se bajara del 0.65% al 0.62%. Está aquí por si acaso. Yo esto no se si llamarlo un estudio económico o una cosa raquítica de números pero que me lo ha dado esta mañana el Sr. Tesorero y dice que en Fuente de Canto hay dos tipos de inmuebles, los inmuebles normales y los inmuebles con características especiales. Los inmuebles normales tiene una base imponible de 136.951.289,03 € y los inmuebles de características especiales tienen una base imponible de 850.952,30 €. De la base imponible hay unas reducciones a la base liquidable que no es el momento de especificar. De los 136.951.289,03 € pasa a 88.937.012,48€ y de los 820.952,30 € a 673.180,85 € A la bases liquidable le aplican los ayuntamiento el coeficiente y sale la cuota que somos los ciudadanos los que la pagamos de nuestros inmuebles. Ahora mismo estamos recaudando 582.466,26 €, 578.090,58 de los inmuebles normales y 4.375,68 de los inmuebles con características especiales. Esto supone del presupuesto aproximadamente el 18 ó el 20 % de todos los ingresos. La partida más grande de los ingresos es el FNCM que da el Estado por habitantes y por otra serie de circunstancias. En el caso de Fuente de Cantos llega aproximadamente a un millón de euros que es un 33 ó 34 % de los ingresos totales del ayuntamiento previstos en un año.

Si bajamos al 0.62% teniendo en cuenta que este año la subida vegetativa de los inmuebles del año 2009 al 2010 va a ser cero o muy cercano al cero puesto que como todos ustedes saben la inflación es negativa, la inflación interanual en noviembre que es de donde se sacan todos estos datos va a ser negativo con respecto al año anterior pues va a resultar que no va a subir el crecimiento vegetativo de la cuota que tiene que pagar cada ciudadano, es decir que vamos a seguir cobrando los mismos 582.000 euros. Si nosotros bajamos al 0.62% la diferencia de recaudación sería 26.883,06€. A eso hay que restarle lo del 10% de la disminución de la bonificación de esa reducción que se hizo después de la revisión catastral para que no fuera el 100% de la subida y se hizo en diez años como bien ha dicho la portavoz del Partido Socialista hasta el 2018. Pues bien, con esa disminución, porque claro lo otro lo tenemos ya asumido que va a ser el 10% más y si a eso sumamos la disminución presupuestario del Fondo Nacional que va a estar en torno para el Ayuntamiento de Fuente de Cantos al 20 ó 25% del Plan E tecnológico que nos va a dar el Estado, según palabra que las oí yo se su propia voz del Vicepresidente Tercero del Gobierno D. Manuel Chavez en Badajoz, el día 28 de octubre, pues

resulta que la disminución de la recaudación de 100.000 € 20% del Plan E sobre los quinientos mil, es decir que estamos hablando de una disminución presupuestaria de ciento veintiséis mil ochocientos y pico euros. Si lo bajamos al 0.60% estaríamos hablando no de veintiséis mil sino de cuarenta y cuatro mil ochocientos euros con lo cual la disminución presupuestaria sería de ciento cuarenta y cuatro mil euros. El papel es muy sufrido, todo el mundo lo sabe. El problema es ejecutar luego la serie de gastos incrementando que tienen los ayuntamientos y cada vez más, porque eso es así disminuyendo los ingresos. Entonces quiero recordar aquí una cosa, el único partido que llevaba la disminución del IBI durante la legislatura anterior que se cumplió y la legislatura esta es el partido independiente. A mí me parece muy positivo que los demás partidos se adhieran a esta postura porque nos parece que era lógica y se podía hacer, y nosotros no nos queremos ir, si nos vamos que no nos vamos a ir de este ayuntamiento sin cumplir nuestra palabra otra vez y ahí va la disminución al 0.62% porque nos parece que luego vamos a tener muchos problemas a la hora de ejecutar y vamos a tener que recortar otra vez mucho más. Ustedes mismo, podemos reducir hasta el 0.40% porque menos no te dejan, podemos subir hasta el 0.95 %, que tiene el ayuntamiento de Llerena, por ejemplo y no pasa nada. Nosotros estamos por la labor de que si todos pagamos con la revisión catastral, pagaremos menos. Efectivamente se incorporaron ochocientas o novecientas viviendas más y todos vamos a pagar menos, pero nosotros seguimos con la propuesta del 0.62% porque nos parece la menos dañina al presupuesto del ayuntamiento. Evidentemente todo el mundo sabe y yo el primero que estamos en crisis, que la cifra de paro en Fuente de Cantos se acerca al 30%, el doble de la media nacional y el cuádruple de la media europea. Es mejor la reducción pero menos que lo que se hizo en la legislatura pasada.

Portavoz de IFC: Lo que ha estado diciendo el concejal de hacienda se llama estudio económico, es decir, esto es saber como está el ayuntamiento, saber que significa la bajada en dinero exacto, saber porque se hizo antes y ahora no. Ninguno de ustedes dos dijo en que se traducía eso en dinero y sino sacamos las mociones ahora mismo, ninguna de las dos especificaba en que consistía esa bajada.

La portavoz del Grupo Popular lo contradice.

Portavoz de IFC: Ahora me lo explica. Yo creo queme he enterado y el ciudadano medio también se va a enterar perfectamente del asunto, pero hay una cosa que es importante, ya lo ha dicho José Antonio, para el Ayuntamiento significa 26.883 € que cuando llegue el presupuesto recordaremos todos seguro porque luego querremos darle al ciudadano cosa que no podremos ¿y qué significa para el ciudadano este 3% que estamos bajando? Pues eso significa que el que pagaba diez euros de IB paga ahora 0.3euros menos. El que pagaba cien, una casita pequeñita va a pagar tres euros menos, el que tenía quinientos euros, que es una buena casa, va a pagar nada menos que quince euros menos al año y el que tenía mil euros que ya es un caserón impresionante va a pagar treinta euros menos al año. Es decir que basta de demagogia ya, ni saca de la crisis a nadie ni le da de comer a nadie, lo que hace es un grave daño a las arcas municipales y que estos vecinos estarían dispuestos a dar estos tres euros para que se arregle su calle. Ahora bien ¿por qué se hizo la primera bajada como ha dicho José Antonio? Porque pudimos presupuestariamente compensarla con la revisión catastral que se hizo en su día. ¿Por qué se hace ahora? Para que no quede la promesa incumplida y para que el ciudadano no crea que no queremos bajar tres puntos más cuando fuimos los primero que bajamos el IBI, pero que quede claro lo que significa para el ciudadano que no es nada y para el ayuntamiento serán veintiséis mil euros menos y luego querrán ustedes arreglar la calle Jesús y yo les diré que no se puede solo recoger, que hay que sembrar de vez en cuando.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros intentamos sembrar y recoger. Varias cosas.

Primero y por alusiones voy a contestar al portavoz que dice que ninguno y por alusión el Partido Socialista no ha hecho ninguna propuesta con un estudio económico serio y que ahora si se ha explicado bien y nosotros no lo hemos explicado bien. Pues bien, le voy a decir que en el acta del 2 de febrero el concejal de hacienda además de decir que los impuestos no necesitaban estudio económico, dice que el estudio económico hecho por el partido socialista está muy bien hecho. Quiere decir que lo estudiamos, lo trajimos y el concejal de hacienda dijo que estaba bien hecho.

Portavoz de IFC: No tengo ningún problema en reconocer mi error.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo no digo que no lo reconozca pero se lo ha tenido que recordar y con el acta de pleno. El Sr. Concejal de hacienda ha explicado que con el 0.62% el ayuntamiento deja de recaudar unos 26.000 € y con el 0.60% unos 44.800 y que el Fondo Nacional va a bajar. No se si lo ha dicho por abreviar o porque se le ha pasado porque vamos a recibir quinientos cincuenta mil euros. No se si usted no los tenía calculados y si solo tenía calculado quinientos y son quinientos cuarenta y nueve mil, ya tiene ahí los cuarenta y tantos mil euros que podían faltar para el 0.60 %.

Portavoz de IFC: El 20% de quinientos cincuenta mil son ciento diez mil, por eso menos va a venir el Fondo, lo ha dicho el Sr. Vicepresidente tercero. Lo digo por eso, que vamos a tener menos recursos si destinamos todo el plan a inversiones. Ahora si destinamos esos ciento diez mil euros a gastos corrientes que es posible ponerlo pues falta menos, pero también invertimos menos. Ha sido un lapsus por poner cifra redonda.

Portavoz del Grupo Popular: Yo lo que no entiendo muy bien es porque si estamos todos más o menos de acuerdo en bajar el IBI, usted se empeña en pelear con todos los grupos políticos. Si usted personalmente no está de acuerdo pues vote en contra de esta bajada del IBI. Cuando nosotros propusimos la bajada al 0.62% y presentamos el estudio económico que estaba perfectamente hecho, no se además si usted recordará que lo dejamos encima de la mesa, precisamente por esta revisión catastral implicaba muchas cosas entre otras que mucha gente podría recurrir porque quizás no iba a estar bien hecha y necesitaba tener datos completos. Por otro lado nosotros propusimos la bajada al 0.62% en el año 2009 para que el ayuntamiento no sufriese ningún perjuicio, porque es cierto que el ciudadano no iba a notar la bajada, porque no se trataba de bajarle a ellos el IBI sino de que no notaron tanto la subida que iban a tener. Lo desglosamos en nueve años, así es como se hace y par que el ayuntamiento en el año 2009 no sufriese ninguna pérdida por eso lo pusimos al 0.62 % y por eso establecimos que a partir de 2010 se podría según nuestros cálculos bajar no solo al 0.60% sino incluso más y aquí tenemos los datos.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Se puede bajar hasta el 0.40%

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros pensamos en el ayuntamiento para que no disminuyesen los ingresos.

Portavoz de IFC: Cómo no van a disminuir.

Portavoz del Grupo Popular: Con respecto a lo que había

Portavoz de IFC: Los ingresos disminuyen

Portavoz del Grupo Popular: Y por último quiero decir y además ya lo dijimos en el pleno en el que debatimos esto que nosotros fuimos los que sacamos esto a relucir, pero da lo mismo, la cuestión es que se llegue a un acuerdo. En el año 2005 cuando ustedes bajaron el IBI al 0.65% lo hicieron con el apoyo del Partido Popular y la abstención por cierto del Partido Socialista, recuérdelo que los que no lo votaron fueron ustedes, que el Partido Popular estuvo de acuerdo y votó a favor, simplemente aclararlo.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por mayoría

absoluta con los votos a favor de los Grupo IFC y Popular y la abstención del Grupo Socialista la aprobación inicial de la modificación de la siguiente ordenanza fiscal en lo que se refiere al tipo de gravamen-cuota.

a) Impuesto sobre Bienes Inmuebles – Urbana. Se modifica el artículo 9 (tipo de gravamen y cuota) quedando redactado como sigue:

1. El tipo de gravamen será:

1.1 Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana 0.62 % .

1.2 Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica 0.90 % .

1.3 Bienes Inmuebles de características especiales 0,6 %.

Este Ayuntamiento establece para cada grupo de los Bienes Inmuebles de características especiales el siguiente tipo diferenciado:

1.4 Bienes Inmuebles de característica especiales destinados a producción de energía eléctrica y gas, al refino de petróleo y a las centrales nucleares 0.6 %

1.5 Bienes Inmuebles de características especiales destinados a presas, saltos de agua y embalses 0.6 %

1.6 Bienes Inmuebles de características especiales destinados a autopistas, carreteras y túneles de peaje 0.6 %

1.7 Bienes Inmuebles de características especiales destinados a aeropuertos y puertos comerciales 0.6%

2. La cuota íntegra de este Impuesto es el resultado de aplicar a la Base Liquidable el tipo de gravamen.

3. La cuota líquida se obtiene minorando la cuota íntegra con el importe de las bonificaciones previstas legalmente.

b) Las tarifas aplicadas comenzarán a aplicarse el día 1 de enero de 2010

c) Someter a información pública el siguiente acuerdo por plazo de treinta días hábiles, mediante anuncio que se publicará en el BOP y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante cuyo plazo podrá examinarse el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamación alguna se considerará el acuerdo aprobado definitivamente.

SÉPTIMO.- ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES. APROBACIÓN PROVISIONAL, IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión informativa correspondiente, así como del desarrollo del expediente.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros en la comisión informativa nos reservamos el voto, pero en la comisión reservarse el voto es lo mismo que abstenerse.

Este grupo va a votar en contra, porque la propuesta que hacemos es que se haga una reunión con los interesados porque parece ser que no queda muy claro y nosotros no estamos de acuerdo. Exactamente no es que no estemos de acuerdo, es que nos parece que hay que buscar un criterio que pueda ser más justo para todos porque según con las personas que hemos hablado puede ser con estos criterios haya un apersona que tenga muchos metros que linde con ese camino y quizás ni siquiera lo use porque tenga la entrada por la carretera y esté pagando más

que otro que tenga menos metros.

Portavoz de IFC ¿Qué criterio pondría usted?

Portavoz del Grupo Socialista: Para el Partido Socialista el criterio es el de uso exclusivamente, es decir todo el que tenga acceso por esa entrada. Lo estamos proponiendo. Lo que quiero decir del uso es que toda aquella persona que tenga una entrada en ese camino tendrá que pagar ese camino.

Sra. Alcaldesa-Presidente. También puede tener otra entrada por otro camino.

Portavoz del Grupo Socialista: Todo el que tenga el acceso o su finca de a ese camino tendrá que utilizar ese camino. Puede tener a lo mejor tres accesos distintos y dar a tres caminos. También se dice que los caminos los utilizan los cazadores, los que hacen deporte, pero no se está hablando de eso, se está hablando por una parte, que a nosotros no nos parece mal porque sino no va a haber forma humana de que se arreglen los caminos, pero entendemos que el criterio no es el más ecuánime y tampoco sabemos si los propietarios están de acuerdo con este criterio o no.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Los criterios son los que ha aplicado el Ayuntamiento de Monesterio.

Portavoz de IFC: Para ser más exactos. Basados en los criterios del ayuntamiento de Monesterio que es el único que las tenía cercanas a nosotros y que nos pudiera servir de referencia.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Y que nos dijeron que era el criterio más justo.

Portavoz de IFC: Criterio más justo y que además en ese criterio los políticos no hemos intervenido en nada, lo han hecho los dos aparejadores del ayuntamiento, que se han tirado su buen tiempo para ver todas esas posibilidades, que si el uso, que si un ganadero que si un chalecito que si una finca con un huerto, toda esa casuística la han tenido ¿y ellos que han hecho? Esto nos parece lo más justo ¿Qué hay casos que seguro que es injusto? Como todas las cosas estamos cobrándole la basura a una persona que viene de Barcelona una semana de la feria y es injusto pero eso es lo que hay. Entonces que ha otros criterios, seguro, pero a mí me gustaría ver esos criterios en papel. Se puede hacer para el año que viene, para el otro, no hay ninguna prisa, pero hasta entonces los caminos se van a quedar sin arreglar. Entonces lo que si podemos hacer es que traiga usted una planilla y yo esa planilla la consulto con mi gente y fijo que le traigo cuatro razonamiento por lo cual su planilla es injusta, porque como todas las cosas en la vida la casuística es infinita. Pero hay una cosa que si tiene que recordar. Yo me he reunido con las personas que solicitaron el arreglo de los caminos, aquí en el salón de plenos, abarrotada la sala, por cierto y familiares directos de personas que estamos aquí y a todo el mundo le pareció bien, no hubo ni una sola persona en contra, porque todo el mundo entendió que el ayuntamiento no puede, porque no da abastos en un término municipal como el que tiene, a arreglar caminos de esta manera. Si arreglamos el 50% los propietarios y el 50% el ayuntamiento tampoco nos da para todos pero al menos en cuatro o cinco años se podrá hacer. Que la casuística existe, pues sí. Seguro que hay alguna persona que se queja y dice que tiene una entrada por otro lado. Son criterios objetivos. Además como son tres criterios se compensan unos con otros. Por ejemplo si usted no tiene entrada paga muy poquito, si usted tiene mucha parcela paga mucho si usted es ganadero paga más, es decir, que no es un criterio solo, son tres. Ahora que usted quiere incluir el uso, incluyámoslo, yo no tengo ningún inconveniente, eso no es la panacea, es más estoy defendiendo a los aparejadores que son los que han hecho ese criterio, yo lo he quedado en manos técnicas porque no entiendo suficiente para eso. Ellos han llamado a Monesterio, se han informado, han recorrido caminos, han visto las fincas, etc. Que usted quiere incluir el uso, es muy fácil, se reúne con la aparejadora si a usted le parece bien y concretan el cuadro que a usted

le guste. Al Partido Popular si va a decir algo parecido, hagan lo mismo y traigamos un cuadro que a todos nos satisfaga, no hay ningún problema. Ahora que pensemos que ese cuadro a cualquier persona le va a gustar, eso no es así.

Antonio Becerra (PP): En Monesterio hay fincas muy grandes y aquí son parcelas muy chicas y es muy diferente el modelo.

Portavoz de IFC: Las parcelas chicas aquí a lo mejor pagan diez euros.

Antonio Becerra (PP): Pero el modelo aquí es muy diferente comparándolo con Monesterio y además puedes entrar por otro lado porque hay caminos que dan a dos parcelas y aquí se computa el camino desde donde empieza hasta donde acaba, no es justo.

Portavoz de IFC: Cierre usted con la aparejadora el cuadro que quiere, que a mí me da igual. Otra cosa es que no quieran la contribución, pero si están de acuerdo esto se puede hacer al mes que viene. Si se aprueba esto serán caminos que se ejecuten al año que bien y tenemos tiempo, no hay ninguna prisa, pero traigan ustedes el cuadro y hablen con la aparejadora.

Antonio Becerra (PP): Hay que buscar una solución, el tema es complicado.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Claro que es complicado, pero por eso está el índice corrector del Ayuntamiento que es el que paga el 50% por si a un ciclista se le ocurre ir por ese camino. Hace 30 años los vecinos de una calle pagaban su calle, pero no toda, pagaban una parte del asfalto y de la luz y el resto lo pagana el ayuntamiento como se pretende hacer ahora.

Antonio Becerra (PP): Habrá que hacer una reunión y preguntar a los propietarios.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): si, pero una cosa es que usted, en concreto el Partido Popular esté a favor o en contra de la contribución especial con una reunión como usted quiera, imponiendo los criterios que usted diga. Primero el concepto, que es si, pues para adelante si sale que sí y están mas los criterios y hay que reformarlos y reajustarlos pues vamos a reajustarlos pues vamos a reajustarlo, pero el concepto lo primero y después rehacen las modificaciones necesarias. Primero aclarar si se está de acuerdo con las contribuciones especiales y segundo si se dejan esos criterios o no se dejan y se puede adquirir un compromiso de cambiarlo.

Portavoz de IFC: Otra cosa es que digan que no.

Portavoz del Grupo Socialista: Quiero saber si usted tiene algún acta donde se recoja la reunión que hubo aquí.

Portavoz de IFC: No

Portavoz del Grupo Socialista: Si ustedes tienen un acta donde la mayoría de propietarios estén de acuerdo, nosotros lo apoyamos ahora mismo.

Portavoz de IFC; No hay acta, pero hay personas cuyos familiares directos estaban en esa reunión.

Antonio Becerra (PP): Ha habido vecinos que han tenido que arreglar sus caminos porque no podían pasar

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Yo sembré un árbol en mi puerta y no pasa nada, esto es exactamente lo mismo.

Portavoz de IFC: Fuente de Cantos tiene un término municipal enorme y son muchos caminos que arreglar y estamos viendo que no llegamos. Hemos preguntado que se puede hacer con esto. En Bienvenida nos dicen que tiene una tasa de caminos y la paga todo el mundo. En Segura y Fuentes de León tiene una tasa que la paga todo el mundo se arregle o no el camino y puedes pagar diez años seguidos la tasa y no te han arreglado el camino. Fuente de Cantos no tiene nada. Tiene una ordenanza fiscal aprobada de contribuciones especiales que es un sistema más justo porque te garantiza que si tú pagas este año te arreglan el camino. Es mucho más justo

que la tasa. Con la tasa a lo mejor cuesta diez años para que te lo arreglen pero con la contribución especial sabes que si pagas es porque ya te lo han arreglado. Si no lo aprobamos en el presupuesto del año que viene puede suceder que la partida de caminos probablemente desaparezca porque con estas bajadas algo hay que quitar y probablemente los caminos salgan del presupuesto.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros tenemos el mismo argumento que defendimos el otro día. Exactamente igual, punto por punto. Se ha hecho la revisión del IBI en este año, que ha subido una barbaridad. Estamos ahora mismo en una situación del campo malísima, ya les ha llegado hace nada un escrito de todas las asociaciones agrarias de la situación que está viviendo el campo y de la manifestación que se va a hacer, Creemos que no es ahora mismo, hoy por hoy, el momento de hacer esto. De cualquier forma comprendemos también la situación del ayuntamiento. El ayuntamiento también debe ayudar, facilitar un poco a los vecinos la situación por la que pasan, pero ustedes como bien dicen tuvieron una reunión, se argumentaba en el anterior pleno, tuvieron una reunión con los propietarios cuando todavía no se hablaba de revisión catastral. Ahora mismo si se reúnen con ellos lo mismo están de acuerdo llegán ustedes a una solución o lo mismo no y nosotros proponemos lo que propusimos en el anterior pleno. Hablen y si quieren que estemos los grupos políticos delante, no tenemos ningún problema, por lo menos el Partido Popular, con ellos y lleguen a un acuerdo. Que ellos están de acuerdo o que proponen otra solución pues para adelante y ya está, esa es nuestra idea.

Portavoz de IFC: ¿A quién llamamos, a todos los que tiene caminos en Fuente de Cantos? Pues tenemos que irnos a la iglesias porque aquí no cabemos, eso lo primero. Segundo ¿y los que no vienen?

Portavoz del Grupo Popular: Pues que hubiesen venido.

Portavoz de IFC: Que hubiesen venido. Pues entonces vale para la otra vez ¿qué diferencia hay entre esta reunión y la de la otra vez? Vinieron los que quisieron, lo que no, no. Estamos hablando de una finca que tiene siete hectáreas paga setenta y ocho euros, si tiene 0.4 Ha, la típica parcelita para su chalet, veintinueve euros porque le tengan el camino arreglado. Vamos a ir a las grandes fincas, treinta y cinco hectáreas, ciento treinta euros y le arreglan el camino, yo no se que tiene que ver una cosa con otra.

En estos momentos hablan varios concejales a la vez y es imposible la transcripción.

Portavoz del Grupo Popular: Hay propietarios que han pedido que le arreglen un camino y que no va a tener que pagar nada por el camino porque se lo va a arreglar el vecino, es que es así.

Portavoz de IFC: ¿y qué hacemos?

Portavoz del Grupo Popular: Es que esto no estará bien. Hemos dado muchas razones, creo que lo hemos argumentado suficientemente y además proponemos que hay una reunión con los propietarios, con todos los propietarios, que ellos están de acuerdo pues ya está.

Portavoz de IFC: Yo ya he hecho una reunión con los propietarios y no voy a hacer otra.

Portavoz del Grupo Popular: Ha sido anterior a la revisión catastral.

Portavoz de IFC: Entonces tendré que hacer otra después de junio, que cambia el IBA.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Hemos estado dieciocho años sin revisión catastral y el ayuntamiento ha dejado de percibir unos ingresos que podían haber sido estupendos para el arreglo de los caminos, porque si en dieciocho años no se ha hecho una revisión catastral por h o por b alguien se habrá ahorrado ese dinero.

Portavoz del Grupo Socialista: Propongo que se quede sobre la mesa para el siguiente pleno para poder ver otros conceptos.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Vamos a dejarlo sobre la mesa y si hay una propuesta para la próxima vez ya lo vemos.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): A mí lo que me gustaría saber es si el concepto de contribuciones especiales lo aceptan, no los criterios, el Partido Socialista se ve que sí pero el Partido Popular se ve que no sabemos.

Portavoz del Grupo Popular: No

Por unanimidad se decide dejar el asunto sobre la mesa hasta la próxima sesión.

OCTAVO.- DACIÓN DE CUENTAS

Por diversos concejales se da cuenta de diferentes asuntos.

D^a Marina Rodríguez (Concejal de Cultura): Yo tengo varias cosas. Lo más inminente es que el próximo sábado día catorce tendremos un concierto de cámara didáctico patrocinado por la Junta de Extremadura y la Unión Europea y organizado por la Universidad Popular y el Ayuntamiento a cargo de la Cámara de Música Micta de Badajoz que se celebrará a partir de las nueve de la noche en el Salón de Actos del Colegio San Francisco Javier. La entrada es libre y simplemente decir que hacer un concierto didáctico es deseable e incluso lo recomienda el grupo que asistan los niños para que conozcan este tipo de música de cámara que además será entretenida para ellos.

Luego decir que el día dieciséis al día veinte de este mes de noviembre en la explanada del polideportivo, el espacio joven estará situado un telecentro itinerante donde se impartirán talleres para toda la población: alfabetización tecnológica, uso del certificado digital y dni electrónico y luego también tendremos talleres para empresarios, comercio electrónico etc. Únicamente decir que para formar parte de estos talleres hay que inscribirse en el espacio joven de martes a viernes de cinco a ocho de la tarde.

Tenemos sacadas las bases del V Concurso Nacional de Relatos Breves, hasta el 20 de diciembre se pueden presentar las obras, las bases y los carteles están por ahí y en la página web y ya se están mandando a los participantes de años anteriores. Este premio está dotado con dos mil euros que los DINA el ayuntamiento y hay accésit honorífico que junto con el primer premio se publicarán por el ayuntamiento las obras.

Y luego decir que el día veintiuno se celebrará en la biblioteca pública las IX Jornadas de Historia de Fuente de Cantos organizadas por la Asociación Cultural Lucerna, que la asistencia es libre y que esperamos que mucha población de Fuente de Cantos y de los alrededores asistan. Nada más.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Yo tengo que informar como concejal de festejos que el día 28 de noviembre a las ocho y media de la noche en este salón de plenos se hará la presentación del libro de nuestro paisano Francisco Zambrano Vázquez, del libro El Flamenco Extremeño Anacróstico. El acto lo presentarán los prologuistas del mismo libro que son Diego Díez García, natural de Fuente de Cantos y D. Isidoro Jaramillo Hernández. Esto será el 28 de noviembre, que es sábado, aquí a las ocho y media. No obstante ya se mandará mas información.

Tengo que decir, también, ahora como concejal de agricultura que estamos intentando llevar a cabo una campaña de pagos. Como todos ustedes saben, porque a lo mejor lo he dicho más de sesenta veces, cuando este grupo de gobierno entró aquí teníamos una deuda entre proveedores y trabajadores de ciento treinta y siete mil euros y los datos están ahí para quien quiera comprobarlo. Por cierto que no ha venido nadie a comprobarlo en los último seis años y actualmente el saldo a proveedores catorce mil novecientos treinta y siete con cincuenta y seis

euros y espero y deseo fundamentalmente y seguramente va a ser así a fin de año el saldo de proveedores de nuestra finca se acerque a menos de quinientos euros. Yo particularmente me congratulo mucho de que hemos llegado hasta ese momento y espero que todos los ciudadanos de Fuente de Cantos, sin distinción, hagan lo mismo que yo, se alegren de que la finca por fin no tenga una deuda aplastante con los proveedores y que podamos mantener esto así

Decir también, se me ha pasado, que concluyó el Otoño Flamenco con bastante éxito del público el último día. Muchas gracias.

La portavoz del Grupo Popular intenta intervenir.

La Sra. Alcaldesa-Presidente le dice que cuando se llegue al apartado de ruegos y preguntas que ahora se lo anote y luego lo suelte, pero que ahora no puede.

Portavoz de IFC: Yo tengo res cosilla para dar cuenta. Un detalle pequeño que creo que es importante sobre todo para los interesado y es que además de los equipos de baloncesto femenino que dije en el último pleno que se había creado en Fuente de Cantos, he de decir que hay además un nuevo equipo de fútbol sala femenino para categoría senior que están ya entrenando para jugar una competición federada este año. Yo les doy la enhorabuena y les doy mucho ánimo a las mujeres que van a jugar en esta liga y que estarán patrocinadas por el ayuntamiento en el presupuesto del año que viene si es que somos capaces de aprobarlo con una cantidad que les ayude a los desplazamientos y a las equipaciones.

En segundo lugar, mucho más importante, es darle cuenta de los contenidos que tuvimos en el pleno del 17 de septiembre en la mancomunidad, en el cual el presidente nos informó que el juzgado oportuno ha condenado a la mancomunidad al pago de noventa mil euros más interés, que prácticamente son ciento treinta mil euros a la constructora MANFRA por el famoso caso de los caminos de hace ya siete u ocho años. ES una sentencia en contra que no tendría más que la sorpresa de todos los que no teníamos responsabilidades políticas en aquel entonces, de que mal se hicieron las cosas pero aparte de esa sorpresa negativa de esos ciento treinta mil euros el ayuntamiento de Fuente de Cantos va a tener que poner un amplísimo porcentaje porque resulta ser que en aquel plan de caminos la obra principal fue el carreterín de Calera a Fuente de Cantos de cuya longitud un grandísimo porcentaje pertenece a Fuente de Cantos. Estamos hablando de que por lo menos el cincuenta o sesenta por ciento de esa cantidad la va a tener que pagar este ayuntamiento a la constructora y eso habrá que presupuestarlo al año que viene si es que este pleno considera que debe presupuestarlo y que se debe pagar. La jueza desde luego así lo ha considerado. Es una lástima que tengamos que pagar nosotros las consecuencias de una mala gestión en aquel entonces, yo le pido si a los portavoces les parece bien que tengamos una reunión y veamos la posibilidad de que este pleno alegue contra el acuerdo de la mancomunidad que es que no se pague a partes iguales por habitantes como hacemos todo sino que se va a pagar conforme la obra se destinó, es decir, Bienvenida no hizo ese año ningún plan de caminos porque no quiso y no va a pagar nada ahora, Cabeza la Vaca hizo lo mismo. Tenemos la desgracia de que en ese plan de caminos se hiciese la carretera de Calera a Fuente de Cantos y nos toca un amplísimo porcentaje. Ese es el acuerdo de la mancomunidad, que votó todo el mundo a favor, meno yo que para variar tuve que votar en contra, entonces tanto el Partido Popular como el Socialista les pareció bien eso saben que el 60% o el 50% lo va a pagar Fuente de Cantos.

Sra. Alcaldesa-Presidente: De todas formas, eso está recurrido y de momento es ese dinero pero no sabemos si puede ser más.

Portavoz de IFC: La constructora demandaba por cuatrocientos ochenta y tres mil euros y ha recurrido o sea que esto puede todavía ir a peor. Entonces si les parece oportuno podemos tener una reunión y ver si podemos impugnar esta decisión del pleno de la mancomunidad

porque sino nos vamos a comer del orden de sesenta mil euros por la cara. Lo dejo en sus manos, si quieren ahora concretamos un día o les llamamos. Si hablan ustedes con sus grupos ya saben que esta solución les parecía idónea a todos menos a los representantes de Fuente de Cantos.

Y respecto al tema que me preguntó el otro día la portavoz del P. Socialista de la pista de padel, yo redije que estábamos viendo como se podía hacer y al final he de decirle que no vamos a poder hacer ese cambio a la calle Jesús y le explico por qué. Nosotros, cuando en el último pleno tuvimos esa decisión y dijimos que si se podía haríamos ese cambio aunque nos parecía que con ese dinero no íbamos a hacer mucho en la calle Jesús, pero se lo habíamos dicho a usted en una reunión y se lo volvimos a decir en ese pleno y lo que hicimos fue mandar a la Diputación un escrito solicitando que nos dijeran como hacer ese cambio y si se podía hacer y ha llegado el 30 de octubre, estaba pedido desde mediados del mes de junio o principios de julio que se envió, sin respuesta por parte de la Diputación como o contratábamos la obra antes del treinta o se perdía el dinero pues evidentemente ante la respuesta nula de Diputación hemos tenido que contratar la otra. Lógicamente porque sino se perdía el dinero. Si quiere usted la carta y el día de salida y la fecha que se envió, se le puede facilitar sin ningún problema.

Sra. Alcaldesa-Presidente: El día 18 de noviembre, el miércoles que viene en la plaza Olmo de tres a siete de la tarde hay instalado un autobús del proyecto consumobus que ofrece educación en materia de consumo a través de talleres como prevención de riesgos domésticos, crea tu juguete, higiene bucodental, etc. Este autobús visitará también los colegios de la localidad.

Por otro lado los alumnos del C. O. Francisco Asuar a través del programa de autogestores, un programa cuyo principal objetivo es el aumento de la autodirección de los usuarios del centro ha editado su primer boletín informativo, han entrevistado a una serie de personas y buscado patrocinadores y han participado personas relacionadas con la discapacidad. A todos ellos les quiero dar las gracias por sacar adelante este proyecto.

NOVENO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Se propone incluir en el orden del día por razones de urgencia los siguientes asuntos:

- Establecimiento del canon sustitutivo de la cesión en concepto de participación del aprovechamiento urbanístico que corresponde al municipio por la legalización de varias naves y ejecución de fosas de purines, estercolero, vestuarios, parideras, nave lazareto, vado sanitario, pediluvios y embarcaderos para ampliación de explotación porcina en el paraje "Malpica", polígono 4, parcelas 28 y 29, promovido por D^a Felisa Rosario Rocha en representación de explotación porcina Los Arenales C.B.
- Establecimiento del canon sustitutivo de la cesión en concepto de participación del aprovechamiento urbanístico que corresponde al municipio por la adaptación de una nave y ejecución de fosa de purines, estercolero, vado sanitario, embarcadero y pediluvios para explotación avícola en el paraje "Malpica", polígono 4, parcelas 28 y 29, promovido por D^a Felisa Rosario Rocha.
- Moción del Grupo Socialista a favor de la propuesta de iniciativas a impulsar en el Fondo Estatal para el empleo y la sostenibilidad local
- Moción del Grupo Socialista a favor de la adopción de determinadas propuestas a llevar a cabo en el Fondo Estatal para el empleo y la sostenibilidad Local.

LA portavoz del Grupo Socialista justifica la urgencia.

Sometido a la consideración del Pleno, el mismo acepta la urgencia en los dos primeros puntos por unanimidad y en los dos siguientes con los votos a favor de IFC y Grupo Socialista y en contra del Grupo Popular. A continuación se debaten los puntos.

9 A) ESTABLECIMIENTO DEL CANON SUSTITUTIVO DE LA CESIÓN EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DEL APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO POR LA LEGALIZACIÓN DE VARIAS NAVES Y EJECUCIÓN DE FOSAS DE PURINES, ESTERCOLERO, VESTUARIOS, PARIDERAS, NAVE LAZARETO, VADO SANITARIO, PEDILUVIOS Y EMBARCADEROS PARA AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA EN EL PARAJE "MALPICA", POLÍGONO 4, PARCELAS 28 Y 29, PROMOVIDO POR D^a FELISA ROSARIO ROCHA EN REPRESENTACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA LOS ARENALES C.B.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad.

- a) Establecer el canon sustitutivo de la cesión en concepto de participación del aprovechamiento urbanístico que corresponde al municipio por la legalización de varias naves y ejecución de fosas de purines, estercolero, vestuarios, parideras, nave lazareto, vado sanitario, pediluvios y embarcaderos para ampliación de explotación porcina en el paraje "Malpica", polígono 4, parcelas 28 y 29, promovido por D^a Felisa Rosario Rocha en representación de explotación porcina los Arenales C.B.
- b) Cuantificar dicho canon en lo mínimo establecido en la Ley 15/2001 de 14 de diciembre de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura en su artículo 24 (2% del coste de inversión).

9 B) ESTABLECIMIENTO DEL CANON SUSTITUTIVO DE LA CESIÓN EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DEL APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO POR LA ADAPTACIÓN DE UNA NAVE Y EJECUCIÓN DE FOSA DE PURINES, ESTERCOLERO, VADO SANITARIO, EMBARCADERO Y PEDILUVIOS PARA EXPLOTACIÓN AVÍCOLA EN EL PARAJE "MALPICA", POLÍGONO 4, PARCELAS 28 Y 29, PROMOVIDO POR D^a FELISA ROSARIO ROCHA

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad.

- a) Establecer el canon sustitutivo de la cesión en concepto de participación del aprovechamiento urbanístico que corresponde al municipio por la adaptación de una nave y ejecución de fosa de purines, estercolero, vado sanitario, embarcadero y pediluvios para explotación avícola en el paraje "Malpica", polígono 4, parcelas 28 y 29, promovido por D^a Felisa Rosario Rocha
- b) Cuantificar dicho canon en lo mínimo establecido en la Ley 15/2001 de 14 de diciembre de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura en su artículo 24 (2% del coste de inversión).

9 C) MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA A FAVOR DE LA PROPUESTA DE INICIATIVAS A IMPULSAR EN EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL

Se da lectura a la misma por la portavoz del Grupo Socialista y que dice textualmente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto-Ley 9/2008 de 28 de noviembre creó el FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL dotado con 8.000 millones de euros y que fue destinado a financiar obras realizadas por los ayuntamientos. Este Fondo, enmarcado dentro del Plan E que puso en marcha el Gobierno de España, ha supuesto la mayor movilización de recursos a favor de los municipios con dos objetivos básicos, crear empleo y mejorar las dotaciones y equipamientos de nuestros municipios.

A fecha de hoy, la valoración de este FEIL no puede ser más positiva, ya que de los 8.115 ayuntamientos existentes, son 8.108 los que han presentado un total de 30.903 proyectos y las obras ejecutadas han dado empleo a 418.528 personas.

Además de destacar este extraordinario balance, mencionar que el éxito demostrado en la gestión del Fondo evidencia a todas luces que la administración electrónica es una realidad al alcance de todas las entidades locales.

Por ello, sin duda, el Gobierno de España ha vuelto a confiar en los ayuntamientos aprobando en fecha 23 de octubre de 2009 el Real Decreto-Ley por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, dotado con 5.000 millones de euros y destinado como su propia denominación indica, a financiar inversiones realizadas por los Ayuntamientos que sean generadoras de empleo a corto plazo, así como actuaciones de competencia municipal que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Teniendo en cuenta la finalidad de las actuaciones financiables con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local se debería involucrar al colectivo ciudadano y al entramado asociativo de los municipios para que, a través de la participación ciudadana se puedan proponer iniciativas a impulsar por el FEIL 2010.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone para su aprobación al pleno del ayuntamiento de Fuente de Cantos la siguiente MOCIÓN:

MOCIÓN

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Fuente de Cantos presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes ACUERDOS:

1º Involucrar a las asociaciones vecinales, los colectivos sociales, medio ambientales y educativos, las asociaciones vinculadas a las TICs, los sindicatos, las organizaciones empresariales, etc, a que realicen propuestas de actuación y proyectos relacionados con el FEIL 2010 siempre que sean generadoras de empleo y que contribuyan a la sostenibilidad económica, social, tecnológica y ambiental.

2º Que el Ayuntamiento valore y tome en consideración aquellas iniciativas propuestas que puedan ser impulsadas por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local y que estén encuadradas en el objeto y finalidad del mismo.”

La Sra. Alcaldesa concede la palabra a los distintos portavoces políticos:

Portavoz de IFC: La moción se puede tener en cuenta pero claro tiene unos párrafos al principio de política nacional que estamos siempre en lo mismo y que yo entiendo que el partido socialista lo proponga ya que a su manera de ver es cierto y entre nosotros habrá gente que piense que sí. Lo que si podemos recoger es la sugerencia de contar con nuestra asociaciones para ello. Podemos hacer un llamamiento a las asociaciones para ver que les parece, lo que pasa

es que hay prioridades municipales por el bien de todos y que las asociaciones van a pedir cosas para ello pero que se puede hacer una carta para que hagan sugerencias, no hay ningún problema, pero no vamos a aprobar la moción como está pues hay contenidos políticos.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros como es lógico hay muchas cosas que no estamos de acuerdo con el Plan E, entre otras la deuda que ha generado y que vamos a tener que pagar todos por que el Plan E es una iniciativa política, por supuesto, pero que pagamos todos los ciudadanos. También decir que el empleo que ha generado lo ha creado por muy poco tiempo y aquí se ha visto que la obra que más ha durado ha sido cinco meses escasamente y tampoco es demasiado bueno. Pero como también quedamos cuando se aprobaron las obras, nosotros dijimos que si porque como es lógico no vamos a rechazar los novecientos mil euros que por entonces llegaron a Fuente de Cantos y por eso lo aprobamos, pero lo que ya es el contenido de lo que se propone no nos parece más, es lo que venimos haciendo siempre y todos los concejales del ayuntamiento oír a los ciudadanos, es que es lógico y tenemos en cuenta lo que dicen, porque sino para que vamos a estar aquí. No tenemos ningún problema en apoyar tanto el punto nº 1 como el dos. Ahora la valoración que se hace, el argumento del plan E con eso no estamos de acuerdo pero eso no es lo que se aprueba, se aprueban los dos puntos. No tenemos problemas en apoyarlos.

A continuación se pasa a la votación acordándose aprobar la misma con los votos a favor de los Grupos Socialista y Popular y la abstención del grupo de IFC.

9D) MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA A FAVOR DE LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS PROPUESTAS A LLEVAR A CABO EN EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

La portavoz del Grupo Socialista da lectura a la moción que dice textualmente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para hacer frente a la actual situación de crisis económica, el Gobierno de España ha considerado necesario adoptar medidas inmediatas de generación de empleo y de incentivación económica en el conjunto del territorio, y para ello ha vuelto a poner la confianza en los Ayuntamientos, aprobando en fecha 23 de octubre de 2009 en Consejo de Ministros el Real Decreto-Ley por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Este Fondo, dotado con 5.000 millones de euros pretende, por un lado, incrementar la inversión pública en el ámbito local mediante actuaciones generadoras de empleo en obras de nueva planificación y de ejecución inmediata que sean de competencia municipal y el equipamiento de éstas y, por otro, contribuir a la sostenibilidad social mediante la financiación de gastos corrientes generado por servicios sociales, como puedan ser los ocasionados por la prestación de servicios educativos, los derivados de la gestión de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia, así como otros servicios sociales de competencia municipal.

Los contratos de obras estarán dirigidos prioritariamente a realizar proyectos que promuevan el desarrollo sostenible, desde el punto de vista de empleo, de apoyo a la innovación, económica y social, y medioambiental.

Por ello, y con la finalidad de llevar a cabo diferentes actuaciones acogidas al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Social, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Fuente de Cantos propone para su estudio y aprobación las siguientes

PROPUESTAS:

- Promoción de la actividad económica, la iniciativa emprendedora y la innovación:
 - ✚ Casa de Correos: Rehabilitación y acondicionamiento comercial como pequeño centro comercial para la instalación de comerciales y oficinas.
- Obras destinadas a mejorar el acceso a las redes e infraestructuras de las tecnologías de la información:
 - ✚ Radio Fuente de Cantos/ Web municipal con aplicaciones de trámites administrativos on-line y otros servicios informativos al ciudadano.
 - ✚ Implantación de red WIFI gratuita en todo el municipio.
 - ✚ Acondicionamiento de espacios públicos de acceso a internet.
- Proyectos y obras destinados a impulsar el ahorro y la eficiencia energética, así como la accesibilidad y utilización de energías renovables en el municipio:
 - ✚ Instalación de placas de energía solar térmica para agua caliente en Gimnasio, Polideportivo, Residencia de Mayores, Guardería municipal, Centro de Discapacitados, Campo de fútbol, Colegio Público e Instituto.
 - ✚ Sustitución de lámparas por otras de bajo consumo en viario público y edificios públicos.
 - ✚ Instalación de programadores y sensores automáticos para el control de encendidos y apagados en edificios públicos y viario público
- Promoción de la movilidad sostenible urbana, reforzando los modos de transporte menos contaminantes y las destinadas a mejorar la seguridad vial:
 - ✚ Instalación de pavimento de alto tránsito y adaptación de la Plaza de la Aurora como parking público para descongestionar la Plaza de la Constitución.
 - ✚ Señalizaciones horizontales de plazas de aparcamiento.
 - ✚ Apertura de accesos peatonales en la N630 para el tránsito de viandantes más fluido y seguro desde ambos márgenes de la carretera.
 - ✚ Puesta en servicio de los semáforos y señalización luminosa de la travesía de la N630 para garantizar la seguridad y favorecer la entrada de vehículos al pueblo.
 - ✚ Aparcamiento de bicicletas en polideportivo, colegios, campo de fútbol, centro juvenil/ biblioteca
- Obras destinadas a impulsar el ahorro y la eficiencia en la gestión de los recursos hídricos:

- ✚ Suplantación de griferías, conductos y dispositivos defectuosos de fontanería poco adecuados para el ahorro en consumo de agua por mecanismos de ahorro en edificios públicos.
- ✚ Sustitución de las plantaciones de césped por cultivos de vegetación autóctona
- ✚ Plantación masiva de chopos sobre las orillas del arroyo Taconal como favorecedor de sombra y efecto de filtro verde.
- ✚ Utilización de aguas sobrantes en depuradora, fuentes y pilares para el riego de jardines.

• Gestión y tratamiento de los residuos urbanos con criterios de sostenibilidad:
Instalación de contenedores para la selección de residuos.

- ✚ Sistemas de recogida y clasificación de residuos en origen en todos los edificios públicos.
- ✚ Instalación definitiva de contenedores para la recogida selectiva de residuos.
- ✚ Traslado del vertedero actual a un enclave más apropiado y sellado y acondicionamiento natural del vertedero de Los Castillejos.

• Obras destinadas a la recuperación y conservación de áreas naturales y masas forestales:

- ✚ Limpieza, deslinde y eliminación de construcciones ilegales de la Cañada real en su tramo desde Carretera de Fregenal(Villa Cani) hasta carreterín de Calera de León. Plantaciones masivas de árboles y arbustos autóctonos.Señalización.
- ✚ Plantaciones ornamentales de especies de gran porte en Carretera de Medina de la Torres en tramo urbano, carretera de Segura , en tramo urbano, carretera de Bienvenida en tramo urbano, carretera general en tramo urbano, Carretera de Segura en tramo urbano
- ✚ Adecuación y reforestación del Parque de La Pata.

• Construcción, adecuación, rehabilitación o mejora de centros educativos, centros sociales, sanitarios, culturales y deportivos:

- ✚ Mejoras en infraestructuras (camino, muro perimetral, almacenes, baños en centro de interpretación), limpieza de las Huertas del Hospital.
- ✚ Adecuación de fachadas, cubiertas y salas aledañas de Casa de la Cultura.
- ✚ Adecuación y construcción de baños en Casa de Zurbarán.

• Adecuación, rehabilitación o mejora de edificios de propiedad municipal para la atención a personas en situación de dependencia, así como la supresión de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad:

- ✚ Supresión de barreras arquitectónicas en todos los edificios públicos y el viario público.

• Protección y conservación del patrimonio histórico y paisajístico municipal:

- ✚ Mejoras ornamentales con vegetación en travesía N-630, incorporación de elementos urbanos decorativos y mobiliario.

• Obras destinadas a la modernización de la administración municipal:

- ✦ Implantación de un sistema de intranet para comunicación interna.
- ✦ Implantación de sistema digital de control de entradas y salidas de personal .
- ✦ Circuito cerrado de cámaras de seguridad.

Sigue diciendo: Nosotros sabemos que con los 546.000 € que le corresponden a Fuente de Cantos no es posible llevar a cabo todo esto pero si nos gustaría que cuando ustedes decidan los proyectos a realizar que contaran con el Partido Socialista y que por lo menos tuvieran en cuenta estas propuestas.

La Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Popular: Esto es un programa electoral, es increíble. Es imposible. Nos abstenemos. Las propuestas bien, pero algunas con las necesidades que hay en Fuente de Cantos no las puedo comprender.

Portavoz del Grupo Socialista: Pues vote en contra.

Portavoz del Grupo Popular: No puedo votar en contra porque hay cosas que están muy bien .

Portavoz de IFC: Nosotros vamos a votar en contra.

Portavoz del Grupo Popular: ¿Entonces para que han votado a favor de la urgencia?

Sra. Alcaldesa: Para que se debata el asunto. ES una deferencia porque podía votar la urgencia en contra y no traerla al Pleno siguiente.

Portavoz del Grupo Socialista: Y yo puedo convocar un pleno extraordinario que parece es lo que se va a poner de moda en Fuente de Cantos. Lo primero que he dicho al terminar de leer la moción es que hacer todos es imposible, pero que nos gustaría que se tuvieran en cuenta nuestras aportaciones, puede que haya una necesidad imperiosa y no se pueda hacer ninguna.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Hay cosas de las que usted ha dicho, como la Casas de la Cultura que se están haciendo, lo de la radio que se está contemplando por otro tipo de subvención, hay muchas cosas que se están haciendo y lógicamente todos sabemos, como dijimos la última vez que todos tenemos en mente muchas cosas y seguramente tendríamos más cosas en común que no en común. Hasta ahí nos parece muy bien. También tiene usted que pensar o tenemos que pensar todos que vamos a hacer con el 20% ese de la disminución del fondo que hemos hablado antes. Si hay que hacerlo, no hay que hacerlo o nos dedicamos solo a las inversiones tecnológicas. Hay cosas aquí que o se han tenido en cuenta que nosotros por las necesidades de los trabajadores las tenemos que tener más en cuenta. Yo no le estoy hablando de arreglar los micrófonos, porque hemos aguantado con ellos doce años y pueden aguantar otros seis más por lo menos pero el tema de los ordenadores es un tema imprescindible, porque se quedan colgados la mitad y cosas de esas. Hay cosas que es lógico que ustedes no sepan y nosotros tengamos que incorporarlas. Vamos a votar en contra pero vamos a tener en cuenta estas sugerencias como si hace otras el Partido Popular. A lo mejor suma todos seis millones de euros y hay que escoger y también tenemos que tener en cuenta lo del 20%. Si ese 20% no lo destinamos a gasto corriente hay que tener en cuenta que del fondo nos lo van a disminuir.

D. Juan Domínguez (IFC): Es como si te tiran a un pozo y te ponen una soga para que puedas respirar.

Portavoz del Grupo Socialista: También ha dicho el Partido Socialista que al año que viene le va a condonar los intereses con los bancos a los ayuntamientos. Si es tan catastrófico para Fuente de Cantos renuncien al Fondo.

Sra. Alcaldesa-Presidente: El Plan E viene precisamente a ayudar a los municipios que no

están gobernados por el PSOE porque ese dinero no iba a entrar nunca en municipios que estén gobernados por Independientes y el Partido Popular, porque la equidad en el reparto es nula por parte del Partido Socialista. Toda la financiación de los municipios deberían ser de esta misma forma por habitantes, no como diga el PSOE y para el PSOE.

La portavoz de Partido Socialista dice que todos los ayuntamientos reciben. A partir de aquí varios concejales comienzan a hablar a la vea y es imposible su transcripción.

Portavoz del Grupo Socialista: Lo que hacemos son propuestas.

Portavoz de IFC: Pero no lo ha hecho como propuestas.

A continuación se pasa a la votación votando a favor el Grupo Socialista (4), absteniéndose el Partido Popular (3) y votando en contra el Grupo de IFC (5) por lo que la moción no es aprobada.

DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros si queremos que nos den una copia del escrito que han mandado a Diputación para la pista de padel. Nos gustaría tenerlo.

Queríamos también que se nos informase sobre los molinillos de prueba que van a poner en los Castillejos o la empresa Valsolar que va a instalar un molinillo de prueba, que nos informen en que situación está eso, que es lo que se va a hacer.

Sra. Alcaldesa-Presidente: No es un molinillo de prueba, es una torre de medición.

Portavoz del Grupo Socialista: Pero aparte viene en una comisión de gobierno que se les autoriza desde la Junta de Extremadura para poder poner hacer pruebas de viene y poner molinillos.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Es solo una torre de medición. Primero se pidió informe a la Junta, ya que la finca tiene ciertas restricciones y la Juna nos dijo que sí, se lo trasladamos a ello, colocaron la torreta y allí está, se ve desde la carretera de Sevilla.

Portavoz del Grupo Socialista: Tenemos también un ruego que no sabemos si será posible pero lo trasladamos y es que los contenedores de los residuos orgánicos de la plaza de abastos, los pescaderos por lo visto se quejan y tiene problemas en tener que desplazarse hasta el polígono. Hay algunos que si lo cumple y va hasta el polígono pero hay otro que lo deja en el contenedor que mejor le viene. Entonces no sabemos si se podría articular otro sistema, que lo dejara en las cámaras y que el servicio municipal lo retirara, las cajas luego se las llevan los proveedores o cómo se podría hacer, que hay muchos residuos que se están tirando en contenedores que no son para ello.

Queríamos saber también que pasa con el agua en Tentudía, si van a empezar campañas de ahorro, por lo menos de concienciación de ahorro, dado que desde la mancomunidad sabemos que el pantano está al 35% escaso, que la mitad de esa agua no es utilizable y de hecho ayer el presidente de confederación dijo que uno de los problemas en Extremadura era el pantano de Tentudía, si los pozos de emergencia están actos para poder ser utilizados o no.

El proyecto definitivo de la calle Los Santos, ver si nos lo pueden explicar porque no nos ha quedado muy claro y como parece ser que se ha cambiado que nos lo expliquen.

Luego también hay una parcela en Cerca Rastrojo que algunos vecinos se han quejado que hay caballos.

Portavoz de IFC: Los caballos son del mismo propietario de quien ha hecho la chabola en Cañada Real.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): El propietario de la finca habrá dado permiso a ese señor para que los tenga ahí

y otra cosa que no se puede tener y luego voy a acabar como empecé y al Sr. Portavoz aquí tengo las actas para que refresque su memoria que usted si dijo que el polígono industrial iba a estar acabado en dos años y también quiero que conste en acta que el polígono, ese modelo de polígono de volverle a pedir a la Junta de Extremadura para que lo hiciese el Ayuntamiento de Fuente de Cantos fue aprobado con los votos de IFC y del Partido Popular porque a nosotros se nos echa en cara que nos abstenemos en el IBI pues tendremos que reconocer todo, el polígono hoy está como está y se aprobó con los votos de IFC y del P. Popular y en contra del P. Socialista.

Portavoz del Partido Popular: Por alusiones en dación de cuenta que nos decían que nosotros nos habíamos pedido al ayuntamiento las deudas a proveedores, la pedimos todos los años a treinta y un de diciembre, eso y otras cosas.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Es cierto lo retiro.

Portavoz del Grupo Popular: Vale, queremos saber respecto al aula de pintura, sabemos que ha habido problemas con las cuotas, con los pagos de esas cuotas, con el horario que habían establecido, queremos saber en que ha quedado al final todo esto.

Queremos también saber los asuntos que se han tragado en el último pleno de 21 de octubre de la mancomunidad.

El Hogar de Mayores ha solicitado la colocación de una valla y por lo visto no hay consignación presupuestaria pero una valla tampoco es gran cosa lo que están pidiendo y por lo visto el tiro de la chimenea no va bien, eso sabemos que es más costoso, no se si lo habrán visto y lo pueden tener en cuenta.

Estamos viendo también en el parque de Tentudía, en lo que será algún día la plaza de Tentudía movimientos de tierra, queremos saber que es lo que van a hacer ahí. Y si el 30% restante del Plan E, el último pago, que si lo han pagado ya o tiene noticias o conocimiento de cómo está.

Portavoz de IFC: Con respecto a la plaza de abastos, nosotros pusimos un punto limpio porque había muchas protestas de vecinos. El punto limpio aparte de que fue vandalizado y se llevaron el cartel y un contenedor es la única solución que nos parece viable porque si el pescadero tiene que sacar y hacer el esfuerzo cuando se va de Fuente de Cantos, es un esfuerzo mínimo. Otra cosa es que lo tiren en otro sitio. Entonces lo que habrá que decirle a la policía que lo vigile. Ya se lo hemos advertido mil veces. Tiene usted razón que no se puede consentir.

D. Juan Domínguez (IFC): Habrá que decirle a la policía que el sábado este pendiente para que no lo echen al contenedor que no deben.

Portavoz de IFC: Es que el punto limpio tampoco está tan limpio.

Respecto al tema del agua de Tentudía en el último pleno de la mancomunidad se habló de los problemas que podríamos tener y allí se hablaba de hacer una campaña desde la mancomunidad de concienciación, lo que pasa es que todos los alcaldes y representantes saltamos indignados. Está bien que hagamos todas las campañas del mundo, pero todavía no nos han hecho las obras de emergencia, que hace tres o cuatro años nos hicieron cerrar las piscinas o sea que todavía no están funcionando los pozos de emergencia.

Portavoz del Grupo Socialista: El presidente de confederación dijo ayer que tendrían que funcionar porque nos podíamos quedar sin agua.

Portavoz de IFC: El plan de emergencia no se ha acabado nunca.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Es curioso que los ciudadanos de la mancomunidad se tengan que concienciar con el agua y llevamos como tres o cuatro años con un trasvase de los molinos que nos iban a hacer. A nosotros nos iba a entrar agua por Calzadilla y la mancomunidad por dos sitios ¿a qué estamos esperando? Esto es tercermundista. Llevamos veinte años así. Que

concienciamos a la ciudadanía, ya está bien que el ciudadano tenga que pagar el pato.

Portavoz del Grupo Socialista: Estamos pagando un canon de agua a Aquagest como si tuviésemos agua para toda la vida y el pantano se puede secar.

Portavoz de IFC: De hecho el presidente de la mancomunidad dijo que iba a ir a hablar con el nuevo presidente de Confederación para decirle que esto es increíble, que cuatro años después de la carencias que tuvimos no están los pozos funcionando y lo del trasvase de los molinos también nos lo dijeron y nada

Sra. Alcaldesa-Presidente: Y seguimos en la misma situación como si fuésemos los más pobrecitos del mundo.

Portavoz de IFC: Respecto a la calle Los Santos yo creo que lo expliqué en un pleno, el único cambio que hay es que se va a hacer una banda más de aparcamientos. Si miramos de la calle de la Hermosa hacia el Calvario, inicialmente estaba previsto un acerado, el vial, aparcamiento y el pretil de arriba. Entonces como el pretil quedaba enorme lo que hemos hecho ha sido acerado, aparcamiento, vial aparcamiento y menos pretil, ese es el único cambio que hay y recordar que respecto al tema de arbolado se va a plantar arbolado en las bandas de aparcamiento y sigue el doble sentido menos en el tramo de la Hermosa que se eliminarán los aparcamientos porque no cabría el doble sentido.

Portavoz del Grupo Socialista: Ruego que a ver si se pueden organizar los aparcamiento de la Plaza de la Estela y el Polideportivo y el Centro de Asociaciones aquello es complicado, por lo menos pintar aparcamientos.

Portavoz de IFC: No hay para tanto.

Portavoz del Grupo Socialista: No hay para tanto pero si están pintados no aparca cada uno como quiere

Portavoz de IFC: Está pintado si se fija, lo que pasa es que no se respeta. Por ejemplo la entrada al polideportivo es de doble sentido y está pintado de amarillo en ambos lados.

Entre todos se baraja la posibilidad de poner señales.

Portavoz de IFC: Con respecto a los caballos se le dirá al propietario que los saque de allí.

D^a Marina Rodríguez (Concejal de Cultura): Con respecto a la Escuela de Pintura, yo hablaré con el responsable de los problemas que ha habido y en el próximo pleno daré información completa de que es lo que ha pasado exactamente y si se termina de resolver o no.

Portavoz de IFC: Respecto al pleno de la mancomunidad se le pasará un acta y en ella verá todo lo que hay.

La valla del Hogar de Mayores y el tiro de la chimenea lo sabe el maestro de obras, lo que pasa es que hay cosas más importantes y más urgente.

Respecto a la plaza de Tentudía eso es una zona verde, entonces en principio vamos a ajardinarla, a plantar césped y a poner columpios, es lo que en un principio tenemos previsto.

Portavoz del Grupo Socialista: El problema es el agua

Sra. Alcaldesa-Presidente: SE ha estado todo el verano regando con el agua que hay debajo del centro de asociaciones.

Portavoz de IFC: De todas maneras respecto al riego, hemos eliminado los aspersores, no porque tuvieran mucho consumo sino porque eran totalmente vandalizables y era una fortuna en aspersores y estamos utilizando otro sistema que tiene el riego por goteo y la verdad es que el gasto que tiene es mínimo. Puede pedir un informe a Aquagest del agua que se gasta en esas plazas y como es riego por goteo, es nada. Otra cosa es que guste más o menos, nosotros estamos convencidos y están los parques abarrotados.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Si no hay agua por ningún lado, ni hay

pozos pues se dejarán de regar.

Portavoz de IFC: Ahora mismo el goteo se está acelerando un poco más, pero cuando empiece el clima de invierno no se riega. De hecho el parque de Nicolás Megía lleva sin regarse ya un montón de tiempo porque solo con el rocío de la mañana es suficiente.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): El Plan E. El 30% del Plan E. El gobierno lo da cuando los ayuntamientos hayan certificado la obra y por supuesto el pago de cada una de las obras, es decir que a nosotros nos dieron 630.000 euros que era el 70% y debían de dar 260.000, esos nos lo tiene que dar según los decretos y según las cartas que nos mandan cuando nosotros certifiquemos. Se han certificado ya tres o cuatro obras y nos han pagado solo una ¿Qué pasa? Que no tenemos capacidad financiera. No tenemos 245.000 € para pagar eso. ¿Qué hemos hecho? Hemos solicitado un anticipo extraordinario de la Diputación que nos ha sido concedido y mañana se ejecuta, mandan la orden de ingreso para que con ese dinero nosotros paguemos el resto de los 30% hasta el 10% y justifiquemos las obras. Una vez que lo hagamos me imagino que el Gobierno nos irán reembolsando a medida que verifiquen que la obra está hecha y que no pidan muchos papeles, que otras veces han pedido cuatro veces lo mismo pero eso es lo que pasa con el Plan E.

Había otra posibilidad que era ampliar la cuenta de crédito durante un tiempo, pero teníamos que pagar intereses, gastos financieros de esa demasía de 250.000 € y se nos ocurrió lo otro. Ese dinero pudiera ser el de la liquidación final que hace Diputación, pero nos lo van a adelantar y ya en Febrero lloraremos un poquito si no nos han pagado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.



12/09

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA
DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

Señores Asistentes:
Alcaldesa-Presidente
D^a. Maximina Delgado Berjano

Concejales:
D. José Antonio Cortés Boza
D. Luis D. Sánchez Barbero
D^a Marina Rodríguez Benítez
D. Juan Domínguez Arteaga
D. Ernesto Iglesias Santos
D. Luis Pagador Girol
D^a Carmen Pagador López
D. Antonio Becerra Carrasco
D. Francisco José Conejo Rodríguez
D^a M^a José González Iglesias

No asiste con excusa:
D^a M^a Cruz Buendía Lozano
D^a Patricia Carrasco Ordóñez
D. Francisco J. Conejo Rodríguez

Secretario:
D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día dieciséis de diciembre de dos mil nueve se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- MOCIÓN DE LA FEMP SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA EN LA UNIÓN EUROPEA EN 2010

TERCERO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DECRETO DE LA ALCALDÍA CEDIENDO EN USO EL LOCAL M-2 DEL CENTRO DE ASOCIACIONES A LA BANDA DE MÚSICA DE FUENTE DE CANTOS.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA

5 A) ELECCIÓN DOS DÍAS EN DOMINGO O FESTIVO AÑO 2010 EN LOS QUE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES RADICADOS EN EXTREMADURA PUEDAN PERMANECER ABIERTOS.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En primer lugar la Sra. Alcaldesa-Presidente en nombre de su grupo da el pésame al

Partido Socialista por el fallecimiento de uno de sus miembros que iba en la lista electoral, a los que se unen el Grupo Popular.

A continuación se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta nº 10 celebrada el día catorce de octubre y que fue distribuida con la convocatoria. No habiendo objeción alguna al acta se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- MOCIÓN DE LA FEMP SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA EN LA UNIÓN EUROPEA EN 2010

Se da lectura a la moción que dice textualmente



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

MOCIÓN SOBRE PRESIDENCIA ESPAÑOLA 2010

"Los Gobiernos Locales protagonistas en la Presidencia Española"

MOCIÓN que presentan los grupos abajo firmantes al Pleno de esta Corporación.

EXPOSICIÓN:

Al cumplirse los 25 años de la firma del Tratado de Adhesión de España y Portugal, el próximo 1 de enero se iniciará la **cuarta Presidencia Española** de la Unión Europea. Por vez primera la Presidencia de la Unión Europea se desarrollará en el marco de un nuevo sistema de trío de Presidencias rotatorias, siendo iniciado por España y seguido por Bélgica y Hungría.

El Tratado de adhesión de España a las Comunidades Europeas firmado el 12 de junio de 1985 y que entró en vigor el 1 de enero de 1986, fue para muchos de nosotros el **retorno a la causa común europea y a nuestro espacio vital comunitario**.

En estos más de veinte años, los avances en nuestro país han sido importantes, en buena parte gracias a los fondos europeos, en especial los regionales y de cohesión, que han permitido modernizar y transformar nuestra sociedad.

El 9 de mayo de 1950, Robert Schuman, pronunció un discurso que marcaba el comienzo del proceso de construcción europea y en el que decía que *"Europa se hará gracias a las realizaciones concretas que crearán, en primer lugar, una solidaridad de hecho entre los ciudadanos y ciudadanas de Europa"*.

Hoy Europa tiene sentido para sus ciudadanos y ciudadanas, y por eso **los Gobiernos Locales son fundamentales y han de ser protagonistas**; la Unión Europea necesita de su implicación para llegar a la ciudadanía.

Los Gobiernos Locales españoles (Municipios, Diputaciones, Provincias, Cabildos y Consejos Insulares) constituyen el nivel territorial de gobierno donde se ejecutan la gran mayoría de las políticas comunitarias. Más del 75% de las leyes que se aprueban al final del año en un Estado miembro son transposiciones de normas que se han aprobado previamente en Bruselas, y por tanto, el mismo porcentaje de decisiones que se adoptan en el ámbito local vienen condicionadas previamente de forma directa o indirecta por decisiones tomadas en las instituciones europeas. **Decisiones que nos afectan en nuestra vida diaria**.

Los Gobiernos Locales se hacen oír en el proceso decisorio de la Unión Europea a través de su presencia y representación en el **Comité de las Regiones**, institución donde se dirimen cuestiones de importancia directa para las autoridades locales y regionales. **La Federación Española de Municipios y Provincias** ejerce también un papel relevante en el contexto europeo puesto que, no sólo se deciden en su seno qué miembros forman parte de las instituciones europeas sino que también canaliza la voz de nuestros Gobiernos Locales en Europa: la FEMP es la Sección Española del Consejo de Municipios y Regiones de Europa y ejerce la Secretaría del único órgano asesor del Consejo de Europa para cuestiones Locales y Regionales.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

La gran incidencia **de las políticas europeas** en la vida cotidiana de nuestros ciudadanos y ciudadanas y **la proximidad de los Gobiernos Locales a los mismos los convierte en protagonistas** indiscutibles del proyecto europeo.

Debemos contribuir, por ello, a que los ciudadanos y ciudadanas sigan participando en el proceso de integración europea; ellos son parte esencial en la vida política de la Unión, disfrutan de los derechos que les son reconocidos por su ordenamiento jurídico y han de poder solventar sus problemas y manifestar sus inquietudes a nivel europeo. Los Gobiernos Locales son un espacio privilegiado para ello.

La oportunidad que nos brinda la próxima presidencia española implica una proyección hacia el exterior de innegable relevancia que garantiza nuestra presencia, como país y como sociedad, en la consecución de los grandes retos y desafíos globales. Es un momento histórico en el que la presencia activa de todas las Administraciones, en especial, los Municipios y las Provincias será fundamental y proporcionará excelentes frutos y resultados para el conjunto de la ciudadanía.

Por todo ello, en relación a los antecedentes expuestos, se propone al PLENO de esta Corporación/ Junta Gobierno Diputación la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Saludar a la Presidencia Española de la Unión Europea durante el primer semestre de 2010 mediante la celebración de actos institucionales que se llevarán a cabo antes del 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Difundir la relevancia de la Presidencia española de la Unión Europea, en estos momentos de especial trascendencia para todos los Estados miembros y dentro del marco de actuación conjunto establecido en el Plan de Acción suscrito entre la FEMP y la Secretaría de Estado para la UE.

Tercero.- Poner la bandera europea en un lugar emblemático del Municipio durante el semestre de la Presidencia Española.

Cuarto.- Celebrar el Día de Europa (9 de mayo) organizando alguna actividad, acto o acción de sensibilización ciudadana en referencia al proceso de integración europea, nuestra pertenencia a la Unión Europea o sobre la Presidencia Española de la UE.

Quinto.- Comunicar este acuerdo a la Federación Española de Municipios y Provincias, a la Secretaría de Estado de la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y a la Representación de la Comisión Europea y la Oficina del Parlamento Europeo en España.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad la aprobación de la misma tal y como se presenta redactada.

TERCERO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DECRETO DE LA ALCALDÍA CEDIENDO EN USO EL LOCAL M-2 DEL CENTRO DE ASOCIACIONES A LA BANDA DE MÚSICA DE FUENTE DE CANTOS.

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión de Hacienda y Régimen Interior.

A continuación por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros igual que hicimos en la comisión informativa votamos a favor

Portavoz del Grupo Popular: Vamos a votar a favor puesto que lo necesitan. De todas maneras queríamos que nos explicasen.

Parece ser que la banda no está muy de acuerdo con el aula donde la han ubicado porque no tienen prácticamente espacio, incluso este verano han tenido que estar ensayando fuera.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Y si hicieron gestiones para ver si podíamos cambiarles de

aula, sobre todo con la asociación de viudas cuyo aula querían ellos, pero no estuvieron dispuestas a este cambio porque son muchísimas y no cabían en otra parte. Le hemos intentado pero es que ya no nos quedan más aulas. Es la única que nos quedaba y cuando se la adjudicamos ellos no dijeron nada. Cuando han empezado a utilizarla es cuando se habrán dado cuenta que estarían mejor en otras.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad ratificar el Decreto de la Alcaldía adjudicando definitivamente la cesión en uso del local M-2 del Centro de Asociaciones a la Banda de Música de Fuente de Cantos.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS

La Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos concejales del grupo de gobierno:

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Voy a hablar simplemente de la cabalgata de los Reyes que va a ser el día cinco de enero. Este año hemos decidido que los Reyes Magos recojan la carta de los niños el mismo día cinco de enero que es martes. La van a recoger porque es muy posible que venga un equipo de televisión de Extremadura en directo del programa de La Tarde y querrán una visión general de lo que es la cabalgata y la carta de los Reyes desde por la mañana hasta por la tarde. Entonces a las doce de la mañana los niños le dan la carta a los reyes y a la cuatro de la tarde empieza la cabalgata como siempre. Este año la cabalgata tiene el siguiente recorrido: Guadalcanal, Jesús, Virgen de Guadalupe, Llerena, Plaza de Zurbarán donde se hace la parada según se acordó ayer en la reunión con todas las carrozas que asistieron. Paseo de Extremadura, Nueva, Gravina, Silvela, Plaza Conquistadores, Magallanes, Plaza Magallanes, Plaza Olmo, Olmo, Pizarro y finaliza este año, en la Plaza otra vez. Finaliza en la plaza por dos motivos. Cuando se finalizaba en la plaza Olmo era porque creíamos que no iba a ir nadie con los tractores para arriba porque no iba a caber. Resulta que durante dos años han cabido los tractores y creemos que es más vistoso en el Ayuntamiento que en la plaza Olmo y segunda razón porque si encima este año viene la televisión pues es mejor hacerlo en la plaza del Ayuntamiento.

El plazo de inscripción de carrozas de ha acabado pero vamos a ser flexibles. El año pasado hubo dieciséis carrozas más tres de los reyes magos, este año van catorce más las tres. Se sortearon los reyes, las carrozas y se hizo el recorrido. Va a haber posiblemente un video promocional profesional al mismo estilo que el del Otoño Flamenco. Ya he hablado con las carrozas para que el Ayuntamiento sea un mero transmisor. El señor hace el video profesional, pone el precio y luego lo divide entre el número de personas que pidan copia. Más o menos valdrá unos cuatrocientos euros, según he hablado con esta empresa de medios de comunicación y si hay cuarenta personas que quieran el DVD pues saldrían a unos diez euros. No sabemos si la demanda será suficiente para hacer el DVD.

Va a haber caramelos y subvención mayor que el año pasado. El año pasado fueron cien euros, este año va a ser ciento veinticinco euros por carroza, va a haber caramelos por parte del ayuntamiento y luego los que normalmente viene por parte de las empresas y particulares que desde aquí se le agradece como todos los años el gesto del regalo.

Decir que no va a haber puntos de reparto de caramelo como el año pasado que ya no hubo porque nos pareció bien y a las carrozas también. Van a recogerlos en el almacén municipal el día antes por la mañana y ellos se lo administrarán. Nada más.

D^a Marina Rodríguez (Concejal de Cultura); Voy a dar cuenta de tres cosas. Decir que tenemos la exposición de cuadros presentados al Concurso Internacional de Pintura Francisco de Zurbarán. Estarán expuestos hasta el día 10 de enero en la Casa de la Cultura en horario de lunes

a viernes de seis a ocho y los sábados de doce a dos y de seis a ocho. Decir también que el día diecisiete de diciembre, este viernes que viene a las siete y media de la tarde en el auditorio de la antigua escuela de música, será el concierto de navidad de la Escuela de Música y posteriormente ese mismo día a las ocho de la tarde dará comienzo el festival de villancicos en la parroquia Ntra. Sra. de la Granada organizado por Lucerna como viene haciendo hace un montón de años ya y con la cual colabora el ayuntamiento. Luego también tengo un informe de la universidad popular ya que se me preguntó en pleno por el Partido Popular las últimas incidencias de la escuela de pintura. Lo leo: Informe sobre lo acontecido en la escuela de pintura: La escuela de pintura que coordina la Universidad Popular funciona a través de la autofinanciación habido siendo deficitaria en años anteriores debido a las cuotas que pagaban los alumnos que era de seis euros al mes y al pago de las retribuciones a los profesores, las cuales anteriormente eran de treinta euros/hora y ahora es de dieciocho euros/hora. El que las cuotas fueran tan bajas no solo implicaba déficit para el ayuntamiento sino también falta de compromiso por parte de los alumnos que al ser tan poco el cobro no se veían implicados con el curso, asistiendo a clase a veces cinco alumnos y otras diez, lo que conlleva que los profesores no puedan impartir las clases adecuadamente. Ante la falta de compromiso por parte de los alumnos, la clase de pintura se suspendió durante dos años, retomando la iniciativa hace tres, cobrando la cuota según las ordenanzas de seis euros mensuales, matriculándose veinte personas y después de recopilar materiales, arreglar y preparar caballetes, solamente asistieron nueve. Ante esto y viendo que en el año siguiente se matriculaban catorce personas y siendo totalmente deficitario la realización del curso se reunieron los alumnos que todos eran adultos con el concejal de economía del ayuntamiento, el cual le explicó los gastos que conllevaba la escuela de pintura y que las cuotas iban a cambiar, al igual que se creía se crearía una matrícula que conllevaría el grueso del ingreso de manera que el alumno que verdaderamente quisiera participar tuviera en cuenta el coste del curso. De esta manera y con el compromiso de doce alumnos mínimo por curso se establecieron nuevas ordenanzas con precio publicado de ciento diez euros de matrícula por diez meses de clase y cinco euros mensuales de cuota. En este año se quedaron siete alumnos adultos debido sobre todo a la reducción de gastos que llevan todas las familias, debido a la mala situación en general, con lo cual y para ser viable el curso debían de ser algunos más para que se pudiera sumir un pequeño déficit por parte de la Universidad Popular. Para ellos se admitieron una serie de alumnos de siete a doce años. La dificultad que entraña llevar las clases con dos grupos tan distanciados de edad, siete adultos y nueve niños, así como las necesidades de cada uno en cuanto a las horas de clase pues para los adultos dos horas es poco, para los niños dos horas es mucho y en cuanto a la atención que ha de dispensar el profesor hacía necesario la creación de dos grupos independientes, unido a la dificultad añadida de que la profesora es de Jerez de los Caballeros y ha de trasladarse hasta aquí para dar clase y le añadimos además que los adultos querían sus tres horas de clases o pagar menos y los padres de los niños también pagar en función de las clases que recibían como solución se les ofrecía la alternativa de que cada una pagará en función del tiempo que recibía, lo que los adultos a ser siete les encarecía las clases por encima de las ordenanzas, por lo que tampoco se le podía cobrar lo que no estaba publicado y con lo que tampoco estaban de acuerdo. Por último hube de ponerme seria e indicarles que en las ordenanzas no se establecía el tiempo de clases y únicamente las cuotas y que el que quisiera la tomara y el que no lo dejara con lo cual todos lo tomaron. Los adultos reciben dos horas y los pequeños hora y media y todos pagan igual. Los problemas que pudieran haberse dado es por la residencia que se daba por parte de los adultos para recibir clases con los pequeños. Finalmente todo está subsanado y resuelto en Fuente de Cantos a 9 de diciembre de 2009.

Había problemas con las cuotas y con los horarios y ya se ha resuelto. Tanto los adultos como los padres de los niños que reciben las clases están de acuerdo y de momento está subsanado. Yo os paso el informe para que lo tengáis. Nada más.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Yo quería daros cuenta respecto al problema que teníamos en la Casa de Zurbarán. Todos sabéis que desde el 2007 aproximadamente, ese verano tuvimos que cerrarla por el problema que había en la techumbre y por el problema de que si se caía alguno de los maderos podría hacerle daño a alguna de las personas que fueran a verla. Nos pusimos en contacto con la Dirección General de Patrimonio, enviaron a un técnico, que además era un señor de Fuente de Cantos que estaba trabajando allí y nos hizo un informe al respecto, valorando lo que era la obra que había que realizar pero en ese informe la primera actuación que había que llevar a cabo era eliminar el insecto que no se sabía en realidad que era que estaba produciendo eso, si era carcoma o termita. Después de muchas gestiones y de mucho trabajo, porque llevamos un montón de tiempo, casi dos años, detrás de la Dirección General de Patrimonio y con la Casa de Zurbarán cerrada sin poderla enseñar y en verano viene muchísima gente a verla, ayer vino un técnico de una empresa que ha contratado la Dirección General y ha visto el problema que hay y parece ser que son termitas. Ellos dicen que se puede realizar la obra a la misma vez que se elimina la termita. Hay que esperar a ver que decisión toma, pero en principio por lo menos van a hacer el tratamiento, a ver si por lo menos con eso podemos ir haciendo algo en la Casa de Zurbarán. Mientras no se elimine la termita no se puede arreglar la techumbre.

En cuanto a la entrada de San Isidro, sabéis que había un problema en la entrada de San Isidro que habían pintado una línea continua por razones de seguridad y además el técnico que lo hizo en ese momento alegaba ese motivo y no había otra posibilidad que pintar esa línea continua ahí. Hace unos días ha venido la misma técnico que había diseñado la pintura de la carretera y nos ha dicho que va a ver si le puede dar una solución y nos va a hacer un pequeño proyecto. A lo mejor hay que expropiar algún terreno de alrededor que será poco, me imagino que para hacer una especie de raqueta o algo así. No lo se, porque estuvo allí con Cristina la aparejadora, que le dará el proyecto y veremos a ver que gestiones podemos hacer al respecto, ai hay que expropiar el terreno o ver si se llega a un acuerdo con el dueño del terreno porque tampoco creo que sea mucho.

La semana pasada se presentó en Madrid el catálogo de Odile Dependa que lo tenemos aquí además. Yo fui a la presentación junto con el alcalde de Llerena, que le pintor aunque no nació allí, se casó y vivió un tiempo en Llerena. Además ellos tienen por suerte una pintura de Zurbarán en su parroquia y cuando llegué a Fuente de Cantos encontré el catálogo encima de la mesa del despacho con esta carta de Ana María del Pro Gonzalo que nos envía el catálogo al pueblo de Fuente de Cantos con la única pretensión de poder contribuir en pequeña medida como hija adoptiva al enriquecimiento de la ciudad, o sea ella como particular trabaja en una empresa, esta regala el libro a sus clientes, me imagino que ella ha cogido este catálogo y nos lo han enviado a nosotros para que lo tengamos aquí y desde aquí públicamente le damos nuestro más sincero agradecimiento. Esta emparentada con ciertas personas de aquí de Fuente de Cantos, como el dueño de la librería Ágora.

Y esta mañana hemos realizado un acto en el salón de plenos con la subdirectora de La Caixa que ha entregado al Ayuntamiento de Fuente de Cantos cincuenta cajas de productos navideños para repartirlos entre las familias de Fuente de Cantos y desde el Ayuntamiento se va a repartir entre la Residencia, el Centro Ocupacional y el Programa de Familia que repartirá entre las familias necesitadas y nada más.

D. Juan Domínguez (Concejal de Industrial): Desde la concejalía de empresa y comercio

que me corresponde hace un mes o mes y algo reuní aquí a algunos empresarios y comerciantes del pueblo en primer lugar para hablar sobre el tema de la crisis y como llevábamos la crisis en general en nuestro sector y como podéis imaginar estamos tocando fondo. Les informé que hay una plataforma empresarial en Extremadura que tenía en Mérida una reunión y prácticamente manifestación y fuimos de Fuente de Cantos unos cuantos y es para informa que en esta plataforma se están asociando gente de las que fueron de Fuente de Cantos con el fin de hacer presión contra los bancos y para que el Gobierno nos haga caso en cuanto a nuestras reivindicaciones de que estamos pasándolas canutas y que aquí nadie hace nada por ayudar al sector empresarial, igual que por el ganadero y agricultor, estamos todos en el mismo carro. La plataforma, mañana concretamente va a Bruselas a presentar un escrito para ver si desde Bruselas alguno quiere oír algo y el motivo es de que va a haber más manifestaciones seguramente en Madrid posiblemente en breves fechas y es para invitar a la gente que quiera ir para decir, lo que he dicho antes, que estamos tocando fondo y que aunque sea duro decirlo es así.

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA

Se propone incluir en el orden del día por razones de urgencia el siguiente asunto:

- Elección dos días en domingo o festivo año 2010 en los que los establecimientos comerciales radicados en Extremadura puedan permanecer abiertos.

Sometido a la consideración del Pleno, el mismo por unanimidad acepta la urgencia.

A continuación se debate el tema.

5 A) ELECCIÓN DOS DÍAS EN DOMINGO O FESTIVO AÑO 2010 EN LOS QUE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES RADICADOS EN EXTREMADURA PUEDAN PERMANECER ABIERTOS.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación y haciéndose eco de la propuesta hecha por las asociaciones de empresarios y del comercio se eligen los dos días en domingos y festivos en los establecimientos comerciales pueden permanecer abiertos en 2010, que serán los días 6 y 8 de diciembre

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. Luis Pagador (PSOE): Yo tengo una pregunta. Hay un camino que es el de la Senda o camino del Lobo. Se han arreglado y entonces yo quería saber de que forma se ha arreglado, quien lo ha arreglado, si ha sido a través del Ayuntamiento o lo ha hecho la Junta o lo ha hecho Diputación. La maquinaria que ha estado allí es la de la Mancomunidad, entonces me gustaría saber quien ha sido.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros queríamos saber los planes trienales de 2009 si se van a ejecutar las obras en este año o cuando van a empezar.

También queríamos saber si las alcantarillas están limpias, porque me temo que hay algunas que no están bien. Desgraciadamente no tenemos mucha lluvia este años pero por si acaso.

Portavoz de IFC: Me imagino se refiere a las rejillas.

Portavoz del Grupo Popular: Si. Los pasos de peatones del Altozano y las salidas de los colegios también quisiéramos que las pintaran, ya lo hemos dicho en otras ocasiones pero es muy importante.

El horario de la Guardería para estas navidades ¿cuál va a ser?

Y luego no nos ha quedado claro si el dinero de años pasado de las carrozas se ha pagado ya o no.

Con respecto a la manifestación de los empresarios nos gustaría ser informados por lo menos nosotros, el Partido Popular, de cuando se va a convocar esa manifestación para estar el tanto y si podemos acompañarles, estamos encantados.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): El dinero de la cabalgata está a disposición, ya se lo dije ayer a los miembros de las carrozas que asistieron que está a disposición. Ya han venido algunos a cobrar y el problema que hemos tenidos es que el tesorero esta semana está enfermo. Lleva lunes, martes y miércoles con gripe y no se ha podido pagar. No obstante esperemos que el viernes esté aquí. Se les ha dicho a todas las carrozas que el viernes vengan a cobrarlo, pero está el dinero preparado.

Sra. Alcaldesa-Presidente: El horario de la guardería, yo creo que no han cogido días.

Portavoz de IFC: Tienen el horario normal, excepto los días festivos que lo son para todo el mundo. Se quedó claro que no tenían vacaciones en Navidades.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Yo creo que no van a cerrar en Navidad, pero es que eso se lo informa la coordinadora. No lo entiendo. Los padres no le preguntan a la coordinadora y lo llevan al partido político de turno, con lo fácil que es preguntarle a la coordinadora que va a pasar en Navidades. Es gana de enredar la madeja.

Portavoz de IFC: Además cuando modificamos la ordenanza, una de las modificaciones fue que en navidades se abriera con normalidad.

Respecto al tema de los imbornales, todos los años el maestro de obras hace una campaña de limpieza. Siempre puede haber alguno que se escape. Si tiene alguna en concreto con nombre y apellidos de la calle que sea, nos lo dice y lo intentamos hacer pero normalmente ahora cuando empiezan las lluvias o antes el maestro de obrar suele hacer un repaso, lo que pasa es que son muchos y puede ser que alguno se escape.

Referente a los pasos de peatones del altozano, se que lo ha preguntado usted alguna vez y yo siempre digo lo mismo, que vamos a intentar hacerlo, pero pintar los pasos de peatones sobre el adoquín es pan para hoy y hambre para mañana, en dos meses vuelve a estar otra vez mal.

El colegio San Francisco Javier y el Colegio Público se han pintado hace nada y ya están otra vez borrados. Entonces vamos a intentar llegar a soluciones como la de la calle San Julián que se han puesto adoquines blancos y eso es para toda la vida.

Portavoz del Grupo Popular: A la vuelta para coger la calle Raso, allí cogen la curva a una velocidad impresionante.

Portavoz de IFC: Se podría poner un paso elevado.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Pero un paso de peatones elevado ya llegando a la esquina no es adecuado.

Portavoz de IFC: En cualquier caso le quiero decir que al altozano le tenemos muchas ganas, a ver si conseguimos meter algo en el presupuesto y lo hacemos bien y para siempre. Los planes trienales, los que hemos tenido es el de la guardería que ya se ejecutó, el gasto corriente de la guardería y el tema de la pista de padel que ya está adjudicada la obra, estamos esperando que Diputación no de el okey para ejecutarla y la fase que corresponde del teatro ahora hay que hacer el proyecto y nos queda la otra parte que es la del campo de fútbol. El campo de fútbol de césped a nivel institucional estamos igual que siempre. Después de la reunión que tuvimos hace dos años no sabemos nada más. Extraoficialmente se dice, se habla, se rumorea que nos iban a conceder unos de los veinte campos de fútbol que iban a dar nuevos. Parece ser que si, pero oficialmente no hay nada. El problema que se nos presenta es que se acaba la legislatura, la

Unión Deportiva y sus directivos se desesperan y la Junta no acaba de confirmar que existe ese acuerdo. No se si el Partido Socialista tiene alguna información más o no.

D. Luis Pagador (PSOE): Es la portavoz la que tiene esas informaciones.,

Portavoz de IFC: La Unión Deportiva se que en la comisión de gobierno ha solicitado una reunión urgente en ese sentido, para reunirnos con ellos y ver que acciones podemos hacer y estudiar un poco el asunto para acabar de plantear esa inversión del campo de fútbol.

Sra. Alcaldesa-Presidente: El Ayuntamiento envió todo lo que había pedido el Director General y le hemos pedido una cita para que nos dijese que le había parecido la memoria y si estaba de acuerdo y ni nos ha contestado ni nos ha recibido, o sea que oficialmente no sabemos nada, extraoficialmente sabemos que nos pueden conceder el campo de fútbol, pero me imagino que lo dejarán para cuando el PSOE gane las elecciones. El campo de fútbol de césped es un asunto electoral, está clarísimo.

Portavoz de IFC: Lo que pasa es que nosotros tenemos la opción, con 180.000 € que tenemos reservados del Plan Trienal de hacerlo nosotros directamente, sin la Junta de Extremadura, lo que pasa que si la Junta de Extremadura dice que si y en vez de ciento ochenta mil te gastas ochenta mil pues los cien mil lo dedicaremos a otra cosa, el problema es que eso está ahí y no acaba la cosa de salir. Cuando llegue el momento lo volvemos a ver. Ya le digo que la Unión Deportiva ha pedido una cita para eso, para ver el tema.

D. Luis Pagador (PSOE): Llevamos toda la vida sin campo de fútbol de césped

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Pero el problema es que la Unión Deportiva no es lo mismo ahora que hace diez años y casi todos los equipos de preferente tienen campo de césped sin tener equipo, como todos sabemos, véase el ejemplo de personal y nosotros tenemos entidad suficiente para tenerlo.

D. Luis Pagador (PSOE): A lo mejor es problema de los políticos de aquí, en Fregenal se han movido de otra manera.

Varios concejales hablan a la vez sobre el tema, siendo imposible la transcripción de lo manifestado.

Portavoz de IFC: El tema del camino de la Senda, en principio está dentro del Plan de Caminos que hemos traído aquí como contribuciones especiales al Pleno y que estamos a la espera de resolver concretamente lo que ocurre es que la maquinaria de la mancomunidad se nos ha adelantado al expediente de caminos.

D. Luis Pagador (PSOE): Entonces lo ha hecho la maquinaria de la mancomunidad.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Lo ha hecho el Ayuntamiento de Fuente de Cantos con la maquinaria de la mancomunidad.

Portavoz de IFC: Lo hemos hecho nosotros. Estamos esperando aprobar las contribuciones especiales y luego se lo pasaremos.

Sra. Alcaldesa-Presidente: A Fuente de Cantos le correspondían las máquinas de la mancomunidad. Nosotros tenemos un número de solicitudes de arreglos de caminos. Por entrada de solicitudes se están arreglando. Este era una de las solicitudes que había para arreglarlo y se ha hecho porque le correspondía por su solicitud.

Portavoz de IFC: Hemos acabado con las máquinas de la mancomunidad. Lo que si podemos hacer si sale el expediente de contribuciones especiales, que significará que hay dinero obtenido de las mismas, es arreglar otros y así sucesivamente. Así nos apoyaríamos en las contribuciones para que no sea un camino ahora y otro dentro de un año y estar siempre así.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Es que lo que se ha arreglado con la máquina de la mancomunidad ha sido eso y hay una lista de espera de caminos impresionante.

D. Luis Pagador (PSOE): Lo que quiero decir es que en ese camino es donde menos

propietarios hay. Hay un señor que es el que está utilizando ese camino que es de Usagre y Rastrojo que tiene otra parcela u otra finca, son los dos que lo utilizan.

Portavoz de IFC: Nosotros arreglamos los caminos lo utilicen quien los utilicen y teníamos una solicitud suscrita por más gente.

En el expediente de contribuciones se comprueba que hay más de treinta propietarios.

Portavoz de IFC: Yo tengo todas las solicitudes y en un pleno yo dije que nosotros lo que hemos ido haciendo es por fecha de entrada de la solicitud. Es la mejor manera de decidir como se arreglan los caminos. De otra forma es muy complicado. Se solicita, de acuerdo, lo hacemos pero siempre por fecha y este creo que era solicitado en el 2006 ó 2007 como mucho. Quiere decirse que del 2007 para acá hay muchas solicitudes.

D. Luis Pagador (PSOE): Sigo insistiendo que este camino solo lo utilizan dos señores y cuando se trajeron las propuestas también se podía haber traído si era conveniente arreglar este o arreglar otro por propietarios que estén utilizando ese camino.

Sra. Alcaldesa-Presidente: El arreglo de caminos no tiene porque venir a Pleno, el arreglo de camino lo decide el equipo de gobierno.

D. Luis Pagador (PSOE): Yo estoy diciendo que se podía haber consultado.

Portavoz de IFC: Yo entiendo lo que dices, pero nosotros desde el principio lo hemos hecho por orden de entrada, porque puede ser que exista el caso de que haya muchos de fuera y uno de Fuente de Cantos nada más y más cosas. Criterios puede haber muchos. Puedo decir que arreglo los caminos de más de tres kilómetros y los demás no los arreglo. Criterios puede haber mucho. Y lo que tu me dices es que vea los caminos donde más fuentecanteños hay y arreglar esos y no otros y nosotros utilizamos el criterio de por orden de llegada, porque si no vamos a meter la pata seguro.

D. Luis Pagador (PSOE): Ese camino puede tener veintisiete propietarios pero solamente hay dos señores que pasan por ese camino. Si te vienes al camino del Plantonar por ejemplo hay veinticinco propietarios y lo utilizan veinticinco.

Portavoz de IFC: No vamos a estar todos los años con el mismo camino.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Es uno de los caminos que más se arreglan.

Portavoz de IFC: Hay caminos que se han arreglado varias veces, alguna vez le tenía que tocar al de la Senda que estaba muy mal.

La Sra. Alcaldesa-Presidente felicita las Navidades a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.



